



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2019

XII LEGISLATURA

Núm. 176

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión de la Diputación Permanente núm. 8

celebrada el lunes 28 de enero de 2019

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Minuto de silencio	20
— Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (número de expediente 062/000066), con el siguiente orden del día:	
— Comparecencia de la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, para que explique el Plan anunciado por el presidente del Gobierno en Mali, de retorno voluntario para la comunidad inmigrante de este país en España	20
— Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000072), con el siguiente orden del día:	
— Comparecencia del ministro de Fomento, para explicar la situación y la actuación de su Ministerio respecto a la actividad del buque Open Arms	20
— Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000072), con el siguiente orden del día:	
— Comparecencia del ministro del Interior, para explicar la actuación que está llevando a cabo su Ministerio respecto a la actividad del buque Open Arms	20

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 2

- Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y de Esquerra Republicana, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (número de expediente 062/000076), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia de la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, para informar sobre las medidas que está impulsando el Gobierno en relación con la gestión de la política migratoria, refugiados y asilo, así como el bloqueo de la embarcación Open Arms en el puerto de Barcelona 21
- Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y de Esquerra Republicana, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000083), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia del ministro de Fomento, para explicar la situación y actuación del Ministerio de Fomento respecto al bloqueo de la actividad del buque de rescate «Aita Mari» 21
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000084), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia del ministro de Fomento, para que dé explicaciones sobre el bloqueo de la salida de los barcos Open Arms y Aita Mari en los puertos de Barcelona y Pasaia, respectivamente, e informe de por qué no permite que estos puedan continuar sus tareas de rescate en el Mediterráneo (número de expediente 213/001395) 21
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000067), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia urgente del Presidente del Gobierno, para que explique las cesiones que ha acordado en su «cumbre bilateral» del Gobierno de España con el Presidente Joaquim Torra y su Gobierno, así como las graves alteraciones del orden público ocurridas con motivo de la celebración del Consejo de Ministros celebrado el día 21/12/2018 en Barcelona..... 28
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades (número de expediente 062/000067), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia del ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, para que explique si se ha evaluado el impacto que tiene la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 28/2018, sobre la oferta existente de prácticas académicas, curriculares y obligatorias, la pérdida de oferta que se va a producir, como ya han anunciado las universidades, y quién piensa que va a asumir el coste de las cuotas de la Seguridad Social (número de expediente 213/001365) 34
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Formación Profesional (número de expediente 062/000067), con el siguiente orden del día:

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 3

- Comparecencia de la ministra de Educación y Formación Profesional, para que explique si se ha evaluado el impacto que tiene la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 28/2018, sobre la oferta existente de prácticas académicas, la pérdida de oferta que se va a producir, el efecto sobre la Formación Profesional Dual y quién piensa que va a asumir el coste de las cuotas de la Seguridad Social (número de expediente 213/001364) 34
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Formación Profesional (número de expediente 062/000084), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia de la ministra de Educación y Formación Profesional, para que explique sus planes para derogar de forma urgente e inmediata la LOMCE (número de expediente 213/001402) 35
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000067), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia urgente del ministro de Fomento, para que explique las consecuencias que tendrá el Brexit para las comunicaciones de nuestro país (número de expediente 213/001355) 42
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión Mixta para la Unión Europea (número de expediente 062/000071), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia urgente del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para valorar los acuerdos del pasado Consejo de Ministros, del día 11 de enero, referentes al plan de contingencia que tiene que elaborar el Gobierno para la salida del Reino Unido de la Unión Europea sin acuerdo 43
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000079), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia del Presidente del Gobierno, para informar sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno en el Plan de Contingencia para la salida del Reino Unido de la Unión Europea sin acuerdo 43
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000067), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia del ministro de Fomento, para explicar lo sucedido en el tren que cubría el desplazamiento de Badajoz a Madrid, que ha dejado tirados a 160 pasajeros durante varias horas el día 01/01/2019, así como la política de inversión en materia ferroviaria en la Comunidad Autónoma de Extremadura (número de expediente 213/001356) 48
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 4

- se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Cultura y Deporte (número de expediente 062/000067), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia urgente del ministro de Cultura y Deporte, para informar sobre el Anteproyecto de la Ley del Deporte (número de expediente 213/001354) 54
 - Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Cultura y Deporte (número de expediente 062/000067), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia del ministro de Cultura y Deporte, para que explique los criterios que desde la Dirección General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) se utilizan a la hora de adjudicar las subvenciones (número de expediente 213/001358) 54
 - Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Política Territorial y Función Pública (número de expediente 062/000067), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia del Subdirector General de Transparencia y Buen Gobierno, para informar sobre la censura y crítica al Presidente del Gobierno, por parte del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, por abusar del secreto oficial para ocultar sus viajes (número de expediente 212/001885) 59
 - Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Política Territorial y Función Pública (número de expediente 062/000067), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia de la ministra de Política Territorial y Función Pública, para que explique las medidas que va a adoptar el Gobierno ante la aprobación del Decreto 49/2018, de 21 de diciembre, sobre el uso de las lenguas oficiales en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, que obliga a hablar en catalán a los funcionarios de la Justicia dependientes del Gobierno Central, incluidos los abogados, pese a no tener competencias en este ámbito (número de expediente 213/001363) 64
 - Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia (número de expediente 062/000067), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia de la ministra de Justicia, para que explique las medidas que va a adoptar el Gobierno ante la aprobación del Decreto 49/2018, de 21 de diciembre, sobre el uso de las lenguas oficiales en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, que obliga a hablar en catalán a los funcionarios de la Justicia dependientes del Gobierno Central, incluidos los abogados, pese a no tener competencias en este ámbito (número de expediente 213/001362) 64
 - Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia (número de expediente 062/000067), con el siguiente orden del día:

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 5

- Comparecencia de la ministra de Justicia, para que explique las razones por las que la entrega de despachos judiciales se ha celebrado este año fuera de Barcelona, sede tradicional de la escuela judicial, por primera vez tras veinte años (número de expediente 213/001361) 70
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo (número de expediente 062/000068), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia urgente del Secretario de Estado de la Seguridad Social, para dar cuenta de la información aparecida en algunos medios de comunicación en el sentido de que el Gobierno se muestra a favor de retrasar la edad efectiva de jubilación, pero en contra de alargar la edad legal, con el objetivo de garantizar las pensiones..... 74
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000069), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para informar sobre la posición del Gobierno respecto a la Presidencia ilegítima de Nicolás Maduro (número de expediente 213/001367) 81
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000073), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia del ministro del Interior, para que explique la política del Gobierno en relación al acercamiento de presos de ETA al País Vasco 88
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Política Territorial y Función Pública (número de expediente 062/000074), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia de la ministra de Política Territorial y Función Pública, para que explique el desmantelamiento de la presencia del Estado en Cataluña en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2019 95
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Popular en el Congreso y Ciudadanos, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Política Territorial y Función Pública (número de expediente 062/000079), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia de la ministra de Política Territorial y Función Pública, para informar sobre el desmantelamiento del Estado, con el traspaso de treinta y tres competencias, incluida la competencia en materia de prisiones, al País Vasco 95
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Popular en el Congreso y Ciudadanos, de que se acuerde la convocatoria de una sesión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 6

- extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000074), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia urgente del ministro del Interior, para que informe sobre la autorización del Gobierno de la Nación a la Generalitat de Cataluña para la compra de 800 armas de guerra 102
 - Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa (número de expediente 062/000074), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia urgente de la ministra de Defensa, para que informe sobre la autorización del Gobierno de la Nación a la Generalitat de Cataluña para la compra de 800 armas de guerra 103
 - Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Popular en el Congreso y Ciudadanos, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000075), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia urgente del ministro de Fomento, para que explique las medidas que piensa adoptar el Gobierno en el conflicto que existe entre el Sector del Taxi y los VTC 108
 - Petición formulada por los grupos parlamentarios Popular en el Congreso y Ciudadanos, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000081), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia urgente del ministro del Interior, para que explique la inacción de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ante los disturbios provocados en la vía pública por las protestas del sector del taxi..... 108
 - Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y de Esquerra Republicana, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (número de expediente 062/000077), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia de la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, para dar conocimiento de las medidas destinadas a compensar a los Centros Especiales de Empleo por el incremento del Salario Mínimo Interprofesional (número de expediente 213/001373) 114
 - Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y de Esquerra Republicana, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000078), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia del ministro del Interior, para dar cuenta de las razones por las que la Policía Nacional ha efectuado múltiples detenciones en Cataluña el día 16/01/2019, sin orden judicial, según ha manifestado el TSJC (número de expediente 213/001372) 118
 - Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación (número de expediente 062/000080), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, para explicar el posicionamiento del Gobierno de España ante la grave situación del sector

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 7

- cítrico provocada por la importación de cítricos de terceros países (número de expediente 213/001397) 122
- Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000082), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia del ministro de Fomento, para explicar los retrasos y el mal servicio de los trenes de cercanías en la Comunidad Valenciana (número de expediente 213/001400) 128
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000084), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia del ministro de Fomento, para informar sobre el contenido y los términos del convenio entre ADIF y DCN, formada por el BBVA y la constructora San José, para el desarrollo de la Operación Chamartín, en vigor desde 1993 y que será renovado el 28 de diciembre (número de expediente 213/001353) 131
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda (número de expediente 062/000084), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia de la ministra de Hacienda, para que explique el descenso de las inversiones estatales en Galicia previsto en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019 en relación con ejercicios anteriores, teniendo en cuenta que las inversiones territoriales totales del Estado experimentan un incremento en dicho proyecto y que la minoración de las inversiones previstas en Galicia afecta no solo a las dotaciones relativas a la llegada del AVE a Galicia, sino a otras muchas actuaciones vitales para esta Comunidad Autónoma (número de expediente 213/001388) 114
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa (número de expediente 062/000084), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia de la ministra de Defensa, para informar de cómo están los trámites para la construcción del astillero 4.0 en Ferrol, toda vez que Navantia está edificando en terrenos declarados de interés a la defensa nacional, ya que se están demorando las decisiones de tramitación del proyecto y, así, retrasando la construcción del astillero, que es clave para el cumplimiento y ejecución de plazos de construcción de las fragatas F-110 (número de expediente 213/001396) 135
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo (número de expediente 062/000084), con el siguiente orden del día:

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 8

- Comparecencia de la ministra de Industria, Comercio y Turismo, para informar de las medidas que va a adoptar el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para asegurar los puestos de trabajo de los trabajadores y trabajadoras y el futuro de las factorías que tiene Alcoa en España, tras el anuncio de la multinacional del cierre de sus plantas de A Coruña y Avilés, y de la no paralización del ERE extintivo presentado 139
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo (número de expediente 062/000084), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia de la ministra de Industria, Comercio y Turismo, para que informe acerca de por qué se ha suspendido el diálogo con el comité de empresa de La Naval (Sestao) y los motivos por los cuales el Gobierno no presenta un plan de rescate público para La Naval (número de expediente 213/001398) 140
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000084), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia del ministro del Interior, para explicar la deportación de Husein Bachir Brahim (Lahoucine Amaadour según la documentación marroquí), defensor saharauí de Derechos Humanos que había llegado en patera a Lanzarote el pasado 11 de enero huyendo de la persecución política sufrida en Marruecos (número de expediente 213/001401) 145
- Votaciones 149

SUMARIO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

LUNES 28 DE ENERO DE 2019

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

	Página
Minuto de silencio	20

*La **Presidencia** solicita guardar un minuto de silencio en recuerdo del niño Julen Roselló García.*

*Asimismo, la **Presidencia** informa de la ordenación de los puntos del orden del día, así como de la tramitación del debate y las votaciones.*

	Página
— Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (número de expediente 062/000066), con el siguiente orden del día:	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 9

- Comparecencia de la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, para que explique el Plan anunciado por el presidente del Gobierno en Mali, de retorno voluntario para la comunidad inmigrante de este país en España 20
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000072), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia del ministro de Fomento, para explicar la situación y la actuación de su ministerio respecto a la actividad del buque Open Arms 20
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000072), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia del ministro del Interior, para explicar la actuación que está llevando a cabo su ministerio respecto a la actividad del buque Open Arms 20
- Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y Esquerra Republicana, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (número de expediente 062/000076), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia de la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, para informar sobre las medidas que está impulsando el Gobierno en relación con la gestión de la política migratoria, refugiados y asilo, así como el bloqueo de la embarcación Open Arms en el puerto de Barcelona 21
- Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y de Esquerra Republicana, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000083), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia del ministro de Fomento, para explicar la situación y actuación del Ministerio de Fomento respecto al bloqueo de la actividad del buque de rescate «Aita Mari» 21
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000084), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia del ministro de Fomento, para que dé explicaciones sobre el bloqueo de la salida de los barcos Open Arms y Aita Mari en los puertos de Barcelona y Pasaia, respectivamente, e informe de por qué no permite que estos puedan continuar sus tareas de rescate en el Mediterráneo (número de expediente 213/001395) 21

Defienden las peticiones solicitadas los señores Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; Baldoví Roda y Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Mixto; Eritja Ciuró, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; y Expósito Prieto, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Rodríguez Hernández, doña Melisa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; y los señores Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Zaragoza Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 10

Página

— Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000067), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia urgente del presidente del Gobierno, para que explique las cesiones que ha acordado en su «cumbre bilateral» del Gobierno de España con el presidente Joaquim Torra y su Gobierno, así como las graves alteraciones del orden público ocurridas con motivo de la celebración del Consejo de Ministros celebrado el día 21/12/2018 en Barcelona 28

Defiende la petición solicitada la señora Montserrat Montserrat, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Alli Martínez, Baldoví Roda y Campuzano i Canadés**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Esteban Bravo**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Eritja Ciuró**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, y **Girauta Vidal**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora **Martín González**, doña **Lucía**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y el señor **Zaragoza Alonso**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página

— Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades (número de expediente 062/000067), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia del ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, para que explique si se ha evaluado el impacto que tiene la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 28/2018, sobre la oferta existente de prácticas académicas, curriculares y obligatorias, la pérdida de oferta que se va a producir, como ya han anunciado las universidades, y quién piensa que va a asumir el coste de las cuotas de la Seguridad Social. (Número de expediente 213/001365) 34

— Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Formación Profesional (número de expediente 062/000067), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia de la ministra de Educación y Formación Profesional, para que explique si se ha evaluado el impacto que tiene la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 28/2018, sobre la oferta existente de prácticas académicas, la pérdida de oferta que se va a producir, el efecto sobre la Formación Profesional Dual y quién piensa que va a asumir el coste de las cuotas de la Seguridad Social. (Número de expediente 213/001364) 34

— Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Formación Profesional (número de expediente 062/000084), con el siguiente orden del día:

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 11

- Comparecencia de la ministra de Educación y Formación Profesional, para que explique sus planes para derogar de forma urgente e inmediata la LOMCE 35

Defienden las peticiones solicitadas las señoras Moneo Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Allí Martínez, la señora Beitialarrangoitia Lizarralde y el señor Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); y las señoras Rivera de la Cruz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Martínez Seijo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000067), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia urgente del ministro de Fomento, para que explique las consecuencias que tendrá el Brexit para las comunicaciones de nuestro país 42

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión Mixta para la Unión Europea (número de expediente 062/000071), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia urgente del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para valorar los acuerdos del pasado Consejo de Ministros, del día 11 de enero, referentes al plan de contingencia que tiene que elaborar el Gobierno para la salida del Reino Unido de la Unión Europea sin acuerdo 43

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000079), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del presidente del Gobierno, para informar sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno en el Plan de Contingencia para la salida del Reino Unido de la Unión Europea sin acuerdo 43

Defiende las peticiones solicitadas el señor Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Allí Martínez, Baldoví Roda y Xuclà i Costa, del Grupo Parlamentario Mixto; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Bustinduy Amador, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Zaragoza Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000067), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Fomento, para explicar lo sucedido en el tren que cubría el desplazamiento de Badajoz a Madrid, que ha dejado tirados a 160

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 12

pasajeros durante varias horas el día 01/01/2019, así como la política de inversión en materia ferroviaria en el Comunidad Autónoma de Extremadura 48

Defiende la petición solicitada el señor Floriano Corrales, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Baldoví Roda y Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Rodríguez Hernández, doña Melisa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Delgado Ramos, del Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y la señora Lucio Carrasco, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

— Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Cultura y Deporte (número de expediente 062/000067), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia urgente del ministro de Cultura y Deporte, para informar sobre el anteproyecto de la ley del deporte 54

— Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Cultura y Deporte (número de expediente 062/000067), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia del ministro de Cultura y Deporte, para que explique los criterios que desde la Dirección General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) se utilizan a la hora de adjudicar las subvenciones 54

Defiende las peticiones solicitadas el señor Tarno Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Mixto, y Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); las señoras Rivera de la Cruz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Vera Ruiz-Herrera, del Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; y el señor Díaz Trillo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

— Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Política Territorial y Función Pública (número de expediente 062/000067), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia del subdirector general de Transparencia y Buen Gobierno, para informar sobre la censura y crítica al presidente del Gobierno, por parte del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, por abusar del secreto oficial para ocultar sus viajes 59

Defiende la petición solicitada la señora Escudero Berzal, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Xuclà i Costa, del Grupo Parlamentario Mixto; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Guijarro García, del Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, así como la señora Hernanz Costa, del Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 13

Página

— Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Política Territorial y Función Pública (número de expediente 062/000067), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia de la ministra de Política Territorial y Función Pública, para que explique las medidas que va a adoptar el Gobierno ante la aprobación del Decreto 49/2018, de 21 de diciembre, sobre el uso de las lenguas oficiales en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, que obliga a hablar en catalán a los funcionarios de la Justicia dependientes del Gobierno central, incluidos los abogados, pese a no tener competencias en este ámbito 64

— Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia (número de expediente 062/000067), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia de la ministra de Justicia, para que explique las medidas que va a adoptar el Gobierno ante la aprobación del Decreto 49/2018, de 21 de diciembre, sobre el uso de las lenguas oficiales en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, que obliga a hablar en catalán a los funcionarios de la Justicia dependientes del Gobierno central, incluidos los abogados, pese a no tener competencias en este ámbito 64

Defiende las peticiones solicitadas la señora Hoyo Juliá, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Xuclà i Costa, del Grupo Parlamentario Mixto; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; Prendes Prendes, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Vendrell Gardeñes, del Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, así como la señora Hernanz Costa, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

— Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia (número de expediente 062/000067), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia de la ministra de Justicia, para que explique las razones por las que la entrega de despachos judiciales se ha celebrado este año fuera de Barcelona, sede tradicional de la Escuela Judicial, por primera vez tras veinte años 70

Defiende la petición solicitada la señora Bonilla Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Mixto; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Prendes Prendes, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; y las señoras Elizo Serrano, del Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Hernanz Costa, del Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 14

Página

— Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo (número de expediente 062/000068), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia urgente del secretario de Estado de la Seguridad Social, para dar cuenta de la información aparecida en algunos medios de comunicación en el sentido de que el Gobierno se muestra a favor de retrasar la edad efectiva de jubilación, pero en contra de alargar la edad legal, con el objetivo de garantizar las pensiones

74

Defiende la petición solicitada la señora España Reina, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Alli Martínez y Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Mixto, y Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; así como las señoras Rodríguez Hernández, doña Melisa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Díaz Pérez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Perea i Conillas, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

— Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000069), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para informar sobre la posición del Gobierno respecto a la Presidencia ilegítima de Nicolás Maduro

81

Defiende la petición solicitada el señor García Hernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Beitialarrangoitia Lizarralde y los señores Baldoví Roda y Xuclà i Costa, por el Grupo Parlamentario Mixto; los señores Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; la señora Rodríguez Hernández, doña Melisa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; así como los señores Bustinduy Amador, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y López Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

— Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000073), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia del ministro del Interior, para que explique la política del Gobierno en relación con el acercamiento de presos de ETA al País Vasco

88

Defiende la petición solicitada el señor Martínez Vázquez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Alli Martínez y la señora Beitialarrangoitia Lizarralde, por el Grupo Parlamentario Mixto; los señores Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 15

de Esquerra Republicana; Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Por alusiones, intervienen de nuevo los señores Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Continúan en turno de fijación de posiciones los señores Mayoral Perales, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Serrada Pariente, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

— Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Política Territorial y Función Pública (número de expediente 062/000074), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia de la ministra de Política Territorial y Función Pública, para que explique el desmantelamiento de la presencia del Estado en Cataluña en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2019

95

— Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso y Ciudadanos, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Política Territorial y Función Pública (número de expediente 062/000079), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia de la ministra de Política Territorial y Función Pública, para informar sobre el desmantelamiento del Estado, con el traspaso de treinta y tres competencias, incluida la competencia en materia de prisiones, al País Vasco

95

Defienden las peticiones solicitadas la señora Sánchez-Camacho Pérez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y el señor Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Beitialarrangoitia Lizarralde, y el señor Xuclà i Costa, por el Grupo Parlamentario Mixto; y los señores Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Eritja Ciuró, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; Vendrell Gardeñes, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y López Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

— Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso y Ciudadanos, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000074), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia urgente del ministro del Interior, para que informe sobre la autorización del Gobierno de la Nación a la Generalitat de Cataluña para la compra de 800 armas de guerra

102

— Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa (número de expediente 062/000074), con el siguiente orden del día:

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 16

- Comparecencia urgente de la ministra de Defensa, para que informe sobre la autorización del Gobierno de la Nación a la Generalitat de Cataluña para la compra de 800 armas de guerra 103

*Defienden las peticiones solicitadas los señores **González Terol**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y **Gutiérrez Vivas**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Campuzano i Canadés**, por el Grupo Parlamentario Mixto; **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Expósito Prieto**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y **Serrada Pariente**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso y Ciudadanos, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000075), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia urgente del ministro de Fomento, para que explique las medidas que piensa adoptar el Gobierno en el conflicto que existe entre el sector del taxi y los VTC 108
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000081), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia urgente del ministro del Interior, para que explique la inacción de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ante los disturbios provocados en la vía pública por las protestas del sector del taxi 108

*Defienden las peticiones solicitadas los señores **Mariscal Anaya**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y **Roldán Monés**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Beitilarrangoitia Lizarralde**, y el señor **Campuzano i Canadés**, por el Grupo Parlamentario Mixto; y los señores **Mayoral Perales**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y **Simancas Simancas**, del Grupo Parlamentario Socialista*

Página

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los Grupos Parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda (número de expediente 062/000084), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia de la ministra de Hacienda, para que explique el descenso de las inversiones estatales en Galicia previsto en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019 en relación a ejercicios anteriores, teniendo en cuenta que las inversiones territoriales totales del Estado experimentan un incremento en dicho proyecto y que la minoración de las inversiones previstas en Galicia afecta no solo a las dotaciones relativas a la llegada del AVE a Galicia, sino a otras muchas actuaciones vitales para esta comunidad autónoma 114

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 17

La Presidencia informa de que el grupo proponente ha solicitado la retirada de este punto del orden del día.

Página

— **Petición formulada por los Grupos Parlamentarios Mixto y Esquerra Republicana, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (número de expediente 062/000077), con el siguiente orden del día:**

— **Comparecencia de la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, para dar conocimiento de las medidas destinadas a compensar a los centros especiales de Empleo por el incremento del salario mínimo interprofesional 114**

Interviene el señor Allí Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, así como, para la defensa de la petición solicitada el señor Campuzano i Canadés, del mismo grupo.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y Roldán Monés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; las señoras Díaz Pérez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; Perea i Conillas, del Grupo Parlamentario Socialista; y López Ares, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

— **Petición formulada por los Grupos Parlamentarios Mixto y Esquerra Republicana, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000078), con el siguiente orden del día:**

— **Comparecencia del ministro del Interior, para dar cuenta de las razones por las que la Policía Nacional ha efectuado múltiples detenciones en Cataluña el día 16/01/2019, sin orden judicial, según ha manifestado el TSJC 118**

Defienden las peticiones solicitadas los señores Xuclà i Costa, del Grupo Parlamentario Mixto, y Eritja Ciuró, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Vendrell Gardeñes, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; Serrada Pariente, del Grupo Parlamentario Socialista, y Merino López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

— **Petición formulada por los Grupos Parlamentarios Mixto y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación (número de expediente 062/000080), con el siguiente orden del día:**

— **Comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, para explicar el posicionamiento del Gobierno de España ante la grave situación del sector cítrico provocada por la importación de cítricos de terceros países 122**

Defiende la petición solicitada el señor Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Mixto; asimismo, interviene el señor Xuclà i Costa, del mismo grupo. También defiende la petición solicitada el señor Guijarro García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; las señoras Rodríguez Hernández, doña Melisa, del Grupo Parlamentario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 18

Ciudadanos, y Blanquer Alcaraz, del Grupo Parlamentario Socialista; y el señor Moreno Palanques, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

— Petición formulada por los Grupos Parlamentarios Mixto y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000082), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia del ministro de Fomento, para explicar los retrasos y el mal servicio de los trenes de cercanías en la Comunidad Valenciana 128

Defienden la petición solicitada los señores Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Mixto, y Guijarro García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Eritja Ciuró, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, y Roldán Monés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Blanquer Alcaraz, del Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Barrachina Ros, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

— Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los Grupos Parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000084), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia del ministro de Fomento, para informar sobre el contenido y los términos del convenio entre ADIF y DCN, formada por el BBVA y la constructora San José, para el desarrollo de la Operación Chamartín, en vigor desde 1993 y que será renovado el 28 de diciembre 131

Defiende la petición solicitada la señora Salud Areste, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Roldán Monés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, y Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

— Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los Grupos Parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa (número de expediente 062/000084), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia de la ministra de Defensa, para informar de cómo están los trámites para la construcción del astillero 4.0 en Ferrol, toda vez que Navantia está edificando en terrenos declarados de interés a la defensa nacional, ya que se están demorando las decisiones de tramitación del proyecto y, así, retrasando la construcción del astillero, que es clave para el cumplimiento y ejecución de plazos de construcción de las fragatas F-110 135

Defiende la petición solicitada la señora Díaz Pérez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 19

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Xuclà i Costa, del Grupo Parlamentario Mixto; las señoras Rivera de la Cruz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Cancela Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, y Moraleja Gómez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

— Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los Grupos Parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo (número de expediente 062/000084), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia de la ministra de Industria, Comercio y Turismo, para informar de las medidas que va a adoptar el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para asegurar los puestos de trabajo de los trabajadores y trabajadoras y el futuro de las factorías que tiene Alcoa en España, tras el anuncio de la multinacional del cierre de sus plantas de A Coruña y Avilés, y de la no paralización del ERE extintivo presentado 139

— Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los Grupos Parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo (número de expediente 062/000084), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia de la ministra de Industria, Comercio y Turismo, para que informe acerca de por qué se ha suspendido el diálogo con el comité de empresa de la Naval (Sestao) y los motivos por los cuales el Gobierno no presenta un plan de rescate público para La Naval 140

Defiende las peticiones solicitadas el señor Mayoral Perales, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); las señoras Rodríguez Hernández, doña Melisa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Cancela Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, y Moraleja Gómez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

— Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los Grupos Parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000084), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia del ministro del Interior, para explicar la deportación de Husein Bachir Brahim (Lahoucine Amaadour según la documentación marroquí), defensor saharauí de Derechos Humanos que había llegado en patera a Lanzarote el pasado 11 de enero huyendo de la persecución política sufrida en Marruecos 145

Defiende la petición solicitada el señor Expósito Prieto, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Mixto; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Eritja Ciuró, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Serrada Pariente,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 20

del Grupo Parlamentario Socialista, así como la señora Martínez Ferro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Votaciones..... 149

La Presidencia informa de que han sido retirados los puntos números 1, 3, 4, 7, 8, 23, 24, 25, 28, 31, 34, 36, 37, 38 y 39.

Intervienen los señores Bermúdez de Castro Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Mixto.

Sometidos a votación separada los puntos del orden del día, se aprueban los números 5, 6, 14, 15, 16, 22, 30, 32, 33 y 35; y se rechazan los números 2, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 26, 27 y 29.

Se levanta la sesión a las ocho y cincuenta minutos de la noche.

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, antes de iniciar la sesión de esta Diputación Permanente, vamos a proceder a guardar un minuto de silencio en recuerdo del niño Julen Roselló García. En estos momentos de duelo, el Congreso de los Diputados quiere transmitir su afecto y solidaridad a los padres y familiares de Julen. Igualmente, queremos reconocer la profesionalidad y el generoso trabajo llevado a cabo por los equipos de salvamento, así como la solidaridad de tantas personas que desde el inicio se movilizaron para participar en las labores de rescate. **(Pausa).**

Muchas gracias.

— **PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (número de expediente 062/000066), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA QUE EXPLIQUE EL PLAN ANUNCIADO POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN MALI, DE RETORNO VOLUNTARIO PARA LA COMUNIDAD INMIGRANTE DE ESTE PAÍS EN ESPAÑA.**

— **PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO (número de expediente 062/000072), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE FOMENTO, PARA EXPLICAR LA SITUACIÓN Y LA ACTUACIÓN DE SU MINISTERIO RESPECTO A LA ACTIVIDAD DEL BUQUE OPEN ARMS.**

— **PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INTERIOR (número de expediente 062/000072), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 21

- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR, PARA EXPLICAR LA ACTUACIÓN QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO SU MINISTERIO RESPECTO A LA ACTIVIDAD DEL BUQUE *OPEN ARMS*.
- PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y DE ESQUERRA REPUBLICANA, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (número de expediente 062/000076), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA INFORMAR SOBRE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ IMPULSANDO EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA, REFUGIADOS Y ASILO, ASÍ COMO EL BLOQUEO DE LA EMBARCACIÓN *OPEN ARMS* EN EL PUERTO DE BARCELONA.
- PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y DE ESQUERRA REPUBLICANA, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO (número de expediente 062/000083), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE FOMENTO, PARA EXPLICAR LA SITUACIÓN Y ACTUACIÓN DEL MINISTERIO DE FOMENTO RESPECTO AL BLOQUEO DE LA ACTIVIDAD DEL BUQUE DE RESCATE *AITA MARI*.
- PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO (número de expediente 062/000084), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE FOMENTO, PARA QUE DÉ EXPLICACIONES SOBRE EL BLOQUEO DE LA SALIDA DE LOS BARCOS *OPEN ARMS* Y *AITA MARI* EN LOS PUERTOS DE BARCELONA Y PASAIA, RESPECTIVAMENTE, E INFORME DE POR QUÉ NO PERMITE QUE ESTOS PUEDAN CONTINUAR SUS TAREAS DE RESCATE EN EL MEDITERRÁNEO. (Número de expediente 213/001395).

La señora **PRESIDENTA**: Conforme a la ordenación que ha sido distribuida a sus señorías, algunos puntos del orden del día se tramitarán acumuladamente: puntos 1, 16, 17, 23, 31 y 32; puntos 3, 4 y 39; puntos 5, 15 y 26; puntos 7 y 8; puntos 10 y 12; puntos 19 y 27; puntos 20 y 21; puntos 22 y 29, y puntos 36 y 37. Para cada bloque de puntos los tiempos de intervención serán de siete minutos para los proponentes —que intervendrán, en caso de debate acumulado, por orden de presentación— y de cinco minutos para fijar posición en orden de menor a mayor. En lo que se refiere a las votaciones, cabe señalar que los puntos del orden del día serán votados por su orden numérico al final de la sesión sin tener en cuenta las agrupaciones utilizadas para su debate.

Comenzamos, señorías, con los puntos 1, 16, 17, 23, 31 y 32. Para la defensa de las iniciativas, interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, el señor Rojas García.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta; con su venia.

Muy buenos días, señoras y señores diputados. Venimos a solicitar una serie de comparecencias al Gobierno que menos comparece en este Parlamento. Este Gobierno se esconde en el plasma y en el Falcon y, cuando el presidente o el Gobierno han comparecido en este Congreso de los Diputados, señorías, se han llevado soberanos repasos parlamentarios, entre otras cosas, porque sus políticas no tienen un pase.

Las comparecencias que hemos solicitado en este primer bloque vienen relacionadas con la inmigración descontrolada, uno de los asuntos que más nos preocupa a todos los españoles. Las últimas políticas del Gobierno en este sentido siguen marcadas por las contradicciones. Así empezaron a gobernar después de la moción de censura y así siguen, incluso incrementándose las contradicciones, sus propias contradicciones, las del Gobierno. La política migratoria no admite más bandazos del Gobierno. Yo creo que no admite ni un bandazo más dadas las circunstancias en las que estamos, porque con cada vaivén se crea inseguridad jurídica y también con cada vaivén, con cada bandazo, se crea un efecto llamada que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 22

es más que evidente, que reconocen todos los expertos y que reconoce el propio Gobierno. Es urgente que comparezca la ministra de Migraciones y que nos explique a todos en qué consiste el plan de Sánchez para inmigrantes irregulares de Mali. Porque Sánchez, en su visita a aquel país en el mes de diciembre, ofreció un retorno voluntario a inmigrantes. Aparentemente, señorías, el plan del presidente del Gobierno era un billete de avión gratis más 500 euros al bolsillo. Eso anunció Sánchez, pero no hay más información de este acuerdo, señorías, y nos podemos preguntar cómo es posible que el Gobierno no haya venido al Congreso a explicarlo, que hayan pasado ya casi dos meses y no haya nada de información a este respecto. No sabemos a qué estrategia responde este plan; parece —seguramente lo que es— una respuesta aleatoria en mitad de uno de los viajes del señor Sánchez. Esta es la forma de hacer política de este Gobierno.

¿Lo ha presentado el señor Sánchez en el Parlamento? Decíamos que no. ¿Lo ha llevado el señor Sánchez o la ministra a la conferencia sectorial donde se tienen que tratar los asuntos de inmigración? Evidentemente no. ¿Lo han coordinado con sus propios ministerios? Tampoco, señorías. ¿Dónde está la política de inmigración del Gobierno? Simplemente no existe, simplemente es una política de bandazos; simplemente lo lanzado en Mali, lanzar una propuesta de billete gratis más 500 euros, posiblemente en estos momentos alimente más el efecto llamada en aquel país y en todos los países de su entorno. Esto es algo más que obvio, y que parece entender todo el mundo menos el señor Sánchez y su Gobierno.

Con Sánchez y su Gobierno se está desarrollando el mes de enero con más pateras llegando a nuestras costas de toda nuestra historia, pero no con un aumento de un 10%, un 15% o un 20%, no; con un aumento del 366% con respecto al año 2018, señorías, del 366%. Son 3000 los inmigrantes que han llegado en pateras en los primeros quince días del año a nuestras costas, un récord histórico que se produce sin duda por los bandazos, los vaivenes en la forma de hacer política del señor Sánchez en inmigración. Ese efecto llamada se arrastra desde el *Aquarius*, señorías, tema que hemos visto aquí y sobre el que hemos pedido control al Gobierno con lo que todo el mundo sabe, donde Sánchez prefirió gestionar un asunto sensible mezclando la política y el *reality* y se equivocó. Ahí empezó el efecto llamada; siguió equivocándose con el *Open Arms* y creció el efecto llamada, hasta que ha empezado a dar bandazos y lo que ha crecido es la descoordinación en los ministerios y ha aumentado el silencio de sus portavoces, y sigue en aumento escalando el efecto llamada. Esta es la situación a día de hoy, con una falta de transparencia total que también va en aumento. Hasta Salvamento Marítimo se ha borrado de Twitter en la información que daban sobre la llegada de las pateras. Esto es muy significativo, señorías.

Pedimos que comparezcan de urgencia el ministro de Fomento y el ministro del Interior para que expliquen qué está pasando con el *Open Arms*. Esta era otra de nuestras peticiones, que por cierto también hacen otros grupos políticos. Ahora no dejan zarpar al barco, cuando hace semanas lo ensalzaban y proponían convenios. Han apagado sin duda las luces sobre este asunto. Conocerán sus señorías que el pasado 14 de enero Capitanía Marítima denegaba el permiso de salida de este buque de rescate. Luego el barco humanitario *Aita Mari* se ha visto afectado por la misma negativa del Gobierno. Nos tienen que explicar este bandazo y si el presidente Sánchez, y su Gobierno han estado incumpliendo la ley a sabiendas en este tiempo o la están incumpliendo ahora. El Gobierno ahora no deja zarpar al barco porque —textualmente dicen en su resolución— no cuentan con certificados de seguridad que le habiliten a transportar más de dieciocho personas, pero el mismo Gobierno hace un mes, señorías, abrió a este buque el puerto de Algeciras para que desembarcara a 311 inmigrantes. ¿Qué ha ocurrido? ¿Por qué si los actores son los mismos las normas son distintas? ¿Quién se puede fiar, señorías, de un Gobierno así? ¿Qué clase de seguridad jurídica ofrece un Gobierno así? Un Gobierno en el que no creen ni sus socios, señorías; porque aquí, en esta propia comparencia agrupada los propios socios que auparon a este Gobierno en una moción de censura injusta le están reclamando transparencia y le están reclamando peticiones sobre este asunto. Un Gobierno al que no cree ni en el que confían sus propios socios de gobierno. ¿Por qué presumía el ministro Ábalos en Twitter de que firmaría un convenio con el *Open Arms* para la vigilancia del mar de Alborán y dejaron el barco parado en el puerto de Motril a la espera de dicho convenio? ¿Por qué cuando este grupo parlamentario hace una pregunta escrita al ministro de Fomento y al Gobierno sobre el convenio con el *Open Arms* en el puerto de Motril el Gobierno contesta por escrito que nunca ha pensado firmar ese convenio cuando el señor Ábalos estaba en Twitter presumiendo de que firmarían ese convenio? ¿Qué clase de forma de gobernar es esta, señorías, en un tema tan sensible como el de la inmigración, y cuál es la postura del ministro del Interior en todo este asunto? Porque la descoordinación entre un ministerio y otro es absoluto.

Voy concluyendo, señora presidenta. El ministro de Fomento debe comparecer inmediatamente y explicarnos a todos bajo qué orden autorizó el despacho del buque *Open Arms* en Algeciras, en Motril y antes en Barcelona. El despacho ordinario se hace en cada puerto en el que entre o salga el buque. ¿Por qué en un momento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 23

determinado se han cambiado los criterios? ¿Qué está ocultando el Gobierno? ¿En qué han cambiado las exigencias y documentos del tradicional despacho del buque: el rol de despacho y dotación —recordemos—; la declaración general del capitán, que se tiene que producir para todo tipo de despacho de buques; la lista de tripulantes, que se tiene que entregar a la Capitanía Marítima, y demás documentación obligatoria? ¿Ha detectado el Gobierno irregularidades que no cuenta? ¿Por qué se está escondiendo el ministro de Fomento, Ábalos, que no ha dado ni una sola explicación al respecto? ¿Ha dado el Gobierno instrucciones ilegales a Capitanía Marítima, antes o ahora? Porque sin duda, las instrucciones han sido contradictorias.

Señorías, señora presidenta, finalizo. Si hicieron una moción de censura porque querían gobernar a toda costa, para hacerlo tan mal, al menos den la cara ante este Congreso y ante este país.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyora presidenta*. Intervendré muy brevemente.

Acabamos de hacer un minuto de silencio por el desenlace de Julen, que todos hemos seguido y estamos consternados por el final. A veces, me asombra que partidos que defienden valores cristianos hablen del efecto llamada y apoyen que no se pueda rescatar a seres humanos, a niños que ahora mismo están cruzando el Mediterráneo. Me parece una profunda hipocresía lo que se está haciendo. Seguramente, había también efecto llamada... (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **BALDOVÍ RODA**: ... en el año 1939, cuando muchos españoles tuvieron que ir a México o a Francia. Seguramente, había también efecto llamada en los años sesenta, cuando muchos españoles tuvieron que salir de aquí a ganarse la vida en Alemania, en Suiza, en Francia. Por eso, me parecen profundamente hipócritas las razones que ha lanzado el portavoz del Partido Popular respecto a este tema. Insistimos en que nosotros creemos que las vidas humanas están por encima de cualquier otra consideración. En ese sentido, reclamamos que se deje actuar al *Open Arms* y al *Aita* para que se puedan salvar vidas humanas, que ahora mismo se están perdiendo en el mar Mediterráneo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el mismo grupo, tiene la palabra el señor Campuzano i Canadés.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Hemos solicitado la comparecencia de ministros para informar sobre las decisiones que el Gobierno está tomando en relación con el *Open Arms*. No es un tema menor. Nos preocupa que las decisiones que hoy está tomando el Gobierno nacional respecto al *Open Arms* estén bloqueando las misiones humanitarias que este y otros barcos, situados en el Estado español, están acometiendo en distintas áreas del Mediterráneo. No podemos compartir el discurso alarmista que algunos grupos de la Cámara practican en relación con la inmigración en términos de hipotéticos efectos llamada por las decisiones que ha tomado el Gobierno. Nos preocupa la crisis humanitaria que se vive en el Mediterráneo. Nos preocupan las cerca de 3000 muertes anuales en el Mediterráneo de personas que intentan llegar a las costas de Europa y la incapacidad de las instituciones europeas y de los Gobiernos europeos para hacer frente a esa situación. Si hoy el *Open Arms*, Médicos sin Fronteras u otras organizaciones humanitarias están desarrollando acciones de salvamento frente a las costas europeas o frente a las costas africanas es, fundamentalmente, porque los Gobiernos europeos están siendo incapaces de hacer frente a esta situación.

El reto migratorio nos exige a todos que seamos capaces de superar la tentación partidista en esta materia; que seamos capaces de superar la vocación de desgastar a los gobiernos en esta materia; y que seamos capaces de construir en el contexto de la Unión Europea una política común que, entre otras cosas, dé alternativas, por vías legales y seguras, para que personas inmigrantes y personas refugiadas puedan acceder a nuestros países. La ausencia de vías legales y seguras es lo que provoca esas muertes y obliga a las organizaciones humanitarias a desarrollar ese tipo de actuaciones que deberían desarrollar los Estados.

Nos sorprende que esos buques estén bloqueados en los puertos españoles y queremos que el Gobierno nos dé explicaciones de aquello que está sucediendo. Nos parece que el tema es lo suficientemente importante como para que se produzca esa comparecencia del Gobierno en los próximos días.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 24

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Eritja Ciuró.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Gracias, presidenta.

En relación con los puntos 23 y 31, pedimos la comparecencia de la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y del ministro de Fomento, básicamente por los dos puntos que se han comentado aquí, que son, por un lado, el bloqueo de la embarcación *Open Arms* en el puerto de Barcelona, y por otro, el bloqueo de la actividad del buque de rescate *Aita Mari*; son dos casos que indican una política del nuevo Ejecutivo y que da una alarma sobre con qué líneas nos podemos encontrar.

De hecho, la pregunta que nos hacemos es: ¿cómo es posible que en lugar de trabajar conjuntamente para establecer un protocolo europeo que evite las improvisaciones una vez rescatadas las personas, evitando así que estas pasen semanas y semanas en alta mar sin desembarcar en un puerto seguro, en lugar de trabajar para cumplir con sus obligaciones internacionales con las cuotas de reubicación y reasentamiento, este Gobierno tome decisiones absurdas y deniegue el permiso de rescate a los buques *Open Arms* y *Aita Mari* —barco de rescate que pertenece a la ONG Salvamento Marítimo Humanitario—, en vez de establecer garantías para agilizar que esas embarcaciones —que hacen el trabajo que los gobiernos incumplen— lleven a cabo con la mayor celeridad posible las tareas de rescate y emergencia en el Mediterráneo? Ponen trabas mediante excusas inverosímiles y ridículas, excusas o valoraciones técnicas que lo que realmente hacen es sumar unas valoraciones políticas sobre las cuales se esconden las valoraciones técnicas.

¿Dónde ha quedado el buen gesto del *Aquarius* en lo que parecía un cambio de políticas sobre el tema de refugiados? Parece que el deber y la moral han quedado relegados en lo más profundo del cajón para seguir con las políticas y los discursos que emanan de la extrema derecha. Estamos ante una decisión política maquillada en términos administrativos que está condicionada por los discursos populistas de la extrema derecha.

El Gobierno Sánchez para tomar esas decisiones utiliza su lógica d: el peligro no existe mientras no se vea, o directamente: no es nuestra competencia lo que pase al otro lado del Mediterráneo. Este Gobierno debería plantearse que algo pasa con sus políticas en el mismo instante en el que lo felicita por sus decisiones un fascista como Salvini. Por lo tanto, creemos que con estas comparecencias tiene una buena ocasión para rectificar o, como mínimo, valorar la rectificación de las políticas que hace el actual Ejecutivo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor Expósito Prieto.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días compañeros diputados y compañeras diputadas. Efectivamente, hemos pedido la comparecencia del ministro de Fomento por el bloqueo del *Open Arms* en el puerto de Barcelona. Dada la acumulación de peticiones de comparecencias que hay en este sentido y en otros semejantes, parece bastante probable que la comparecencia urgente del ministro se apruebe. Teníamos la voluntad de ser breves en esta defensa de petición de comparecencia, y lo vamos a ser, pero no tenemos más remedio que decir que qué paciencia hay que tener y cuánto cuesta mantener la paciencia cuando, frente al hecho de que el mar Mediterráneo se esté convirtiendo en una fosa común escandalosa, un hecho frente al que la historia nos pasará una factura muy grave, uno tenga que escuchar a los hijos putativos del ¡Santiago y cierra, España! gesticular y decir frases ocurrentes, como si la fosa común del Mediterráneo fuera una cuestión de: ¡...cierra, España! y de dar titulares chistosos. Vamos a ser breves en esta solicitud de comparecencia, pero ya nos gustaría que el ministro viniera no solamente para decirle las cosas que pensamos sobre su errática política, sino que nos gustaría que viniera también para decirles algunas cosas a las derechas esta Cámara.

Solicitamos la comparecencia —como decimos— por el bloqueo inicialmente del *Open Arms* e impulsados también en lo más inmediato por la carta que el Ayuntamiento de Barcelona y su alcaldesa, Ada Colau, dirigieron al ministro por este mismo asunto, y por la intervención de Òscar Camps, fundador

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 25

y director del *Open Arms*, en el acto público en el que recibió la medalla de oro al mérito cívico y en el que llamó al Mediterráneo el corredor más mortífero del planeta, porque eso es lo que es en este momento el mar Mediterráneo: el corredor más mortífero del planeta.

Nosotros mismos, con fecha de 23 de enero —hace poquitos días—, hemos dirigido al ministro Ábalos y a la vicepresidenta del Gobierno una carta sumándonos a la solicitud de desbloqueo del *Open Arms* en el puerto de Barcelona. Como sabemos, también posteriormente el *Aita Mari* ha sido bloqueado en el puerto de Pasaia. El ministro dice que se trata de un bloqueo fruto de una resolución de carácter técnico para impedir que puedan zarpar, pero es evidente que se trata de una decisión de carácter político, no sabemos si concretamente del ministro de Fomento o de una decisión política conjunta del Gobierno. Eso es lo que nos gustaría que viniera a explicar.

En esa carta solicitábamos al ministro que viniera a explicar por qué justifica con carácter técnico la imposibilidad de que estos buques zarpen para salvar vidas. También le querríamos preguntar, cuando deseablemente venga con carácter de urgencia, por qué cuando ocasionalmente facilita las tareas de estos buques las justifica con carácter humanitario si muchísimos especialistas y organizaciones implicadas en la materia —como es el caso del profesor Javier de Lucas, una de las mayores autoridades europeas en la materia— y otros sujetos e instancias de la sociedad civil nos explican que los naufragos en el mar Mediterráneo están protegidos por principios básicos del derecho internacional del mar; nos explican que las personas a la deriva en el Mediterráneo no solamente son sujetos pasivos que tienen que estar a la espera de nuestra intervención humanitaria, sino que son titulares de derechos humanos y de derechos fundamentales reconocidos por el derecho internacional, así como titulares de derechos específicos reconocidos en incontables instrumentos internacionales suscritos por nuestro país. Es decir, no solamente es una cuestión técnica que estos buques de rescate zarpen, no solamente es una cuestión de paternalismo humanitario que nosotros accedamos a salvar vidas, sino que es una cuestión de justicia global e incluso de justicia histórica. Además, cuando nuestro Gobierno y los Gobiernos europeos están incumpliendo estos mandatos de justicia internacional están incurriendo en faltas extremadamente graves.

Cabría preguntar al ministro, igualmente, qué opina del hecho de que estos buques, que están bloqueados en dos puertos de nuestro Estado, estén cumpliendo tareas en aguas internacionales; tareas que, por tanto, tendrían que ser cumplidas por nuestro Gobierno y por los Gobiernos europeos. ¿Por qué al mismo tiempo que impide a estos buques ejercer esas tareas, a través de su política también está haciendo cosas incomprensibles como ahogar —valga la metáfora en este caso— una instancia del Estado, como es Salvamento Marítimo, que hasta que este Gobierno ha empezado a minorar sus actividades estaba realizando tareas ejemplares, también de salvamento, en aguas que habitualmente atraviesan refugiados y migrantes en condiciones extremadamente precarias que, como sabemos, en muchísimos casos les cuesta la vida.

Por todos estos motivos, y otros que nos reservamos para la comparecencia deseable del ministro, queremos que venga con carácter de urgencia a este Parlamento y, como acabamos de decir —con esto cierro mi intervención, presidenta—, no solamente nos gustaría que el ministro viniera para explicarle estas cosas, pedirle explicaciones por otras cuantas —y algunas más que nos reservamos para su comparecencia—, sino para tener también un debate que auguro interesante con las derechas de esta Cámara sobre por qué, como digo, los hijos putativos del ¡Santiago y cierra, España! gesticulan y solo se les ocurre ser ocurrentes ante la tragedia que está sucediendo en el mar Mediterráneo —que no es un desastre natural, no es una catástrofe inevitable—, ya que es una tragedia con responsabilidades políticas que en el caso concreto de las personas que se posicionan como lo están haciendo las derechas en nuestro país y en el conjunto de Europa, supone también una catástrofe con responsabilidades políticas por parte de algunos partidos que se llaman democráticos.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Rodríguez Hernández.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Presidenta, compañeros, vamos a intentar hacer un relato de todo lo que ha pasado desde la toma de posesión de este Gobierno temporal. Apenas unos días después de la toma de posesión llegó la primera gran foto y la primera gran escenificación de *marketing*, y fue cuando el Gobierno anunció de manera unilateral la acogida por España del buque *Aquarius*. Con cámaras y con medios de comunicación anunció unas medidas aprobadas por el Gobierno,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 26

sustancialmente especiales, que se diferenciaban del resto de medidas que se aplicaban al resto de migrantes que estaban llegando en esos mismos días a nuestro país. La decisión de acoger al *Aquarius* la entendemos necesaria por razones humanitarias, pero no se tomó de manera comunitaria sino de manera unilateral. Esto llevó al sonrojo de España, a que nos tiraran de las orejas distintos líderes europeos y a que esta decisión solo fuese aplaudida por el Gobierno nacional populista, lo cual nos tiene que hacer pensar. Sin embargo, parece que la supuesta política migratoria es como las demás políticas de este Gobierno: un *marketing* sin ninguna coordinación ni coherencia. Lo digo porque ese mismo día —como ya dije— llegaron migrantes a las costas de Ceuta, Melilla o por el mar de Alborán y el Gobierno no los recibió con las mismas cámaras ni con las manos abiertas ni tampoco los recibió con las mismas condiciones especiales; de hecho, el ministro Marlaska dejó caer claramente que estos migrantes no los querían; y estas afirmaciones del señor Marlaska recibieron aplausos del nacional populismo alemán. Como vemos, las dobles vertientes de esos Gobiernos o de esas corrientes extremadas aplauden las decisiones unilaterales de un Gobierno que no se aclara, que no está coordinado y que falta a uno de los principios del Estado de derecho, que es la igualdad de todos ante la ley.

La incoherencia, como digo, ha sido una tónica general en materia de migración. En agosto de 2018 este mismo Gobierno negó la entrada al *Aquarius* porque consideró que España no era el puerto seguro más cercano. Tampoco lo era en junio, pero en junio quizás era necesaria la foto; en agosto ya no les venía tan bien.

Para hablar de este drama hay que aplicar una política de coordinación, una política común europea y no utilizar el *marketing* como una herramienta, porque seguimos con la incoherencia. En diciembre de 2018 el Gobierno hizo exactamente lo mismo con un barco de bandera española, con el barco *Nuestra Señora de Loreto*, un barco pesquero español que estaba faenando, se encontró con una situación alarmante y recogió a unos inmigrantes. Palabras de la Vicepresidencia del Gobierno: Según el derecho internacional, tiene que ser acogido por el puerto seguro más cercano —nadie duda de eso— y consideró como tal a Libia. Esto fue dicho por la Vicepresidencia del Gobierno. Ante la negativa del capitán de este barco pesquero de bandera española —que estaba faenando, no estaba en una operación humanitaria, pero se encontró con esta desagradable situación—, ante la negativa —como digo— del capitán de este pesquero, se acabó negociando para que fuese a Malta.

Hay que dejar claro que, si les interesa la foto, recogemos inmigrantes en España aunque no sea el puerto seguro más cercano pero, cuando no interesa, entonces los derivamos a Libia, que creo que no hay que debatir demasiado en esta Cámara para saber que no es un puerto seguro y que obviamente no reunía las mejores condiciones.

La doble moral ha sido una tónica concreta que ha regido todo este Gobierno. Ahora no permiten que el buque *Open Arms* ni tampoco el *Aita Mari* puedan salir de nuestros puertos. Quizás no es tanto que les dejen salir o no, sino que no tengan una posición acordada en el Gobierno sobre qué pasará cuando ellos hagan su trabajo humanitario y recojan migrantes. Quizás es que no quieren decidir si la foto les interesa ahora o no y, por eso, quizás —digo solo quizás— es la negativa a que salgan de nuestros puertos. Como digo, el Gobierno ha utilizado un asunto tan delicado, tan dramático y tan complejo como es el asunto de la migración para hacer electoralismo. Y lo digo porque ha descalificado brutalmente a todos los partidos que hemos defendido un enfoque común europeo que combine la solidaridad con la seguridad de nuestras fronteras.

Parece que el señor Sánchez lo que quiere es hacer campaña electoral. Para eso le animamos a que convoque elecciones y le pedimos que deje de utilizar a la migración en este sentido. Lo que tendría que hacer en este momento es tratar de que España estuviese liderando en Europa una solución común al reto de la inmigración, porque estar al sur de Europa y tener una frontera física no implica que sea un asunto nacional, sino que estamos en la Unión Europea para mucho más que para sacarnos fotos. Por eso, en lugar de estar dando viajes de dudosa prioridad, el Gobierno de España debería estar en Europa liderando un asunto común.

Para acabar, presidenta, tengo que decir que por supuesto creemos que son necesarias estas comparecencias, que el Gobierno tiene que explicar su comportamiento errático porque, cuando hablamos del gran drama y del gran reto que va a afrontar Europa en los próximos años, se tienen que abordar soluciones comunes y no priorizar las fotos y la política del *marketing*.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 27

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Intervengo muy brevemente para manifestar que había síntomas de que España estaba endureciendo su política migratoria, que se venía replegando, como hoy también pone de manifiesto un medio de comunicación de ámbito estatal, bien por falta de respuesta europea o bien por haberse convertido en un terreno de contienda electoral. En definitiva, y voy finalizando, por lo que está sucediendo con las políticas migratorias, no solo con los dos barcos que más están llamando la atención en este momento por estar retenidos en puerto, sino, en general, por la política migratoria, refugiados y asilo, y el punto inicial que nos concitaba en esta sesión, la llamada al retorno voluntario de la comunidad inmigrante de Mali, consideramos que deben comparecer los responsables gubernamentales en estas materias, aunque, ciertamente, por la información que tiene este grupo parlamentario, hay solicitadas comparecencias en fechas al inicio del mes de febrero tanto del ministro de Fomento como de la Secretaría de Migraciones. En este sentido, en esas fechas podremos conocer de primera mano cuál es realmente la postura del Gobierno respecto a este aparente endurecimiento de sus políticas migratorias.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Zaragoza Alonso.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Muchas gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista pretende siempre combinar y defender que se trabaje y que se cumpla desde el Gobierno con sus obligaciones de gobernar y, al mismo tiempo, con sus responsabilidades de dar explicaciones a la Cámara. Esto ha de estar equilibrado, el Gobierno no puede pasarse todos los días compareciendo ni puede estar sin llevar a cabo las obligaciones que le corresponden por su cargo. Así que hay que encontrar el justo equilibrio, que es lo que nosotros pretendemos en estos temas, y un justo equilibrio porque, curiosamente y como siempre, como vemos con las intervenciones del Partido Popular y algún otro partido, hoy estamos discutiendo más de cuarenta peticiones de comparecencia, es decir, poco tiempo quedaría para hacer otras cosas, sobre todo cuando estamos en periodo de presupuestos.

En cualquier caso, desde el Grupo Socialista me gustaría hacer una primera aproximación de manera positiva. Tenemos conocimiento de que el Gobierno quiere comparecer, que se ha pedido la comparecencia con la máxima brevedad posible. Aquí puedo anunciar ya que la secretaria de Estado de Migraciones estaría dispuesta a comparecer para hablar de los temas que se le plantean, incluidos los temas de *Open Arms*, el día 6 de febrero, y que tiene ya la petición registrada, y también el ministro de Fomento estaría dispuesto a comparecer con la mayor celeridad posible y hacerlo el día 7 de febrero en esta Cámara para dar explicaciones. Esta es la manera de actuar que tenemos, que es dar respuesta a las dos cosas: a las obligaciones de gobernar y a las obligaciones de dar explicaciones frente a esta Cámara.

Por otro lado, como ustedes comprenderán, no me puedo sustraer a la sorpresa por las intervenciones de algunos grupos parlamentarios, porque no acabo de entender sus intervenciones con las políticas que defienden en los temas de inmigración, porque no sé si son las que defendían cuando estaban en el Gobierno, de búsqueda de acuerdos europeos, o si son las políticas que parece ser que, después del pacto con Vox que se ha producido entre el Partido Popular y Ciudadanos, marcan otro camino. **(El señor Girauta Vidal: No tenemos ningún pacto con Vox)**. Nos gustará aclarar exactamente cuáles son sus políticas en estos temas, si las que se buscaban anteriormente o lo que se ha producido tras los acuerdos con Vox. Como no lo tenemos claro, como ustedes niegan estas cosas, será interesante contrastar sus posiciones, sobre las cosas que han hecho y sobre las cosas que defienden. Esto es lo que pasa con todas las cosas, que el oportunismo va por calles. Hay muchos partidos que defienden unas cosas aquí sobre las listas más votadas y después hacen otras cosas en otros lugares. Esto también lo observamos en las intervenciones que se han producido hoy por parte de algunos grupos, cómo cambian sus posiciones.

El Gobierno ha defendido siempre, primero, la defensa de una política acordada en la Unión Europea, como decía el portavoz del PDeCAT **(El señor Girauta Vidal: Ahí, ahí)**, que lo compartimos totalmente, combinado al mismo tiempo... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: ... con las preocupaciones humanitarias. Creemos que hay actuaciones humanitarias de emergencia, y por eso el Gobierno ha intervenido en estos temas, combinadas también con el respeto a la legalidad internacional y la seguridad de las personas. Esta es la posición que tenemos los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 28

socialistas y la que defendemos. En cualquier caso, como he anunciado al principio, nuestra posición es muy clara, es pedir -ya se ha pedido por parte del Gobierno- comparecer para explicar sus posiciones sobre estos distintos temas en las diversas figuras de la secretaria de Migraciones, que comparecería el 6 de febrero, y el ministro de Fomento, que podría comparecer a la mayor celeridad el 7 de febrero.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (número de expediente 062/000067), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA URGENTE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PARA QUE EXPLIQUE LAS CESIONES QUE HA ACORDADO EN SU «CUMBRE BILATERAL» DEL GOBIERNO DE ESPAÑA CON EL PRESIDENTE JOAQUIM TORRA Y SU GOBIERNO, ASÍ COMO LAS GRAVES ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO OCURRIDAS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO EL DÍA 21/12/2018 EN BARCELONA.**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto segundo, petición formulada por un grupo suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: comparecencia urgente del presidente del Gobierno para que explique las cesiones que ha acordado en su “cumbre bilateral” del Gobierno de España con el presidente Joaquim Torra y su Gobierno, así como las graves alteraciones del orden público ocurridas con motivo de la celebración del Consejo de Ministros celebrado el día 21 de diciembre de 2018 en Barcelona.

Para la defensa de la iniciativa interviene, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Monserrat Monserrat.

La señora **MONTSERRAT MONTSERRAT**: Gracias, presidenta.

Señorías, el pasado 20 de diciembre, el presidente del Gobierno de España sometió al Estado a la mayor humillación democrática que hemos sufrido los españoles en los últimos cuarenta años. Ustedes se humillaron y nos humillaron a todos claudicando ante las exigencias que les impuso el presidente supremacista de la Generalitat. El señor Sánchez, en una Barcelona sitiada por los CDR, los comandos violentos independentistas, se sometió a todas y cada una de las exigencias que le impuso el agitador número uno de la *kale borroka*, el señor Torra. Solo ustedes son capaces de ceder que el encuentro entre el presidente del Gobierno de España y el de una de las comunidades autónomas de nuestro país se escenificara como un encuentro entre iguales, y todos sabemos que no lo son. Ese teatrillo que simulaba el encuentro entre representantes de dos Estados soberanos lo protagonizaban Pedro Sánchez y Quim Torra, ese Sabino Arana con ciento cincuenta años de retraso, al que Pedro Sánchez hace poco llamaba el Le Pen español. ¿Tanto es el apego de Sánchez a la Moncloa y al Falcon para caer tan bajo?

Lo anormal de esa reunión fue que el Gobierno sanchista cedió al chantaje y lo escenificaron como si fuera una cumbre bilateral entre dos Estados, entre dos países. Al terminar esa reunión, Quim Torra, el que ha llamado a la violencia y a balcanizar España, reconoció que el presidente Pedro Sánchez había tenido a bien —cito literalmente— hablar de todo. ¿Eso es cierto? ¿Cómo es posible que todo eso esté ocurriendo? ¿Cómo es posible que ustedes, el Gobierno, se presten a cometer esta traición a España y a su legalidad? Solo tiene una explicación. El presidente Sánchez y su Gobierno son el preso político de los políticos presos y fugados.

Sánchez está intentando hacer creer a la ciudadanía que todo es normal, y no es verdad. Los españoles somos conscientes —no se nos ha olvidado— de que los separatistas intentaron imponernos a la fuerza su república vulnerando derechos y libertades e imponiendo un relato repleto de mentiras, y les recuerdo que con los que ustedes se reúnen dieron un golpe a la democracia, pero la democracia española se impuso por la aplicación del artículo 155 de nuestra Constitución, una aplicación que hicimos el Partido Popular y todos los constitucionalistas juntos, el Partido Socialista y Ciudadanos. Lo que jamás nos imaginábamos es que Sánchez y el PSOE traicionaran al constitucionalismo y a España sometiéndose a la ideología peligrosa y antidemocrática de Quim Torra. Su actitud es la que permite a Torra y a sus socios que pisoteen las libertades y derechos de millones de catalanes y que queden impunes actos como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 29

animar a los comandos violentos, la utilización de los medios públicos para la agitación y propaganda, el incumplimiento reiterado de leyes y sentencias como pueden ser las referidas a la educación, así como que continúen abriendo embajadas en el extranjero para difamar a todos los españoles. En definitiva, el Gobierno sanchista es cómplice necesario en el intento del independentismo catalán de separar a los catalanes del resto de españoles, construyendo un Estado independiente.

Y no es una opinión, es una cruda realidad que se materializa en hechos como que ustedes negocian los presupuestos en la cárcel; que purgan la Abogacía del Estado; que han desamparado a los jueces y, en concreto, al juez Llarena; que ustedes despenalizan las injurias a la Corona; que han votado en contra de la Ley de símbolos y que ustedes están retirando el Estado de Cataluña. Y encima, se permiten el lujo de interferir ante la justicia prometiendo indultos; humillan ustedes a los jueces y no respetan la separación de poderes, vital en una democracia. Les dan igual las sentencias, porque sentencien lo que sentencien ustedes dicen que van a indultar a los culpables. Y todo esto, Sánchez lo hace porque está cumpliendo lo que le exigió Torra en sus veintidós puntos o capitulaciones de la rendición de España en Pedralbes. Todo esto lo hace porque Sánchez cambia cesión y rendición por el apoyo a unos presupuestos que son el privilegio para la Generalitat de la independencia y la traición a España y a los españoles. El señor Sánchez y sus ministros, por su actitud y sus decisiones, están mucho más cerca de la cárcel de Lledoners que de la Constitución española.

Torra, después de reunirse con ustedes, dijo que avanzan hacia el ejercicio del derecho a la autodeterminación, y ustedes no lo han desmentido. Es más, se cuidaron muy bien de que en el comunicado conjunto que emitieron no se hiciera ninguna mención a la Constitución ni a la voluntad de los españoles. Ustedes, con su conducta, omiten la Constitución y en esa ficción dolosa que están montando sobre Cataluña, venden normalidad. ¿Por qué lo hacen? ¿Porque quizá son los cómplices del independentismo? ¿Porque están secuestrados por ellos? ¿Porque son los presos políticos de los golpistas? ¿O son ustedes, sencillamente, unos traidores y unos cobardes? (**Protestas.—Rumores**). Por esta grave situación, el presidente Sánchez tiene que dar la cara y comparecer. Tiene la obligación de presentarse ante esta Cámara y contar a los españoles lo que está haciendo. Las veintiuna capitulaciones de Pedralbes son una vergüenza para nuestra democracia (**protestas**) y para un Partido Socialista cada día menos socialista y nada español. Las veintiuna capitulaciones pueden tener responsabilidades que van más allá de las estrictamente políticas. Aquí reside la soberanía nacional y ustedes no pueden negociar con ella. El señor Sánchez puede hacer muchas cosas, pero no puede quebrar ni negociar la soberanía nacional. Tras las capitulaciones del 20 de diciembre ha habido al menos dos reuniones más de forma clandestina. Lo único que se sabe de ellas es que están negociando una mesa de partidos, una mesa para sacar España de Cataluña, para el referéndum que Torra quiere imponer y, por tanto, una auténtica vergüenza para el Gobierno socialista, una humillación para toda España.

Por todo ello, el Partido Popular le exige que comparezca el presidente del Gobierno en este Congreso e informe del contenido de las veintiuna capitulaciones de Pedralbes. Sánchez es el que el 20 de diciembre se fotografió, con escenificación de cumbre de Estado, con el señor Torra. Sánchez es el que ocultó que Torra le había entregado veintiuna demandas para la rendición de España. El Grupo Popular solicitó vía informe —y hoy hace un mes exacto—, de acuerdo con el artículo 7, que el Gobierno nos entregase las veintiuna capitulaciones. Hoy hace un mes, y veremos si ustedes nos las entregan. Por tanto, el presidente Sánchez debe comparecer para explicar qué pasó, qué les exigieron y qué han cedido a sus socios independentistas. Ustedes deciden qué hacen y con quién están, pero les aseguro que la traición a España no se va a consumir y les garantizo que España y los españoles, con el Partido Popular, lo vamos a impedir.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, en primer lugar, el señor Alli Martínez.

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todas y todos los diputados.

Unión del Pueblo Navarro va a fijar ya su postura. Nosotros votaremos favorablemente la petición de esta comparecencia del presidente señor Sánchez en un Pleno extraordinario para rendir cuentas sobre algo tan relevante en este momento como la situación de Cataluña. Y lo hacemos no tanto porque, por supuesto, la Constitución española recoja la obligatoriedad del Ejecutivo de venir a rendir cuentas ante los representantes de la soberanía española, sino sobre todo, insisto, porque entraña un asunto que nos preocupa muchísimo y porque el partido al que represento está por la unidad de nuestro país claramente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 30

Por tanto, sí que es necesario que haya, en aras de la transparencia de posibles negociaciones que pueda haber entre el Gobierno de España y los nacionalistas catalanes en este caso, luz y taquígrafos en todas aquellas negociaciones que haya en este sentido.

Ahora bien, también quiero hacer una reflexión global en relación con los puntos del orden del día de hoy de esta Diputación Permanente. Creo que hay una buena costumbre parlamentaria y es que, cuando un grupo parlamentario tiene una cuestión no menor, cualquier inquietud, pregunte mediante pregunta escrita al Gobierno de España y, en función de la respuesta, pedir o no la comparecencia si la respuesta no ha sido la que esperaba ese grupo parlamentario. Ahora bien, Unión del Pueblo Navarro no va a entrar en esa máxima que es bloquear a un Ejecutivo a través de huelgas generales o a través de peticiones de comparecencia, en este caso en el Congreso de los Diputados. Por tanto, nosotros no vamos a entrar en ese juego. Nos gustaría que hubiese mucho más diálogo entre las diferentes fuerzas de esta Cámara, menos polarización de los debates y de las intervenciones de algunos portavoces de la mayoría de los grupos políticos. Nos gustaría que se tendiesen puentes y menos vivir, diría yo, en el filibusterismo parlamentario y, sobre todo, más búsqueda de soluciones, que al fin y al cabo es lo que la sociedad civil nos está exigiendo en un momento como el actual, y menos la búsqueda de titulares, que, posiblemente, es lo que puede trascender a la vista del orden del día de hoy.

Finalizo, señora presidenta. Unión del Pueblo Navarro va a votar favorablemente esta petición, pero algunos de los puntos sobre petición de comparecencias no los votaremos favorablemente.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Intervendré muy brevemente.

Estoy profundamente alucinado por el lenguaje bélico que ha utilizado la señora Montserrat: traidores, cobardes... (**Rumores**). Además, profundamente cansado y aburrido (**Una señora diputada: Pues vete**) de que repitan siempre las mismas cosas.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **BALDOVÍ RODA**: ¿Cómo se solucionan los problemas? Hablando. (**La señora Escudero Berzal: Que vengan y hablen**). Que los que son parte implicada en la creación del problema por la torpeza de muchos años y por echar gasolina al fuego hablen de esta manera, me parece, sinceramente, profundamente decepcionante. Compromís va a votar no a este tema y sí a que se hable, de todo. La única manera de solucionar los problemas es hablando.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el mismo grupo el señor Campuzano i Canadés.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta.

Vamos a rechazar esta petición de comparecencia. Yo creo que a las diputadas y diputados del Partido Popular no les puede ni debe sorprender la irrupción de Vox en el panorama político español. Precisamente esa competencia que han establecido con el Grupo Ciudadanos para ver quién es más nacionalista español, quién crispa más el ambiente y quién exacerba más los ánimos es lo que explica que los ultraconservadores, que los casi fascistas, hayan entrado en las instituciones.

Ustedes son los responsables principales de la crisis política en la que están instalados el Estado español y Cataluña por las decisiones que no tomaron y las que tomaron durante un montón de años. Ustedes hoy, con ese tipo de discurso, renuncian a ser parte de ninguna solución. (**Un señor diputado: Y usted**). Se están convirtiendo en el principal problema que tiene el Estado español para hacer frente a la principal crisis política que ha habido en España desde la muerte (**el señor Matarí Sáez: De Manolete**) de Franco. Es muy evidente que con esa actitud que están demostrando ahora, durante la Transición ni se hubiese recuperado la Generalitat de Catalunya ni Tarradellas hubiese regresado ni se habría aprobado la Constitución española. De hecho, ustedes están instalados precisamente en el espíritu de esa Alianza Popular que se negó a apoyar el título VIII de la Constitución y que, si hubiese sido por esa Alianza Popular, la Constitución española no habría sido el instrumento que ha permitido, durante un periodo razonable de tiempo, organizar la convivencia en el Estado español. Ustedes han decidido ser los herederos del nacionalismo español que un 26 de enero entró en las calles de Barcelona, en 1939.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 31

Es una pena. España necesita unas derechas que estén dispuestas, desde la democracia, a discutir de los problemas políticos y a buscar soluciones basadas en el diálogo y en la idea de que nada debe imponerse, nada debe impedirse. Son parte del problema, son, quizás, el principal problema. **(El señor Matarí Sáez: Mírate en el espejo).**

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Eritja Ciuró.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señora presidenta, ¿no deberíamos hablar nosotros antes?

La señora **PRESIDENTA**: Sí, señor portavoz del Partido Nacionalista Vasco, pero lo que tienen que hacer es dirigirse a los señores letrados para que me lo informen porque yo en este momento desconocía que el PNV iba a intervenir.

Tiene usted la palabra.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Sí, muchas gracias, señora presidenta, pero le pediría una cosa. El que vayamos a intervenir o no los grupos parlamentarios depende muchas veces de cómo vaya el debate. Por lo tanto, esto de tener que decir con anterioridad en qué puntos o si en el punto 20 vamos a intervenir o no es bastante complicado. Simplemente, con que nos pregunte si vamos a intervenir, se lo decimos y va a ser dos segundos. Pero lo intentaré, si bien creo que, sinceramente, no tiene mucho sentido hacerlo así, porque en función de cómo vaya el debate se decide si entro o no en la cuestión.

La señora **PRESIDENTA**: En contestación a su intervención, señor portavoz del PNV, tengo que decirle que esta Presidencia necesita, aunque sea con dos minutos de antelación, saberlo. Muchísimas gracias y tiene usted la palabra.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Depende de las habilidades de cada uno, ciertamente.

La señora **PRESIDENTA**: Señor portavoz, tiene usted tiempo para intervenir.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Voy allá. Muchas gracias.

He estado escuchando atentamente la intervención mitin de la señora Montserrat, llena de poesía ideológica y en la que ha mezclado muchas cosas, sinceramente, y la verdad es que me he quedado sorprendido porque ha sido un *totum revolutum*. Nos ha estado hablando de esa cumbre bilateral y de las graves alteraciones de orden público, nos ha estado hablando de todo un poco; incluso ha hablado del desamparo de los jueces, de lo que está ocurriendo y de lo que está haciendo el Gobierno, faltando a esa independencia judicial. Claro, lo dice el Grupo Popular, cuyo portavoz en el Senado, el señor Cosidó, es el autor de aquello de: controlando la Sala segunda desde atrás —el famoso wasap—, responsable de la policía política en Cataluña y que también ha estado metido en el caso Kitchen. Gravísimo.

Sinceramente, respecto de la cumbre bilateral, lo que creo es que los Gobiernos deben reunirse y ¡claro que pueden reunirse también bilateralmente! ¿Por qué no? Debería ser lo normal. ¿Para hablar de todo? Claro, para hablar de todo. Otra cosa son los acuerdos a los que después se pueda llegar entre unos grupos y otros, pero hablar de todo me parece que es lo normal en política y en cualquier otro ámbito.

Se da por hecho que ha habido cesiones. Claro, en cuestión de cesiones, seguramente usted tendrá una vara de medir lo que es una cesión y otros tendrán otra, pero, que sepamos, aquí no ha habido, por lo que parece ni por lo que se ha dado a entender por una parte o por otra, ningún tipo de acuerdo en ninguna materia. Fíjese, si lo hubiera habido, seguramente el tema de los presupuestos estaría bastante claro y no sé si usted lo tiene muy claro, pero yo, en estos momentos, no sé qué va a pasar exactamente el mes que viene. Por lo tanto, está muy bien que ustedes ambienten esto de las cesiones, pero, la verdad, si tuvieran algún dato, igual tendrían alguna base para solicitar esta comparecencia.

En cuanto a las graves alteraciones de orden público, ¿las hubo de verdad? A mí me parece que ha habido otros momentos mucho más tensos, más allá de la grave alteración de orden público con su actuación el 1 de octubre de las propias fuerzas de seguridad, cuando era innecesario. Pero luego ha habido, sí, otros momentos de mucha tensión en Cataluña, pero, fíjese, incluso citando el intento de entrar en el Parlamento, ese día de esa cumbre, como usted o algunos denominan, no fue precisamente en el que hubo más alteraciones del orden público en Cataluña, sino todo lo contrario. Por lo tanto, sinceramente,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 32

yo entiendo que ustedes tengan ganas de seguir removiendo este asunto una y otra vez y que se busquen excusas, pero no tiene ningún sentido la comparecencia urgente del Gobierno si bien, seguro que ustedes llenarán de iniciativas los próximos Plenos y las próximas Comisiones alrededor de este tema sin necesidad de que lo tengamos que convocar a través de la Diputación Permanente.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Eritja Ciuró.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Presidenta, preferimos no intervenir.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Girauta Vidal.

El señor **GIRAUTA VIDAL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Con carácter previo, yo, después de oír al señor Campuzano hablando del 26 de enero del 1939, no puedo dejar de recordarle que el partido que incorporó a más alcaldes franquistas fue el suyo. **(Aplausos)**. A Convergència se fueron noventa y cinco alcaldes franquistas y solo veintidós a UCD, diez a Alianza Popular, tres al PSC y uno a Esquerra. O sea, cuando sus abuelos o padres políticos entraban por la Diagonal el 26 de enero de 1939, mi padre con once años salía por los Pirineos a pie. Así que pocas lecciones. **(Aplausos)**.

Bien, estamos a favor, por supuesto, de la comparecencia solicitada por el Grupo Popular.

Ante la celebración del Consejo de Ministros del pasado 21 de diciembre, los comandos separatistas de Torra convocaron una batalla —así la llamaron, batalla, para los que se fijan en el lenguaje bélico—. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **GIRAUTA VIDAL**: Bajo el lema: Quien no comparte la batalla compartirá la derrota. La cita —que ellos no seguían— en realidad continúa así: Aquel que no lucha por la propia causa, lucha por la enemiga. Es decir, la lógica amigo-enemigo. Porque a los comandos separatistas de Torra —y al señor Torra mismo— les pasa como a aquel que hablaba en prosa sin saberlo. Son de Carl Schmitt sin saberlo. Mire, tanto los CDR como la ANC y como Òmnium y demás entidades recreativas se movilizaron para protestar contra la celebración de un Consejo de Ministros en suelo español, en Barcelona. Les pareció, dijeron, una provocación, una vergüenza. Miembros del Gobierno manifestaron, por supuesto, en ese momento que de ningún modo era una provocación convocar un Consejo de Ministros en Barcelona, y claro que no lo es. Sin embargo, me habría gustado que el Gobierno de España hubiera sido coherente porque no le oímos decir lo mismo cuando miembros de su partido y alguno de su Gobierno tacharon de provocación la celebración de un acto de España Ciudadana en Alsasua, en apoyo de la Guardia Civil, justificando los insultos y las amenazas vertidas por los *abertzales* que allí se congregaron y justificándoles como gentes pacíficas que ejercían su libertad de expresión. Es el mismo argumento, por cierto, que utiliza este Gobierno para justificar que no se retiren los lazos amarillos, la simbología ideológica que se ha enseñoreado del espacio público en mi pobre tierra. No sé si Alsasua es menos libre que Barcelona o menos España que Barcelona para el Gobierno de España.

Está muy bien que celebraran su Consejo de Ministros en Barcelona y está muy bien pagado el coste del dispositivo de seguridad y otros derivados de la celebración del consejo. Ya es más discutible que estén justificados el helicóptero Super Puma que trasladó al presidente Sánchez con un coste de 5000 euros la hora, el Falcon 900 del 45 Grupo del Ejército del Aire que trasladó a los ministros con un coste de 25000 euros aproximadamente, el Airbus A310 —un avión T22 utilizado por el Ministerio de Defensa para transportar personalidades en sus visitas internacionales— que se empleó para trasladar ministros, etcétera. Eso es, si quieren ustedes, accesorio. Hubo disturbios, los comandos separatistas de Torra provocaron cortes de decenas de carreteras, agredieron a periodistas, lanzaron objetos a policías, quemaron contenedores, hubo decenas de heridos leves trasladados a centros sanitarios —de los que se pueden contabilizar, no de los imaginarios—, entre ellos una treintena de *mossos d'esquadra*, hasta que Torra —en las últimas horas del día— llamó a la calma, maniobra que deja en evidencia que los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 33

secesionistas controlan las calles como herramienta de presión al Gobierno. El Gobierno de Torra y sus comandos separatistas secuestraron las calles.

Y pasamos a la cumbre entre iguales del señor Sánchez y el señor Torra. Entre iguales, producía una cierta vergüenza ajena, francamente. Aconséjenle —los que tratan con él— al señor Torra que lea o relea la fábula de Esopo y lo que le pasa a la rana que quiso ser buey, que se infla y se infla, recuérdense cómo acaba. No son iguales el presidente del Gobierno español y el presidente de una comunidad autónoma y simular, teatralizar una cumbrecita internacional es bastante patético, además de que representa un deterioro institucional, un complacer, un acercarse a quienes quieren destruir nuestro Estado, una recompensa a los de la vía eslovena y una victoria más que se regala a la propaganda separatista. Se trata de una humillación más para el conjunto de los españoles, una prueba más de las ansias de aferrarse al poder del presidente Sánchez, todo con tal de aprobar los presupuestos con el voto de los secesionistas, cueste lo que cueste. Cueste lo que le cueste a España, claro. Cueste lo que nos cueste a todos, claro. En fin, una humillación insoportable. Antes hablaba Íñigo Alli de luz y taquígrafos. Querido Íñigo, en ese tipo de reuniones sospecho que no puede haber luz y taquígrafos, porque lo que allí se dirime no lo soportaría. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Martín González.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ** (doña Lucía): Gracias, presidenta.

Señorías del Grupo Popular, la verdad es que su retórica, su posición y su discurso son tan tediosos y tan cansinos que hasta cuesta tomarse en serio este tipo de discusiones. Si no fuese porque ya les conocemos mucho, lo de hoy sería para caerse de la silla, porque han traído a la Diputación Permanente una solicitud en la que piden -¡ajo!- que se reúna de forma extraordinaria el Pleno del Congreso para que comparezca el presidente del Gobierno para explicar su reunión con el *president* del Govern de la Generalitat. Escuchen cómo suena. Les parece mal que el presidente del Gobierno se reúna con el *president* de la Generalitat. **(Rumores)**. A cualquier persona con responsabilidades institucionales y un mínimo de sentido común —y más después de todo lo que hemos vivido— le parecería no solo normal, sino también positivo. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ** (doña Lucía): Pero está claro que a ustedes no, porque ustedes solo piensan en Cataluña para sacar rédito político en el resto del Estado y para ganar puntos en esa batalla cruenta por encarnar a la derecha más intolerante, rancia, machista y trasnochada que vienen librando desde hace meses con el nuevo partido de su excompañero de partido Santi Abascal. Lo único que quieren es crispar más si cabe a una sociedad que pide calma, que exige reflexión y que lleva años solicitando diálogo y soluciones políticas. Estamos hartas de su actitud irresponsable, cansina y, además, inútil, porque ¿qué solución aportan ustedes?, ¿para qué le sirve a la gente lo que dicen, más allá de para generar tensión? La situación actual en Cataluña es la que es, entre otras muchas cosas, porque ustedes recortaron derechos civiles y políticos y porque se negaron a dar soluciones políticas a un problema que -¡bienvenidos a la realidad!- es político. Por cierto, hablan en su solicitud de las alteraciones de orden público. ¿Qué quieren que les diga? Las principales y más graves alteraciones del orden público que hemos visto en Cataluña en los últimos tiempos fueron las que perpetraron la Policía Nacional y la Guardia Civil el día 1 de octubre, obedeciendo órdenes de un ministro del PP y produciendo una represión que a día de hoy sigue avergonzando a aquel Gobierno y a todos aquellos que apoyaron esas acciones.

Quiero que quede claro que nosotras no solo apoyamos, sino que estamos impulsando en la medida que podemos todas y cada una de las oportunidades para establecer y afianzar canales de diálogo, tanto el diálogo para devolver la normalidad institucional a Cataluña como el diálogo necesario para instaurar la agenda social que pretende nuestro acuerdo de presupuestos.

Hago dos apuntes para acabar, ahora que ya sabemos que muy probablemente la semana que viene empezaremos a presenciar algunos de los días más vergonzosos para la democracia de este país. Al señor Sánchez queremos decirle que estaremos vigilantes en el cumplimiento de los derechos humanos y las garantías de un juicio que nunca debería celebrarse; que, a pesar de sus titubeos, hemos conseguido avanzar bastante en nuestra tarea de acabar con la herencia del Partido Popular y que ahora toca no dudar, no escuchar los cantos de sirena de quien intentará en su partido ganar votos a costa de la calidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 34

democrática y seguir limpiando esa herencia del PP también en lo que ha sido la judicialización de un conflicto político. A Esquerra y PDeCAT queremos pedirles que escuchen a todos los catalanes y catalanas a los que dicen representar y que necesitan una solución dialogada al conflicto. Tenemos que recorrer el camino del diálogo y del acuerdo paralelamente al de la reclamación conjunta por la libertad de los presos y presas. Cataluña no puede salir de esta situación igual o peor de lo que entró. No se trata solamente de tener razón, sino que se trata de salir mejor de lo que entramos. Por eso necesitamos presupuestos y por eso necesitamos también diálogo y voluntad política de todas las fuerzas.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Zaragoza Alonso.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Muchas gracias, presidenta.

Ofender, vilipendiar, denigrar, agraviar, vituperar, vejar, infamar y difamar es lo que ha venido a hacer la señora Dolors Montserrat hoy con su intervención para tapar la vaciedad de sus propuestas, porque no tiene ninguna propuesta que hacer. ¿Por qué? Porque, cuando se quitan todas esas ofensas, difamaciones e injurias que usted ha soltado, ¿qué queda? Nada. Cero.

Usted hace unas afirmaciones que no son ciertas, que son mentiras. Dice usted que se ha incumplido la legalidad. Pues mire, según la justicia solo se ha incumplido la legalidad cuando gobernaban ustedes, cuando usted era ministra de este Gobierno. A día de hoy la legalidad se cumple, se respetan las leyes. Es más, yo creo que a usted le molesta que todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado trabajen coordinadamente, que sean capaces de juntarse y defender lo que dice la Constitución, los derechos de los Gobiernos a reunirse y los derechos de los ciudadanos a expresar su opinión dentro del respeto y dentro de la normalidad constitucional. Claro, después de sus acuerdos con Vox, quizás es que su normalidad constitucional no es la que se acordó en el año 1978, pero bueno, eso ya lo iremos viendo, porque sus políticas a veces utilizan una técnica que es ofender al adversario para ocultar la vaciedad de sus propuestas. Mire, por ese camino lo único que hacen ustedes es alimentar al monstruo con el que han pactado, que es la ultraderecha española. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES (Número de expediente 062/000067), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA QUE EXPLIQUE SI SE HA EVALUADO EL IMPACTO QUE TIENE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA DEL REAL DECRETO-LEY 28/2018, SOBRE LA OFERTA EXISTENTE DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS, CURRICULARES Y OBLIGATORIAS, LA PÉRDIDA DE OFERTA QUE SE VA A PRODUCIR, COMO YA HAN ANUNCIADO LAS UNIVERSIDADES, Y QUIÉN PIENSA QUE VA A ASUMIR EL COSTE DE LAS CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 213/001365).**

— **PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Número de expediente 062/000067), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA QUE EXPLIQUE SI SE HA EVALUADO EL IMPACTO QUE TIENE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA DEL REAL DECRETO-LEY 28/2018, SOBRE LA OFERTA EXISTENTE DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS, LA PÉRDIDA DE OFERTA QUE SE VA A PRODUCIR, EL EFECTO SOBRE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL Y QUIÉN PIENSA QUE VA A ASUMIR EL COSTE DE LAS CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 213/001364).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 35

- PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (NÚMERO DE EXPEDIENTE 062/000084), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA QUE EXPLIQUE SUS PLANES PARA DEROGAR DE FORMA URGENTE E INMEDIATA LA LOMCE. (Número de expediente 213/001402).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, pasamos a los puntos 3, 4 y 39: petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades; petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Formación Profesional; y petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los Grupos Parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Formación Profesional con el siguiente orden del día: comparecencia de la ministra de Educación y Formación Profesional para que explique sus planes para derogar de forma urgente e inmediata la Lomce.

Para la defensa de las iniciativas, interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Moneo Díez.

La señora **MONEO DÍEZ**: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, el Grupo Parlamentario Popular solicita ante esta Diputación Permanente la convocatoria extraordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades y de la Comisión de Educación y Formación Profesional, con el fin de que tanto el ministro de Ciencia e Innovación y Universidades como la ministra de Educación y Formación Profesional acudan a esta Cámara a dar una explicación urgente ante la reforma acometida por el Ministerio de Trabajo referida a las prácticas formativas tanto curriculares como extracurriculares y que afectan de forma significativa tanto a la universidad como a la formación profesional.

Realmente tendría que haber sido la señora Valerio, la ministra de Trabajo, la que hubiera dado estas explicaciones la semana pasada, cuando acudió al Pleno del Congreso a solicitar la convalidación del Real Decreto 28/2018, cuya disposición quinta, de forma sorpresiva y sin consulta previa a las universidades —y cito palabras textuales recogidas en el comunicado emitido por la Conferencia de Rectores de las universidades españolas—, incluyó la obligación de incorporar todas las prácticas formativas al Régimen General de la Seguridad Social. Pero la ministra de trabajo, ante la interpelación del propio portavoz del Grupo Parlamentario Popular, no dio ninguna explicación, quizás porque la única explicación lógica era que, nuevamente, le habían colado un gol, como cuando desde su departamento pretendió dar vía libre a la constitución de un sindicato de trabajadoras sexuales, o quizás, simplemente, porque su ministerio ha decidido maquillar la estadísticas del número de afiliados a la Seguridad Social incrementando la cifra en más de quinientos mil, que es el número aproximado de estudiantes que se verán afectados por esta medida. Esto sin contar los cerca de 75 millones de euros que el Ministerio de Trabajo pretende ingresar con esta reforma, eso sí, sin saber muy bien quién lo va a pagar. Parece que el Gobierno ya ha dicho que no van a ser las universidades. Entonces, ¿quién va a correr con esos gastos? Claro que también es posible que esto no sea sino un pago adelantado a quien realmente necesita este Gobierno para la aprobación de los presupuestos, que es el Grupo Podemos, que debemos recordar que ya presentó una iniciativa similar que en este momento se está tramitando en esta Cámara y que en su día ya generó una profunda preocupación en el ámbito universitario. Qué mayor prueba de acercamiento a un grupo que asumir como propia esta iniciativa y hurtar al Congreso de los Diputados un debate sobre una cuestión de una importancia trascendental.

Sea como fuere la cuestión, lo cierto es que la reforma que impulsa el Ministerio de Trabajo, sobre la que el ministro de Ciencia, Innovación y Universidades no ha dicho absolutamente nada —no conocemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 36

su opinión— y respecto a la cual el Ministerio de Educación y Formación Profesional solo ha dicho que va a convocar reuniones para analizar la situación —algo realmente sorprendente—, puede plantear serios problemas al ámbito universitario y no universitario y, por tanto, pueden verse directamente afectados los estudiantes. Cuando este real decreto aborda este asunto, y así lo señala también la propia CRUE, trata de igual manera las prácticas curriculares y extra curriculares, es decir, aquellas que obligatoriamente realizan los alumnos, porque forman parte de los planes de estudio universitarios como una asignatura más, y aquellas que los alumnos realizan de forma voluntaria, porque consideran —y así queda demostrado— que son un buen instrumento para el acceso al mercado laboral. Pues bien, en ambos casos los alumnos habrán de incorporarse a ese régimen de la Seguridad Social. La cuestión es si alguien ha pensado en las consecuencias. Los rectores han señalado acertadamente que una aplicación indiscriminada de este decreto supondrá una disminución del número de prácticas ofertadas por empresas e instituciones. Por tanto, ¿alguien ha pensado dentro del propio ministerio y dentro del propio Gobierno cómo se va a traducir esta medida, es decir, cómo pueden asumir este coste las pequeñas y medianas empresas?, porque, como he señalado antes, parece ser que las universidades no lo van a hacer. ¿Qué expectativas pueden encontrar las universidades pequeñas y no tan pequeñas cuando pretendan firmar convenios para que sus alumnos puedan realizar prácticas en el ámbito laboral que les permitan la obtención del título? ¿Ha pensado el Gobierno que si ponen en peligro las prácticas curriculares puede haber alumnos que no podrán obtener el título? Sobre todo, ¿qué van a hacer ustedes con la formación profesional? El Gobierno ha presentado a bombo y platillo una estrategia de formación profesional. ¿Cómo se va a traducir esa estrategia de formación profesional en las prácticas necesarias que los alumnos tienen que hacer en las empresas?

También quisiera plantearles una cuestión muy clara: ¿Por qué se empeñan siempre este Gobierno y el Grupo Socialista en romper los consensos y en impedir los acuerdos sobre los que todos nos movemos? Hace algunos meses el Grupo Socialista se levantó de la mesa del pacto por la educación, en este caso no universitaria, argumentando que el Gobierno no ponía encima de la mesa un 5% del PIB —por cierto, en estos presupuestos ni está este 5% del PIB ni se le espera—, y ahora ignora el acuerdo de esta Cámara, votado, por cierto, por mayoría, para desarrollar una estrategia española para la educación superior. Señorías, están ustedes empeñados en hacer volar por los aires no ya el sistema no universitario sino el sistema universitario. Es decir, ustedes vulneran la paz que existe en la universidad española por el simple reto, por la simple desidia o por la simple falta de previsión de las medidas que adopta su Gobierno.

Por otra parte, con relación a la solicitud de comparecencia de la ministra de Educación y Formación Profesional por parte del Grupo de Podemos, les voy a decir que son inasequibles al desaliento. En lo único en que podemos estar de acuerdo es en que no se puede derogar una ley como la vigente, la Lomce, para llevarnos a una ley del año 2006, ignorando todas las medidas, todas las propuestas, todas las reflexiones y todas las iniciativas que durante año y medio hemos escuchado de expertos en esta Cámara. Con el resto no podemos estar de acuerdo en nada. En primer lugar, ustedes están empeñados en ignorar la Constitución española y en recortar las libertades educativas. Son incompatibles con el desarrollo de la libertad, señorías de Podemos. Además, en el ámbito no universitario, su modelo de escuela única, pública y laica choca frontalmente con la Constitución española. El día que ustedes tengan mayoría —que parece que van a tardar mucho—, planteen una reforma de la Constitución, pero en el modelo constitucional su modelo de escuela no funciona y no cabe, señorías. Por tanto, nosotros no podemos apoyarles en esas iniciativas. En segundo lugar, si ustedes limitan la libertad están cerrando la puerta a la calidad. En tercer lugar, péguense ustedes un paseo por la historia del constitucionalismo español: la libertad de enseñanza, la libertad de elección de las familias, la libertad de creación del centro o la libertad de cátedra forman parte de la historia de nuestras constituciones. Todo lo que ustedes pretenden limitar está recogido en esta solicitud de comparecencia.

Finalmente, señorías, como ya hemos anunciado, nosotros vamos a presentar una iniciativa que va a tener forma, que va a estar recogida en un nuevo proyecto de ley, en una enmienda a la totalidad, que va a permitir el desarrollo de las libertades educativas, que va a ser un proyecto de futuro y no de pasado, que va a valorar lo que hemos trabajado durante un año y medio en esta Cámara, que va a defender y va a consolidar las competencias que el Estado tiene en materia educativa y que va a abrir las puertas a aquellas medidas que están dando buenos resultados y que están impulsando la modernización del sistema educativo, la calidad, la equidad y la libertad en los sistemas más innovadores y de mayor éxito. Nosotros vamos a seguir mirando al futuro y, mientras, señorías, ustedes sigan asentados en el pasado.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 37

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Belarra Urteaga.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidenta.

La verdad es que me llama la atención que tenga que presentar yo esta iniciativa en esta Diputación Permanente cuando precisamente una de las primeras intervenciones que hice en esta Cámara cuando entré como diputada fue exigir de manera urgente la derogación de la Lomce. La Lomce, por si la señora Moneo no se acuerda, es una ley educativa absolutamente ideológica y elitista que se aprobó en esta Cámara con los únicos votos del Partido Popular, cuando tenían aquella mayoría absoluta que, con un poquito de suerte, no volverán a repetir jamás. Esa Lomce, que se aprobó con la absoluta oposición de toda la comunidad educativa y que solo contaba con los votos a favor del Partido Popular, nació —y lo dijimos muchas veces— muerta. Era una ley que inmediatamente, en cuanto el Partido Popular perdiera esa mayoría, iba a ser derogada. Sin embargo, nos encontramos aquí casi seis años después y la Lomce no es que esté muerta, a lo mejor está un poco zombi, pero sigue aplicándose. Precisamente porque es una ley absolutamente ideológica, elitista y que favorece la educación privada como eje fundamental del sistema educativo español, es una ley que ha hecho muchísimo daño, y ha hecho muchísimo daño porque si algo ataca a la libertad, señora Moneo, es que el lugar en el que naces, el color de tu piel o tu sexo determine lo que vas a ser mayor. **(Aplausos)**. Eso es lo que hace su ley, eso es lo que hace la Lomce y eso es lo que ha hecho el Partido Popular en España. Por lo tanto, creo que es de ley derogarlo y apostar por una nueva ley de educación.

Es verdad que han pasado seis años y nuestro país ha cambiado. Tenemos una nueva España, una España del cambio que se abre paso de manera decidida. Los equipos educativos, tanto los equipos de orientación como todo el profesorado como quienes ha sufrido los recortes ideológicos del Partido Popular, están cansados, están agotados de haber cargado en estos años sobre sus espaldas unos recortes que les han obligado a trabajar más horas y a dedicarse más para hacer un trabajo peor, no porque quisieran, ya que son magníficos profesionales, sino porque no les ha quedado más remedio en una exigua educación pública que es la que nos han dejado. Además, tenemos niños y niñas que han crecido en este país y que exclusivamente conocen la Lomce, que solo conocen escuelas públicas abarrotadas, que no conocen más que profesores desbordados. En estos años las familias también se han cansado; están hartas de no poder participar y tomar decisiones con respecto a la educación de sus hijos, no —como dicen ustedes— con la libertad de elección, sino participando de manera real en la educación de sus hijos e hijas, participando en la vida de las escuelas.

Pensamos que España necesita precisamente y por esos motivos una nueva ley de educación, una ley moderna que nos coloque a la vanguardia de Europa y que coloque la educación pública de nuestro país en el nivel que merece, que es en primera línea. Ahora mismo no basta con volver atrás, y queremos trasladárselo. Por eso pedimos esta comparecencia a la ministra de Educación, porque no basta solo con derogar la Lomce; necesitamos mirar al futuro, necesitamos mirar hacia delante, y eso pasa necesariamente por una nueva ley de educación. Hemos perdido mucho tiempo. Quizá si el Partido Socialista no hubiera apostado en un primer momento por pactar con Ciudadanos, si en un primer momento el Partido Socialista no hubiera permitido un Gobierno del Partido Popular, si no hubiéramos tardado un año en convencer al Partido Socialista de que había que presentar una moción de censura para sacar al partido más corrupto de Europa del Gobierno, no estaríamos en esta situación y no nos veríamos seis años después con una Lomce todavía en funcionamiento.

Como pensamos que, efectivamente, hay que mirar al futuro, creemos que la nueva ley que se trabaje en esta Cámara tiene que tener al menos siete puntos que nos parecen de absoluto sentido común. Esta ley tiene que hacer una apuesta clara por la educación pública que refleje que la educación pública y la educación privada-concertada no están al mismo nivel. La educación pública es la única que puede garantizar la igualdad de oportunidades en nuestro país. Precisamente por eso, porque queremos una educación pública de calidad, tiene que quedar claro que la red privada-concertada es una red subsidiaria de la educación pública, porque la educación pública es, como decía, la única que puede garantizar la igualdad de oportunidades.

Además, necesitamos que la educación de cero a tres deje de ser considerada ya como la hermana pequeña de la educación. Todos los psicólogos y pedagogos están mostrando cada vez con más claridad que el periodo que va de los cero a los tres años es el más importante del desarrollo, no solo a nivel cognitivo sino sobre todo a nivel de construcción de los afectos de los niños y las niñas. Tenemos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 38

considerar la educación de cero a tres como lo que es, una educación de primer nivel, y por eso tenemos que asegurar que se universalice de manera pública, y esto es algo que también tiene que hacer esta ley.

Esta ley tiene que incluir una memoria económica, porque España es uno de los países que menos invierte en educación, y eso nos retrasa, nos coloca en el pasado al que nos llevaba el Partido Popular, que dejó la inversión en educación en un 3,8% del PIB. No solo tenemos que llegar a la media europea, que está en un 5,6% de inversión, sino que tenemos que ser punteros en Europa y llegar al 7% de inversión, lo cual necesita una apuesta clara y una mirada a largo plazo.

Además, la columna vertebral del sistema educativo público español tiene que ser la inclusión. No puede ser que sea la escuela concertada la que esté avanzando más en la implementación de metodologías participativas y en ir eliminando progresivamente las clases de una hora para ampliar las horas docentes. No puede ser que sigamos siendo uno de los países de Europa que más centros de educación especial tenga cuando la ONU nos está tirando de las orejas de una manera flagrante. Pensamos que la inclusión tiene que ser la columna vertebral del sistema educativo y que la ley tiene que reflejarlo. Además, necesitamos estabilizar —como no puede ser de otra manera— las plantillas docentes. Tenemos un 26% de interinidad y así, honestamente, no se puede trabajar.

La educación pública tiene que ser laica. La religión tiene que quedar fuera del horario escolar, y esto tiene que ser así porque la religión está muy bien, por supuesto, pero dentro del ámbito privado de cada uno.

Por último y como no podría ser de otra manera, en pleno siglo XXI y con el 8-M a las puertas, necesitamos una ley de educación feminista que ponga en el centro el cuidado de las vidas de los alumnos y las alumnas y también de los profesores y profesoras, que apueste por la educación afectivo-sexual, que apueste por la educación emocional y que refleje que queremos niños y niñas del futuro que sean conscientes, que tengan valores, que sean feministas y que apuesten por la diversidad para que eso nos permita tener un país mejor el día de mañana. Estamos seguras de que con una nueva ley de educación determinada esto será posible, pero hay que echarle valentía.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Alli Martínez.

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Si quisiéramos augurar el futuro de un país en cuanto a progreso y libertades lo mejor que se podría hacer, como sabemos, sería fijarse en la educación de dicho país. Si tanto interesa mejorar la educación, convóquese de nuevo la reunión del pacto de Estado por la educación, mesa de la que por cierto el Grupo Socialista se levantó. Si tanto fuese este el interés de este país, entiendo que, a pesar las diferencias ideológicas, buscaríamos un acuerdo. Sin embargo, como reiteraré varias veces en mis intervenciones, en esta materia es muy fácil polarizar los discursos y ser poco propositivos y amenazantes con las palabras fomentando la diferencia.

En cualquier caso, Unión del Pueblo Navarro está, lógicamente, a favor de la mejora de la calidad educativa, de la mejora del compromiso y de la motivación de la comunidad educativa, especialmente del profesorado, y, cómo no, a favor de la disminución de un buen indicador: la tasa de abandono escolar en nuestro país. Esto requiere de nuevo un pacto de Estado, por lo que desde aquí hago un llamamiento a todas las fuerzas políticas en este sentido. A Unión del Pueblo Navarro le parece muy bien que comparezca la ministra de Educación para dar explicaciones oportunas sobre los temas que se han puesto encima de la mesa, como qué va a ocurrir en las universidades y en las empresas con relación a la oferta de prácticas académicas o qué va a ocurrir con la FP dual.

También me gustaría hacer un inciso y proponer una iniciativa, porque aquí no solamente venimos a azuzarnos sino también a proponer. En una proposición no de ley presentada por Unión del Pueblo Navarro, enmendada por el Partido Socialista y aprobada por mayoría en la Comisión de Educación se hacía mención a un plan nacional inclusivo de educación en este país, pero siempre auspiciando la libertad de los padres para la decisión. Me preocupan muchísimo unas declaraciones de la ministra Celaá de hace apenas dos semanas en un medio de comunicación nacional, en las que decía que se iban a derogar los centros educativos con educación especializada para alumnos con necesidades educativas especiales. Me gustaría que diera explicaciones, porque creo que ese tipo de educación especializada para alumnos con cualquier tipo de discapacidad es absolutamente complementario a la educación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 39

ordinaria. Por tanto, creo que requiere las oportunas explicaciones y que se mantengan esos centros desde la libertad del propio estudiante y de los padres que deciden sobre la educación de sus hijos.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el mismo grupo, tiene la palabra la señora Beitialarrangoitia Lizarralde.

La señora **BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE**: Gracias, señora presidenta. *Egun on*.

En Euskal Herria-Bildu lo tenemos claro y así lo venimos manifestando: la Lomce debería derogarse ya. Cuando la señora Celaá accedió al cargo se lo solicitamos. Nos dijo que no era posible, que no se podía dejar sin cuerpo legal la educación, pero posteriormente ella misma ha abogado por la derogación, luego imposible no era. Sin embargo, eso no termina de dejarnos claro cuál es la intención última que tiene el Gobierno. Por tanto, que se aclare cuál va a ser el proceder del Ejecutivo en esta materia nos parece bien y apoyaremos la iniciativa. Debe derogarse y debe hacerse ya, para que el próximo curso no arrastre la obligatoriedad de cumplir requisitos de la Lomce aún en vigor.

Desde Euskal Herria-Bildu abogamos por una ley educativa propia, fruto de la reflexión conjunta de la comunidad educativa vasca, que responda a nuestras necesidades como sociedad y que contemple la apuesta —nosotros también lo defendemos— por un modelo laico, inclusivo, igualitario, de calidad y, en nuestro caso, euskaldún.

En todo caso y dicho esto, nuestra posición acompañará cualquier propuesta que elimine los perniciosos efectos que la Lomce ha generado, también en lugares como el nuestro, con competencias propias. Ante las intenciones, que se van viendo cada vez más claras, de las derechas más reaccionarias —tanto el PP, como Ciudadanos o Vox— de recuperar para el Estado la competencia, centralizar la educación y uniformizarla, ya adelanto que nuestra oposición será rotunda.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto también, interviene ahora el señor Campuzano i Canadés.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta.

Compartimos la preocupación que algún grupo manifiesta en relación con las medidas que el Gobierno ha establecido sobre la obligación de cotización a la Seguridad Social para el conjunto de prácticas y otras primeras experiencias de jóvenes. Ha habido un problema muy evidente en la forma en la que se ha tomado esta medida por parte del Gobierno. La circunstancia de que la Conferencia de Rectores haya mostrado su preocupación por el impacto que va a tener esta decisión no es un tema menor, menos todavía en un Estado que es líder en desempleo de los jóvenes, donde las primeras oportunidades de empleo son fundamentales y donde además hay el evidente riesgo de no ser capaces de aprovechar los recursos de la Garantía Juvenil.

Es evidente —eso también es verdad y en el Pacto de Toledo hemos tenido distintas discusiones en relación con esta cuestión— que, en un contexto de aumento de los periodos de cálculo para determinar las cuantías de las pensiones, facilitar que esas primeras experiencias laborales de los jóvenes tengan cobertura de la Seguridad Social es adecuado, pero eso hay que formularlo y determinarlo llegando a acuerdos con las universidades y facilitando que los costes para las empresas sean los menos posibles. En este sentido, notamos a faltar que esta medida haya ido acompañada de alguna decisión que permita a las empresas compensar sus costes. Ojalá el trámite parlamentario del real decreto en marcha sirva para corregir esa cuestión.

Evidentemente, la comparecencia sobre la Lomce nos parece necesaria. El Gobierno ha anunciado esa reforma legislativa y ya le manifestamos en su momento a la ministra Celaá que nos preocupaba que esa voluntad de reformar la Lomce —que para nosotros es imprescindible— no tuviese un tempo efectivo para poder realizarse en lo que queda de legislatura. Por tanto, bienvenida también esa petición de comparecencia.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Legarda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 40

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Compartimos la preocupación por la aprobación del Decreto-ley 28/2018, en el que se introdujo un cambio importante respecto a las cotizaciones de las prácticas curriculares, porque hasta el momento solo requería darse de alta y la cuota la sufragaba la Seguridad Social. Tal y como se puso de manifiesto en el debate de convalidación del decreto-ley ya se cifró el coste de esta medida, contenida en una disposición adicional, en unos 70 millones de euros que afectaban a casi medio millón de alumnos y alumnas, con un coste estimado medio de 51 euros al mes por estudiante. También se dejaba a la negociación entre la empresa y el centro educativo, que es quien asumiría el coste de esta cuota.

La CRUE, como ya se ha puesto de manifiesto, expresó lo que iba a suponer de decremento de estas prácticas curriculares, y en este sentido creemos que esto requiere una explicación por parte del Gobierno sobre cómo piensa abordar esta cuestión, porque también recientemente en prensa ha aparecido que pudiera haber un acuerdo entre la CRUE y el Gobierno, y que el Gobierno o los Presupuestos Generales del Estado en su caso se haría cargo de las cuotas.

Respecto a la Lomce, más que de su derogación nuestro grupo parlamentario siempre ha hablado de reforma, y es conocida también la posición del Partido Nacionalista Vasco sobre la Lomce, ya cuando se aprobó y en las distintas intervenciones parlamentarias que hemos tenido al respecto desde su aprobación. No obstante también tengo que manifestar que, aunque consideramos que estas cuestiones son relevantes y profundas, no creemos que requieran la urgencia para ser tratadas en lo que nos queda de enero, que es entre mañana y el jueves. Sí consideramos que deben ser tratadas con urgencia, pero no con la urgencia que estamos debatiendo en esta sesión, que es que se produzcan en lo que nos queda de enero. En este sentido compartimos la preocupación y el interés por que estas cuestiones sean abordadas, pero no vemos que precisen una urgencia para ser tratadas entre hoy y el jueves.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana no va a intervenir. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Rivera de la Cruz.

La señora **RIVERA DE LA CRUZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, vamos con el Real Decreto-ley 28/2018. Evidentemente se trata de una chapuza, que es una de las marcas de la casa de este Gobierno. A falta de todos los detalles que rodean al decreto, que esperamos que lleguen con la comparencia de los ministros correspondientes, podemos hacer un resumen de la situación, y es que al tener que cubrir los costes laborales por programas formativos, tanto los gastos de empresas como de universidades se van a ver disparados, y es fácil intuir que el número de prácticas va a descender. Como muchas de estas prácticas son condiciones para titular, el número de titulaciones también va a descender. Ese es el resumen.

Antes de aprobar el real decreto no ha habido reuniones con colectivos: los ministerios correspondientes no han escuchado a las entidades afectadas, no se han reunido con representantes de la Conferencia de Rectores ni de estudiantes. Estamos, vuelvo a decirlo, ante una de las chapuzas que son marca de la casa de este Gobierno. Tampoco sabemos el número de estudiantes que pueden estar potencialmente afectados por esta medida ni la potencial cuantía de la recaudación. Parece ser que todo se ha calculado a ojo.

Dicho esto pasamos al asunto de la Lomce. Evidentemente hace falta una nueva ley de educación, pero esa nueva ley tendría que haber salido de ese pacto educativo que se estaba fraguando aquí, un pacto en el que el PSOE participó haciendo un paripé hasta que se levantaron de la mesa con alharacas, aduciendo asuntos de financiación, y una vez que han llegado al Gobierno parece que ha dejado de importarles. Una nueva ley educativa se podía haber elaborado y podría haber salido del consenso de todos los grupos, y por supuesto del trabajo del Congreso, porque para eso estamos aquí. Estas nuevas propuestas que están saliendo ahora del ministerio se están haciendo de aquella manera, sin escuchar tampoco a nadie, sin escuchar ni siquiera —es curioso— a los propios expertos que propuso el PSOE en la subcomisión del pacto, y haciendo propuestas tan estrambóticas como la posibilidad de pasar de curso sin aprobar asignaturas. Eso permite, por ejemplo, a un alumno decidir el primer día de curso que pasa de determinada materia, porque sabe que eso no va a ser un obstáculo para seguir adelante en su carrera académica.

Me gustó antes escuchar a la señora Belarra decir que quería que la educación no se viese condicionada por el lugar de nacimiento. No podemos estar más de acuerdo. Sin embargo esto es algo que está sucediendo ahora en España, primero por la asimetría educativa entre comunidades, que es un hecho —hay una diferencia más que notable de nivel entre unas comunidades y otras—, y evidentemente esto no es culpa de los niños ni de los profesores, es culpa de unos sistemas educativos cada uno de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 41

cuales funciona como le parece, ignorando que al final la educación es la verdadera arma para luchar contra las desigualdades sociales. Pero no digamos ya cómo se manifiestan esas diferencias si un niño nace en Baleares, en Cataluña o en la Comunidad Valenciana, y tiene que vivir a lo largo de su vida escolar unas experiencias muchas veces alucinantes de adoctrinamiento dentro de las aulas. **(El señor Baldoví Roda: ¡Hala! ¡Hala!).** Señor Baldoví, estoy en el uso de la palabra, déjeme que diga lo que considere yo oportuno, después usted hablará lo que le parezca. Hemos pasado al ministerio más de una y más de dos, hasta cuarenta notas concretas de casos de adoctrinamiento en las escuelas, les hemos contado lo que está pasando en muchos sitios, las quejas de los padres, las quejas de los alumnos. Hoy publica un periódico, por ejemplo, que hijos de guardias civiles dejan determinados colegios por la presión que soportan dentro. Eso también es un tema de desigualdad entre territorios.

Cuando pedimos a la ministra Celaá que interviniese hizo oídos sordos —se ha dicho también del anterior Gobierno—; cuando pedimos su reprobación por la inacción en este asunto nos contestó con un escrito que evidencia que está usando el ministerio de Educación para hacer oposición de la oposición. Nos hubiera gustado poder tratar este tema también en la comparecencia, pero no hemos encontrado apoyo por parte de otros grupos. Hay muchas cosas que hacer y no se están haciendo. El asunto del adoctrinamiento en las aulas no es un tema menor; el asunto de la imposición lingüística no es un tema menor, y así lo quiere tratar el Gobierno socialista. Esperamos que la ministra comparezca y tengamos ocasión de preguntarle también por estas cosas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Martínez Seijo.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Empezando por las peticiones urgentes del Grupo Popular en relación con el Decreto 28/2018 evidentemente el Grupo Parlamentario Socialista no está en absoluto de acuerdo en apoyar la urgencia de estas comparecencias, por varias razones. La primera de ellas es porque no se prevé que las medidas que se están anunciando se implementen hasta el próximo curso. Por tanto no hay razones objetivas para impulsar con urgencia una comparecencia en esta semana. En segundo lugar, el Gobierno de España siempre ha pretendido y pretende, con este decreto y con estas medidas, garantizar el derecho de los estudiantes universitarios y de formación profesional a recibir una formación práctica de calidad mediante la realización de las prácticas externas curriculares y extracurriculares que mejoren y potencien la empleabilidad de las mismas. Asimismo se pretenden garantizar los derechos que conlleva la Seguridad Social, tanto a nivel de prestaciones como de seguridad.

No podemos estar de acuerdo con algunas de las afirmaciones que se han hecho, porque en principio se ha abierto ya una mesa de negociación, se está hablando por parte de los dos ministerios correspondientes con todos los agentes que están implicados en la ejecución de estas posibles medidas, y por ello se va a crear un marco del diálogo social, y dentro de él un grupo de trabajo específico que va a abordar las medidas para que se puedan implementar de la mejor manera posible. Por tanto yo creo que no hay que establecer ningún tipo de alarmismo ni de extremismo, que es lo que nos han manifestado otros grupos parlamentarios. Por cierto, que es lo normal: hablar e intentar llegar a posiciones consensuadas que al Grupo Parlamentario Popular no debería sorprenderle, pero entendemos que le sorprenda porque no ha sido el uso y la práctica que ustedes han llevado adelante en estos últimos años. Tenemos un buen antecedente en el exministro Wert, que siempre estuvo al margen de toda negociación, al margen de toda posibilidad de consenso, y en el ministerio que le sucedió no hubo ningún tipo de voluntad de ningún tipo de actuación para mejorar cualquier posibilidad en el sistema educativo.

Otro compromiso ineludible es que la gestión del alta en la Seguridad Social de los estudiantes debe ser extremadamente simple. Por tanto desmontemos también algunas de las cuestiones que se han planteado previamente. Evidentemente lo que se pretende es dar una estabilidad y evitar la precariedad y el abuso de las prácticas laborales por parte de los alumnos y darles una seguridad, evitando lógicamente ese exceso de precariedad y de situación temporal de la que se está abusando en algunas empresas. Es evidente que sin conocer el desarrollo normativo no puede cuantificarse el impacto económico de todas estas medidas, y tampoco se puede plantear a fecha de hoy quién va a ser el afectado, porque como decimos actualmente está en una fase de negociación. No entendemos esa necesidad de urgencia porque en estos momentos se está hablando con todos los sectores implicados, y por tanto con ese compromiso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 42

de que por los menos hasta el curso que viene no se podrían implementar estas medidas no entendemos la prisa ni la urgencia de llevar adelante la comparecencia esta semana.

En relación con la petición de comparecencia para explicar la Lomce, la nueva ley educativa, en primer lugar debo decir que ya está bien de ese tópico de que no ha habido consenso, de que no ha habido participación y de que esta es una ley impuesta y que regresa al pasado. La política que se ha hecho por parte del Gobierno del Partido Popular en los últimos años siempre ha estado al margen de la participación, al margen del consenso y al margen del diálogo con la comunidad educativa. Precisamente en este anteproyecto de ley lo que se está haciendo es poner las bases para retornar al consenso, y por ello se ha preparado un documento de base que ha sido expuesto, que ha sido presentado al Consejo Escolar del Estado y que ha sido participado por más de 150 colectivos. Eso sí es participación. Se han recibido más de 46 000 aportaciones a través de Internet y del correo electrónico, y todas ellas se han tenido en cuenta. Al igual que se han tenido en cuenta todas las comparecencias que se produjeron en el seno de este Congreso en torno a lo que fue un fallido pacto educativo. Los participantes del Partido Popular saben muy bien por qué no se pudo alcanzar un consenso, entre otras cuestiones porque no hubo nunca una voluntad de tener un documento de base.

Nosotros lo que estamos haciendo es cumplir con un compromiso que se adquirió por la mayoría de los grupos parlamentarios hace años; un consenso que se adquirió mediante una firma con la mayoría de los grupos parlamentarios que están presentes en esta Cámara, y también con fuerzas sociales, que desde el primer momento manifestaron su oposición a ese proyecto nocivo y contraproducente para la ley educativa y para el sistema educativo en su conjunto que fue la Lomce. Cuando en aquel momento se planteó esa negativa era porque había razones de peso, razones importantes en el ámbito educativo que se preveían, y preveían algunas de las cuestiones que esta ley, tan profundamente segregadora, han traído al sistema educativo, y cuyos efectos a fecha de hoy, años después de su implantación, ya se pueden ver.

Señorías del Partido Popular, después de la implementación de la Lomce ya podemos decir con toda certidumbre que esta ley ha sido negativa para conseguir el éxito de los alumnos y alumnas del conjunto del sistema educativo. En el último año, desde que se ha implantado en Educación Secundaria, se ha incrementado el porcentaje de fracaso escolar en 4 puntos. ¿Por qué? Por el lío de asignaturas, por las medidas tan retrógradas y segregadoras que en vez de mirar hacia un futuro —que es lo que ustedes al parecer están reclamando, pero que no han sido capaces de poder llevar a cabo en estos últimos siete años— lo que se ha conseguido ha sido un retroceso a la educación de los años setenta. No nos pueden hablar de mirar hacia el futuro con una ley que siempre estuvo basada en el pasado, como avalan todos los informes educativos.

Tampoco podemos estar de acuerdo con algunas de las afirmaciones que ha hecho el Grupo Ciudadanos, que parecen desconocer toda la literatura e investigación educativa que dice claramente que las diferencias territoriales se basan en diferencias socioeconómicas, y no precisamente debidas al sistema educativo. Y tampoco podemos estar de acuerdo en esas iniciativas que son absolutamente alarmistas, y que están poniendo una seña de sospecha permanente sobre el conjunto del sistema educativo y sobre el posible adoctrinamiento. Por tanto sí estamos de acuerdo, como no puede ser de otra manera, en que comparezca en el Congreso la señora ministra para hacer un análisis de todas esas nuevas aportaciones que se han recabado en estos últimos tiempos, sobre todo en el Consejo Escolar del Estado y por parte de los distintos colectivos, pero, eso sí, no lo vemos con urgencia porque debemos recordar que la ministra compareció a finales del mes de noviembre para explicar los principios de este anteproyecto de ley, lo que demuestra la buena voluntad de comparecer siempre que se le ha reclamado, y como fecha orientativa para su comparecencia ponemos el 5 de febrero en el periodo de sesiones ordinario.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

— **PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO (número de expediente 062/000067), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 43

- **COMPARECENCIA URGENTE DEL MINISTRO DE FOMENTO, PARA QUE EXPLIQUE LAS CONSECUENCIAS QUE TENDRÁ EL BREXIT PARA LAS COMUNICACIONES DE NUESTRO PAÍS. (Número de expediente 213/001355).**
- **PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA (número de expediente 062/000071), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**
 - **COMPARECENCIA URGENTE DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, PARA VALORAR LOS ACUERDOS DEL PASADO CONSEJO DE MINISTROS, DEL DÍA 11 DE ENERO, REFERENTES AL PLAN DE CONTINGENCIA QUE TIENE QUE ELABORAR EL GOBIERNO PARA LA SALIDA DEL REINO UNIDO DE LA UNIÓN EUROPEA SIN ACUERDO.**
- **PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (número de expediente 062/000079), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**
 - **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PARA INFORMAR SOBRE LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR EL GOBIERNO EN EL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA SALIDA DEL REINO UNIDO DE LA UNIÓN EUROPEA SIN ACUERDO.**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a los puntos 5, 15 y 26. Son peticiones formuladas por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para la convocatoria de una sesión extraordinaria, en primer lugar, de la Comisión de Fomento para que comparezca el ministro de Fomento y explique las consecuencias que tendrá el *brexít* para las comunicaciones de nuestro país; en segundo lugar, petición del Grupo Parlamentario Popular de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión Mixta para la Unión Europea para la comparecencia urgente del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para valorar los acuerdos del pasado Consejo de Ministros del 11 de enero referentes al plan de contingencia que tiene que elaborar el Gobierno para la salida del Reino Unido de la Unión Europea sin acuerdo, y en tercer lugar, petición formulada por un número suficiente de diputados del mismo grupo, el Grupo Parlamentario Popular, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria para la comparecencia del presidente del Gobierno para informar sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno en el plan de contingencia para la salida del Reino Unido de la Unión Europea sin acuerdo.

Para la defensa de las iniciativas interviene, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Hernando Fraile.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señora presidenta.

La Unión Europea es el proyecto político más ambicioso que ha generado yo diría la humanidad en los últimos años; un proyecto para crear en Europa un espacio de paz, de progreso, de prosperidad, de libertad y democracia. Por tanto el *brexít*, la salida de Gran Bretaña, uno de los que primero estuvieron en ese proyecto, es un proceso para nosotros doloroso y yo diría también que involucionista. Este es un proceso que afecta de forma extraordinaria a los españoles y a los británicos, a nuestras relaciones: trescientos mil españoles residen hoy en Gran Bretaña; quinientos mil británicos residen hoy en España; millones de británicos nos visitan cada año; nuestras relaciones comerciales son muy intensas; nuestra balanza de pagos y nuestra balanza comercial así como la superación de la crisis, gracias a las exportaciones, dependen también en parte de nuestra relación bilateral; tenemos sectores estratégicos implicados en las relaciones entre ambos países, como el turístico, que ya he mencionado, de bienes de equipo, automóviles, la industria agroalimentaria. Ante esta situación el Gobierno lo que ha hecho ha sido remitirnos un documento, que llama plan, que lo presentó en el Consejo de Ministros del día 11 de enero, y que evidentemente en estos momentos está desfasado. Las previsiones más pesimistas de este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 44

documento eran precisamente las que se han cumplido, tras la decisión del Parlamento británico rechazando el acuerdo entre la Unión Europea y Gran Bretaña para su salida. Por otra parte, según este plan director hemos sabido que el coordinador del mismo es el presidente del Gobierno, el doctor Sánchez. Como todo en él también este papelillo es una chapuza.

No voy a hacer un repaso exhaustivo —¿verdad?—, pero mientras en la Unión Europea se tomaban decisiones importantes que afectaban a España —setenta y dos notas ha emitido ya la Unión Europea sobre este asunto—, el señor Sánchez, en ese afán extraordinario por exprimir el Falcon, dejaba a España fuera del papel de liderazgo que le correspondía. El ejemplo más evidente fue la elaboración del artículo 184, en el que dentro del acuerdo entre la Unión Europea y Gran Bretaña se vulneraba el acuerdo que había conseguido España precisamente con el resto de los socios de la Unión Europea para que no hubiera ninguna decisión que, pudiendo afectar a Gibraltar, se adoptara al margen de la relación bilateral entre España y Gran Bretaña. De esto el señor Sánchez se enteró por la prensa, porque esos días se encontraba agasajando al dictador cubano y fumándose un puro en su estancia, allí, en la Perla del Caribe. Desde entonces hasta el 11 enero, en que se nos ha entregado este papelito, el Consejo de Ministros no ha hecho nada de nada. Al señor Sánchez, coordinador, le hemos visto en el Parlamento Europeo intentando lavar su imagen diciendo que él no pacta con extremistas —ya el señor Torra dejó de ser el Le Pen español, ese hombre racista y supremacista, que lo era para el señor Sánchez y que sigue siéndolo, porque el señor Torra no va a cambiar—; le hemos visto pavoneándose en Davos, yendo allí y no al Senado para responder democráticamente a una Cámara de este Parlamento, diciendo que ha ido allí para que comprobaran que él no es un rojo peligroso. ¡Vaya nivel —que diría alguno de allí—, Maribel! También hemos visto al señor Sánchez humillar a España, a la democracia, a la libertad y a la dignidad humana evitando que la Unión Europea reconozca en Venezuela como presidente al presidente salido de las urnas en un proceso democrático, y dando un balón de oxígeno al tirano, mientras este se reía de él y le exigía que cumpliera con sus compromisos y convocara elecciones en España. Una vez más un nuevo ridículo.

Señorías, ¿por qué digo que este plan es un papelillo? Porque ante un asunto de semejante envidia habría que haberle pedido al Gobierno, primero, diálogo con las fuerzas políticas y parlamentarias, pero sobre todo que cuando se presente un plan, sea un plan serio, un plan que comprenda cualquier tipo de contingencia, con una memoria económica, con una valoración de impacto, con un cronograma exhaustivo, con un paquete de medidas que deberían haber sido consultadas y negociadas con el conjunto de la Cámara. En definitiva, señorías, política de Estado, no la política de cortijo que hace el señor Sánchez, que en lo que está interesado es sencillamente en hacer viajes y en exprimir al máximo el Falcon; ya le llaman todos los españoles el marqués del Falcon. Se mueve, señorías, por las alturas con absoluto desparpajo, sin tomar pie en la tierra y sin afrontar los problemas reales que afectan y preocupan de verdad al conjunto de los ciudadanos españoles, y como españoles también europeos.

El señor Sánchez está empecinado en hacer una gran agenda, una agenda con su jefe de gabinete, el señor Redondo, que es lo que les preocupa, con el objetivo —supongo yo— de tener un buen futuro de buenos contactos, que le preparen una buena salida cuando tenga a bien convocar elecciones, y que los españoles puedan pronunciarse sobre cuál es la situación política y el futuro que les espera. Eso que los españoles estamos deseando desde hace mucho tiempo, porque algunos nos creímos aquello que nos dijo el señor Sánchez de que la moción la convocaba o la presentaba para hacer elecciones cuanto antes. Parece ser que eso no va a ser así; ya incluso la chapuza traslada o transfiere todas las fronteras cuando el Gobierno ha presentado un plan de reciprocidad, un convenio con Gran Bretaña, que debe de venir aquí al Parlamento en una fecha para que los británicos puedan votar de forma recíproca, y en la que ya no van a poder inscribirse como votantes. Señorías, esto no puede ser ni puede durar más.

Señorías, el señor Sánchez debe comparecer aquí para informarnos sobre qué va a pasar con Gibraltar, cómo piensa garantizar los derechos de los españoles en Reino Unido y de los ciudadanos británicos en España, cómo afecta esto a nuestro tráfico comercial y al futuro de nuestras empresas, cuál va a ser nuestra política de fronteras, qué impacto tendrá sobre impuestos y aranceles. ¿Qué pasará con Iberia, señorías? ¿Va a poder volar Iberia como vuela hasta ahora? ¿Qué va a pasar con los miles de empleos que están en juego? ¿Qué va a pasar, señorías, con la sentencia del *Prestige*, si la jurisdicción británica entiende que las sanciones de 1000 millones aprobadas por el Supremo pueden no afectarle? ¿Cuál es el futuro de las inversiones y del sector financiero aquí? Señorías, el futuro de Europa es incierto y requiere de líderes comprometidos con el futuro en común, y España no puede permitirse el lujo de permanecer ausente como si no pasara nada; requiere liderazgo, el que no tiene el señor Sánchez. Por eso hoy le tengo que pedir que si tiene algo de decencia y si tiene escrúpulos —que no lo sé— se presente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 45

aquí, nos diga cuál es su plan, y si no que convoque elecciones, señoría, que es lo que quieren todos los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al turno de fijación de posiciones.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, en primer lugar, el señor Alli Martínez.

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: Gracias de nuevo, señora presidenta.

Seré muy breve. Creo que ante la situación tan de extraordinaria relevancia que puede surgir de una salida, de un *brexít* sin pacto y sin acuerdo, ante la situación de severidad que van a vivir los intereses de la ciudadanía civil española, de los ingleses que viven en nuestro territorio y los intereses de las empresas —como decía el portavoz del Partido Popular—, y voy más allá, el propio modelo de Europa para el futuro, es necesario dar explicaciones. Ahora bien, quiero poner sobre la mesa algo que no está de moda en la política, pero quiero hacerlo. Quiero agradecer al Gobierno de España que nos convocara hace dos semanas a una reunión, y que dentro de dos días vayamos a tener una nueva convocatoria para la explicación de lo que supone y qué medidas va a tomar el Gobierno, el Ejecutivo central ante los diferentes escenarios que se plantean ante el *brexít*. Insisto, quiero agradecer esa postura del Gobierno de España.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el mismo grupo tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyora presidenta*.

Creo que no soy nada sospechoso de ser del Partido Socialista. **(Risas)**. De hecho, hoy un diario valenciano titulaba: Compromís pasa al ataque contra Sánchez, con una foto mía. Por lo tanto no soy nada sospechoso. En ese sentido quiero decir que hace unos días tuvimos una reunión —como ha dicho el señor Alli— con la vicepresidenta del Gobierno, y en ese sentido entiendo que va a seguir habiendo esas reuniones como se ha dicho. Como valenciano evidentemente estoy muy preocupado con el *brexít*, 75 000 residentes y una afectación importantísima en el turismo inglés en territorio valenciano y para los sectores agroalimentario e industrial que tienen una fuerte capacidad de exportación a Gran Bretaña. Por tanto estoy muy preocupado, pero también al mismo tiempo quiero decir que si el Gobierno sigue manteniendo estas reuniones con todos los partidos —no con todos los grupos, sino con todos los partidos— que integran esta Cámara nosotros nos damos por satisfechos. Por tanto veríamos innecesaria esta comparecencia.

Moltes gràcies.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Mixto también, tiene la palabra el señor Xuclà i Costa.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Desde el Partit Demòcrata vamos a votar a favor de estas tres peticiones de comparecencia del Grupo Popular respecto al ministro de Fomento, al ministro de Asuntos Exteriores y al presidente del Gobierno para hablar del *brexít*, no del Falcon ni de fumar puros en Cuba ni de cuándo se celebran las elecciones, porque realmente el *brexít* es un asunto de máxima ocupación y preocupación para todos nosotros. De hecho se celebró ya un Pleno referido al *brexít*, pero que se combinó con un Pleno sobre las relaciones entre el Gobierno español y el Gobierno catalán, y este segundo asunto en buena medida tapó la importancia de este debate en Pleno. Nadie ha hecho referencia a que mañana en Westminster se hace la segunda votación sobre el *brexít*, en la cual parece que no hay ninguna mayoría sólida para ratificarlo —pero todo es posible en estos momentos en la política británica—. La primera ministra ha anunciado que no aceptaba una prórroga de seis meses para continuar negociando. Con lo cual seguramente estamos en tiempo de descuento, se plantea un segundo referéndum, pero no una ampliación de seis meses para seguir negociando. Lo que alguien ha llamado papelito es un documento de contingencias y hay una buena noticia que ya han citado el señor Alli y el señor Baldoví: se ha producido ya una primera reunión con la vicepresidenta del Gobierno y el próximo miércoles se va a producir una segunda reunión. Algo absolutamente necesario en los próximos días y meses es una relación habitual entre el Parlamento y el Gobierno para trasladar estas contingencias, que al final no solo afectarán a los vuelos de Iberia sino a la empresa tal de tal provincia en caso de un *brexít* abrupto, que es una opción que no se puede descartar;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 46

en caso de una declaración unilateral —no se espanten— de retirada del *brexít* por parte de Gran Bretaña, que es una opción que el Tribunal de Luxemburgo ha contemplado, o en caso de una votación con un *deadline* final que se producirá el 29 de marzo. Estamos hablando de dos meses. Es buena la implicación del Parlamento y es bueno que, en Comisión o en Pleno, vengan a discutir y a concertar medidas el ministro de Fomento, el ministro de Asuntos Exteriores y el presidente del Gobierno ante esta situación excepcional, que es un *lost-lost* para la política británica y para el conjunto de la política europea.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Intervendré muy brevemente porque no voy a repetir la preocupación que todos sentimos por una salida del Reino Unido de la Unión sin acuerdo o desordenada. Tampoco voy a repetir los motivos por los cuales no compartimos en este momento la petición del Grupo Parlamentario Popular de una serie de comparecencias para que el Gobierno explique los planes de contingencia ante una salida sin acuerdo, que son los motivos que han señalado algunos de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Ya hay convocadas una serie de reuniones —concretamente una pasado mañana— en las cuales el Gobierno va a explicar a los distintos grupos parlamentarios cuáles son sus planes de contingencia. Se crea un formato para ir explicando a los grupos parlamentarios los planes de contingencia ante una salida desordenada. En este contexto, no consideramos urgente esta petición del Grupo Parlamentario Popular para que se convoque una sesión extraordinaria del Pleno o sesiones extraordinarias de varias comisiones antes de fin de mes.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario de Esquerza Republicana? (**Denegación**). No intervendrá. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Girauta Vidal.

El señor **GIRAUTA VIDAL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Estamos a favor de la comparecencia del presidente del Gobierno para que informe sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno en el plan de contingencia ante una salida sin acuerdo del Reino Unido de la Unión Europea. El Reino Unido es el principal destino de las inversiones exteriores españolas y es además uno de los mayores socios comerciales de nuestro país. Pymes y grandes empresas como Telefónica, Iberdrola o Banco Santander operan en el Reino Unido en sectores sujetos a alta regulación pública y, por lo tanto, corren un riesgo muy alto de quedar a merced de las instituciones británicas y sin la cobertura de la protección legislativa europea una vez se haga efectiva esa salida desordenada. La Comisión Europea ha advertido de que las compañías aéreas de capital británico —y este tema resulta especialmente preocupante— perderán el día 30 de marzo de este año el derecho a operar en el mercado europeo si no se ratifica el acuerdo negociado de salida. Esto dejaría en tierra los aviones de Iberia, que está controlada por el grupo IAG, a no ser que demuestre que su capital es mayoritariamente europeo, que no es el caso. Si suceden las cosas como parece, Iberia no podría operar sus vuelos intracomunitarios, incluidos los vuelos dentro de España. Pensemos en las comunidades autónomas aisladas geográficamente, pensemos en Canarias, por ejemplo; islas como La Palma solo tienen conexión nacional con esta compañía. Es cierto que IAG está intentando demostrar que pese a que la propiedad de Iberia le pertenece al cien por cien, los derechos políticos se repartieron con El Corte Inglés, que tendría un 50,01 % de las acciones y El Corte Inglés es una empresa española. Sin embargo, no está nada claro —más bien está oscuro— que la Comisión Europea dé por válido este intento, puesto que la titularidad de derechos políticos obviamente no es lo mismo que la titularidad del capital; ojalá me equivoque.

Vamos a las pymes. Muchas pymes españolas tienen también lazos económicos y comerciales con el Reino Unido. Las grandes empresas pueden disponer de información y de recursos para diseñar sus propios planes de contingencia, sin embargo las pymes no y tampoco los ciudadanos como consumidores, como usuarios, que necesitan el apoyo del Gobierno para que les proporcione información fiable y también asistencia técnica y, si fuera necesario, asistencia legal. Pese a ello, aún no sabemos cuáles son los planes del Gobierno español para ayudar a las pymes y a los ciudadanos de nuestro país, si hay que hacer frente, como parece, a un *brexít* sin acuerdo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 47

Mi grupo preguntó al Gobierno por los planes de contingencia y el Gobierno español se limitó a decirnos que estaba informando a las empresas españolas de que debían perfeccionar sus propios planes; ni un detalle sobre las medidas que plantean. En la reunión a la que se nos convocó la vicepresidenta del Gobierno nos pidió lealtad. Leales vamos a ser siempre en asuntos de Estado, pero la lealtad es bidireccional. Por eso queremos que comparezcan los ministros de Fomento y de Asuntos Exteriores en sus comisiones correspondientes, para que den cuenta de los detalles de un plan de contingencia que me resisto a creer que no existe, sería demasiado grave y me resisto a creer que no existe. Queremos que el presidente del Gobierno también venga al Congreso a rendir cuentas sobre cómo pretende minimizar el impacto del *brexit* en la economía y en la sociedad española.

Nada más. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Bustinduy Amador.

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: Muchas gracias, presidenta.

Dos meses escasos para la desconexión del Reino Unido y millones de europeos y europeas observan atónitas el escenario de incertidumbre radical al que se ven empujados, en primer lugar, por la absoluta incompetencia de los nacionalistas británicos, que prometieron retomar el control y siguen protagonizando un lamentable vodevil de incapacidad política, históricas derrotas parlamentarias, mociones de censura cruzadas y contradicciones flagrantes que no dejan de generar incertidumbre y desasosiego, pero también por la incapacidad de la Comisión y el Consejo Europeo para defender los derechos de millones de ciudadanos que apenas a dos meses de la fecha límite no saben qué va a pasar con sus permisos de residencia, de trabajo, con sus pensiones, sus cotizaciones o su acceso a la sanidad. Si la Unión Europea no sirve para garantizar los derechos fundamentales de la ciudadanía, ¿para qué sirve?

Es una situación inaceptable. Este grupo parlamentario dijo desde el primer día que los derechos de la ciudadanía debían verse garantizados, blindados ante cualquier escenario o posibilidad política y que en ningún caso deberían ser usados como rehenes en la negociación, como fichas en un tablero político dominado por la imprevisibilidad y la incertidumbre. Eso es exactamente lo que está sucediendo, es un inmenso fracaso político y una situación inaceptable. Hoy se suceden los planes de contingencia con un fuerte aroma de improvisación. Agradecemos la voluntad del Gobierno de informar y contar con los grupos parlamentarios y por ello vamos a votar a favor de esta solicitud, pero exigimos concreción y premura en torno a una serie de puntos fundamentales.

En primer lugar —lo vuelvo a decir—, hay que blindar de manera irreversible e incondicional los derechos de ciudadanía, residencia, trabajo, el reconocimiento de títulos, el acceso a la sanidad, a la educación y a las pensiones. No basta con aludir a un régimen de transición a la nueva situación que duraría nueve meses; los poderes públicos tienen la obligación de garantizar los derechos fundamentales de sus ciudadanos y ciudadanas, no pueden estar sometidos a los vaivenes de esta negociación.

En segundo lugar, el Home Office británico ha reconocido un 10% de errores en la denegación de permisos de residencia. ¿Ustedes se imaginan lo que esto significa para quienes tienen que solicitar estos permisos, las consecuencias que esto implica sobre sus horizontes y sus planes de vida? El Gobierno debe poner medios, en primer lugar, de personal de embajada, medios materiales para informar y asistir a nuestras comunidades de emigrantes en el Reino Unido y debe poner en marcha planes de retorno para quienes quieran volver, adaptados a las necesidades y a las cualificaciones de nuestra emigración.

En tercer lugar, sobre el impacto económico que va a tener, hay que poner en marcha, especialmente, planes de emergencia para salvaguardar nuestro sector primario. La política agraria común y la política pesquera necesitan planes de reabsorción de la oferta. Hay que revisar los tratados comerciales que hemos firmado, revisar las cuotas de importación y los contingentes arancelarios y movilizar recursos para poder compensar las pérdidas de nuestro sector primario.

En cuarto lugar, la cuestión de Gibraltar. Lo dijimos también: trece mil personas en una de las comarcas más golpeadas de Europa se ven hoy en día en un escenario de total incertidumbre respecto a lo que va a pasar a partir de marzo. Queremos preguntar qué pasa con los acuerdos bilaterales que se alcanzaron sobre Gibraltar y qué respuestas de emergencia tiene el Gobierno para poder atender a las necesidades de esos ciudadanos.

En último lugar, comparto la preocupación que ha expresado el señor Hernando sobre la situación de Iberia, con un pequeño detalle. Señor Hernando, si Iberia se encuentra en esta situación es porque la privatizaron

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 48

ustedes. **(Aplausos)**. Este proceso debe servir para arrojar luz sobre los procesos de privatización de las empresas públicas, que sufrieron una inmensa operación de expolio y trasvase de riqueza y recursos públicos que eran de todos y de todas a manos de sus amigos privados e, incluso, de inversores internacionales. ¡Mire el trabajo de los grandes patriotas del Partido Popular, el trabajo de ese gran superministro económico que fue Rodrigo Rato! Hoy, Iberia, una compañía bandera en un sector estratégico para nuestro país, no sabe si dentro de dos meses va a poder seguir operando en nuestro propio territorio. Por si eso fuera poco, hoy en día, lejos de haber aprendido esas lecciones, el Gobierno del Partido Socialista y el apoyo de Ciudadanos se disponen a privatizar la red ferroviaria en España, Renfe y Adif. Se han invertido 51 000 millones de dinero público y la van a regalar ustedes. Estos son los resultados de esas políticas. Algún día tendrán que rendir cuentas por ello. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Zaragoza Alonso.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Muchas gracias, presidenta.

¡Qué nivel, Rafael! **(Risas)**. Creo que suena muchísimo mejor, sobre todo porque tengo la sensación de que el señor Hernando, Rafael, confunde a los presidentes que fuman puros. El que fumaba puros era Rajoy; Pedro Sánchez no fuma puros, y por eso tenemos las confusiones que tenemos. Cuando el debate se convierte en ese tipo de discusión, cuando se convierte en largar comentarios y frases sin contenido político real y en tratar de llenar los vacíos, nos ocurre lo que está pasando ahora, que el debate desciende al nivel de Rafael, para entendernos. **(El señor Hernando Vera: Llámame Rafa.—Risas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando, deje continuar al señor Zaragoza, que está en el uso de la palabra.

Muchas gracias.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: No se preocupe, presidenta, tenemos buena relación.

La señora **PRESIDENTA**: No me preocupo. Lo que hago es que se cumpla el Reglamento; de lo que me preocupo es del Reglamento: cuando le doy la palabra a su señoría, interviene su señoría, y cuando se la doy al señor Hernando, interviene el señor Hernando.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Tiene usted razón. Intentaba relajar un poco el debate porque, después de algunas intervenciones que ha habido antes en las que se nos ha calificado de todo lo peor del mundo, incluidas descalificaciones personales, está bien ir a otro nivel, al de discutir sin faltar a las personas, como ha ocurrido anteriormente.

En cualquier caso, no me voy a extender más porque creo que el Gobierno y el presidente del Gobierno han explicado intensa y extensamente en sus permanentes comparecencias en el Pleno de la Cámara las posiciones de una situación tan complicada como es la negociación del *brexit*. Además, el ministro de Asuntos Exteriores ha pedido comparecer el día 7 de febrero, es decir, inmediatamente, para explicar la situación en la que se encuentra. También tenemos que ser conscientes de que en estos momentos el presidente del Gobierno inicia un viaje a México. Por eso, nosotros nos opondremos a la comparecencia del presidente del Gobierno y nos pronunciamos con mucha claridad sobre que el ministro de Asuntos Exteriores puede explicar extensamente la situación que hay en estos momentos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO (Número de expediente 062/000067), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE FOMENTO, PARA EXPLICAR LO SUCEDIDO EN EL TREN QUE CUBRÍA EL DESPLAZAMIENTO DE BADAJOZ A MADRID, QUE HA DEJADO TIRADOS A 160 PASAJEROS DURANTE VARIAS HORAS EL DÍA 01/01/2019, ASÍ COMO LA**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 49

POLÍTICA DE INVERSIÓN EN MATERIA FERROVIARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. (Número de expediente 213/001356).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 6.º: Petición formulada por un grupo suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro de Fomento para explicar lo sucedido en el tren que cubría el desplazamiento de Badajoz a Madrid, que ha dejado tirados a 160 pasajeros durante varias horas el día 1 de enero de 2019, así como la política de inversión en materia ferroviaria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Para la defensa de la iniciativa interviene, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Floriano Corrales.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, España ha mejorado sus infraestructuras en las últimas décadas de una manera extraordinaria. Somos en este aspecto la envidia de muchos países; pero esto no puede ocultar la existencia de una mancha terrible, de una mancha muy negra cual es la conexión ferroviaria con Extremadura. Injusto, inaceptable, cruel e inadmisibles son algunos de los adjetivos que pueden describir la situación de la conexión por tren Madrid-Extremadura. **(La señora Bellarra Arteaga: ¡Seis años han estado en el Gobierno, señor Floriano!)**. Porque es así, señorías, inaceptable, intolerable; es absolutamente infame. No podemos aguantar más; no hay derecho a tratar así a unos compatriotas; no hay derecho a tratar así a los extremeños. Ha habido más de trescientas incidencias en el año 2018 y lo que llevamos de 2019, que hace que la duración del viaje sea algo imprevisible, algo incalculable, además de interminable; paradas que no acaban; cambios de locomotora; cambios en el medio de transporte; tramos a menos de 20 kilómetros por hora de velocidad, a veces sin calefacción en invierno, sin aire acondicionado en el verano; traviesas del siglo XIX, sí, señorías, traviesas del siglo XIX.

El 1 de enero de 2019, 160 pasajeros quedaron abandonados de noche en la mitad del campo durante varias horas. En el mes de julio fue un incendio lo que nos obligó a ver a los pasajeros con sus equipajes a lo largo de la vía. A preguntas de nuestro grupo, la respuesta del Gobierno ha sido que ya se habían incrementado los recursos de mantenimiento, se había hecho un plan de previsiones para evitar nuevas averías y nuevos puestos de asistencia, pero las averías se siguen produciendo; ni se ha cumplido ni se ha solucionado el problema. En el suroeste español en general y en Extremadura en particular se ha configurado un *apartheid* ferroviario que nos ata al pasado, que nos anuda al retraso y que pospone *sine die* nuestras posibilidades de avanzar.

Por Extremadura pasa la conexión más directa con Lisboa desde Madrid. Con esto bastaría, pero no es solo eso; no estamos pidiendo nada que no sea justo y razonable para los extremeños, para nuestro futuro, pero también para el futuro de España y de los españoles. España se merece una conexión del siglo XXI en todo su territorio y los extremeños una ventana al futuro que aprovechar. No se piden preferencias, privilegios o regalías. Pedimos lo que parece que es justo y bueno para todos.

Señorías, la historia de España es testigo de cómo se han dado de forma sistemática privilegios a regiones que están en la mente de todos en forma de exclusivas comerciales, de medidas proteccionistas, que favorecieron las producciones y la industrialización de esas regiones a costa de perjudicar la producción y la industrialización de otras que, como Extremadura, se vieron abocadas al atraso y cuando llegó la industrialización, a la emigración. No pedimos privilegios; creemos que hay que resolver la situación porque es de urgente necesidad, porque es apremiante y porque el espectáculo que padecemos es, señorías, lamentable, es vergonzoso, es sencillamente ofensivo. Los extremeños no merecemos esa vara mientras otros tienen el premio.

La historia del AVE extremeño comenzó en noviembre de 2003 en la Cumbre de Figueira Da Foz, en Portugal. Allí se acordó, entre otros aspectos, la conexión Madrid-Lisboa por Badajoz. Dos meses después de aquella cumbre, en noviembre de 2003, salían a concurso los proyectos de los dos primeros tramos. En marzo de 2004 el Partido Popular perdió las elecciones generales, elecciones que ganó José Luis Rodríguez Zapatero al frente del Partido Socialista. Aquel Gobierno tomó una primera decisión respecto al AVE extremeño: paralizar las licitaciones para 2004, y al año siguiente, en 2005, la licitación ascendió también a cero euros, porque no se licitó nada. Durante años hemos visto cómo desde las más diversas instancias, camufladas unas veces de independencia, otras tratando de eludir su responsabilidad, unas veces por buenismo, otras por ignorancia y en la mayoría de las ocasiones por la dictadura de lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 50

políticamente correcto, se quiere que comulguemos con ruedas de molino —como decimos en nuestra tierra— para intentar hacer ver que la situación que se padece en Extremadura es culpa de todos por igual, que es culpa casi del sistema, cuando la única verdad es la que reflejan las cifras; esa verdad aburrida, esa verdad pesada, monótona, pero al mismo tiempo perenne de los datos que nos hace ver cómo en ocho años, desde 2004 a 2011 —años de Gobierno del Partido Socialista—, se invirtieron 300 millones de euros menos que en los seis años de Gobierno del Partido Popular, desde 2012 hasta 2017. Entre 2004 y 2011 se ejecutó el 24,1 % de lo presupuestado, mientras que entre 2012 y 2017 se ejecutó el 67,8 % de lo presupuestado. Todo ello, contando con que en el año 2016 —el año del «no es no»—, a pesar de toda su capacidad, el Gobierno en funciones no pudo hacer frente a esta cuestión y se ejecutó menos de lo que venía siendo la media de ejecución durante los años de Gobierno del Partido Popular. Ahora se anuncian nuevos impulsos y más inversiones por quienes escogieron una vía lenta, pero no comprometen una fecha de finalización, y, como no hay fecha, tampoco hay plan presupuestario para cumplir con la misma, y entre tanto no se acometen las inversiones necesarias para dignificar las infraestructuras ferroviarias convencionales con Extremadura.

Por todo ello, señoras y señores diputados, creemos urgente y necesaria la comparecencia en la Comisión correspondiente del ministro Ávalos para que dé cuenta de la necesidad de una fecha de finalización de las obras y de un plan presupuestario para cumplir con la misma, así como de las inversiones necesarias para dignificar las infraestructuras ferroviarias convencionales con Extremadura.

Muchísimas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyora presidenta.*

Desde luego, esta ha sido una intervención que no ha defraudado; no ha dejado indiferente a la gente. Sinceramente, creo que no se puede tener mayor desfachatez para decir todo lo que se ha dicho en estos últimos minutos. Señorías, estoy completamente de acuerdo con el señor Floriano respecto al diagnóstico, pero el Partido Popular ha gobernado doce años, siete años el señor Aznar y cinco años el señor Rajoy. Hasta junio del año pasado gobernaba el señor Rajoy. Si nos vamos a 2017, aquí tengo una noticia del 10 de octubre de 2017, cuando gobernaba el Partido Popular, que dice que hubo 506 incidencias. Algo podrían haber hecho, porque además tenían mayoría absoluta, para que no hubiera traviesas del siglo XIX. ¡Tiempo han tenido! Doce años para cambiar las traviesas del siglo XIX. Entiendo que el pueblo extremeño esté enojado, igual que lo estamos muchas veces los valencianos con las cercanías, y por ello votaremos a favor. Pero —insisto— con esta intervención me ha dejado absolutamente anonadado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el mismo grupo, tiene la palabra el señor Campuzano i Canadés.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta.

No dudamos de que cercanías en Extremadura tiene problemas, pero la credibilidad que tiene el Grupo Parlamentario Popular —al menos a oídos de un diputado que representa a los electores de la demarcación de Barcelona en materia de Cercanías— es cero. Cercanías es un desastre en Cataluña, singularmente en el área de Barcelona, las promesas del anterior Gobierno en esta materia han tenido un nivel de incumplimiento total. Se llegaron a plantear una inversión de cerca de 4000 millones de euros en Cercanías de Barcelona, cuyo grado de ejecución se aproximó como mucho al 20 %. Se llegó a anunciar un plan extraordinario de unos 300 y pico millones de euros, que llegó a ejecutarse también en menos de un 20 %. Por tanto, quizás el señor Floriano esté muy comprometido en la mejora del servicio de cercanías en Extremadura, no lo dudo, pero el Partido Popular no ha tenido ningún compromiso para mejorar el servicio de cercanías en Cataluña. Desde esa ausencia de credibilidad, señor Floriano, no veo con simpatía su petición de comparecencia. Otra cosa es que pueda ser perfectamente solidario con los ciudadanos de Extremadura, que se merecen, como los ciudadanos de Cataluña, un buen servicio de cercanías.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 51

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Entiendo que el Partido Nacionalista Vasco no interviene. (**Denegación**). Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (**Denegación**). Tampoco interviene. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Rodríguez Hernández.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Gracias, presidenta.

La intervención que voy a hacer ahora es aplicable tanto al Partido Popular como al Partido Socialista porque creo que, en función de cuando gobiernan o cuando están en la oposición, se olvidan de los extremeños. También me hace gracia la desaparición del ministro de Fomento. Y quiero denunciar desde aquí esta práctica reiterativa que consiste en que, cuando hay acumuladas muchas peticiones de comparecencia en todas las comisiones, de repente solicitan venir a petición propia para hablar solamente de lo que les interesa. Y creo que eso tampoco es leal para con esta Cámara.

Vamos ya a la situación del ferrocarril en Extremadura, que genera mucha preocupación no solamente en los extremeños sino también en el resto de ciudadanos del país que también queremos desplazarnos a esa tierra. (**Rumores**). Quiebra además de forma manifiesta los principios de...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ... igualdad, equidad, solidaridad entre todos los ciudadanos de nuestro país. El principal problema es que es deficiente el mantenimiento de las infraestructuras y del material rodante, es decir, de los trenes, algo que Ciudadanos viene denunciando desde que entramos esta Cámara y que de manera insistente ha venido siendo secundario en materia de prioridad. La clave está en algo clarísimo: cuando se hacen obras de mantenimiento o se cambian trenes no se pueden hacer fotos poniendo la primera piedra ni fotos inaugurando o cortando cintas de colorines ni se puede decir a bombo y platillo que tienen algo nuevo. Ese ha sido el principal *handicap* que han padecido los extremeños durante todos estos años, que el hecho de mejorar o hacer un mantenimiento real y que vele por la seguridad de sus trenes para tener un buen transporte ferroviario no da titulares ni fotos ni permite poner primeras piedras.

Yendo al detalle técnico, hay casi noventa kilómetros de vía que están en un estado lamentable y en los que los trenes tienen que circular a velocidades totalmente bajas y, a pesar de circular a bajas velocidades, tampoco se garantiza su seguridad puesto que la mayor parte de la señalización de esta zona es de hace décadas y se reduce en mucho la fiabilidad y la capacidad. Pero sobre todo debemos tener claro que gran parte de la seguridad de todos estos tramos depende todavía del factor humano. Luego nos llevaremos las manos a la cabeza cuando sigan pasando distintos incidentes, pero la realidad es que en gran parte de estos tramos hay casi 500 kilómetros de vía que necesitan personas en las estaciones manejando los cambios de aguja y telefoneando a las estaciones para asegurar la circulación de los trenes porque la mayor parte de esta red carece de radiotelefonía, y si hay tramos en los que no hay cobertura, se acabó la comunicación entre la estación y el maquinista. Y eso, gobierne quien gobierne y sea del partido que sea, es una vergüenza que no nos podemos permitir. Además, todavía hay pasos a nivel que no están protegidos o señalizados como debería ser. Por otra parte, también hay que decir que todavía hay pasos a nivel que no están protegidos o señalizados como deberían estar. Además la única vía de altas prestaciones se encuentra entre Mérida y Badajoz, pero ningún tren extremeño puede alcanzar la velocidad máxima en esta zona, porque los trenes están en un estado tan lamentable que es imposible que la alcancen. A tenor de lo que ha pasado estos días —ya han citado la cronología de lo que ha venido ocurriendo—, quiero reivindicar aquí el derecho a que los extremeños se vayan de romería cuando les dé la gana, pero no cuando se les obligue, porque se tienen que bajar de un tren y coger una guagua para llegar a destino, es decir, que las romerías sean por decisión propia y no porque uno quiera hacer un trámite, en ocasiones por trabajo, que no es por ocio, no tenga el tiempo suficiente y en un momento dado le hagan coger una guagua y dilatar todo ese camino muchísimo más tiempo.

Por eso, deberíamos hablar con respeto de la situación de los trenes extremeños y dejar de hacer política de fotos con esto porque, desde que entramos a este Parlamento, hemos realizado una batería incesante de preguntas sobre la situación de Extremadura. Con el Gobierno anterior, el del Partido Popular, no obtuvimos ninguna respuesta al respecto, pero es que con este Gobierno estamos realizando la misma batería de preguntas y demandas y tenemos la misma respuesta que con el Gobierno del Partido Popular, es decir, ninguna respecto a las preguntas, que hemos ampliado ahora. Por eso, ironías y cosas de la vida, que el Partido Popular sea quien traiga hoy la solicitud de esta comparecencia, a mí, al igual que al señor Baldoví, me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 52

sonroja un poco, porque aquí deberíamos hablar de la corresponsabilidad, y como lo importante es hablar de que los extremeños tengan el derecho a moverse en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos del país, vamos a intentar avanzar en esto. El pasado 13 de noviembre, en la Comisión de Fomento, logramos que se aprobara una proposición no de ley sobre las infraestructuras ferroviarias en Extremadura, en la que se instaba al Gobierno a invertir antes de final de 2018 para renovar activos ferroviarios de esta infraestructura y sustituir también el parque de material rodante, es decir, de trenes para prestar servicios en Extremadura. Esto parece fundamental, pero también asegurar de manera inmediata el adecuado mantenimiento.

Como digo, ni el Gobierno anterior ni este han dado respuestas durante todos estos años a la situación de movilidad y ferroviaria en Extremadura. Estamos a tiempo de rectificar. Por eso, les pido que, en lugar de pelearse entre ustedes y ver quién ha cometido más errores durante todos estos años, miremos a los extremeños a la cara y, aunque no nos den ni fotos con primeras piedras ni cintas que cortar, empecemos a trabajar por una movilidad real, de garantía, con seguridad y también garantizando el confort a todos los ciudadanos de Extremadura.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor Delgado Ramos.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy, el Partido Popular nos trae una iniciativa para que comparezca ante esta Cámara el ministro de Fomento y explique dos cuestiones: primero, qué sucedió el día 1 de enero en el trayecto Badajoz-Madrid y, segundo, que explique también cuáles serán las inversiones y el compromiso con Extremadura. Señor Floriano, lo que pasó el día 1 de enero lo saben ya todos los ciudadanos de Extremadura, pero lo que pasó el día 1 y lo que ha pasado antes, que es que hay una red ferroviaria en Extremadura del siglo XIX. El día 1, como consecuencia de esa situación, se produjo un descarrilamiento en el que ciento sesenta personas se quedaron tiradas, sin agua, sin luz, sin calefacción, en medio del campo, pero es que además esta es la tercera vez que pasa esto en este trayecto y podemos contar por cientos la de veces que viene sucediendo esto en el tren Madrid-Extremadura.

En cualquier caso, hay que decir cómo hemos llegado hasta aquí porque, si a un tren le pasa eso, es porque la red ferroviaria entre Extremadura y Madrid es absolutamente arcaica, del siglo XIX. Hoy viene el señor Floriano indignado, como si nunca hubiesen gobernado en este país, pero es que hace ocho meses el Partido Popular estaba gobernando este país y podría haber hecho muchas cosas, pero es que tampoco las ha hecho el Partido Socialista. Por tanto, esta es una situación que viene desde muy atrás, fruto del bipartidismo. Y cuando Unidos Podemos entrar en la Asamblea de Extremadura pone este asunto sobre la mesa para dar una solución óptima al tren Extremadura-Madrid.

Yo no sé cuántas veces viaja usted en ese trayecto, en el tren Extremadura-Madrid. Le puedo decir que nuestra diputada por Badajoz lo hace todas las semanas y tarda seis horas para 400 kilómetros, cuando todo va bien. De hecho, ahora viene de camino y le he deseado suerte porque normalmente pueden ser diez u once horas. Siempre hay una incidencia. Le decía que los responsables son el Partido Popular y el Partido Socialista, porque además desde el año 2016 prácticamente no se ha ejecutado la totalidad de lo que se aprobó en la Ley de Presupuestos. En el año 2016, que usted sabe quién estaba gobernando, solo se ejecutó el 26 % de lo que se aprobó en el presupuesto; en el año 2017, el 59 %; en el año 2018, el 52 %. Es decir, aquí venimos, nos comprometemos, aprobamos el presupuesto, algunos intentan quedar bien con la gente, pero después es mentira. Hay que comprometerse, hay que aprobar, después hay que aplicar y llevar a cabo. Es decir, hay que cumplir la ley. Ustedes son mucho de decir que la ley está para cumplirla. Pues también esa ley está para cumplirla, la Ley de los Presupuestos cuando se aprueba aquí también hay que cumplirla.

Además hay otra cuestión muy importante. Ustedes son muy de la privatización de lo público, pero si ustedes en vez de rescatar las autopistas se hubiesen puesto a trabajar con el tren Madrid-Extremadura ya estaría solucionado. Pero, claro, es preferible rescatar las autopistas, lo privado, a sus amigos, que lo público. Ustedes son muy amigos de eso, de lo privado y no de lo público. Se ha externalizado también el servicio que se da a Renfe. Ahora en cada tren Extremadura-Madrid tienen que ir mecánicos. La solución no es un remedio en el momento sino preventivo. Si la red ferroviaria es moderna y acorde no hace falta que lleven mecánicos. Entiendo que es el único tren en el que ocurre esto. Incluso el Talgo, por ejemplo, tiene que llevar dos locomotoras. Es decir, que han ido de mal en peor las políticas que ustedes han ido llevando a cabo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 53

Es verdad que el ministro no comparece ni quiere hablar del tema. De hecho, nuestra compañera Amparo Botejara el día 25 de junio le pidió por escrito una reunión formal al ministro Ábalos para que le diera explicaciones y además para ponerse a trabajar de forma seria y responsable. A día de hoy todavía estamos esperando que el señor Ábalos aparezca por aquí para hablar expresamente del tren Madrid-Extremadura y que se ponga a trabajar de forma seria para solucionar los problemas de la gente. No se puede venir aquí hoy, como ha venido el señor Floriano, indignado, diciendo que no se está haciendo nada. El que no ha hecho nada ha sido el Partido Popular. O sí ha hecho, ya se lo he dicho: rescatar las autopistas, rescatar los bancos y esas cosas que ya todo el mundo conoce. Por tanto, nuestro grupo político está de acuerdo con que venga el señor Ábalos, que explique y que cumpla. Lo importante no es que venga aquí a explicar y después no se cumpla. Que explique y que cumpla lo que se aprueba en los Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Lucio Carrasco.

La señora **LUCIO CARRASCO**: Gracias, presidenta.

Señor Floriano, resulta sorprendente el desparpajo y la desvergüenza con los que usted hoy ha aprovechado su intervención en la Diputación permanente para hacer una especie de alegato en defensa del pueblo extremeño y de los trenes en Extremadura. Resulta absolutamente indecente escucharle hablar de esa manera. No es normal, señor Floriano, que en siete años y medio de Gobierno en los que no han invertido absolutamente ni un euro en la línea convencional de Extremadura venga hoy, utilizando la excusa, para hacer una especie de mitin dirigido a sus electores en Cáceres —supongo— y querer demostrar que usted está muy interesado por el tren extremeño, cuando en siete años y medio nunca, jamás, ha utilizado usted su capacidad dentro del partido y dentro del Parlamento para defender el tren de Extremadura. ¡Ya está bien la desvergüenza! **(Aplausos)**.

Señor Floriano, usted hoy viene aquí para que el ministro venga a hablar sobre un hecho, como si fuese un hecho aislado cuando sabe que vienen ocurriendo incidentes a lo largo de los últimos años en el tren de Extremadura que deberían hacernos sonrojar. A todos, a ustedes y a nosotros; pero a ustedes y a nosotros, no solo a nosotros. ¡Ya está bien, señor Floriano! Como si fuese algo excepcional. Señorías, como ustedes saben, los incidentes en Extremadura en la línea ferroviaria son constantes, solo ha cambiado que ahora ustedes no están en el Gobierno, es lo único que ha cambiado con respecto a hace seis meses. En primer lugar, ahora que gobernamos los socialistas el señor Floriano debe justificarse ante su partido y ante los cacereños, de manera que parezca que se preocupa por los extremeños. Esto denota su absoluta falta de responsabilidad y demuestra una auténtica frivolidad y deslealtad con la que ustedes, señores del PP, ejercen su labor política. Son ustedes el último aliado con el que poder contar ante las adversidades que como país, y como región en este caso, podemos tener. Es ya un clásico que cuando ustedes nos necesitan para resolver problemas de país los socialistas ahí estamos. **(Rumores)**. Sí, señor, ahí estamos. Y pasan a la oposición y se olvidan de ese patriotismo y de la necesaria unión de fuerzas ante adversarios o adversidades que son suprapartidistas. **(Una señora diputada: No es no)**.

Señoría, es indecente que este diputado reclame ofendido una comparecencia para que se explique eso que él ya sabe de sobra, aunque parezca que solo lo conoce desde hace seis meses. ¿O es que hay hoy más incidentes que hace seis meses? ¿O es que son más importantes? ¿Qué es lo que le ha hecho a usted venir aquí a hablar de este asunto? Mostraría usted solo un pelín de elegancia política si reconociese que el transporte por ferrocarril no fue una prioridad política para ustedes; tampoco lo fue para nosotros, yo lo reconozco. Pero es que nosotros estamos construyendo la Extremadura de las oportunidades y la Extremadura de la igualdad. **(El señor Floriano Corrales: Ahora sí)**. Hace cuatro años los extremeños y extremeñas dijimos ¡basta! y nos unimos. Sindicatos, patronal, sociedad civil, partidos políticos y el Partido Popular, también, dijeron ¡basta! con nosotros. Hicimos el pacto por el ferrocarril para reclamar al Gobierno de España un trato justo. Y reclamamos a su Gobierno y recibimos respuesta de su ministro de Fomento y así lo reconoció el presidente de la Junta de Extremadura. Pero mucho me temo que la respuesta que ustedes nos dieron fue una respuesta muy insuficiente y seguimos reclamando, los socialistas, al Gobierno socialista. Ahora las cosas han cambiado, mal que le pese.

Señor Floriano, creo que ha sido un grave error traer aquí este debate. Por dos motivos. Primero, porque el ministro Ábalos anunció su comparecencia el mismo día que ocurrieron los hechos que usted reclama aquí que sean explicados. Y, segundo, porque me da la oportunidad de decir a toda la ciudadanía extremeña

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 54

y a toda la ciudadanía española que el Gobierno socialista ha invertido en seis meses lo mismo que el Gobierno del Partido Popular en seis años y medio de gobierno. Exactamente lo mismo. **(Aplausos.— Protestas)**. Eso es lo que ha cambiado, además de las buenas intenciones, del compromiso económico en diversas actuaciones en la línea convencional. Sí, señor Floriano, tres veces más en seis meses que en dos años y medio del Gobierno llenos de incidencias. **(El señor Floriano Corrales muestra un gráfico)**. Sí, señor Floriano, se lo explicaremos. La mentira aquí no vale, porque los datos son los que valen. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. Silencio.

La señora **LUCIO CARRASCO**: Aprovecho para informar a quienes nos estén oyendo que en abril se licitarán dos nuevos trenes híbridos para cumplir con los compromisos. Cumplir con los compromisos, señor Floriano. En el año 2008 decía usted: el Gobierno de Mariano Rajoy tiene como prioridad el AVE extremeño. Era el año 2008, han pasado ya once años de eso. Un Gobierno socialista dejó presupuestados 1600 millones de euros y 1600 millones de euros no se ejecutaron en el AVE extremeño en cuanto entraron en el Gobierno. Son muchos datos los que muestran que hoy haya cometido usted una torpeza política enorme, porque a los socialistas nos da la oportunidad de defender lo que los socialistas sí estamos haciendo para que el AVE extremeño sea una realidad y para que los trenes de Extremadura sean tan dignos como cualesquiera de otra comunidad autónoma.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

- **PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE (Número de expediente 062/000067), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**
 - **COMPARECENCIA URGENTE DEL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, PARA INFORMAR SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LA LEY DEL DEPORTE. (Número de expediente 213/001354).**
- **PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE (Número de expediente 062/000067), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**
 - **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, PARA QUE EXPLIQUE LOS CRITERIOS QUE DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES (ICAA) SE UTILIZAN A LA HORA DE ADJUDICAR LAS SUBVENCIONES. (Número de expediente 213/001358).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a los puntos 7 y 8. Les voy a pedir a sus señorías que se ajusten todos lo más posible al tiempo porque todavía tenemos diecinueve puntos que tratar y, por lo tanto, esto va a ser, como saben, muy largo.

Puntos 7 y 8, petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de esta Diputación, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Cultura y Deporte con el siguiente orden del día: Comparecencia urgente del ministro de Cultura y Deporte para informar sobre el anteproyecto de la ley del deporte. Y también petición formulada por un número suficiente de diputados de esta Diputación Permanente, del Grupo Parlamentario Popular, de que se acuerde la convocatoria de la sesión extraordinaria de la Comisión de Cultura y Deporte para que comparezca el señor ministro para que explique los criterios que desde la ICAA se utilizan a la hora de adjudicar las subvenciones. Para la defensa de las iniciativas interviene, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Tarno Blanco.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 55

El señor **TARNO BLANCO**: Gracias, señora presidenta.

Cuando la señora Lucio hablaba de desparpajo y desvergüenza pensaba que estaba refiriéndose a lo que voy a contar ahora porque hay que tener desvergüenza y desparpajo para hacer alguna de las cosas que voy a contar ahora.

El 17 de julio de 2018 el Ministerio de Cultura, a través del Instituto de Cinematografía y Artes Audiovisuales, sacó una nueva orden reguladora de las subvenciones a la actividad cinematográfica. Se nombró, además, una comisión para analizar —de manera subjetiva como no puede ser de otra manera— determinadas ayudas a películas, documentales, cortos, etcétera, que posean un especial valor cinematográfico, cultural o social. Entre los miembros de esta comisión, nombran a un productor de cine, don Felipe Lage Coro. Y esta comisión, me imagino que de manera casual y subjetiva, valora como segundo mejor proyecto en uno de los apartados la obra cinematográfica *Todo lo que arde*, del director Óliver Lage, y la subvenciona con 103654,10 euros. El señor Felipe Lage y Óliver Lage son no solamente hermanos, sino también productor el uno de las películas del otro. Eso sí que creo que es tener desparpajo y desvergüenza. Nos lo justifican diciendo que si el señor Lage miró, dejó de mirar o no dejó de mirar, pero es un incumplimiento flagrante de la Ley de subvenciones de este país. ¿Ustedes se imaginan la que se hubiera formado en diciembre de este año si un tal señor Felipe Tarno le da una subvención a don Ricardo Tarno? Sería escandaloso, veríamos portadas y portadas de periódicos y el Grupo Socialista y toda la izquierda que lo rodea estarían indignados. Eso es lo que ha pasado a la hora de las subvenciones en el Instituto de Cinematografía y Artes Audiovisuales. La directora de este instituto, doña Beatriz Navas, forma parte del mundo del cine y hace bien poco presentó su ópera prima, su primera película como directora, *Nervios de acero*, que, por cierto, es lo que hay que tener para saltarse la Ley 3/2015, Reguladora del Ejercicio del Alto Cargo, porque este instituto subvenciona con 796000 euros la película *Setenta Binladens*, producida por Sayaka Producciones, la productora que, a la vez, produce la ópera prima de la señora Navas. Ya sé que todo esto será legal, no lo discuto, si seguramente se habrán..., pero la mujer del César no solo debe ser honrada sino parecerlo. Aquí, al menos, no lo parece. El señor ministro tendría que haber comparecido inmediatamente en la Comisión de Cultura para explicar que todo esto es lo normal, pero no, ha esperado para solicitar la comparecencia, registrada en esta Cámara, el viernes pasado, el día 25, cuando parece o se imagina que esta Diputación Permanente puede pedir su comparecencia y obtener la mayoría necesaria para que salga adelante. Por eso el señor ministro también tiene mucho desparpajo y mucha desvergüenza al presentar su solicitud de comparecencia el día 25 porque sabe que a lo largo de este día podría ser obligado a venir por esta Diputación Permanente.

En este período de tiempo —y voy al segundo punto del orden del día—, por si esto les ha parecido poco, el 26 de diciembre aparece en un periódico de tirada nacional la noticia de que se va a traer a las Cortes el anteproyecto de ley del deporte. Se dice, además, que irá en uno de los dos primeros consejos de ministros del mes de enero de 2019. Ya hemos visto que, como todo lo que hace el Partido Socialista, es publicidad y propaganda porque, evidentemente, no lo han llevado a ningún Consejo de Ministros pero, eso sí, llenan páginas y páginas y páginas de medios de comunicación diciendo lo que van hacer y que nunca hacen. Estamos hablando de un anteproyecto de ley esencial en el que ya el anterior Ejecutivo venía trabajando de manera consensuada con las comunidades autónomas, con las federaciones, con los deportistas y donde ha habido jornadas importantes tanto en Lanzarote, el 12 y 13 abril, como en el Senado, donde se ha debatido sobre este anteproyecto, pero, de repente, ese anteproyecto salta por los aires y, sin el más mínimo diálogo con las fuerzas parlamentarias y con el sector —federaciones, deportistas—, nos lo encontramos en las páginas de un prestigioso periódico nacional.

Por todo esto el señor Guirao debería comparecer aquí y dar explicaciones de por qué hay tanta familia y amigos en el mundo del ICAA y por qué no respeta a este Parlamento.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Campuzano i Canadés.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Bienvenido sea cualquier acto de transparencia en la política del cine. En principio, hay una oferta de comparecencia del ministro para el 6 febrero y nos parece razonable.

Quiero decirle al portavoz del Grupo Popular que en materia de cine yo vengo muy sensibilizado por lo que ayer escuché de la presidenta de la Academia del Cine Catalán, la señora Isona Passola, en la entrega de los premios del cine catalán, los premios Gaudí, que reclamó al ministro de Cultura, que asistía a esa gala, que recuperase el fondillo que en el año 2012 el Gobierno del Partido Popular liquidó y que permitía desde el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 56

Ministerio de Cultura subvencionar las películas que no se rodaban en castellano sino en los otros idiomas cooficiales del Estado español: el catalán, el vasco y el gallego. La eliminación de ese fondillo de 2012, que no ha sido recuperado, ha provocado más dificultades para que haya oferta de cine en catalán, en vasco y en gallego. Por lo tanto, soy poco sensible a su argumentación. Espero con brevedad una iniciativa suya reclamando esa recuperación del fondillo. Ahí contará con nuestro apoyo, no hoy.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, adelante, señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Seré muy breve. De las dos propuestas que plantea el Grupo Popular para convocar urgentemente la Comisión de Cultura, respecto de la que versa sobre el anteproyecto de la ley del deporte, tenemos que manifestar que no lo compartimos. El estado de su elaboración, según hemos podido saber, es un borrador de anteproyecto que ni siquiera ha pasado todavía los trámites administrativos dentro de la Administración. Por tanto, consideramos que es un momento manifiestamente prematuro para pedir explicaciones sobre ese borrador de anteproyecto, que ya veremos en qué queda, y mucho menos con carácter urgente en lo que nos queda de mes.

Respecto de la segunda petición de comparecencia, sí la consideramos procedente porque las cuestiones que pudieran afectar a la imagen de lo público respecto de incompatibilidades o conflictos de intereses hay que aclararlas a la mayor brevedad y de la manera más contundente. En ese sentido, votaremos favorablemente a la segunda y no a la primera.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rivera de la Cruz.

La señora **RIVERA DE LA CRUZ**: Muchas gracias, presidenta.

Empecemos con el proyecto de ley del deporte y, evidentemente, hay muchas preguntas sobre la mesa. Hay que saber si la ley del deporte va a abordar los problemas que existen proponiendo soluciones reales a los retos que se presentan. Preguntarse, por ejemplo, si en el caso del dopaje España va a participar en la negociación de un nuevo código mundial, si se van a ratificar los convenios internacionales en la lucha contra la violencia, si el Gobierno va a tomar las riendas en la lucha contra el amaño de partidos, si va a contener la ley un estatuto del deportista que delimite los derechos y obligaciones de los profesionales del deporte. En fin, vuelvo a decir que hay muchos retos y preguntas encima de la mesa porque cuando la secretaria de Estado para el deporte, señora Rienda, compareció en la Comisión de Cultura y Deporte para hablar de que se iba a preparar esta ley dijo que se iba a hacer una ley de consenso, pero en estos meses no se ha contado para nada con los grupos. Me parece una lástima que actúen así. Había una voluntad clara por parte de todos los partidos de participar con la mejor disposición en la redacción de esta ley y, sin embargo, de momento —vuelvo a decir— no se nos ha tenido en cuenta. El deporte es un tema transversal, se puede apartar sin ningún problema del debate ideológico. Creo que se debería aprovechar esa circunstancia para poder buscar un consenso. Se habla de que se cree un grupo de expertos y, desde luego, ni se nos ha dejado proponer algún nombre ni siquiera se nos ha dicho quiénes estaban en ese grupo. No me parece lógico que las mismas personas que hemos tendido la mano para colaborar en esta ley nos tengamos que enterar de los detalles por los medios de comunicación. Creo que el *modus operandi* no está siendo el adecuado y estaría bien que se compareciese para explicar lo que se está haciendo.

En el caso del cine, no voy a repetir la historia porque ha sido bien contada en cuanto a las sospechas que se ciernen sobre el reparto de puntos en el ICAA, que a lo mejor muchas de las cosas que se cuentan tienen alguna explicación pero creo que conviene darlas. Creo que hay que ir al fondo de la cuestión. El sistema de puntos del ICAA solo funcionará bien si existiera un fondo de ayuda un poco más generoso. Cuando se reparte tan poco dinero, llegan más suspicacias, hay muchos grandes proyectos que se quedan fuera de las ayudas mientras surgen dudas sobre la forma de adjudicación de puntos. Todo esto, al final a quienes perjudica es a nuestros realizadores y a la buena fama de la industria. Y es una pena tener que hablar de esto justo en esta semana, que es la semana grande del cine español, ayer se entregaban los Gaudí y el sábado se entregan los Goya. El cine vive un momento excelente pero no podemos hacer milagros con una industria si luego desde las administraciones públicas se sigue repartiendo miseria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 57

El audiovisual español es una industria pujante que tiene una vocación internacional y que compite en un mercado muy exigente. Compite en el mercado europeo y no lo está haciendo en condiciones de igualdad, países como Francia o como Italia invierten en el cine muchísimo más dinero público. Estamos hablando de cinco o siete veces más que lo que invierte España, cuando además resulta que el mercado audiovisual español cuenta con un mercado potencial de más de 500 millones de personas. Es el momento de replantearse el sistema de ayudas porque no funciona o —si queremos ser un poco más justos— porque no funciona todo lo bien que debiera y porque con este sistema el audiovisual no se puede desarrollar con una mayor ambición. Hay que revisar muchas cosas, hay que revisar también los topes en las desgravaciones fiscales que se han impuesto y que están alejando de España producciones más ambiciosas con un mayor presupuesto. Creo que no puede haber mejor sitio para hablar de esto que la sede parlamentaria. Igual que el deporte, la cultura también —y creo que se ha demostrado también por parte de los grupos— es un asunto transversal en el que es fácil llegar a consensos y tender la mano, pero para tender esa mano hay que partir de supuestos comunes y si hay un sitio para hablar de todo eso es esta casa. Así que apoyaremos las dos comparecencias.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra la señora Vera Ruiz-Herrera.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Gracias, señora presidenta.

Voy a intentar ser muy breve. En cuanto a la comparecencia que se solicita en primer lugar sobre la explicación del anteproyecto de ley del deporte, compartimos la visión que ha expresado el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, creemos que no es el momento básicamente. No es una cuestión política, es una cuestión procedimental. El ministro ha dicho que va a traer el borrador en las próximas semanas, con lo cual nos parece que lo normal sería esperar a tenerlo, verlo y luego traer al Congreso un debate más profundo sobre lo que hayan planteado. Por lo tanto, no la vamos a apoyar porque no vemos sentido realmente hacerlo.

Respecto a las ayudas al cine, sinceramente, me parece que el problema de las ayudas a la industria del cine es mucho más serio, mucho más profundo y es un debate político y de modelo cultural que tenemos que tratar en profundidad. Si hiciésemos al ministro comparecer para hablar de políticas audiovisuales apoyaríamos sin duda esa solicitud porque creemos que hay que hacerlo. Y estoy de acuerdo con lo que dice Marta, hay muchos temas que tratar, pero, desde luego, para colaborar a la política del ruido y de cargarse al adversario que hacen ustedes desde hace tiempo, me parece que eso no ayuda mucho al debate serio y profundo que tenemos que tener. Si hablamos de las ayudas, comparto lo que se ha dicho aquí anteriormente. Las ayudas son importantes, pero no solamente las ayudas directas a la producción, aunque son esenciales y fundamentales, sino que habrá que ver también cómo se reparte la financiación. Habrá que ver qué sectores de la industria del cine las necesitan: los guionistas, las distribuidoras, los exhibidores...

Hay muchos temas que tratar en cuanto a la financiación directa e indirecta de la industria del cine e insisto en que todas estas cosas se podrían abordar en un debate profundo sobre políticas audiovisuales y sobre políticas públicas que ayuden a levantar a la industria del cine de este país, que creo que se lo merece en esta semana —estamos en una semana importante para el cine— y el resto del año. Pero insisto en que lo que quieren ustedes es hacer más ruido, que es la política que llevan siguiendo desde hace mucho tiempo; en la Comisión de Radiotelevisión Española también lo llevamos viendo durante mucho tiempo. Hablan ustedes de amiguismo y de una polémica que se ha visto en los medios de documentación. Ya está bien. Hablan de transparencia, pero lo que están intentando con esto es, a través de un caso particular, hacer creer que es un problema estructural de la industria del cine y de cómo se gestionan las políticas públicas del cine.

Eso no nos parece justo en ningún caso, porque hay unos procedimientos que creo que se siguen y se siguen bien, y un régimen de incompatibilidades que tiene unos criterios claros que se siguen bien. Por tanto, estamos hablando del caso concreto que usted ha mencionado en el que el señor que aspiraba a la ayuda tenía un parentesco con el señor que concedía la ayuda. La propia dirección del ICAA ya ha dicho que se ha abierto una investigación sobre eso. Por lo tanto, vamos a dejar que investiguen —digo yo— y que saquen las conclusiones oportunas. También ha dicho que iba a tomar medidas si fuese necesario y si ha habido algún tipo de incompatibilidad o mala práctica. Por lo tanto, vamos a dejar el buen nombre de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 58

la industria del cine a un lado y a tratar un caso concreto. Quizá tengan razón o quizá no; todavía no lo sabemos, porque hay una investigación abierta y ya veremos qué pasa.

Para concluir, quiero decir que efectivamente esto necesita un debate serio; un debate que creo que tienen que tener los compañeros que componen la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados. Insisto en que no cuenten con nosotros para hacer ruido. Si quieren hablar de políticas audiovisuales, ahí estaremos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Díaz Trillo.

El señor **DÍAZ TRILLO**: Muchas gracias, presidenta.

Haré dos consideraciones y luego una propuesta. Respecto a las consideraciones, una es de forma y, otra, es de fondo, que en la política, como en la poesía, se funden muchas veces y hasta se confunden. Creo que hoy estamos ante una cuestión fundamentalmente formal, como se acaba de decir, con una petición que tendría que decaer automáticamente. Es conocido por el propio portavoz del Grupo Parlamentario Popular que el ministro está dispuesto a comparecer el día 6 de febrero, o sea, la semana que viene, y que esta semana está completa con las comparecencias en materia presupuestaria. Parece que no ha lugar a una comparecencia que ya está solicitada y que va a llevar a cabo el propio ministro de Cultura y Deporte. Cuando me ha dado la palabra la presidenta, que es de Pontevedra, paisana de Julio Camba, me estaba acordando de que él diría algo así como que toda esta mañana ustedes se han dedicado a la gimnasia parlamentaria, como esos púgiles que van a un gimnasio y le dan golpes a la bola de cuero o al saco. Ustedes ponen ahí: Gobierno de España, pero el señor Floriano no ha reparado en que hasta hace seis meses el Gobierno de España eran ustedes, y que han estado dándose golpes a sí mismos esta mañana. Hombre, como entrenamiento para ese peso pesado de la derecha que ya está llegando y que ha entrado por Andalucía, me parece bien, pero es que llevamos sufriendo un montón de horas a base de arengas, soflamas y mítines.

Vamos al fondo la cuestión, y el fondo de la cuestión en cuanto al tema lo acaba de explicar quien me ha precedido en el uso de la palabra, y el propio ministerio ha tomado una iniciativa. Me parecen dos cuestiones que la verdad no es para ponerse como usted se ha puesto. Creo que en un caso no actúa directamente el señor Lage. Hombre, si ya vamos a estar en una actitud inquisitorial de que ningún hermano de los que estemos aquí se puede dedicar al cine o a otra actividad, la cosa empieza a ser ya, como le digo, inquisitorial. En cualquier caso, me parece que el ministerio está haciendo lo que debe.

En cuanto a la directora general, ni siquiera participó en la evaluación. Sí quiero decirle a la portavoz de Ciudadanos que el fondo aumenta y lo hace notablemente, de 70 a 88 millones, y en cuanto a los baremos y a la puntuación también se va mejorando el sistema. Por cierto, tanto los productores como la empresa en la que estuvo vinculada muy lateralmente la directora general sacaron una magnífica puntuación con ustedes también, luego la excelencia estaba demostrada.

Me habla del deporte y de la Ley del Deporte. Vuelvo otra vez a las formas: no ha llegado el anteproyecto al Consejo de Ministros, está al caer, y usted lo sabe también. Se ha hecho referencia —y por ahí anda el anterior ministro de Educación, Cultura y Deporte— a que había una cooperación, según me cuentan los portavoces, y un trabajo coordinado. Hombre, que una filtración, que las hay a diario en este país, le ponga a usted de esa manera, casi de los nervios, me llama la atención. Y permítame que entre como San Juan de la Cruz: más adentro en la espesura, el secretario de Estado de Deporte que tuvieron ustedes no con el señor ministro al que he hecho alusión, sino con el anterior fue el que hizo el decreto del gran negocio audiovisual del fútbol. Hace dos meses, acabaron los dos años de la incompatibilidad —asunto legal pero bochornoso y escandaloso, como ha dicho la federación—, por cierto, que ficha por la empresa del señor Roures, patrocinador del independentismo con todos sus derechos, que los tiene. ¿Entonces ustedes de qué hablan? Dan puñetazos y, en este caso, yo creo que como los púgiles sonados, al aire, ni siquiera saco ni pelota tienen ustedes por delante. **(Risas)**. Como el parlamentario y portavoz que lleva Cultura en su grupo es el señor Del Río, al que aprecio y admiro, estaba pensando también en un tópico latino, el *ubi sunt*. A usted le he conocido yo en tiempos anteriores en nuestras circunscripciones electorales. *Ubi sunt?* ¿Dónde está el centro reformista? ¿Dónde está ese partido liberal, de buen talante? ¿Dónde está el Partido Popular de los grandes acuerdos, de la lealtad ante la política internacional u otras políticas de Estado? ¿Dónde está el sentido común de Mariano Rajoy? ¿Dónde?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 59

Como decía Manrique en aquella copla famosa: ustedes son como los ríos, pero que están dando en el mar del populismo; y un río, como diría Shakespeare, lleno de ruido y de furia. Sabe usted que en *Macbeth* literalmente dice Shakespeare: 'La vida es una sombra, una historia contada por un necio llena de ruido y de furia que nada significa', como nada ha significado lo que ustedes están diciendo esta mañana aquí.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

— **PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (número de expediente 062/000067), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DEL SUBDIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO, PARA INFORMAR SOBRE LA CENSURA Y CRÍTICA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, POR PARTE DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO, POR ABUSAR DEL SECRETO OFICIAL PARA OCULTAR SUS VIAJES. (Número de expediente 212/001885).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 9 del orden del día. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Política Territorial y Función Pública con el siguiente orden del día: comparecencia del subdirector general de Transparencia y Buen Gobierno, para informar sobre la censura y crítica al presidente del Gobierno por parte del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno por abusar del secreto oficial para ocultar sus viajes.

Para la defensa de la iniciativa, interviene por el Grupo Parlamentario Popular la señora Escudero Berzal.

La señora **ESCUADERO BERZAL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Hablando de desparpajo y de indecencias, vamos con otra más: con los viajes del presidente y su familia que se pagan con dinero público y cuyo coste se oculta —que es obligado por ley, o sea incumpliendo las leyes— tras los secretos oficiales. El motivo por el que mi grupo considera que debe aprobarse nuestra solicitud de celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Política Territorial para sustanciar la comparecencia urgente del subdirector general de Transparencia y Buen Gobierno, no es otro que la necesidad de que este Gobierno escuche de la persona autorizada en materia de transparencia lo que llevamos diciendo en el Grupo Parlamentario Popular casi desde el momento mismo en que este Gobierno tomó posesión; y esto es que el Gobierno socialista, con su presidente a la cabeza, está abusando de las instituciones, está abusando de los medios personales y materiales que con cargo al dinero de los españoles tiene a su disposición, está abusando de sus privilegios como Poder Ejecutivo y está pervirtiendo el espíritu de la Ley de Secretos Oficiales para mediante una interpretación obscena eludir el control sobre el derroche de nuestro dinero, el dinero de los españoles. Con esta propuesta, tratamos de que quien es actualmente responsable del Consejo de Transparencia nos aclare o, mejor dicho, aclare al presidente Sánchez y a todo su Gobierno, que la ya habitual y cotidiana utilización del Falcon, del helicóptero, del Air Bus o del personal de seguridad y la ingente cantidad de medios económicos que está despilfarrando el Gobierno no puede ocultarse bajo el amparo del secreto oficial ni hurtarse del control parlamentario.

Quienes pagamos la interminable fiesta de nuevos ricos del Gobierno socialista queremos saber cuánto nos está costando, qué nos está costando este desatino presupuestario a los españoles. Así se lo ha dicho ya el Consejo de Transparencia, pero, como se dan por no enterados, queremos que se lo repitan aquí, a ver si, de una vez por todas, entienden que el dispendio tiene que acabar, aunque solo sea por vergüenza y para atenuar la ola de indignación que cada viaje de Sánchez origina en la sociedad española. Tienen que entender, además, que hay que ser totalmente transparentes en el uso de bienes públicos, porque así lo dice la ley.

La excusa de Sánchez para hacerse con el Gobierno sin tener el apoyo de los españoles era que España les necesitaba para, tal como dijo el presidente, continuamente ausente, señor Sánchez —cito literalmente— regenerar la vida democrática española, elevar la calidad de nuestra democracia, elevar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 60

nuestra reputación internacional, rearmar moralmente al Estado social y democrático de derecho y poner las instituciones a la altura que la ciudadanía merece. Nobles intenciones estas para rellenar un discurso, pero nosotros ya advertimos que eran meras falacias. Apenas hicieron falta unos días para que sus hechos, sus actitudes y sus modos nos dieran la razón sobre nuestra advertencia. El cinismo y la hipocresía en su forma de ejercer el poder se demuestran si escuchamos lo que dijo y vemos lo que hace. Lo que todos estos años de democracia pasaba inadvertido en la sociedad y que mucha gente, incluso, desconocía o le daba poca importancia, esto es, el necesario uso de medios públicos para el cumplimiento de las funciones de Gobierno, la necesidad de realizar viajes de Estado para defender los intereses nacionales, el Gobierno socialista lo ha convertido en el centro de la polémica, del interés y de la indignación nacional por su uso excesivo, por el abuso en trayectos pequeños, por utilizar los bienes públicos para desplazamientos privados a bodas, conciertos, mítines electorales; por incluir a familiares sin estatus institucional alguno y pretender ocultar e, incluso, negar el elevadísimo gasto que todo ello genera, escondiéndolo detrás de los secretos oficiales, riéndose de todos los españoles al decir, por ejemplo, que el gasto por viajar en Falcon a Castellón, a un sarao no a una cumbre internacional, nos costó apenas 283 euros. ¡Qué ridiculez, comparado con los 5600 euros que cuesta una hora de vuelo del citado avión, sin contar el coste de personal, apertura de aeropuerto en Castellón, gastos de alojamiento, etcétera! Entendemos, porque entra dentro de la normalidad institucional, que cuando el presidente del Gobierno, sea quien sea, tiene que asistir a una cumbre o realizar una visita de Estado —esto tiene que reflejarse en la agenda institucional, como manda la ley, y tampoco lo hacen— utilice en sus desplazamientos los medios más rápidos y seguros a su disposición y vaya acompañado del personal necesario para su seguridad personal. Lo entendemos nosotros y lo entendería todo el mundo. El problema surge cuando del uso racional de los medios públicos se pasa al abuso irracional, y como saben que están abusando tratan, por eso, de ocultarlo. Hacen trampas a los españoles.

A este Gobierno se le va a conocer, entre otras cosas, como el Gobierno tramposo: trampas en los currículums, en las tesis y doctorados, en las declaraciones de bienes, en el dinero de todos los españoles que se gasta el presidente en sus viajes, en la agenda del presidente, y muchas otras que todos conocemos pero que no interesan en esta solicitud. Que pretendan que aceptemos como viaje oficial para defender y representar a España su asistencia a un concierto o a la boda de su cuñado, es un insulto a la inteligencia de los españoles. Para colmo, que intenten tapar lo que ha costado amparándose en el secreto oficial es, además, una provocación. Es incoherente que el Gobierno diga que defiende el transporte público y que desplacen al Consejo de Ministros fuera de Madrid, habilitando avión, Falcón, helicóptero, coches oficiales y una ingente cantidad de recursos humanos, cuando lo sensato, si fueran gobernantes responsables, hubiera sido desplazarse en AVE o por carretera. Solo puede calificarse, ir a Valladolid desde Madrid en helicóptero y Falcón, como un insultante espectáculo de poderío. Además, negar el coste del viaje alegando secreto oficial es deshonesto e indecente. ¿Qué harán ante este clamor de indignación general? ¿Acaso tienen intención de rectificar? ¿Piensan aplicarse la austeridad con nuestro dinero? ¿Piensan pagarse sus lujos y caprichos con dinero de su bolsillo? ¿Piensan cumplir la ley y responder a las decenas de preguntas escritas y solicitudes de información dando cuenta exhaustiva, como es su obligación y nuestro derecho como representantes públicos, del alcance de los gastos suntuarios que el señor Sánchez nos está suponiendo? Claro que no; todo lo contrario. La fiebre viajera de Sánchez no para, va a más, con más medios, con más personas, con más frecuencia. No sabemos si está haciendo algo por España; lo que sí que sabemos es que aprovecharse de España sí lo está haciendo. No lo decimos nosotros ni los medios de comunicación; lo dicen ustedes mismos en su previsión presupuestaria para este ejercicio, y que tendremos ocasión de mostrar en los correspondientes debates a lo largo de su tramitación en la Cámara.

Concluyo, señora presidenta, reiterando la petición de apoyo al resto de formaciones políticas a nuestra solicitud, para que sea el órgano encargado de velar por la transparencia el que despeje, de una vez por todas, lo que entra en el concepto de secreto oficial y sobre lo que debe guardarse reserva, y lo que pertenece al ámbito privado o la parte de lo público a lo que, según la Ley de Transparencia, se debe tener acceso, tanto los ciudadanos como los representantes públicos, y que podamos acabar de una vez por todas con esta burla al legítimo control, que como oposición nos corresponde, de un Gobierno opaco en el gasto, oscurantista en los acuerdos y vago en las explicaciones. Aterrigen de una vez por todas en la realidad de nuestro país, y entiendan que aquí los modos de nuevos ricos con el dinero público no tienen cabida; y, en definitiva, que por auténtica calidad democrática, mal que les pese, deben dar la cara y explicar las cuentas, porque el presidente y sus ministros no están gastando su dinero, señorías, sino que están gastando el dinero de todos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 61

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Xuclà i Costa.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a exponer tres ideas muy breves. En primer lugar, se tendría que mejorar la Ley de Transparencia para ponerla en línea con algunas otras legislaciones europeas, o incluso, si se me permite, con la Ley de Transparencia aprobada por el Parlament de Catalunya. En segundo lugar, un presidente lo es las veinticuatro horas; los ministros lo son las veinticuatro horas; la presidenta del Congreso y el presidente del Senado lo son las veinticuatro horas; los parlamentarios lo somos las veinticuatro horas; creo que no se pueden ni se deben abonar discursos demagógicos hablando de dispendios. Y, en tercer lugar, podría, pero no tengo ganas, empezar a mirar el retrovisor de los presidentes del Partido Popular y de los antiguos presidentes del Partido Socialista, que son veinticuatro horas presidentes, y que evidentemente tienen sus medios de transporte y sus equipos de seguridad. Con lo cual, nosotros vamos a votar en contra.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Intervengo muy brevemente también. Es una cuestión recurrente que los viajes privados usando total o parcialmente medios públicos sean generadores de polémica, y esto ha ocurrido con todos los gobiernos durante la democracia: presidentes, vicepresidentes y miembros del Gobierno. No voy a hacer un repaso —aunque algunos datos tenía— del retrovisor que nos sugería el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, pero lo que sí parece claro es que en algunos casos pueden tener una justificación; con carácter general no se puede decir que no. Quizá también esa petición articulada por el Tribunal de Cuentas hace una década de que hubiera una ley que regulara estos viajes privados, quizá con carácter general, pero es una pretensión un poco abstracta; pero en su contraste con el día a día y, sobre todo, con las cuestiones de seguridad creo que generaría problemas, pero eso no quita que si en determinados casos alguno de los viajes privados suscita alguna controversia, la Cámara pueda pedir explicaciones. Lo que no nos parece correcto es que se pueda aducir que es materia clasificada y, sobre todo, la materia clasificada cuando muchas veces —no me estoy refiriendo solo al presente, sino también al pasado— no se sabe si se ha hecho *ex ante* del viaje o *ex post* del viaje una vez que se piden explicaciones.

En este sentido, también manifiesto que nuestro grupo auspicia una reforma de la Ley sobre Secretos Oficiales. Creemos que este país tiene una asignatura pendiente con la materia de secretos oficiales, y el uso desmedido de la materia clasificada es uno de los aspectos que de manera manifiesta aparentemente hace crisis. Consideramos que se deben dar explicaciones si esta Cámara las pide, y no pensamos que con carácter general se pueda calificar como un abuso de posición el uso por un presidente, una presidenta o un miembro del Gobierno, *per se*, para un viaje privado de medios públicos, sino que habría que ir caso a caso. En este sentido, quiero manifestar —voy concluyendo, presidenta— que por nuestra parte vamos a apoyar la petición de comparecencia, aunque no consideramos el carácter urgente de la misma, y me voy a remitir a lo que he dicho en otros puntos, y es que faltan tres días para acabar el mes y tenemos comparecencias presupuestarias. No eludimos nuestro compromiso como grupo parlamentario y pensamos que estas cuestiones debieran ser tratadas con más seriedad de lo que son tratadas, pero no creemos que en los tres días que nos quedan sea el momento para hacer esta convocatoria.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Girauta Vidal.

El señor **GIRAUTA VIDAL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Como saben, en julio del año pasado el señor Sánchez se trasladó en avión oficial a Castellón para asistir con su esposa al concierto de *The Killers* en el Festival Internacional de Benicassim. Ante lo que parecía evidentemente un coste injustificado y excesivo, teniendo en cuenta el transporte y despliegue del operativo, fueron varios los grupos políticos que exigieron un desglose al Gobierno de los gastos en los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 62

que había incurrido, así como que se conocieran —quizá esto no es importante— las razones del mismo, habida cuenta de que se trataba de dinero público, dinero que es de todos, no de nadie. Por tanto, en este caso, la transparencia respecto al uso y destino resultaba y resulta irrenunciable. O sea, no se trata de si nos gusta más o menos; se trata de que la transparencia es obligada e irrenunciable porque se trata de dinero público.

En septiembre el Gobierno declaró que el viaje había costado 282,92 euros —importantes los 2 céntimos— y que se trataba de un viaje oficial que había tenido por objeto visitar a la alcaldesa de Castellón y al presidente de la Generalitat valenciana; o sea, nada que ver con el concierto de *The Killers*, nada que ver con el Festival de Benicassim y nada que ver con los acompañantes del presidente. Evidentemente, como esta explicación no complació a nadie —iba a decir que tenga dos dedos de frente, aunque no se trata de tener dos dedos de frente, sino de tener verdaderamente ganas de transparencia—, se suscitaron una serie de solicitudes de información, entre otras de la Comunidad Valenciana, al Portal de la transparencia del Gobierno español, reclamándose el desglose total del desplazamiento del presidente y de sus acompañantes, incluyendo el coste de apertura especial del aeropuerto de Castellón para el desplazamiento así como el coste de los coches oficiales, el alojamiento de los acompañantes del presidente, etcétera, y aquí es donde nos topamos —esto es lo grave— con que el Gobierno alega que dicha información no se puede compartir porque está amparada por la Ley sobre Secretos Oficiales.

Se inicia, así, un procedimiento ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno que ha culminado recientemente con una resolución del organismo en la que se asegura que el Ejecutivo está abusando y aplicando de forma errónea la consideración de secreto oficial. Llama la atención que este Gobierno, que decían de la dignidad, aquel que nos prometía transparencia y regeneración, esté eludiendo de manera tan flagrante y desvergonzada un acto de transparencia básico como este. Resulta evidente que el viaje a Benicassim debió costar miles de euros.

Hace dos años y medio que Ciudadanos presentó en esta Cámara una ley integral de lucha contra la corrupción en cuya disposición final cuarta proponíamos la modificación de la Ley de transparencia. Nuestra intención era justamente reforzar las obligaciones de transparencia de los poderes públicos para con los ciudadanos, y el objetivo era simple: impedir que el Gobierno de turno, entre otros, abusara de su poder —como es el caso— y de su presupuesto —como es el caso— para cumplir caprichos injustificados y excesivos —como es el caso— a costa del dinero de los ciudadanos.

Lo que ha hecho el señor Sánchez no hace más que alejar a los representantes públicos de la ciudadanía, que ve cómo su presidente exhibe privilegios, se vanagloria, ostenta privilegios y, además, rehúsa dar explicaciones sobre los mismos cuando se le requieren de acuerdo con normas que son habituales y normales en cualquier país democrático. Creemos que el Gobierno está obligado a publicar con todo lujo de detalles, y sin excusas de ningún tipo, la información precisa y detallada de todos y cada uno de los gastos en los que se incurrió durante aquella supuesta visita oficial, así como de cualquier otra visita que realice. Hacer algo diferente significa despreciar la democracia, el dinero y la inteligencia de los ciudadanos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Voy a tratar de ser breve en la exposición de este punto. Vaya por delante que nuestro grupo parlamentario ha venido defendiendo la necesidad de modificar la Ley de transparencia y hacerla mucho más exhaustiva. Estamos de acuerdo con algo que acaba de manifestar el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos en el sentido de favorecer que en una modificación ulterior de esta ley se permita un mayor detalle en la información que ahora mismo se está presentando por parte de este tipo de gastos. En ese sentido, señor Girauta, sí le digo que si hubiera voluntad por parte de su grupo de trabajar en una reforma en este sentido que sepa que, por nuestra parte, estaríamos encantados de trabajar en esa dirección a favor de una mayor transparencia.

Dicho esto, no terminábamos de entender cuál era el carácter extraordinario que justificaba el hecho de que estuviéramos discutiendo este punto en esta Diputación Permanente. Después de haber escuchado a la señora Escudero nos queda claro —por lo menos a este que les habla— que hay una voluntad pura y dura de desgastar al Gobierno sin más, sobre todo, porque cuando se dan esas andanadas de golpes y de epítetos por todos lados —yo ya he hablado en alguna ocasión de esta estrategia del Partido Popular

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 63

del boxeo desordenado— se tira con todo y a ver por dónde da. Lo que ocurre es que esa estrategia se nota demasiado. El problema es que cuando uno va con esa estrategia casi histórica de golpear por todos lados, queda en evidencia el hecho de que la voluntad no es hacer justicia, sino desgastar al oponente, en este caso al Gobierno.

Por lo tanto, después de haber escuchado lo que hemos escuchado y de entender que no había justificación para decretar como extraordinaria esta comparecencia, nos ratificamos en esa posición y, por ello, votaremos en contra.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Hernanz Costa.

La señora **HERNANZ COSTA**: Gracias, señora presidenta.

Está claro que hoy los portavoces del Partido Popular están sembrados, exaltados y sobre todo amnésicos porque, señora Escudero, aprovecharse de España es lo que hizo el Partido Popular y no porque lo diga esta portavoz, sino porque lo tiene declarado la Audiencia Nacional en una sentencia. O sea que le ruego que sea un poco más prudente en esa continua exageración en la que está instalado el Partido Popular. **(La señora Escudero Berzal realiza gestos negativos)**. No es necesario pedir ni celebrar la comparecencia de un funcionario ante la Diputación Permanente del Congreso para responder a las preguntas de cómo, por qué o cuándo se realizan los desplazamientos del presidente del Gobierno. Yo misma puedo responderles ahora mismo a todas esas preguntas, cuya respuesta, por cierto, conocen perfectamente tanto la portavoz como hasta el último de los diputados del Partido Popular. **(La señora Escudero Berzal: Pero, ¿qué dices?—La señora España Reina pronuncia palabras que no se perciben)**. Este presidente del Gobierno se desplaza igual que lo han hecho y lo harán todos los presidentes del Gobierno presentes y futuros en este país, en los medios oficiales que tiene y que facilita el Parque Móvil del Estado y lo hace en cada ocasión tal y como determina el Departamento de Seguridad de Presidencia del Gobierno, en atención a los criterios de seguridad que exige cada momento y cada circunstancia. Y si quieren saber cuándo y dónde, tan solo tienen que ir a la página web de La Moncloa y abrir la pestaña que pone: Agenda del presidente del Gobierno. Es decir, el presidente Sánchez se desplaza exactamente de la misma forma y con los mismos medios que han utilizado todos los presidentes de este país y primando siempre el criterio de eficacia y de seguridad; la suya, la del presidente, y la de terceros. Y ya es penoso tener que explicarle algo así al Partido Popular. Se desplaza en coche cuando le dicen que tiene que ir en coche; se desplaza en helicóptero cuando le dicen que tiene que ir en helicóptero, y en avión cuando le dicen que tiene que hacerlo en avión; exactamente igual que hacían el expresidente Aznar y el expresidente Rajoy, por cierto, con la única diferencia de que este último lo hacía con avituallamiento extra de vino y güisqui. **(La señora Escudero Berzal: ¡Qué vergüenza!)**. Y eso ya no se explica ni por razones de logística ni de seguridad, pero eso, a este Partido Popular exaltado y amnésico, desde luego, le da igual. Venir aquí a cuestionar la manera en la que el presidente se desplaza... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **HERNANZ COSTA**: ... cuando lo hace en los medios del Estado y atendiendo en cada momento a los criterios de seguridad, pero, eso sí, sin cargamento extra de vino y de güisqui, solo puede entenderse desde el cinismo, que se ha convertido en marca de la casa del nuevo Partido Popular sin complejos, y desde las ganas de enfangar la política y esta casa. A menos, eso sí, que la portavoz del Partido Popular vaya a defender ahora que el expresidente Aznar y el expresidente Rajoy se teletransportaban de un sitio a otro. Aunque todo vale en esta nueva y fangosa realidad paralela del Partido Popular. Pero cualquier cosa llegaremos a ver, porque para eso ha quedado este nuevo Partido Popular sin complejos, que lo mismo te felicita el día de Reyes con tétricos mensajes sobre el presidente del Gobierno que califica un foro económico mundial, celebrado ante millones de ojos, de vil escondrijo. Este es el nuevo Partido Popular. A medida que crecen sus estridencias y sus decibelios, baja su credibilidad y su nivel político. Tienen la crispación como norma y la deslealtad como proceder natural. Todo vale para ser manoseado. **(La señora Escudero Berzal: No es no)**. Viven instalados en la charanga y en la fanfarria, abandonando cualquier debate riguroso de ideas o de modelo de país y haciendo política continuamente de lanzamiento de aceitunas... **(Rumores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 64

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La señora **HERNANZ COSTA**: ... disparando histriónicamente contra todo lo que se mueve, como niños gamberros agazapados en una caseta de feria, lo cual sería hasta gracioso si no fuera porque son ustedes el primer partido de la oposición de este país. **(Varios señores diputados: No, el primer partido del país).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **HERNANZ COSTA**: Aunque supongo que todo este circo es más fácil que mirar a la cara a millones de pensionistas y explicarles, por ejemplo, por qué la semana pasada votaron ustedes en contra de la subida de sus pensiones. **(El señor Hernando Fraile: ¡Es que es mentira!—Protestas).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La señora **HERNANZ COSTA**: Pero esto es el nuevo Partido Popular, circo, circo y circo. **(La señora Escudero Berzal pronuncia palabras que no se perciben).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Escudero.

La señora **HERNANZ COSTA**: Muchas gracias. **(Aplausos).**

— **PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (número de expediente 062/000067), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, PARA QUE EXPLIQUE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE LA APROBACIÓN DEL DECRETO 49/2018, DE 21 DE DICIEMBRE, SOBRE EL USO DE LAS LENGUAS OFICIALES EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS, QUE OBLIGA A HABLAR EN CATALÁN A LOS FUNCIONARIOS DE JUSTICIA DEPENDIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL, INCLUIDOS LOS ABOGADOS, PESE A NO TENER COMPETENCIAS EN ESTE ÁMBITO. (Número de expediente 213/001363).**

— **PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA (número de expediente 062/000067), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE JUSTICIA, PARA QUE EXPLIQUE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE LA APROBACIÓN DEL DECRETO 49/2018, DE 21 DE DICIEMBRE, SOBRE EL USO DE LAS LENGUAS OFICIALES EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS, QUE OBLIGA A HABLAR EN CATALÁN A LOS FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA DEPENDIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL, INCLUIDOS LOS ABOGADOS, PESE A NO TENER COMPETENCIAS EN ESTE ÁMBITO. (Número de expediente 213/001362).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a los puntos 10 y 12. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Política Territorial y Función Pública, con el siguiente orden del día: Comparecencia de la señora ministra, para que explique las medidas que va a adoptar el Gobierno ante la aprobación del Decreto 49/2018, de 21 de diciembre, sobre el uso de las lenguas oficiales en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, que obliga a hablar en catalán a los funcionarios de Justicia dependientes del Gobierno central, incluidos los abogados, pese a no tener competencias en este ámbito. Y petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 65

Permanente, del mismo grupo, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia, con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra de Justicia, para que explique las medidas que va a adoptar el Gobierno ante la aprobación del Decreto 49/2018, de 21 de diciembre, sobre el uso de las lenguas oficiales en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, que obliga a hablar en catalán a los funcionarios de la Justicia dependientes del Gobierno central, incluidos los abogados, pese a no tener competencias en este ámbito.

Para la defensa de las iniciativas, por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Hoyo Juliá.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, cuando hablamos de nacionalismo catalán solemos circunscribirlo al ámbito de la Comunidad Autónoma de Cataluña, pero existe un riesgo serio y real de que este nacionalismo se expanda. Los gobiernos autonómicos actuales de Baleares y de la Comunidad Valenciana están empeñados en ello y para ello desde el principio de la legislatura están utilizando todos los medios a su alcance para reproducir el modelo que se dio en Cataluña en los años noventa, atacando la igualdad y la libertad mediante la imposición en materia educativa y lingüística. ¿Esto se puede parar? Sí, pero para eso, además de saber hacerlo, hay que querer hacerlo, y el Gobierno de Pedro Sánchez ha demostrado que no quiere. H a c e exactamente un mes, el 28 de diciembre, desayunábamos con un titular que nos alarmó: luz verde al catalán obligatorio para los médicos Baleares. El Gobierno central retira el recurso sobre la obligación de saber catalán en la sanidad pública en Baleares. ¿Era una inocentada? No; lamentablemente, no. Era el regalo de Navidad que tenía el presidente del Gobierno para la señora Armengol.

Haré memoria para que no nos vuelvan a llamar amnésicos. Nuestro Gobierno, el del Partido Popular, recurrió el pasado mayo este decreto al no considerarlo conforme a derecho, ya que establece el catalán no como mérito, sino como requisito para que un profesional del ámbito sanitario en Baleares tenga derecho a la movilidad y a percibir las retribuciones que le corresponden por su carrera profesional. Esto, además de estar provocando que muchos médicos se vayan de Baleares, es discriminatorio, igual de discriminatorio e ilegal que el Decreto 49/2018, sobre el uso de las lenguas oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, que obliga a que los rótulos, la megafonía, la publicidad institucional, los recursos materiales, los actos, el *software* informático y hasta las máquinas expendedoras que se encuentran en las administraciones públicas baleares sean en catalán, y a todos los trabajadores públicos a redactar y hablar exclusivamente en catalán. Pero no crean que se limita solo a lo público, también obliga a que las pruebas deportivas que reciban alguna ayuda pública tengan que ser en catalán y a que todas las empresas privadas que contraten con la Administración pública utilicen el catalán y tengan empleados que lo hablen. Si todo esto no es imposición, ¿qué es, señorías?

Y por si todo ello fuera poco, para colmo también se impone el catalán en la Administración de Justicia, una competencia que, como saben, no está delegada a las comunidades autónomas, sino que es una competencia del Gobierno central. Por eso nosotros desde este grupo parlamentario hemos solicitado no solo la comparecencia de la ministra de Política Territorial, sino también la comparecencia de la ministra de Justicia, porque queremos saber si piensan hacer algo o se van a quedar de brazos cruzados. Señorías, los derechos lingüísticos no son de los territorios, los derechos lingüísticos son de las personas, son de los ciudadanos, y el artículo 3.1 de nuestra Constitución lo dice bien claro: «El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla». Por ello no se puede penalizar o criminalizar a nadie que en España quiera expresarse en castellano.

Señorías, decretos como este muestran la clara rendición del PSOE ante aquellos que quieren romper España. Les debería dar vergüenza la utilización de nuestra riqueza cultural y lingüística para romper nuestra sociedad. Se dejan llevar por los radicales convirtiéndose ustedes mismos en radicales por el simple hecho de mantenerse en el poder. Si el Gobierno consiente este decreto y mira hacia otro lado tiene que quedar bien claro su renuncia a garantizar la libertad lingüística y los derechos de los castellanohablantes en Baleares y, por tanto, en el resto de España. Desde el Grupo Parlamentario Popular exigimos al Gobierno que vele menos por los intereses particulares y más por los intereses generales, que dejen de actuar al dictado de los nacionalistas, que sean valientes. Si no lo hacen, nos van a encontrar enfrente, defendiendo de forma clara y contundente la libertad frente a la imposición, la integridad frente a la discriminación y el cumplimiento de la ley frente a la ilegalidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 66

La señora **PRESIDENTA**: En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene el señor Xuclà i Costa.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervengo para anunciar el voto en contra del Partit Demòcrata a los puntos 10 y 12 de petición de comparecencia. La señora Hoyo considera que el nacionalismo catalán tiene una vis expansiva extraordinaria en Baleares y en la Comunidad Valenciana, en el País Valencià, pero es mucho más sencillo. Es la capacidad de autogobierno de los respectivos parlamentos la que decide el uso de algo que a usted se le ha escapado en su intervención, y es que el catalán es lengua propia de las Illes Balears y que una cosa es el conocimiento y otra es la obligación. Usted ha confundido conocimiento por parte de los funcionarios con algo que no es cierto, que es la obligación, pero sí el derecho de los ciudadanos a ser atendidos con una de las lenguas cooficiales y, además, propias.

También ha confundido las competencias de Justicia propias del Ministerio de Justicia con las competencias sobre el personal de auxilio y los bienes materiales que corresponden a las comunidades autónomas, con lo cual respeto absoluto por las decisiones del Parlamento de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, por su respeto a una de las dos lenguas cooficiales, que además es la lengua propia. Hay una cierta añoranza por aquella época en la que el Partido Popular de las Illes Balears levantaba la bandera en defensa del catalán de las Illes Balears y la recuperación del catalán en las Illes Balears y el derecho del uso del catalán en las administraciones públicas. Añoranza de aquella época y constatación de que su discurso de hoy se parece más al del señor Bauzá, su excompañero de filas, militante de Partido Popular en vía libre hacia algunos otros espacios políticos. A mí me gustaba mucho más aquel Partido Popular de las Illes Balears que también entendía que el catalán es lengua propia y que se tenía que defender y proteger en el ámbito legislativo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Intervendré muy brevemente. Después de oír la intervención de la portavoz del grupo que planteaba esta iniciativa, aparte de hablar de muchas cosas que no tenían que ver con la iniciativa porque la iniciativa era sobre el uso de las lenguas oficiales del personal de la Administración de Justicia en las Islas Baleares, le diré que el decreto no recoge nada de lo que usted dice. Me he tomado la molestia; estaba viendo ahora el Decreto 49/2018. En concreto, el artículo 29 dice: «Las comunicaciones dirigidas a la Administración de justicia se realizarán [desde el Gobierno balear] en catalán cuando se trate de órganos judiciales radicados en las Illes Balears o en el ámbito lingüístico catalán. 2. Los abogados y los representantes legales de la Administración [balear] utilizarán normalmente el catalán en sus actuaciones de carácter procesal ante los órganos judiciales radicados en las Illes Balears o dentro del ámbito lingüístico catalán». Y respecto a los funcionarios —artículo 31. Trabajadores públicos— se lo voy a leer literalmente: «1. Todos los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma tienen que conocer las dos lenguas oficiales en un nivel que les permita desarrollar las funciones correspondientes a sus puestos de trabajo y facilitar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos lingüísticos en las relaciones con la Administración. 2. Los órganos competentes en materia de personal facilitarán a los trabajadores públicos que dependan de ellos las vías y los instrumentos adecuados para que perfeccionen sus habilidades lingüísticas». En definitiva, ni en cuanto al fondo ni en cuanto al órgano de esta Cámara creemos que procede su petición y, por tanto, votaremos en contra.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Buenos días. Gracias.

No sé, nos llaman nacionalistas, pero si hay alguien nacionalista pienso que son las personas del Partido Popular, que solo les faltaba pedir el 155. Sí, también es nacionalismo y supremacismo. Voy a explicarle por qué es supremacismo. No hay nadie ni en Baleares ni en Valencia ni en Cataluña que no sepa castellano, nadie. Y si ninguna lengua es superior a la otra, a mí me parece que también los ciudadanos de Baleares, del País Valencià, de Catalunya tienen derecho... **(La señora Hoyo Juliá**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 67

pronuncia palabras que no se perciben). Perdón, no he acabado, yo no la he interrumpido. Tienen derecho, cuando van a alguna Administración pública, a ser atendidos en su lengua. ¿Por qué hay esta catalanofobia? ¿Qué daño les hace? Si en una empresa privada a una persona le piden informática o alemán, aquí, donde hay dos idiomas y hay gente que habla dos idiomas y ninguno está supeditado al otro, que a un profesional se le pida que conozca los dos idiomas no es ningún problema, ustedes hacen el problema. A no ser que quieran decir que solamente hay un idioma, que es el que tiene que estar por encima de todos y nos tenemos que rendir los demás; eso se llama supremacismo. No sé si me explico. Si usted creyera realmente en la autonomía, en la riqueza de lenguas y en este Estado plurinacional, no hablaría como habla, respetaría lo que dice el Parlamento de las Illes Balears, respetaría el derecho de los catalanohablantes de cualquier sitio, que somos bastantes millones de personas, a poder ser atendidos en nuestro idioma, como otra persona castellano hablante lo es en el suyo. Ese es el problema, que no han entendido nada en cuarenta años.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Prendes Prendes.

El señor **PRENDES PRENDES**: Muchas gracias, señora presidenta.

A la luz de la última intervención del representante de Esquerra Republicana, el señor Salvador, me gustaría hacerle una pregunta retórica, no lo hago para que me conteste, que es mi turno de intervención. ¿Usted cree que hay castellano hablantes en las Islas Baleares, en Cataluña, en Valencia? ¿Los hay? **(El señor Salvador i Duch pronuncia palabras que no se perciben)**. Y si los hay, ¿tienen derecho a ser atendidos en su lengua materna en el ámbito de la Administración pública, en el ámbito de la Administración de Justicia? **(El señor Salvador i Duch: Lo tienen)**. Lo tienen. Si lo tienen, si existen y lo tienen... **(El señor Salvador i Duch: ¿Y catalanohablantes? ¿Los hay?)** Era una pregunta retórica, señor Salvador. **(El señor Salvador i Duch: Si fuera real...)**. Ustedes, los nacionalistas tienen la habilidad, aunque yo creo que es defecto, de coger la parte por el todo y convertir única y exclusivamente a los catalanohablantes en titulares de derechos, derechos que no reconocen al resto de los ciudadanos, en este caso de las Islas Baleares.

Huelga decir que nosotros vamos a apoyar estas dos comparencias, nos parecen absolutamente pertinentes, coincidimos con muchos de los planteamientos que ha hecho la portavoz del Partido Popular. Quiero darle otra óptica distinta, y para mí la óptica fundamental, sobre todo cuando estamos hablando de la Administración de Justicia: es el derecho de defensa y el derecho de los ciudadanos que comparecen ante un tribunal de justicia, absolutamente. El equilibrio en el uso de las dos lenguas cooficiales en la Administración de Justicia está perfectamente coordinado y conseguido con los artículos 231 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 142 y 143 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y también con el artículo 4 del Estatuto de Illes Balears que se lo voy a leer: La lengua catalana tendrá, junto al castellano, el carácter de idioma oficial. Las instituciones de las Illes Balears garantizarán el uso normal y oficial de los dos idiomas en plena igualdad. ¿Se lo vuelvo a leer otra vez? **(El señor Salvador i Duch: No, no, no hace falta)**. Las instituciones de las Illes Balears garantizarán el uso normal y oficial de los dos idiomas en plena igualdad. **(El señor Salvador i Duch aplaude)**. Ahora le voy a leer el artículo 29, al que hacía referencia antes el señor Legarda, y dígame usted si este artículo es conforme al artículo 4 del *estatut*, la norma básica de la comunidad, o a los artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial y del Enjuiciamiento Civil que regulan el uso de las lenguas. Dice: «Las comunicaciones dirigidas a la Administración de justicia se realizarán en catalán cuando se trate de órganos judiciales radicados en las Illes Balears o en el ámbito lingüístico catalán —esa expresión ambigua a la que ustedes son muy aficionados; habría que explicar cuál es el ámbito lingüístico catalán—. Se realizarán taxativa, obligatoria o forzosamente, en catalán. ¿Dónde queda aquel principio de equilibrio, de igualdad en el uso de los dos idiomas cooficiales? ¿Dónde queda? Es más, el artículo al que hacía referencia el señor Legarda dice: «Los abogados y los representantes [...] de la Administración utilizarán [...] el catalán en sus actuaciones de carácter procesal ante los órganos judiciales...». Yo me pregunto, cuando comparezca ante ese órgano judicial un ciudadano de las Islas Baleares, en plenitud de sus derechos, y sea castellano hablante, ¿tiene derecho a que el representante de la Administración, que también es representante de él, que también está pagado con sus impuestos, se dirija a él en su lengua materna, que es el castellano? **(El señor Legarda Uriarte: Preferentemente)**. No, no, no dice preferentemente. Le voy a volver a leer lo que dice: Los abogados y representantes de la Administración utilizarán el catalán en sus actuaciones de carácter procesal, aunque se estén dirigiendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 68

a castellanohablantes. Porque a esos castellanohablantes ustedes les fulminan sus derechos en este decreto y en toda la política lingüística que llevan practicando desde hace muchos años con la connivencia de Gobiernos de España que han mirado para otro lado. Nosotros no queremos mirar para otro lado y vamos a defender los derechos de todos los ciudadanos de las Islas Baleares, de Cataluña o del País Valenciano porque, independientemente de cuál sea su lengua, ellos tienen derecho a que se les permita usar la lengua cooficial, porque de lo que habla el estatuto en su artículo 4 es de garantizar el uso normal y oficial de los dos idiomas y ustedes, excediéndose de las competencias, yendo en contra de la Constitución, yendo en contra del estatuto, lo que hacen es proscribir el uso del castellano en la Administración pública, fundamentalmente en la Administración de Justicia. **(El señor Salvador i Duch: ¡No!).** Por eso tiene que comparecer la ministra de Administraciones Territoriales, por eso tiene que comparecer la ministra de Justicia a dar explicaciones y que nos digan si van a seguir mirando hacia otro lado porque, desde luego, nosotros no vamos a transigir, no lo vamos a consentir y les vamos a pedir todas las explicaciones y que defiendan los derechos de todos los españoles en todo el ámbito nacional, también de los castellanohablantes en Cataluña o en las Islas Baleares.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Vendrell Gardeñes.

El señor **VENDRELL GARDEÑES:** Gracias, presidenta.

Estas dos solicitudes de comparecencia vienen a ahondar en la dinámica que hemos visto en los últimos meses de un viaje a la involución, el viaje reaccionario que está realizando el Partido Popular, una involución en la propia concepción del Estado autonómico. Las Illes Balears cuentan con su propio Parlamento, donde el Grupo Popular puede realizar las funciones de control del Gobierno balear que considere oportunas; no creemos que el Congreso de los Diputados tenga que ser el ámbito de control de la actividad normativa que realiza el Gobierno balear, porque para eso ustedes tienen un grupo parlamentario en el Parlament de las Illes Balears.

Hay también involución en relación con la política lingüística; lo único que se hace en política lingüística en las Illes Balears es recuperar la política lingüística precisamente impulsada durante muchos años por los Gobiernos del Partido Popular. La Ley de Normalización Lingüística es del año 1986 y fue promovida por el Partido Popular cuando tenían mayoría absoluta. En las Illes Balears había un consenso en cuanto a la política lingüística en los años ochenta y noventa hasta que llegó el señor Bauzá, que fue el que rompió con ese consenso, el que cambió la política lingüística provocando una de las mayores movilizaciones sociales que se han visto en las Illes Balears, una manifestación de cien mil personas en Palma. Fue justamente su cambio en política lingüística, entre otras razones, lo que les llevó a ustedes a perder las elecciones y pasar de treinta y cinco a diez diputados. Supongo que ahora quieren desmentir al señor Bauzá cuando ha roto el carné del Partido Popular y les ha dicho que ustedes se estaban catalanizando y supongo que ustedes están acomplejados por estas declaraciones y por eso, con este tipo de intervenciones, quieren desmentir al señor Bauzá. Ustedes siempre ven problemas donde no los hay. No había un problema lingüístico en las Illes Balears precisamente cuando ustedes gobernaban.

Asimismo, hay involución en cuanto a que ustedes están acomplejados por la ultraderecha —y este es el problema— y reproducen sus mismas expresiones. El comunicado de Vox en las Illes Balears iba exactamente en la misma línea de su intervención de hoy, y además con argumentos, como se ha dicho, totalmente falsos, porque la realidad es que el decreto solo afecta a las comunicaciones del Govern con las instituciones judiciales radicadas en Baleares, obliga al Govern balear no a los funcionarios de justicia; afecta a los abogados de la comunidad autónoma, a quienes recomienda usar normalmente el catalán, no a los abogados ni al resto de la sociedad, que podrán utilizar la lengua que quieran para tratar con la justicia, tanto el castellano como el catalán. La única novedad del decreto respecto del consenso de que les hablaba antes es la extensión del uso del catalán en las nuevas aplicaciones telemáticas, en contenidos publicados por la Administración en Internet y en redes sociales. Esta es la novedad. En realidad lo que se hace es volver al consenso que ya había en su momento.

El Estado español, España, suscribió la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, que no denunció el Gobierno del Partido Popular, donde se establece la obligación de las administraciones de promover el uso oral y escrito de las lenguas minoritarias en la vida pública. La normalización del uso del catalán solo es posible si la Administración autonómica impulsa su uso como lengua propia —eso es de sentido común—, si los funcionarios dominan tanto el castellano como el catalán, porque, efectivamente, los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 69

derechos son de la ciudadanía. Es la ciudadanía la que tiene el derecho de opción lingüística a dirigirse en la lengua que decida a la Administración pública. Por eso, no solo tienen que saber castellano, no solo se tiene que utilizar el castellano, también hay que saber utilizar el catalán. Y es lógico que el Govern de les Illes, el Govern de la Generalitat, el Govern del País Valencià, el Gobierno vasco tengan una política de normalización del uso de las lenguas oficiales. Porque, miren, en el fondo del debate siempre que discutimos estas cuestiones con ustedes se plantea si realmente ustedes creen que las lenguas cooficiales —el catalán, el vasco, el gallego o también el asturiano— merecen protección, merecen ser reconocidas en igualdad de condiciones como el castellano. ¿Forman parte también del patrimonio cultural de España? ¿Son lenguas españolas o no lo son? En el fondo, lo que ustedes nos están diciendo es que en este caso el catalán es como una lengua familiar. Eso es lo que les gustaría a ustedes, que fuese como durante el franquismo: una lengua familiar, una lengua casi de carácter folclórico. Como dijo un presidente del Gobierno: Física o Química no se pueden estudiar en catalán. Esa es su concepción del plurilingüismo de España: el catalán, el vasco o el gallego como lenguas de segunda categoría. Y eso es contrario a la propia realidad plurinacional y plurilingüística del Estado español. Por eso, evidentemente, vamos a votar que no.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Hernanz Costa.

La señora **HERNANZ COSTA**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero anunciar que la ministra de Administraciones Públicas, la señora Batet, va a comparecer en la Cámara el próximo 7 de febrero para hablar de diferentes relaciones, cuestiones relacionadas con las comunidades autónomas; mo, desde luego, para dar explicaciones sobre un decreto aprobado por el Gobierno de una comunidad autónoma, porque no es esa la función de una ministra del Gobierno de España y realmente con una petición de esta naturaleza el Partido Popular no hace sino poner de manifiesto, otra vez, su profunda incompreensión de lo que supone la organización política, territorial e institucional de la que entre todos nos dotamos con nuestra Constitución.

Antes de entrar en el tema de fondo, a veces la derecha de esta Cámara y la derecha de este país —el Partido Popular y Ciudadanos— hacen aquello de no dejes que la realidad te amargue un buen titular. Hoy hemos asistido aquí a algunas afirmaciones... Empecemos por la señora Hoyo. Ha leído el artículo 3 de la Constitución, pero, señora Hoyo, ha leído un trocito del artículo 3. Es ya una lectura sesgada y, además, deliberada. Ha leído el artículo 3 diciendo: «El castellano es la lengua española oficial del Estado». Totalmente de acuerdo, pero punto y seguido sigue: «Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla. 2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos». A ver si nos leemos la Constitución, pero toda, de principio a fin.

Y el señor Prendes, a pesar de que el señor Legarda ha leído la literalidad del decreto, ha seguido erre que erre diciendo que el decreto del Govern balear prohibía a los castellanoparlantes que vivimos en Baleares, que alguno hay —aquí tiene una—, dirigimos a nuestras administraciones en castellano. **(El señor Prendes Prendes hace gestos negativos.—La señora Rodríguez Hernández, doña Melisa: No, a la Administración con usted).** ¿Pero, de verdad, señor Prendes, se cree usted esta barbaridad? **(Protestas.—Rumores).** Lo que dice —y se lo ha leído literalmente el ser Legarda— es que los funcionarios de la Administración del Govern cuando se dirijan a la Administración de Justicia lo harán en catalán. Y lo que pretende todo este decreto no es más que garantizar el derecho que tienen los catalanoparlantes **(el señor Prendes Prendes: ¿Y los castellanohablantes?)** de las Islas Baleares a ser atendidos en catalán en sus administraciones. Porque le aseguro que los derechos de los castellanoparlantes a dirigimos a nuestras administraciones en castellano están absolutamente asegurados en Baleares y en el resto del Estado español. Por lo tanto, por favor, dejen de crear esta ficción paralela para seguir dándole y dándole al tema al que ustedes creen que sacan rédito electoral. Porque eso es, precisamente, lo que hace este decreto del Govern balear, garantiza los derechos lingüísticos de los ciudadanos, de los unos y de los otros —hablen cualesquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares—. Y de ninguna manera —y es una falsedad palmaria, señor Prendes— se imponen obligaciones a los ciudadanos, sino más bien al contrario, se adoptan medidas en relación con los empleados públicos para garantizar el derecho a la elección lingüística reconocida a los ciudadanos. Y el Govern balear también hace este decreto por seguridad jurídica, para cubrir el vacío normativo dejado por el aciago ex7presidente del Partido Popular José Ramón Bauzá —del Partido Popular o de Vox o de Ciudadanos, no lo sé porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 70

anda en esa subasta— al derogar el anterior Decreto 100/1990, de un Gobierno del Partido Popular de regulación de las lenguas oficiales de la Administración de la Comunidad Autónoma de Islas Baleares. Y las medidas que incorpora este decreto son en buena parte las que ya se implantaron en el texto reglamentario del Partido Popular de 1990, con las únicas novedades de las propias derivadas de la implantación de la Administración electrónica y de las comunicaciones por Internet.

Para acabar, tres peticiones. Una al Partido Popular y otra a Ciudadanos. Por favor, dejen de utilizar las lenguas cooficiales de este país como arma arrojadiza y trabajen por la concordia y el entendimiento que tanta falta nos hacen. Entiendan cosas tan básicas como que una ministra del Gobierno de España no tiene que dar explicaciones sobre una normativa aplicada por un Gobierno autonómico; ya lo harán allí sus representantes en el Parlament balear. Al Grupo Parlamentario Popular le hago una última petición. A ver si tienen más acierto en la designación de sus candidatos a presidir la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, porque el que no acaba en la cárcel acaba dando un portazo y poniéndose en el mercado de la derecha radical. Acuérdense de Baleares en lo bueno y también en lo malo, señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA (Número de expediente 062/000067), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE JUSTICIA, PARA QUE EXPLIQUE LAS RAZONES POR LAS QUE LA ENTREGA DE DESPACHOS JUDICIALES SE HA CELEBRADO ESTE AÑO FUERA DE BARCELONA, SEDE TRADICIONAL DE LA ESCUELA JUDICIAL, POR PRIMERA VEZ TRAS VEINTE AÑOS. (Número de expediente 213/001361).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al punto 11. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia, con el siguiente orden del día: comparecencia de la señora Ministra de Justicia, para que explique las razones por las que la entrega de despachos judiciales se ha celebrado este año fuera de Barcelona, sede tradicional de la Escuela Judicial, por primera vez tras veinte años. Para la defensa de la iniciativa, interviene, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Bonilla Domínguez.

La señora **BONILLA DOMÍNGUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Efectivamente, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, hemos solicitado la comparecencia en sesión extraordinaria de la ministra de Justicia, para que explique las razones por las que en 2018 se trasladó la entrega de despachos a los nuevos jueces de su sede habitual en Barcelona desde hace veintidós años. Curiosamente, señorías, pedimos la comparecencia de la ministra de Justicia y, aunque parezca increíble, no creemos que la ministra de Justicia tenga ninguna credibilidad. Sabemos —se ha demostrado y ahí están los Diarios de Sesiones— que ya mintió en dos ocasiones en sede parlamentaria y que ha mentido de manera reiterada en los medios de comunicación. Es una ministra que ya demostró cómo traicionaba los intereses de España no defendiendo nuestra soberanía ni al magistrado Llerena en su momento. Es una ministra que, como hemos podido escuchar, manifestó haber sido testigo de posibles delitos con menores y calló y no hizo absolutamente nada ni rectificó diciendo que había mentido. También fue testigo de cómo se creaba una supuesta red de prostitución para extorsionar y calló, al contrario, le parecía bien. Es una ministra que parece que también puede estar de acuerdo con posibles indultos a personas que puedan ser condenadas por intentar dar un golpe de Estado. Son cuestiones que, lógicamente, eliminan cualquier tipo de credibilidad, pero la responsabilidad del Grupo Parlamentario Popular es pedir su comparecencia —y, además, urgente— para que dé explicaciones sobre qué ha ocurrido con los despachos judiciales.

Como sus señorías saben, en 1994 se produjo una reforma del Consejo General del Poder Judicial que modificó las competencias que desde 1944 tenía el Ministerio de Justicia en cuanto a la formación de los jueces y magistrados. Esa competencia pasó al Consejo General del Poder Judicial y se valoró la posibilidad de que también se le dotara de un edificio nuevo —para que no estuviera en la sede del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 71

Ministerio de Justicia— y de que ese edificio y esa competencia estuvieran fuera de la ciudad de Madrid. Dos comunidades, Cataluña —Barcelona— y el País Vasco, se ofrecieron y, al final, se determinó por el consejo y por el Gobierno que fuera Barcelona donde se ubicara la Escuela Judicial. En su momento fue una valoración absolutamente positiva; no solamente Barcelona se ofreció a acogerla, sino que facilitó todo el procedimiento, y además consideraron que era una cuestión importante que algo tan esencial para nuestra democracia como es la formación de nuestros jueces y magistrados se ubicara en Barcelona.

A lo largo de estos veintidós años se ha venido celebrando ese acto —es un acto protocolario de fin de un ciclo formativo— en Barcelona y, curiosamente y sin explicación creíble, en el año 2018 se determina que esa entrega de despachos va a tener lugar en la ciudad de Madrid, fuera de Barcelona. Nosotros hemos escuchado y leído cómo por parte del sector judicial de Cataluña se acogió la idea con sorpresa, pero también con decepción. Fue dicho en un comunicado de todos los miembros de la judicatura que desempeñan su función en Cataluña. Hubo decepción y, desde luego, la petición y el deseo de que en futuras ocasiones volviera a Barcelona ese acto, que —repito— es protocolario, pero es importante para Barcelona, para Cataluña y para España. A mí, como ciudadana española, como castellano-manchega, como parlamentaria por Cuenca, me gusta que esa tierra, esa parte de la tierra española que es Cataluña tenga también responsabilidades así, que nos cohesionan como país. Pues bien, hubo queja por parte del mundo judicial, en concreto por la jueza decana, que dijo que era errónea la decisión, y ante esas manifestaciones y ese cambio ha habido silencio absoluto por parte del Gobierno. Es verdad que estamos hablando de una competencia del Consejo General del Poder Judicial y es verdad que estamos diciendo que queremos que la ministra comparezca y diga cuáles han sido las razones, porque si es una decisión del Consejo General del Poder Judicial, ella tendrá que explicar si ha tenido algo que ver el Gobierno. Si esto forma parte del pago que está haciendo el Gobierno a todos los que le apoyaron en la moción de censura y a todos los que quiere que le apoyen en los presupuestos, que lo diga, que dé la cara y diga la verdad, y si esto forma parte de algún tipo de complicidad con personas que quieren romper España, que también lo diga. Porque yo le quiero recordar a la señora ministra, al Gobierno y al señor Sánchez que ellos, el Gobierno, los poderes públicos, tienen la responsabilidad de garantizar, primero, la presencia del Estado en todas nuestras comunidades autónomas y, segundo, que todas las actividades que se desarrollen tengan la garantía de que se puedan desenvolver con absoluta libertad y, por supuesto, con respeto a los derechos y absoluta normalidad.

Los jueces de Cataluña en su comunicado decían que deseaban que en próximas ediciones existieran las circunstancias que lo permitieran. Esas circunstancias son las que tiene que explicar la ministra de Justicia, porque está muy bien que se lleven a Cataluña el Consejo de Ministros y que tengan que desplegar a ocho mil efectivos para garantizar la seguridad de ese Consejo de Ministros o que utilicen el Falcon, etcétera, eso ya se ha discutido aquí esta mañana y los ciudadanos españoles tienen su criterio, pero ella tiene que explicar aquí por qué no se ha podido celebrar o por qué no se ha celebrado en Barcelona ese acto, que —repito— es un acto institucional. El Grupo Parlamentario Popular siempre ha mantenido y mantiene el respeto absoluto a la separación de poderes y, por tanto, jamás entraría en un tema jurisdiccional y tampoco de dirección de la función de los jueces, pero estamos hablando de un acto protocolario y de un acto sobre el que tiene que dar explicaciones la señora ministra, primero, en cuanto a qué intervención ha tenido el Gobierno. Si es que dijera que no ha tenido ningún tipo de intervención en esa decisión, debería explicar si se ha preocupado de saber por qué se ha cambiado esa ubicación. Y desde luego debe garantizar a todos los ciudadanos españoles que en cualquier punto de nuestro país donde se desarrolle cualquier actividad de las comunidades autónomas y de instituciones del Estado o de los poderes del Estado se va a poder desarrollar con libertad y con respeto a los derechos de todos. Ella debe comparecer y explicar qué precio o por qué se ha cambiado esa ubicación.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Campuzano i Canadés.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta.

El Grupo Popular está en su derecho de pedir la comparecencia de la ministra de Justicia para informar de aquello que considere conveniente, pero es evidente que la celebración o no del acto de entrega de despachos judiciales no justifica una Comisión extraordinaria este mes de enero. La portavoz del Partido Popular se escandaliza por el funcionamiento judicial en España, pero todos tenemos presentes las afirmaciones del señor Cosidó en relación con el control de la Sala segunda del Tribunal Supremo o las grabaciones del señor Fernández Díaz que mostraban su vocación de manipular la Fiscalía General del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 72

Estado con relación al proceso político que vivíamos en Cataluña. Ustedes pueden hablar de muchas cuestiones, pero no del funcionamiento de la justicia en el Estado español. Estoy seguro de que, cuando corresponda, que es en este mes de febrero, esa comparecencia que ustedes plantean podrá producirse.

En cualquier caso, ustedes deberían hacer la siguiente reflexión política: ¿Qué han hecho mal durante tantos años que ha llevado a un Gobierno a decidir que no se celebre este acto en Barcelona? Es su responsabilidad. Han gestionado desde 2012 el conflicto catalán de tal manera que nos han llevado a esta situación tan compleja en la que estamos hoy instalados. Como decía antes a la portavoz de su grupo, son los principales responsables de la crisis que vive el Estado español en estos momentos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta. Muy brevemente, también.

Consideramos que a estas alturas de mes no procede esta convocatoria urgente. Si el que interviene no está equivocado, el nombramiento de jueces es una competencia del presidente del Consejo General del Poder Judicial, que fue el que tomó la decisión de trasladar el acto de Barcelona a Madrid. Dio razones varias. Le preguntaron si era por la situación política en Cataluña y argumentó que era el 40.º aniversario de la Constitución, momento en el que se creó también el Consejo general, y que, como su sede estaba en Madrid, correspondía por este 40.º aniversario hacerlo en Madrid. En cualquier caso, creemos que las explicaciones habría que pedírselas, en su caso, al presidente del Consejo General del Poder Judicial y no a la ministra de Justicia.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Prendes Prendes.

El señor **PRENDES PRENDES**: Muchas gracias, señora presidenta.

A nosotros nos parece absolutamente pertinente la comparecencia, además de forma urgente, más allá de que el hecho por el que se solicite sea excepcional, extraordinario y cambie una dinámica que se venía produciendo durante veinte años. Dado que la sede de la Escuela Judicial está en Barcelona, parece lógico que las personas que acceden a la carrera judicial y que tienen que recibir sus despachos lo hagan en la sede de la propia Escuela Judicial, como se ha hecho durante veinte años. A nosotros nos parece que la decisión de instalar la sede de la Escuela Judicial en Barcelona es acertada. Que las instituciones del Estado o parte de las mismas no estén ubicadas solo en Madrid nos parece que responde a una estructura de un país diverso, plural y con un altísimo grado de descentralización como es hoy España, lo que no es de recibo es que, una vez tomada esa decisión, haya que evitar esa entrega de despachos por las circunstancias concurrentes. Podemos rodear todo lo que ustedes quieran el asunto, podemos hablar de si tiene competencias o no tiene competencias, pero el meollo de la cuestión del que hay que hablar es del acoso, de la intimidación y del ataque permanente y reiterado que sufren desde hace tiempo los jueces, magistrados y fiscales que desarrollan su tarea en el ámbito de la Comunidad de Cataluña. Ese es el contexto, esa es la razón y esa es la causa de que se produzca ese hecho excepcional que rompe la dinámica que se llevaba produciendo durante más de veinte años. Además, se produce en un año muy significativo, un año en el que se cumplen veinticinco años de la vigencia de la ley que regula la formación de los magistrados, y coincidiendo además con el 40.º aniversario de nuestra Constitución. Lo que denota esa circunstancia excepcional es que tenemos un problema. Ustedes, si quieren, miren para otro lado, igual que en el asunto anterior, pero tenemos un problema, y tenemos un problema que está siendo denunciado reiteradamente por distintas instancias. El propio Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en una reunión de su sala de gobierno, en la que mostraba su profunda decepción por el traslado a Madrid de la entrega de despachos, decía que entendía que era una gran decepción y pedía que fuese una circunstancia transitoria y que en el futuro se diesen las condiciones para que este acto presidido por el jefe del Estado, por el rey, se pudiera volver a celebrar en Barcelona. Lo que le queremos preguntar a la ministra es cuáles son esas condiciones a las que hace referencia el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña que no se daban este año y que el tribunal espera que se den el año que viene, porque sobre esas condiciones, sobre las condiciones en las que se ejerce la Administración de Justicia en Cataluña, claro que la ministra tiene competencias, claro que la ministra tiene mucho que decir, claro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 73

que la ministra tiene mucho que explicar, muchísimo. Y no solo es que lo diga el órgano de mayor rango y categoría de la comunidad, como es el Tribunal Superior de Justicia, es que lo dice la propia juez decana de Barcelona, Mercè Caso, que dice que hay un gran error. Además, dice algo que nos preocupa mucho: Es muy desalentador para los que trabajamos aquí y queremos a la escuela. El que se retiren las instituciones del Estado, las instituciones de un poder del Estado tan importante como es la Justicia de un territorio como Cataluña porque no se dan las condiciones a nosotros nos parece muy grave.

El contexto de intimidación, de ataque permanente a las sedes judiciales y a la tarea de los jueces y magistrados que se viene repitiendo ha llevado incluso al propio Consejo General del Poder Judicial a pedir un plan integral de protección de los jueces en Cataluña, solicitando, además, a la Fiscalía General del Estado que investigue los ataques que se han producido contra las sedes judiciales e incluso contra domicilios particulares de algunos magistrados en Cataluña. Este es el contexto señorías, y en este contexto ¿a ustedes no les parece que resulta urgente que comparezca la ministra de Justicia en esta Cámara, dé explicaciones y diga cómo va a abordar ese problema?, porque nosotros vemos un problema. Es evidente que ustedes no lo ven; es evidente que ustedes, señores nacionalistas e independentistas, no ven ese problema. Para ustedes será un motivo de satisfacción que se vayan retirando las instituciones del Estado de esos territorios que ustedes consideran propios, pero como nosotros creemos que las instituciones del Estado —el Poder Judicial es un poder del Estado— tienen que ejercer sus poderes en todo el territorio de España —también en Cataluña—, consideramos que esa comparecencia tiene que ser urgente y es absolutamente necesaria.

Si alguno piensa que a través de la intimidación o a través del acoso va a conseguir sus fines, yo creo que se equivoca. Desde luego, lo que nosotros tenemos que hacer es facilitar que esos servidores públicos que son los jueces, los magistrados y los fiscales puedan desarrollar su tarea en las mejores condiciones posibles, en las condiciones de sosiego y de serenidad que permitan desarrollar una tarea tan importante. Son los defensores de los derechos de todos los ciudadanos, sea cual sea su creencia, sea cual sea su ideología, y no vamos a consentir que se les perturbe, se les intimide y se les acose como se ha estado haciendo hasta ahora. Lo que queremos es que la ministra de Justicia —vuelvo a decir— dé explicaciones y nos diga qué está haciendo para atajar esta situación que no puede perdurar ni un minuto más.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Elizo Serrano.

La señora **ELIZO SERRANO**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

En este caso la brevedad no es solo una cuestión de cortesía, sino también una cuestión de naturaleza política. Estamos asistiendo otra vez a la utilización política de las instituciones para hacer campaña electoral, desvirtuando sus funciones y convirtiendo su funcionamiento en sobreactuaciones políticas para el más grosero consumo del fanatismo y la posverdad. Parece mentira que partidos que nos dan todo el rato lecciones sobre la seriedad y la institucionalidad estén convirtiendo todos los espacios de representación en un circo altisonante de sectarismo y confrontación. En realidad no hay diferencia entre el antes y el ahora, siguen utilizando las situaciones en beneficio político y económico propio, así que no alimentaremos esta farsa y anunciamos que vamos a votar que no a esta solicitud de comparecencia. Lo vamos a hacer por dos razones obvias sencillas y palmarias. La primera es que la urgencia aludida en la solicitud solo está en la estrategia de alarmismo y confrontación de los peticionarios, que quieren convencernos de que España se rompe por la mitad. No existe ninguna razón para plantear que esta solicitud no pueda hacerse en periodo ordinario. Segunda es que la petición de comparecencia tiene como objeto que la ministra explique las razones por las que la entrega de despachos judiciales se ha celebrado este año fuera de Barcelona, lugar que, por cierto, es la sede tradicional de la Escuela Judicial. Pues bien, parece claro que más allá del ruido y los titulares de tabloide esta decisión no fue de la ministra, sino del presidente del Consejo General del Poder Judicial, y que la razón que se adujo —parece ser— en los medios fue la celebración del 40.º aniversario de la Constitución. No creemos que haya ninguna otra razón, pero si el Partido Popular cree que hay alguna otra, debiera habérselo preguntado al portavoz en el Senado, al señor Cosidó, que seguramente alguna cosa sabe.

En resumen, dado que se trata del enésimo acto propagandístico del Partido Popular para exaltar, enfrentar y añadir más confrontación en el marco territorial de Cataluña, desde nuestro Grupo Confederado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 74

no les vamos a hacer el juego y nos limitamos a pedirles otra vez —cada vez con menos esperanza— un poco de responsabilidad democrática y respeto a las instituciones también desde su posición de oposición.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Hernanz Costa.

La señora **HERNANZ COSTA**: Gracias, señora presidenta.

Desde luego, hoy están faltos los portavoces del Partido Popular. **(Rumores.—El señor García Hernández: Dadle una gominola)**. La señora Bonilla ha sido muy meritoria —no se ha quedado atrás, va a obtener medalla— y ha empezado su intervención con toda una retahíla de adjetivos injuriosos contra una ministra del Gobierno de España, pero lo de citar como fuentes afirmaciones vertidas por aquellos que lo que pretenden es chantajear al Estado ya es de nota, señora Bonilla, de nota; desde luego, están ustedes desatados.

Por lo que veo en su petición de comparecencia, la señora Bonilla coincide totalmente con el concepto de separación de poderes que tiene el señor Cosidó, portavoz en el Senado, porque es una evidencia que la entrega de despachos es algo que realiza la Escuela Judicial, órgano técnico del Consejo General del Poder Judicial al que corresponde desarrollar y ejecutar esa competencia, según lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el reglamento de la Escuela Judicial. Es decir, la decisión no le corresponde a la ministra ni esta ha tenido nada que ver en ella, pero, claro, esta verdad no le iba a estropear a usted su relato. Se trata de una decisión adoptada por el Consejo General del Poder Judicial y no por el ministerio, así que la ministra poco tiene que explicar a ese respecto.

En cualquier caso, no quiero dejar de recordarle —aunque lo ha hecho ya la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra— que el presidente del Consejo General del Poder Judicial ya explicó en su momento que el motivo del traslado no tenía nada que ver con todo aquello que usted y el portavoz de Ciudadanos han expuesto en su intervención, sino que viene motivado por la coincidencia del acto con la celebración del 40.º aniversario de la Constitución y con la celebración del 25.º aniversario de la ley que atribuyó en exclusiva al Consejo General del Poder Judicial la competencia de selección de jueces. Esas y no otras fueron las razones que les llevaron a ese traslado a Madrid desde Barcelona de forma excepcional, y ya anunció que el año que viene esta celebración volvería a la capital catalana. Por tanto, siento decirles que no hay caso. No existe una extraordinaria gravedad como para que venga la ministra a explicar una decisión que no ha tomado ella, porque afortunadamente en este país, a pesar del señor Cosidó, a pesar de la señora Bonilla y a pesar del Partido Popular, hay separación de poderes y las decisiones del Consejo General del Poder Judicial las toma el consejo y no la ministra de Justicia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE TOLEDO (Número de expediente 062/000068), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA URGENTE DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, PARA DAR CUENTA DE LA INFORMACIÓN APARECIDA EN ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE EL GOBIERNO SE MUESTRA A FAVOR DE RETRASAR LA EDAD EFECTIVA DE JUBILACIÓN, PERO EN CONTRA DE ALARGAR LA EDAD LEGAL, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LAS PENSIONES.**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al punto 13. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de esta Diputación, pertenecientes al Grupo Popular, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo, con el siguiente orden del día: comparecencia urgente del secretario de Estado de la Seguridad Social, para dar cuenta de la información aparecida en algunos medios de comunicación en el sentido de que el Gobierno se muestra a favor de retrasar la edad efectiva de jubilación, pero en contra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 75

de alargar la edad legal, con el objetivo de garantizar las pensiones. Para la defensa de la iniciativa, interviene por el Grupo Parlamentario Popular la señora España Reina.

La señora **ESPAÑA REINA**: Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, pedimos la comparecencia del secretario de Estado de la Seguridad Social para que dé cuenta en la Comisión del Pacto de Toledo sobre sus declaraciones, en las que afirma que el Gobierno está a favor de retrasar la edad efectiva de jubilación. Lo hacemos porque no nos parece serio, señorías, que el Pacto de Toledo esté trabajando intensamente para elaborar unas recomendaciones que presentar al Gobierno y, al mismo tiempo, el secretario de Estado haga anuncios según los cuales el Ministerio de Trabajo está dispuesto a aplicar cambios estructurales, insisto, cambios estructurales. No, señorías, esto es ningunear y violentar el Pacto de Toledo. Si ustedes, desde el ministerio, están estudiando posibles cambios estructurales, vengán al Pacto de Toledo, cuéntenlo allí y dejen de lanzar anuncios y globos sonda, y si no, dejen trabajar a la Comisión y esperen las recomendaciones. ¿Saben ustedes lo que les pasa? Que nunca han creído realmente en el Pacto de Toledo. Cuando gobierna la izquierda, se salta a la torera el Pacto de Toledo. Lo hicieron con la congelación de las pensiones vía real decreto-ley y se lo vuelven a saltar ahora; si no, explíquenme, por ejemplo, por qué no ha ido el contrato de relevo al Pacto de Toledo. Esto en cuanto a la forma.

En cuanto al fondo, dicen que están a favor de aumentar la edad efectiva. Nosotros ya lo dijimos hace muchos años, cuando el PSOE aumentó la edad legal de los sesenta y cinco a los sesenta y siete; porque hay que recordar que fue la izquierda la que obligó a los españoles a trabajar dos años más para cobrar lo mismo, que en definitiva es un recorte de un 20% en la pensión. Pues bien, cuando se aprobó esto el Partido Popular votó en contra, porque ya le dijimos en su momento que lo que había que hacer era acercar la edad real a la edad legal antes que subir la edad legal de los sesenta y cinco a los sesenta y siete. No sirve para nada subir de los sesenta y cinco a los sesenta y siete si más del 50% se jubila antes de los sesenta y cinco años, o lo que es lo mismo, para que algunos lo entiendan: prejubilaciones, salidas privilegiadas para determinados sectores como, por ejemplo, los servicios financieros. Por eso nosotros endurecimos las prejubilaciones, para que no ocurriera el “invito yo, pero paga la Seguridad Social”.

Además, señorías, ustedes viven en la permanente contradicción, es decir, dicen que quieren aumentar la edad real, pero la realidad es que todas las decisiones y todas las medidas que están tomando van en sentido contrario. Ahí está el real decreto para facilitar la jubilación parcial con contrato de relevo en la industria manufacturera; las negociaciones para adelantar la jubilación anticipada de los mineros; el real decreto por el que se modifica el Estatuto de los Trabajadores para que en los convenios colectivos se pueda incluir la jubilación obligatoria... Es decir, por un lado, el Ministerio de Trabajo lanza un comunicado donde dice que la evolución del propio mercado de trabajo hace que los trabajadores puedan jubilarse más tarde, porque cada vez los trabajos son menos penosos y por lo tanto se automatizan más, pero al mismo tiempo incluyen ustedes la posibilidad de que sea la jubilación obligatoria.

Aclárense, insisto, aclárense, esto es un auténtico desgobierno, dicen una cosa y hacen la contraria. Hoy mismo nos encontrábamos con una nueva contradicción. Decía *ABC*: El *BOE* desmiente a Valerio: los agentes sociales retoman el maná de los fondos de formación. Se lo preguntamos en la Comisión de Empleo y dijo que no, pero, bueno, seguimos con el tema. Buceando en el informe de la AIReF, resulta que todas estas medidas lo que suponen es contener el gasto en pensiones 2 puntos del PIB. Díganlo alto y claro: en vez de ser el gasto en pensiones un 13,4% va a ser un 11,4%; es más o menos el mismo efecto que tendría el IRP —el Índice de Revalorización de Pensiones— que tanto han criticado ustedes. Es decir, el ministerio está a favor de contener el gasto en pensiones o, lo que es lo mismo, de reducir las pensiones de aquí a 2048. Solo les digo una cosa: que venga el secretario de Estado y que lo explique. Díganlo alto y claro, no engañen otra vez a los pensionistas, porque ya en el año 2011 ustedes endurecieron las condiciones de acceso a la jubilación: aumentaron la edad de jubilación, aumentaron el número de años que había que cotizar y no les dijeron a los pensionistas que esto a la larga tendría unas consecuencias y que la pensión podría ser un 20% inferior. Lo que están tramando ahora también tiene un coste para los pensionistas: 2 puntos menos del PIB. Díganlo alto y claro, como ha dicho alto y claro el informe de la AIReF que el déficit a corto plazo de la Seguridad Social se debe a la crisis económica y al desplome de las cotizaciones. Ya les veníamos diciendo que el 70% del déficit de la Seguridad Social eran los 3,5 millones de españoles que se tuvieron que ir al paro, que fueron expulsados del mercado laboral cuando ustedes gobernaban.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 76

Me preocupa enormemente que podamos ir por el mismo camino, porque ustedes están empeñados en revertir la reforma del Partido Popular, en concreto en revertir la reforma laboral, que es la que ha permitido que se hayan creado casi tres millones de empleos en este país. Y no lo digo yo, lo dice el secretario general de la OCDE, Ángel Gurría, cuando dice que la solidez de la economía española se debe precisamente a la reforma laboral, con la que se crearon más de medio millón de empleos al año, o lo dice el presidente de los empresarios, de la CEOE —que son los que crean el 90 % del empleo—, que decía este fin de semana que quien quiera la contrarreforma laboral lo que quiere es volver al siglo XX.

Mire usted, señoría, ya hay ralentización, lo estamos viendo en los Presupuestos Generales del Estado con un menor crecimiento en los últimos cinco años. Se va a frenar la creación de empleo, porque según sus presupuestos se van a crear 160 000 empleos menos. Si a la desaceleración le añadimos que ustedes han derogado la mayoría de los incentivos a la contratación, que precisamente han permitido recuperar los 3 millones de empleos, pues blanco y en botella, señoría, la gran empresa comienza el año con recortes de más de 13 500 empleos, y frenar la creación de empleo al final es atacar el sistema de pensiones, es atacar a nuestros pensionistas, que ya sufrieron en sus carnes la crisis, ya sufrieron en sus carnes los despidos de millones de españoles en este país, porque al final ustedes tuvieron que acabar congelando las pensiones a los pensionistas. Y es verdad que todos queremos subir las pensiones, pero al final el que las sube es el Partido Popular. Ahí está la subida del año 2018, el 1,6; el 3% para las mínimas y las no contributivas, y casi el 8 % para las de viudedad, que se aprobó para el año 2018 y para el 2019. Por tanto, señora Hernanz, no mienta: Nosotros no hemos votado en contra de la subida de pensiones del año 2019, nos hemos abstenido, porque ustedes se cargaron todos los incentivos a la contratación.

Termino, señora presidenta. Todo esto que les estoy contando ustedes no lo cuentan en esa carta que le han mandado a los pensionistas, que ustedes tanto criticaban cuando la mandaba el Partido Popular, y que se mandaba porque es obligatorio por ley, carta en la que lógicamente se informa a los pensionistas de la revalorización de la pensión, revalorización que fue aprobada por el Partido Popular, y que el Partido Socialista y Podemos votaron en contra, señoría. Una cosa sí le reconozco yo a la señora ministra, y es que no firma la carta, la firma la directora general. ¿Y sabe usted por qué no la firma? Porque ella sabe que la subida de las pensiones no es suya, que esta subida de pensiones la hizo el Partido Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Alli Martínez.

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: Muchas gracias.

Efectivamente este es un debate y un asunto muy relevante en nuestro país, y conviene que esté en la agenda de todas las fuerzas políticas por el bien de la sostenibilidad, y especialmente por garantizar las pensiones a futuro de nuestro país. Quiero hacer una breve mención. El año pasado, en enero, los pensionistas de nuestro país recibieron una carta en la que se decía que les iban a incrementar un 0,25 % la retribución de su pensión. El primer partido político que trajo a esta Cámara, al Pleno, en febrero del año 2018, la exigencia al Gobierno de España en ese momento de que se revalorizaran las pensiones, no referenciadas al 0,25 %, a esa tasa fija, sino al IPC real, fue Unión del Pueblo Navarro mediante una pregunta oral en Pleno al señor Mariano Rajoy. La respuesta que recibió UPN fue: mire, ustedes viven prácticamente en el mundo de las ilusiones, a nosotros déjenos gobernar. Lo cierto es que tres meses después, en los Presupuestos Generales del Estado de 2018, venía esa revalorización de las pensiones. Por tanto nosotros votamos a favor; otros partidos que están aquí votaron en contra, y eso también es muy significativo.

Lo que quiero decir es que hace falta bajar el suflé en este debate. Hace falta un criterio de prudencia, y con una perspectiva mucho más técnica analizar los diagnósticos, como ha hecho la AIREF, no tan catastrofistas como escuchamos en muchas intervenciones. Por tanto lo que nosotros vamos a pedir es que haya ese principio de prudencia en el debate de algo tan importante y tan relevante como son las pensiones y garantizar no solamente las pensiones de hoy, sino también las del futuro.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el mismo grupo tiene la palabra el señor Campuzano i Canadés.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 77

En el debate de las pensiones lo que nos conviene y es urgente es que el conjunto de los grupos que participamos de los debates del Pacto de Toledo cerremos bien pronto la renovación de las recomendaciones que estamos discutiendo. El Grupo Popular está en su derecho lógicamente de efectuar las iniciativas de control parlamentario al Gobierno que crea oportunas por los anuncios y las declaraciones que el Gobierno efectúa de esa manera, pero el reto y aquello que los ciudadanos están esperando de esta Cámara es que esos trabajos del Pacto de Toledo se cierren de una vez por todas.

Estamos en un momento en el que los trabajos del Pacto de Toledo están muy consolidados, que las distancias que existen en los grupos no son especialmente relevantes, y tan solo se exige de nosotros el mínimo esfuerzo para ser capaces de cerrar durante los próximos días o semanas esos acuerdos. Mi impresión es que este paquete de recomendaciones que podemos aprobar en las próximas semanas puede ser un paquete ambicioso en el que vamos a constatar el error que supuso la reforma de 2013, impulsada en solitario por el Partido Popular, y por tanto la necesidad de revisar aquella reforma, y al mismo tiempo plantear medidas que permitan garantizar los dos grandes objetivos que en materia de pensiones tenemos planteados: que las pensiones efectivamente sean suficientes, que garanticen a las personas mayores, a los pensionistas un nivel de renta suficiente para vivir con dignidad, y que al mismo tiempo desarrollemos aquellas reformas que permitan hacer frente al reto demográfico y a los retos económicos derivados de la revolución actualmente en marcha que afectan directamente a los modelos productivos y al Estado del bienestar. Hoy las distancias no son imposibles, el acuerdo es posible, y yo espero del Partido Popular que en esta materia tenga el sentido de la responsabilidad que le permita participar en ese acuerdo que se está fraguando en el Pacto de Toledo. Por tanto hoy no vemos necesaria esta comparecencia del Gobierno en este mes de enero.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco no hay nadie presente. Pasamos al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Buenas tardes ya.

En principio dice: según informaciones aparecidas en medios de comunicación. Nosotros estamos ya un poco cansados de tanta filtración y de tanta deslealtad. Si uno de los objetivos del Pacto de Toledo era quitar el tema de las pensiones del debate partidista y dejar trabajar tranquilamente al Pacto de Toledo, me parece que no se está haciendo bien. Hay demasiada deslealtad y demasiada gente que trabaja fuera del Pacto de Toledo. Dicho esto, ya avanzamos que ante esta filtración de adelantar la edad de jubilación nosotros nos vamos a oponer vehementemente. Creemos, como hemos demostrado desde Esquerra Republicana —en esto vamos a ser muy beligerantes—, que no hay un déficit en la Seguridad Social, que es falso. No hay un déficit en la Seguridad Social, hay políticas laborales, hay políticas económicas, hay una manera de entender el sistema de la Seguridad Social que lo pone en déficit, pero no al contrario. Nosotros sí hemos sido leales, no hemos filtrado ningún tipo de trabajos, y lo podemos decir aquí con orgullo, así que seguiremos trabajando en el Pacto de Toledo, aunque no soy tan optimista como el interviniente anterior.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Rodríguez Hernández.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Gracias, presidenta.

En primer lugar, he de decir que no tenemos muy claro qué es lo que pretende hacer este Gobierno en materia de pensiones, porque hay días que lanza globos sonda, luego los retira, dice una cosa, luego dice la contraria, se contradice, no se coordina... Aquí quiero hacer el inciso de que le he preguntado recurrentemente a la vicepresidenta del Gobierno por la coordinación de su Gobierno, y siempre me responde con una soberbia e ironía constantes. Hoy todo lo que estamos debatiendo tiene que ver con descoordinación de este Gobierno precisamente. Pero cuando el Gobierno dice o hace algo en materia de pensiones es simplemente continuar con lo que ya se inició en los Presupuestos Generales del Estado de 2018, apoyados y negociados por Ciudadanos e irónicamente votados en contra por el Partido Socialista, como por ejemplo la revalorización de las pensiones al 1,6% o la subida de las pensiones de viudedad. El Partido Socialista fue desleal con el Pacto de Toledo hasta que consiguió

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 78

gobernar. Mientras estaba en la oposición lo que hacía sistemáticamente era intentar dinamitar el Pacto de Toledo presentando baterías de iniciativas incesantes. Ahora sin embargo, como no se atreven ni a derogar el índice de revalorización ni tampoco a aplicarlo, en su lugar lo que hacen es lavarse las manos y decir: ahora sí, ahora que trabaje la Comisión del Pacto de Toledo, que desarrollen y elaboren un nuevo índice y veremos qué pasa.

Lo que yo tengo claro es que Ciudadanos va a seguir trabajando con responsabilidad en el marco del Pacto de Toledo intentando llegar a un acuerdo común entre todas las fuerzas, porque los pensionistas no se tienen que dividir por color político, sino que tenemos que trabajar por el bien de todos ellos. Por eso lo que pido es que dejen de utilizar el tema de las pensiones como un tema partidista y también que dejen de mentir. Una de las múltiples contradicciones en materia de pensiones fue la del propio secretario de Estado de Seguridad Social, que dijo el otro día lo siguiente. Entrecomillo: «Tenemos que conseguir retrasar la salida del mercado laboral de todos los colectivos, algunos de forma voluntaria y otros de forma obligatoria». Sin embargo, en el real decreto que se ha aprobado recientemente, el 28/2018, se modifica el Estatuto de los Trabajadores para que los convenios colectivos puedan establecer cláusulas que posibiliten la extinción del contrato de trabajo por cumplimiento de la edad legal de jubilación. Es decir, la jubilación obligatoria. Aquí me voy a diciembre de 2018. El presidente del Gobierno de España en uno de los eventos de un conocido diario de economía, dentro de su discurso, abanderó directamente la necesidad imperiosa de establecer también la jubilación obligatoria. Les puedo decir que la cara de todos los que estaban compartiendo mesa conmigo cambió —la mayoría de ellos superaban la edad de jubilación y querían seguir trabajando, porque les daba la gana básicamente, y se encontraban en la plenitud de sus fuerzas y de sus facultades mentales—, y decían que no entendían cómo el presidente del Gobierno podía hacer ese tipo de discurso en un foro como en el que estaba. Precisamente por eso estaría bien que el secretario de Estado sí que compareciese.

Me gustaría también dejar un mensaje: creo que es el momento de dejar de mentirles ya a los pensionistas y de dejar de avalar esa falacia que existe que dice que para que entren nuevos trabajadores se tienen que jubilar los que ya están. Para que entren nuevos trabajadores hay que fomentar que haya políticas de empleo, que faciliten que se contrate a más personas y que se contrate de una manera digna, porque si no tenemos contratos dignos no vamos a tener pensiones dignas. Si no entra más gente a cotizar y a invertir y a poner dinero en la caja de la Seguridad Social no se van a poder mantener. Entonces vamos a dejar de mentirles, vamos a empezar a trabajar de manera coordinada, vamos a hacerlo dentro del Pacto de Toledo, y vamos a hacerlo todos los grupos por igual, porque como digo los pensionistas no se defienden ni se diferencian en función de a quién voten, sino de que puedan tener el derecho a cobrar aquello por lo que han trabajado todos estos años, que no es otra cosa que su pensión.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra la señora Díaz Pérez.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos.

Yo no sé si el Partido Socialista pone mucho énfasis o no en el Pacto de Toledo; lo que tengo muy claro es que si llega a durar un minuto más en el Gobierno el Partido Popular liquida el sistema público de pensiones tal y como lo hemos concebido. Se han cargado ustedes el Fondo de Reserva y han puesto a nuestros pensionistas y a nuestras pensionistas en una situación de extrema gravedad. Los hechos hablan por sí solos. Se cargan el Fondo de Reserva, hacen una reforma en solitario en la que por primera vez en la historia de la Seguridad Social española se revalorizan las pensiones públicas, no de conformidad con el IPC como mínimo, sino que lo hacen ustedes con una migaja del 0.25%. Adelantan ustedes un factor de sostenibilidad que sabían ciertamente, si no llega a haber un pacto presupuestario, que entraría en vigor justamente en este ejercicio y en este año. En definitiva desconozco cuál es la voluntad del Gobierno socialista, pero tengo claro que afortunadamente —menos mal, por el bien y la salud de los pensionistas y las pensionistas españolas— ustedes no continúan en el Gobierno.

En segundo lugar, que se hable aquí de las condiciones salariales y del empleo y que sea el Partido Popular el que hable de esto es una vergüenza, es una auténtica vergüenza. Su reforma laboral no ha servido para crear empleo, y no voy a citar la fuente de un economista o de una jurista no ortodoxos, sino que voy a citar la fuente del Banco de España. Lo dice alto y claro, lean sus informes. Dicen alto y claro: la reforma laboral del Partido Popular ha servido para una única cosa, devaluar los salarios, es decir, bajar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 79

los salarios para todos los trabajadores y las trabajadoras. Como conocemos perfectamente esto es lo que hemos tenido en la actualidad, que crecía y crecía el número de contratos laborales, y decrecían y decrecían obviamente las cotizaciones en las arcas de la Seguridad Social. Por tanto creo sinceramente que el Partido Popular no tiene *auctoritas* —y afortunadamente no tiene *potestas* en este momento— para poder dirigir la política de empleo y Seguridad Social en nuestro país.

En consecuencia la posición de este grupo confederal es que no creemos que en este momento sea interesante que comparezca el secretario de Estado. Cierto y verdad es que creemos que quien debe comparecer es la ministra de Trabajo y Seguridad Social, que nos consta que es la que lidera los designios de esta política, y claro que es cierto que hay filtraciones, rumores y ruidos mediáticos, que casi siempre provienen de la secretaría de Estado, con la que nuestro grupo —como saben ustedes— muestra más que divergencias, pero creemos que no va a ayudar en absoluto que en esta semana comparezca el secretario de Estado.

Claro que hay debates pendientes en el sistema público de pensiones o en la Seguridad Social y en su sistema público de pensiones. Tenemos la gran asignatura pendiente —y de la que nunca se quiere hablar— que es encontrar las nuevas fuentes de financiación del propio sistema. De esto ya no deberíamos ni hablar, porque ya hay consenso sobre lo que hay que hacer, pero ciertamente no se quiere hacer, porque como ha señalado muy bien la AIREF necesitan que exista déficit en la Seguridad Social. Esta es la realidad del cuento que vienen contando desde hace mucho tiempo, necesitan el déficit para que las únicas políticas públicas que se presenten a la galería, a los y las pensionistas sean exclusivamente las de recortar. Dos, claro que el problema del sistema público de pensiones es la suficiencia, es que tenemos cinco millones de pensiones —no pensionistas— que están en exclusión social, y creciendo. Solo el 2,7 % de las pensiones en nuestro país alcanzan el nivel máximo. Por tanto hablemos de las cosas que le importan a la gente y dejemos las otras.

Respecto a Ciudadanos, claro que estoy de acuerdo con la portavoz de Ciudadanos. Mentir es muy feo. La historia se va a escribir, pero se va a escribir con papeles. Casi invocando a lo que más quiero en el mundo, que es mi hija, he visto a Ciudadanos pegadito al Partido Popular hasta el último minuto diciendo a los españoles y las españolas que no se podían revalorizar las pensiones con el IPC, y diciéndonos además que esa política de revalorizar así las pensiones iba a conllevar poco menos que a una catástrofe en España e íbamos a quebrar la caja de la Seguridad Social. Por tanto efectivamente no mintamos. También he visto que ha cambiado su posición Ciudadanos en el Pacto de Toledo. Bienvenidos, por ahora, a la revalorización segunda en los términos que está; bienvenidos. Pero también les he escuchado y les sigo con mucha atención en esta materia. Sinceramente creo que esta comparecencia no va a aportar nada en este momento. En todo caso hemos de seguir trabajando con responsabilidad por los elementos de centralidad que tiene el sistema público de pensiones, que son las fuentes de financiación y la suficiencia de las mismas. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Perea i Conillas.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Gracias, presidenta.

Seré más breve. Se solicita la comparecencia por parte del Grupo Parlamentario Popular del secretario de Estado de Seguridad Social, don Octavio Granado, por una noticia publicada en los medios de comunicación el pasado 11 de enero. En concreto esta petición se basa en un medio de comunicación conservador cuyo titular decía: El Gobierno abre la puerta a retrasar un año la edad real de jubilación. En un encuentro con periodistas el secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granado, es partidario de aplicar medidas para fomentar el retraso de la edad efectiva de jubilación, sin tocar la edad legal. Este es el titular del que se ha servido el Partido Popular para formular la petición.

Votaremos en contra por imprudente y por improcedente. Por imprudente ha quedado claro, volvemos al tajo con las pensiones como arma arrojada, porque como no tenemos muy claro si queremos estar en el Pacto de Toledo, señores del Partido Popular **(la señora España Reina: ¡Por favor!)**, pues vamos a utilizar el tajo de las pensiones otra vez. Desde septiembre, en que se pacta el IPC, que nos costó dos años hacer venir hasta aquí al PP y a Ciudadanos —ya lo ha dicho la portavoz de Podemos—, hubo un ruido tremendo **(Rumores)** exigiendo la derogación de la reforma de las pensiones del Partido Popular,...

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, silencio, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 80

La señora **PEREAI CONILLAS**: ... por saltarse el diálogo social y por saltarse el Pacto de Toledo. Conseguimos fijar el IPC y se vuelve a relajar y continuamos trabajando en el Pacto de Toledo, hasta el punto —como muy bien ha dicho el señor Campuzano— de estamos a un tris de llegar a un acuerdo. Pero algo pasa y nos ponemos nerviosos, señores del Partido Popular y de Ciudadanos —la muleta que se apunta—, y decimos: vamos a liarla otra vez con los pensionistas. Señora Carolina España, ¿usted se ha leído las informaciones de los medios de comunicación de aquel día? Es que me habla del *ABC*, pero no ha leído el resto de informaciones, que explicaron exactamente lo que dijo el secretario de Estado, que fue claro, claro y conciso.

Señorías, la ciudadanía tiene que conocer los hechos como son y esta es la función de los medios de comunicación. Asimismo la política ha de dirigirse a resolver los problemas que padece la ciudadanía y no causárselos, y en cualquier caso evitar la incertidumbre, como acaba de generarse con esta petición. Ya avanzo que no vamos a matar al mensajero, como se dice vulgarmente, no vamos a criticar al medio aunque haya sido incorrecto —ya lo deja en evidencia el resto de medios de comunicación—, pero sí vamos a afejar la postura del Partido Popular al utilizar titulares mediáticos en interés partidista, pretendiendo generar confusión a la ciudadanía. Sí, señorías. Se solicita la comparecencia urgente del secretario de Estado para dar cuenta de la información aparecida en algunos medios de comunicación en el sentido de que el Gobierno se muestra a favor de retrasar la edad efectiva de jubilación, pero en contra de alargar la edad legal, con el objetivo de garantizar las pensiones. Además se ha de celebrar en una sesión extraordinaria, que tiene que ser ya, porque empieza ya el periodo pasado mañana. Total, se ha de convocar un Pacto de Toledo para esta comparecencia. El señor secretario de Estado comparece el jueves en la Comisión por los Presupuestos Generales del Estado y comparece en el Senado el miércoles, pero bueno, debe ser que hay que convocar ya una Comisión urgente.

Se lo hemos dicho, estamos en contra por improcedente y por imprudente. Esta petición se basa en el contenido de un medio de comunicación, pero no en todos, por tanto la petición por parte del Partido Popular tiene un claro sesgo partidista. De lo que se trata, señorías —y lo ha dicho el señor Campuzano y lo ha dicho el señor Alli—, es de convocar el Pacto de Toledo para cerrar de una vez las recomendaciones, y para dar solución cuanto antes a la situación del sistema a corto, a medio y a largo plazo.

Señorías del Partido Popular, o señora España —no lo quiero personalizar en usted más que nada porque me ha sorprendido, incluso hasta la añoraba, con esta intervención, porque hasta ahora estábamos todos más calmados, pero volvemos con las pensiones—, no acabamos de entender la petición del Partido Popular, máxime porque el Partido Popular, que es cofundador de la Comisión del Pacto de Toledo, debería ser proclive a una resolución cuanto antes mejor a fin de generar tranquilidad en la ciudadanía, y no generar el más mínimo atisbo de deuda en las reformas que se tienen que emprender, y que ya están cerrándose en el Pacto de Toledo. Por cierto, señora Melisa, de Ciudadanos (**La señora Rodríguez Hernández, doña Melisa: Me apellido Rodríguez**), no se ha procedido a modificar el artículo 58 porque estamos a la espera de estas recomendaciones y del diálogo social. Es decir, no mientan; no mientan. (**La señora Rodríguez Hernández, doña Melisa: ¡Pero claro que sí!**). Nosotros somos respetuosos, tanto con el diálogo social como con el Pacto de Toledo.

Señores del Partido Popular, ¿estamos o no estamos en el Pacto de Toledo? Eso me lo tienen que decir ustedes. ¿No tuvieron bastante con verse en la obligación de derogar de facto su reforma de pensiones del año 2013, por haberlo hecho sin el diálogo social y fuera del Pacto de Toledo? ¿No tuvieron bastante con eso que ahora volvemos otra vez al tajo con las pensiones? La utilización de noticias de forma sesgada por una rentabilidad partidista dice muy poco del Partido Popular en una cuestión de Estado como son las pensiones. No quiero ni siquiera imaginar que la petición de esta convocatoria pretenda aplazar el debate que ya estamos cerrando en el Pacto de Toledo. No quiero ni pensarlo.

Por todas las razones expuestas entendemos que no procede ni es conveniente la comparecencia del secretario de Estado de la Seguridad Social, ni va a estar ni va a debatir las conclusiones. En cualquier caso lo que tenemos que hacer es esforzarnos por cerrar estas recomendaciones cuanto antes mejor, porque generaremos tranquilidad y confianza, y sobre todo, señores del Partido Popular, llevan ustedes más o menos medio año desde que pactamos el IPC, han estado colaborando y muchas de las recomendaciones se basan en sus propuestas, no se cierran a un pacto que puede generar una oportunidad para muchísimos millones de pensionistas y de ciudadanos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 81

- PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES (número de expediente 062/000069), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, PARA INFORMAR SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO A LA PRESIDENCIA ILEGÍTIMA DE NICOLÁS MADURO. (Número de expediente 213/001367).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 14, rogándole de nuevo a sus señorías que se atengan a los tiempos, porque nos quedan muchísimos puntos todavía del orden del día. Punto 14, petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para informar sobre la posición del Gobierno respecto a la presidencia ilegítima de Nicolás Maduro. Para la defensa de la iniciativa, interviene por el Grupo Parlamentario Popular, el señor García Hernández.

El señor **GARCÍA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias.

Buenas tardes, presidenta. Primero quiero expresar la solidaridad del Partido Popular, de millones de españoles con Venezuela, con el pueblo venezolano y con su presidente legítimo Juan Guaidó. **(Aplausos)**. Ojalá estemos viviendo el principio del capítulo final de la dictadura —sí, señores, con todas las letras, dictadura— venezolana y la vuelta a la democracia que de forma pacífica, legal y constitucional ha vuelto a conquistar el bravo pueblo frente a un régimen que nada en el dinero del narco, terrorista, violador de derechos humanos y asesino. Y eso es un hecho, el chavismo es pasado y el futuro se escribe con la palabra democracia. Lo más preocupante es dónde se sitúa nuestro Gobierno: el presidente, el doctor volador, y el mínimo, aunque sublime, ministro de Exteriores, porque son los únicos que están fuera de juego; ya ni Zapatero está ahí. Y esto es así porque están viviéndose nueve divorcios y dos relaciones peligrosas.

El primer divorcio es con la realidad; imperdonable. Juan Guaidó es el presidente interino de Venezuela de acuerdo con la Constitución en Venezuela y con la legalidad. Por eso Maduro no puede convocar elecciones, como le pide Sánchez. Es un usurpador y un presidente ilegítimo, por unas elecciones sin concurso de la oposición, con un censo falseado, y rechazadas unánimemente, excepto por países y partidos que desde luego no son los que velan por la calidad de la democracia. Por eso no se le pueden dar ocho días ni un minuto. Maduro no tiene un mandato constitucional para hacerlo. No tienen las interpretaciones constitucionales que aquí en casa, en España, Torra les puede leer también, con sus competencias virtuales.

El segundo divorcio es con los españoles. La grandísima mayoría de los españoles se siente en la obligación moral de reconocer a Guaidó, excepto la gente de Podemos y de Izquierda Unida, que ya han manifestado su apoyo a Maduro por mil y una razones o tal vez por ninguna. Pero es a sus socios de gobierno a quienes les toca explicarlo y es a Pedro Sánchez al que le toca explicar su alianza con ellos. No naden en la mediocridad moral esperando que Iván Redondo y sus Big Data les digan que se equivocan. Cambien de posición ya.

El tercer divorcio —y este es gravísimo— es con el Parlamento español. El día 7 de noviembre aprobamos una proposición que pedía, por mayoría y también con el Partido Socialista, la condena a la dictadura de Maduro, la protección temporal a los venezolanos, el añadirse a los grupos de países que piden a la fiscalía que se investiguen los crímenes de lesa humanidad de la Corte Penal Internacional, que impulsásemos en el seno de la Unión Europea, de la Organización de Estados Americanos y de la ONU la convocatoria de nuevas elecciones, y que se prosiguiera con sanciones. Se lo está brincando a la torera y este divorcio es muy real.

El cuarto divorcio es con su propio partido. Miren a Felipe González. El PSOE ya sabemos cuándo dejó de ser obrero: con la *beautiful* y la *gauche divine*; español, cuando ha hecho esta alianza con los 'indepes', los podemitas y los de Bildu, y ahora es Partido Socialista, PS. Es increíble que nadie sirva de contrapeso a una persona en su partido. PS ya es Pedro Sánchez, ya no es Partido Socialista, es un partido al servicio de otro hiperlíder.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 82

El quinto divorcio es en la defensa de los derechos humanos, los presos políticos de La Tumba, El Helicoide y los que están en casa, 131 ejecuciones extrajudiciales, 8300 homicidios, más de 12000 detenciones, 289 torturas y faltan las de estos días. No puede prorrogarse su tiempo.

El sexto divorcio es con los socios de la Unión Europea. Finlandia, Dinamarca y Reino Unido ya se han desmarcado. Cuando vieron sanciones, ese es el camino como se ve, y no dar plazos, que parece un negociador de mala película de serie B que da tiempo a los secuestradores chavistas y podemitas y cierto aire político. ¿A cuánta gente habrá que torturar todavía en estos ocho días?

El séptimo divorcio es con la responsabilidad con un pueblo hermano como Venezuela. Tan enfocado como está Pedro Sánchez en condenar de urgencia a un dictador enterrado hace cuarenta y tres años, ¿no puede ver que hay un dictador en Venezuela? No se olviden de los 300000 venezolanos que viven aquí, en distintas comunidades autónomas, y de los venezolanos que están viviendo allí. Cuando los venezolanos hablen de memoria histórica serán implacables con Pedro Sánchez y con Borrell, y desde luego no en nuestro nombre, no en el nombre del Partido Popular ni de Pablo Casado ni de tantos que hemos estado y estaremos siempre con los demócratas. **(Rumores)**.

El octavo divorcio es con la población de Venezuela y el canal humanitario que necesitan y de alimentos.

El noveno divorcio es la grave política exterior de este Gobierno.

Le hemos tendido la mano mil veces y se la volvemos a tender; aquí tiene que haber una política de Estado, pero ustedes están redefiniendo lo que es el Estado y su política con los 'indepes', los nacionalistas, podemitas, comunistas, filoetarras y la tentación de decir que la derecha aceptable son Ciudadanos. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor García Hernández.

Les ruego a todos silencio, por favor.

El señor **GARCÍA HERNÁNDEZ**: La verdad es lo que tiene. Nosotros en el PP representamos a la mayoría de este Parlamento y, por lo tanto, las voces de los españoles. Pacte la política de Estado con nosotros.

Y para añadir un poco más de irrealidad, dos relaciones imposibles que tiene que explicar urgentemente: ¿por qué le da oxígeno a Maduro y a su régimen superando lo que hacía Zapatero? Y la segunda: ¿por qué Mogherini le sirve estos platos precocinados de oxígeno líquido a la dictadura con grupos de diálogo, con prórrogas y con ausencia de condenas? Por eso le pedimos al ministro Borrell que comparezca. También porque el 24 de febrero en Cuba hay otro plebiscito ilegal que toda la comunidad internacional condenará sin paliativos, pero además ya nos está entrando miedo —como a todos los españoles— por el permanente *jet lag* de Pedro Sánchez y que se desmarque, abundando en el divorcio mayúsculo que tiene Pedro Sánchez con España y los españoles. Y eso lo solucionarían unas elecciones ya, de verdad, no de juguete, como las que le aconseja al sátrapa Maduro. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Beitialarrangoitia Lizarralde.

La señora **BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, el grupo proponente debería hacerse mirar la vista, habida cuenta de que ve golpes de Estado en Cataluña pero el grave intento en Venezuela no solo no lo ve sino que encima lo aplaude. Nosotros votaremos en contra de la petición del Grupo Popular. Lo haremos por entender que, ante la grave situación que vive Venezuela, le corresponde al pueblo venezolano resolver dicha situación a través del diálogo y sin injerencias externas. Desde el respeto a las instituciones y procesos democráticos de los que se ha dotado la sociedad venezolana, así como de aquellos que de mutuo acuerdo considere necesarios para enfrentar la situación que viven, estamos convencidos de que la solución pasa por el diálogo y la búsqueda de acuerdos entre diferentes. Igualmente, ponemos en valor los llamamientos al diálogo realizados desde el ámbito internacional, concretamente desde México y Uruguay, ya que entendemos que a los agentes externos les corresponde únicamente facilitar el diálogo y la distensión, no acrecentar tensiones, promover la confrontación interna y generar dificultades añadidas, como ya se ha venido haciendo en los últimos tiempos por medio del bloqueo al que se ha sometido desde el exterior a la ciudadanía venezolana y ahora promoviendo y apoyando el intento de golpe de Estado en Venezuela.

Por todo ello, votaremos en contra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 83

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, también por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyora presidenta.*

Veo que la oposición les sienta bien, están absolutamente desatados a la hora de procurarnos adjetivos a todos los que no somos del Partido Popular. Hay que ver la cantidad de adjetivos que son capaces de emplear. Simplemente quiero decir que me gustaría que habláramos también de Arabia, de China, de Honduras, de Turquía, de Egipto, de Rusia, de Marruecos, de Guinea, de Filipinas. ¿Se acuerda de cuando el mentor del señor Casado, el señor Aznar, se hacía fotos con el dictador Gadafi? ¿Se acuerda de cuando acampó con su tienda aquí? Entonces no les veía tan dispuestos ni tan aguerridos para defender las libertades de los ciudadanos de Libia, de Arabia. Ustedes solo hablan de dos sitios; su geografía se limita a Cataluña o Venezuela y, oiga, hay 180 países, el mundo es muy grande. Podrían abrir un poco la mirada y probablemente encontrarían cosas mucho peores de las que encuentran en Venezuela.

Insisto —y coincido con la portavoz de Bildu—, hay que abrir el diálogo para evitar las víctimas que ya se están produciendo con esta autoproclamación de un presidente que no ha elegido nadie. Me cuesta entenderlo. Me gustaría que los ocho días se hicieran extensivos a los países que he citado antes. Probablemente el mundo ganaría mucho si se instara a todos esos países donde no se cumplen los derechos humanos a que los cumplieran.

Moltes gràcies.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el mismo grupo, tiene la palabra el señor Xuclà i Costa.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor García Hernández, a pesar de su intervención, vamos a votar a favor de la petición de comparecencia. Seguramente su intervención será buena en su género y en su mercado pero está muy alejada al hablar de mil temas y no del objeto de algo que, evidentemente, tiene que tener debate parlamentario, como es la actual situación en Venezuela; situación compleja en el análisis. Usted, en su intervención, que demuestra que el Partido Popular está *on fire* y periférico, se ha llevado por delante a la alta representante de la política exterior europea, a la señora Mogherini, que también representa a Gobiernos europeos de la familia del Partido Popular europeo que comparten la posición de la Unión Europea. Usted también se ha llevado por delante el criterio de posición común de la Unión Europea. En cambio, ha aprovechado su intervención para adjetivar en profundidad que la situación política en Cataluña se une al género del Partido Popular *on fire* versión Pablo Casado. Pero como sí se tiene que discutir en el Parlamento y el ministro de Asuntos Exteriores nos tiene que informar sobre la situación de Venezuela, por el fondo de la cuestión, que no por la cuestión tal y como ha sido planteada, nosotros vamos a votar a favor de esta petición de comparecencia.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene a palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señora presidenta.

El señor García Hernández ha aclarado su intervención al final: ¡esto era para pedir elecciones en España! (**Risas.—El señor García Hernández: Por ejemplo...**). Me ha sorprendido, ha sido un final apoteósico. Esa es la conclusión y donde uno pone el sello de lo que pretende y quiere decir.

Yo le diría lo siguiente: usted sabe bien —y lo sabe porque es diplomático y de esto hemos hablado mucho— que Venezuela, desde luego, no es un país cualquiera para las relaciones exteriores españolas, en primer lugar, por el número de ciudadanos españoles que, si no me equivoco, es el que más tiene allí, pero también por la serie de relaciones económicas. Cuando estaban ustedes al frente del Gobierno no les veía tan entusiásticos y tan de rompe y rasga; a la hora de tomar decisiones en Venezuela intentaban afinar, y yo creo que eso es necesario, aunque también tengo que confesarle que evidentemente las cosas están evolucionando y ha llegado ya un momento en el que alguna decisión hay que tomar, sobre todo porque —hay que reconocerlo— la situación humanitaria es terrible y por mucho que se hable de bloqueo, etcétera, todos sabemos que las causas son claramente otras. Es verdad que hay un Gobierno autoritario y que no ha habido unas elecciones en condiciones y libres. También es verdad que lo de autoproclamado constituye la ironía constitucional y del destino porque, al final, la oposición tira de un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 84

artículo de la izquierda chavista —y también de otros lugares, con eso de las asambleas populares o los cabildos populares—, un artículo para que el pueblo pudiera justificar, por si en algún momento las elecciones se les iban al otro lado, lo del cabildo popular. Y resulta que, sorprendentemente, es la oposición la que está utilizando ese camino, para unos más claro y para otros menos claro, pero es verdad que hay una mención en la Constitución. Creo que la mayoría —no todos— coincidiremos en que la salida son unas elecciones realmente libres y que eso exige que el señor Maduro deje el poder y convoque unas elecciones —lo digo así de claro—, pero también creo que hay que coordinarse con la Unión Europea y hay que hacer las cosas de una manera menos fogosa o de sacar el estandarte, hay que hacerlas para obtener resultados realmente y a mí me parece que lo que está pidiendo usted, que al fin y a la postre es convocar inmediatamente esta Comisión para mañana o para pasado mañana, que es lo que estamos dilucidando en esta Diputación Permanente, no va a arreglar la situación e incluso podría crear una discusión que llegaría a descoordinarnos en esa pauta junto con otros países europeos.

Creo que tiene que venir el ministro de Asuntos Exteriores, pero ya se le ha ofrecido, si no me equivoco, una fecha para venir. Claro que tendrá que venir, claro que tendremos que discutir de esto y seguro que habrá iniciativas en los primeros plenos incluso, pero forzarlo ahora para dentro de dos días a través de esta Diputación Permanente no tiene mucho sentido.

Insisto, creo que hay ofrecida una fecha próxima y me parece que sería lo más juicioso.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Buenas tardes.

Nosotros también vamos a pedir la comparecencia del ministro más reaccionario que tiene el Partido Socialista —al cual tengo ganas algún día de cogerlo en una comparecencia y pedirle que pida disculpas por sus calumnias; lo haré cuando toque—, simplemente lo vamos a hacer pero con un motivo diferente del Partido Popular: queremos que se aclare, que se mojen mucho más de lo que se ha mojado hasta ahora, porque nosotros no queremos participar ni legitimar ningún golpe de Estado como el que se ha dado en Venezuela.

Es decir, cuando los que aquí se llaman demócratas van acompañados de Bolsonaro —extrema derecha— o Trump —extrema derecha—, Casado, Rivera, Abascal, me parece que volvemos otra vez al siglo XX, cuando algunos ponían y quitaban Gobiernos en Latinoamérica como si fuera aquello el patio de atrás, como los llamaba Estados Unidos. Hemos vuelto a este punto. Son ustedes demofóbicos, son ustedes antiurnas y les hace mucho mucho daño esto. Ustedes no han aceptado nunca, llevan años, no importan las elecciones de 2018, ya antes, ya en 2002 intentaron un golpe de Estado. No les gusta este presidente, no les gusta y a mí tampoco, pero la diferencia es que yo lo respeto. Ustedes no han aceptado ninguna vez ninguna de las elecciones ni referéndums que se han hecho allí, ninguna, a pesar de haber observadores internacionales como Rodríguez Zapatero, a pesar de haber llamado a la gente que vaya allí, pero a ustedes no les gusta. Como no les gusta el presidente Torra y antes no les gustaba Mas, y quieren que apliquen el 155. No les gusta. Cuando alguien gana las elecciones en Cataluña no les gusta, cuando las hay en Venezuela se piensan que aún es su colonia y les dan un margen de ocho días; ocho días para que si no hacen unas elecciones libres, como dicen ustedes —aunque no les va a gustar el resultado tampoco—, encima van a poner de presidente a un tipo que coge un megáfono y dice que él es el presidente de Venezuela. ¿Pero esto que es? Esto tiene un nombre, esto se llama fascismo. Se llama fascismo. **(El señor Gutiérrez Vivas: ¿Qué dice?)**. Pueden reír lo que quieran. Bolsonaro, Trump, Casado, Rivera, Abascal, esto es fascismo, nada más y nada menos que esto **(Rumores)**.

Pues muy bien, nosotros no vamos a legitimar este cuento de ninguna manera, no lo vamos a legitimar, porque es lo que decía antes el compañero de Compromís del doble rasero. En Irak, Siria, Libia, allí no pasa nada, solamente van contra el más débil.

Miren, señores, solo voy a decir una cosa: la única solución, el único acuerdo que hay, aparte de elecciones, como ustedes han dicho, que no las van a aceptar, no les va a gustar el resultado, lo único que hay que hacer es dialogar y negociar, y esto lo tienen que hacer en Venezuela los venezolanos que para eso son soberanos **(el señor Gutiérrez Vivas: ya lo hicieron)** y ustedes hace muchos años que han dejado de ser la metrópoli.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 85

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rodríguez Hernández.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Primero quiero decir, señora presidenta, que ni el presidente de mi partido y futuro presidente de España ni yo misma ni ningún miembro de mi partido vamos a aceptar que se nos siga calificando como fascistas. Creo que tiene que exigirse que se retire del *Diario de Sesiones* de hoy.

Yendo al tema que estamos debatiendo, el señor Nicolás Maduro ha dinamitado —dinamitado— toda la Administración, su propia Constitución y cualquier tipo de atisbo democrático en un país como es Venezuela. No solamente ha creado y provocado una fuerte crisis económica y también social sino que uno de los países más ricos que se recuerda ahora mismo está sumido en la miseria y en la pobreza. Y lo digo básicamente no por titulares sino por realidad y por conocimiento directo. El señor Maduro ha intentado minar la capacidad de la Asamblea Nacional venezolana una y otra vez a pesar de que fue el pueblo venezolano el que decidió dar la mayoría a la oposición en dicha Cámara. La comunidad internacional expresó su rechazo ante el grave ataque a los pilares de la democracia en Venezuela ya que la Asamblea Nacional declaró en 2017 su abandono del cargo. El señor Maduro —como digo— no solo no ha cejado ni un solo segundo en desautorizar a esta Cámara democrática elegida por la mayoría de venezolanos, sino que además ha intentado seguir haciendo perdurar el sistema dictatorial en el cual se encuentra sumido Venezuela.

El 5 de enero de 2019 tomó posesión como presidente de la Asamblea Nacional el opositor señor Guaidó. Como las elecciones presidenciales y la toma de posesión del señor Nicolás Maduro no son válidas ni legítimas, el 10 de enero de 2019 llegaba a su final el mandato constitucional del mismo al frente de Venezuela. Así pues, haciendo uso del artículo 233 de la Constitución venezolana —no de la Constitución de otro país, sino de la venezolana—, el presidente de la Asamblea Nacional tomó posesión como presidente encargado del país por el abandono del cargo del señor Maduro.

Nos hubiese gustado que el señor Sánchez, más allá de su paseo bucólico entre la nieve con el teléfono y una llamada de fondo diciendo que estaba llamando al señor Guaidó, hubiese estado del lado de Estados Unidos, Canadá, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Perú y de la organización de Estados americanos de Ucrania, Australia, Israel, etcétera, que han reconocido como presidente al señor Guaidó. Sin embargo, no ha estado ahí y además hemos soportado declaraciones del señor Borrell diciendo que no van a hacer seguidismo de nadie. Estoy de acuerdo en una cosa con el señor Baldoví y es que los derechos humanos se tienen que respetar en todos los países y no por barrios. Esto ya se lo expuse directamente al señor Borrell en su última comparecencia en la cual no me aclaró demasiado.

El Gobierno actual está siendo rehén del expresidente Zapatero en cuanto a Venezuela, pero aquí tengo que decir que el Partido Popular, con el señor Rajoy, también fue rehén del señor Zapatero en materia de política exterior con Venezuela, puesto que dejaron en manos de lo que dispusiese el señor Zapatero la intermediación con el país en cuestión. Y lo digo porque a mí me gustaría que tanto el Gobierno anterior como el Gobierno actual preguntasen a los venezolanos qué opinan del papel intermediador del señor Zapatero en Venezuela, porque yo tengo familia en Venezuela y muchos de mis compañeros también y la verdad es que no hablan demasiado bien del papel del señor Zapatero. No quiero pensar que tanto el Gobierno actual como el anterior eran presos o querían ocultar algún tipo de gestión equis —vamos a llamarla equis—, porque realmente lo que es la política internacional la tenía que haber llevado en este caso el Ministerio de Asuntos Exteriores. Reconocer al señor Guaidó supone una enmienda a la totalidad a lo que el expresidente ha intentado hacer en Venezuela, que es dar aire al régimen del señor Maduro. El Partido Socialista aquí votó en contra de denunciar ante la Corte Penal Internacional al equipo del señor Maduro precisamente por los crímenes de lesa humanidad en Venezuela. Ha votado en contra, con lo cual hacer todo lo contrario ahora sería del todo incongruente.

Los lazos que unen a España con Venezuela hacen que el Gobierno de España, en lugar de esconderse detrás y en este caso decir: «ahora sí, lo que diga Europa y después ya vamos nosotros detrás», el Gobierno de España tendría que estar liderando precisamente en la Unión Europea una posición que reconociese en este caso como presidente temporal, hasta que se convocaran elecciones, al señor Guaidó, pero no por ningún atisbo político, sino porque España tiene que acompañar a un país hermano con el que nos unen tantos lazos durante toda esta etapa de transición democrática.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 86

Quiero decir que para liderar uno tiene que tener liderazgo y para ser presidente uno tiene que creérselo y no solamente fuera de nuestras fronteras. En este caso estamos abandonando, como digo, a un pueblo hermano. Podríamos acompañar a un país a volver a una democracia, podríamos acompañar a un país a volver a que se garanticen los derechos y libertades de los ciudadanos del país. El señor Sánchez ha pedido ocho días para unas elecciones. ¿Por qué ocho? ¿Por qué no nueve? ¿Por qué no veinte? El señor Sánchez dijo que él iba a convocar elecciones en España y todavía estamos esperando. ¿Qué credibilidad tiene?

Cuando le pregunté —y acabo, señora presidenta— al ministro de Asuntos Exteriores aquí por qué no visitó en Cuba a la oposición me dijo algo así como que quedaba un poco feo en su primera visita. Pues yo espero que no le quede un poco feo defender en este caso la vía de transición hacia una Venezuela democrática y apoyar al señor Guaidó. Por supuesto que vamos a defender que venga a explicarlo y nos gustaría que lo explique de verdad porque, como digo, España tiene muchos lazos que nos unen con Venezuela y tenemos que estar precisamente para acompañarles en este proceso hacia una democracia y hacia un país que no deje los derechos humanos de sus ciudadanos tirados por el suelo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Bustinduy Amador.

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: Muchas gracias, presidenta.

En la última semana hemos asistido a la crónica de un golpe anunciado para forzar un cambio de régimen en Venezuela. Tras años de sanciones económicas y feroz oposición al diálogo por parte de los Estados Unidos, el pasado mes de septiembre el Diario *New York Times* desvelaba que el Gobierno de Trump llevaba semanas manteniendo reuniones secretas para organizar un golpe de Estado en el país. Cuatro meses después, en un lapso de treinta minutos, el presidente de la Asamblea Nacional venezolana se autoproclama presidente del país, la Casa Blanca inmediatamente lo reconoce como tal y una cascada de aliados latinoamericanos, muchos de los cuales sufrieron golpes de Estado y dictaduras impulsadas por los Estados Unidos, siguen sus pasos comandados por Duque y Bolsonaro. Rusia, China y Turquía se oponen. La Unión Europea debate durante cuarenta y ocho horas bajo fortísimas presiones. Finalmente, con el apoyo de Francia y Alemania, el presidente Sánchez emite un ultimátum, inédito en política internacional, al presidente de Venezuela exigiéndole que convoque elecciones en el plazo de ocho días.

Esta secuencia, donde se mezclan intereses, chantajes e improvisaciones, va a tener graves efectos geopolíticos para toda la región y para nuestro Estado, cuya posición ahora mismo es incomprensible, improvisada e irresponsable. En primer lugar, porque desde hace cuatro siglos en el derecho internacional no se reconocen Gobiernos, sino Estados en los que un Gobierno tiene el control práctico y administrativo de un territorio y de la población que lo habita. Reconocer o no un Estado es una decisión soberana, pero en ningún caso implica apoyo o sintonía con su Gobierno; sencillamente implica reconocer que existe y que efectivamente controla su territorio. Esto tiene una razón de ser. Si el próximo domingo alguno de los 150 000 españoles que viven en Venezuela o Repsol, que lleva décadas haciendo grandes negocios allí con la intermediación de Gobiernos del PP y del PSOE, tienen un problema grave, ¿a quién va a llamar el Gobierno de España para resolverlo? No va a llamar a Guaidó, por una sencilla razón, porque no controla el país, ni la Administración, ni los ministerios, ni la policía, ni a los funcionarios. Están pidiendo a la Asamblea Nacional que asuma el Gobierno sin tener el poder físico para poder hacerlo. Esta frase lo resume bien, y no es mía, es de Henrique Capriles, candidato presidencial de la oposición venezolana. Esto ustedes lo saben perfectamente, saben que el país está inmerso en una durísima crisis económica y política, con un Poder Legislativo en manos de la oposición y otro Poder Legislativo, el Ejecutivo, el Judicial y las Fuerzas Armadas en manos del Gobierno. Saben que en 2015 más de siete millones de personas votaron a la oposición venezolana, pero también saben que en las presidenciales de mayo pasado, que no reconocen, participaron nueve millones y medio, y que en las de la Constituyente, que tampoco reconocen, participaron ocho millones de personas. Saben que el país está profundamente polarizado y dividido, pero esa realidad deciden obviarla, deciden hacer como que no existe. Reconocer en estas condiciones a un presidente no electo que no controla el país y sin tener canales de mediación y de negociación política es alentar un escenario de caos y confrontación de consecuencias imprevisibles.

¿Qué van a hacer al día siguiente de reconocer a Guaidó? ¿Qué plan tienen para el lunes que viene? El plan es el siguiente. Trump ha nombrado enviado especial para Venezuela a Elliott Abrams,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 87

arquitecto intelectual de la invasión en Irak, el golpe de Estado en Salvador y la contra paramilitar en Nicaragua. De hecho, fue condenado judicialmente por vender ilegalmente armas a Irán para financiar a la guerrilla nicaragüense, y luego fue indultado por el presidente Bush. Craig Faller, jefe del Comando Sur de Estados Unidos, ha declarado que hay dos soluciones para el problema: o le sacamos como a Noriega o le sacamos como a Marcos. El vicepresidente de Bolsonaro ha informado de que el papel de Brasil será liderar las fuerzas de paz tras un golpe victorioso. Y si todo esto les parece insuficiente o anecdótico, el propio señor Guaidó ha afirmado literalmente que la intervención militar es un elemento de fuerza que está encima de la mesa y ha pedido abierta y reiteradamente al ejército que se levante contra el Gobierno. Así que este es el plan para el día siguiente: un golpe militar, una insurrección armada o una intervención extranjera. Si cualquiera de esas operaciones es parcial o fallida, existe el riesgo cierto y real de que haya una guerra civil en el país, guerra civil que va a pagar con su sangre el mismo pueblo venezolano al que ustedes dicen defender.

Así que yo pregunto al Gobierno hoy en esta Diputación Permanente: ¿va el Gobierno de España a apoyar un golpe militar, una guerra o una intervención extranjera en Venezuela? ¿Lo va a apoyar la Unión Europea? Al señor Casado, que lleva meses denunciando un golpismo tan ubicuo como imaginario, le pregunto: ¿va a apoyar el señor Casado un golpe de Estado en Venezuela? ¿El señor Rivera va a apoyar una intervención militar extranjera? ¿Va a apoyar a uno de los bandos de una guerra civil? Con toda rotundidad les digo que no puede llamarse demócrata quien apoye un golpe militar o una guerra en Venezuela. La única salida pacífica y democrática a la crisis que vive el país pasa por la negociación y el diálogo político entre las partes, como piden Uruguay, México, Naciones Unidas y el Vaticano. Esa es la única posición legítima, legal y aceptable para nuestro país. Sumándose a esta operación de Trump para derrocar a un Gobierno por la fuerza, España y la Unión Europea pierden su razón de ser y su lugar en el mundo. Ya lo hizo el señor Aznar con el señor Bush para defender la democracia en Irak. Nos legaron 130 000 muertos y un mundo más peligroso, injusto y desquiciado. Si no reconducen su postura, las consecuencias de esta decisión les perseguirán para siempre. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Álvarez.

El señor **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Gracias, presidenta.

Empezaré por algo que ya se ha dicho en otros puntos del orden del día, pero que creo que define muy bien qué es lo que estamos haciendo aquí, por obra y gracia del Partido Popular, durante todo el día. El Grupo Parlamentario Popular sabe perfectamente que el ministro de Asuntos Exteriores ha pedido ya comparecer en esta Cámara para tratar los asuntos que tienen que ver con la política exterior española, entre otros —como no podía ser de otra manera—, el de Venezuela. Por lo tanto, lo lógico hubiera sido que hubieran retirado este punto y que hubieran esperado al día 7, dentro de una semana —además, antes no se podrá convocar porque estamos con las comisiones de los presupuestos—, para escuchar las explicaciones del ministro sobre la política exterior del Gobierno socialista. Pero esta no era su intención ni está siendo su intención a lo largo de todo el día. Les da igual lo que diga el ministro. Lo que quieren es utilizar el Congreso de los Diputados para soltarnos sus mítines absolutamente panfletarios en demasiadas ocasiones. Vienen acompañados en muchos de ellos por sus socios de Ciudadanos —solo les falta Vox— y solo demuestran una vez más la absoluta falta de sentido de Estado del Partido Popular. Si hay algo que por definición está dentro de eso que en todos los países democráticos de nuestro entorno entendemos como cuestiones y asuntos de Estado —es decir, que habitan en ese espacio en el que el Gobierno y la oposición deberían ponerse de acuerdo para tener una posición de fortaleza como país y no como partido—, es la política exterior. Pero ustedes en ningún momento han buscado llegar a un acuerdo, en ningún momento han buscado una posición común como país, porque ya han decidido y lo que quieren es imponernos a todos los demás su decisión. No buscan una posición razonable en la política exterior de nuestro país para dar solución a la crisis de Venezuela. Buscan cómo ganar votos en España, y eso es lamentable. Tal es así —no me digan que no—, que ya nos han anunciado que su posición la van a llevar a los ayuntamientos y las comunidades autónomas de nuestro país —una vez más en una utilización perversa de nuestras instituciones democráticas— para ponerlas de su parte de manera electoralista. No tienen ningún sentido del Estado, pero lo peor es que no se les espera.

Ustedes, cuando están en el Gobierno, dan la apariencia de ser muy modositos y muy formalitos. Ahora bien, en cuanto pierden el poder, como no lo soportan, se convierten en una especie de políticos antisistema para los que todo vale. Cuando gobernaban no vi que en ningún momento rompieran relaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 88

con Maduro ni con Venezuela; nada de nada. Ahora todo vale y vuelven a lo de cuando peor para el mundo mundial, mejor para nosotros.

Por tanto, les voy a recordar qué es lo que ha hecho el Gobierno de España en todo este tiempo. Primero, insistir en que la salida a esta crisis pasa por la celebración de elecciones libres, justas, creíbles y conformes con los estándares democráticos. Segundo, exigir el respeto a las competencias constitucionales de la Asamblea Nacional, incluidos los derechos y la inmunidad de sus integrantes, porque es la institución legítima y democráticamente elegida por las ciudadanas y los ciudadanos venezolanos. Tercero, considerar prioritario que la Unión Europea tenga una posición común para ser un actor relevante en la resolución de la crisis de Venezuela. Y cuarto, impulsar la idea de poner en marcha un grupo de contacto mediante el cual la comunidad internacional pueda contribuir a generar las condiciones para una salida política, pero pacífica y democrática. ¿En contra de qué están? Y, si no hay respuesta por parte del régimen de Maduro, como hemos dicho, consideramos que sea Juan Guaidó quien promueva la organización de esos comicios como presidente interino al frente de un Gobierno de transición. **(Rumores)**. Esto lo hemos propuesto en la Unión Europea y hemos conseguido el acuerdo de la Unión Europea. Usted hablaba de divorcio. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. Silencio.

El señor **LÓPEZ ÁLVAREZ**: ¿Dónde están ustedes? ¿Desde cuándo se han divorciado de sus socios europeos y del resto de los países europeos? Porque esta es la posición de Francia, de Alemania, de Gran Bretaña y de España. **(El señor García Hernández: De Gran Bretaña, no.—Rumores)**. ¿Dónde están ustedes en ese divorcio de la realidad? **(Aplausos)**.

Acabo. Objetivo: evitar la violencia. ¿O estamos ciegos y no vemos que se corre el riesgo de provocar una escalada de violencia sin precedentes en Venezuela? Por lo tanto, el primer objetivo es evitar la violencia, propiciando una salida democrática a través de la negociación y el diálogo. Segundo, evitar que Venezuela se convierta en un objeto de pugna geopolítica entre potencias externas, cosa que ya está sucediendo. Por lo tanto, repito, estos son nuestros objetivos. ¿Los suyos ganar votos aquí? Pues es una pena. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INTERIOR (número de expediente 062/000073), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR, PARA QUE EXPLIQUE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL ACERCAMIENTO DE PRESOS DE ETA AL PAÍS VASCO.**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 18. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior con el siguiente orden del día: Comparecencia del Ministro del Interior para que explique la política del Gobierno en relación con el acercamiento de presos de ETA al País Vasco. Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular, interviene el señor Martínez Vázquez.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una solicitud de comparecencia urgente del ministro del Interior para que explique la política de acercamiento de presos de la banda terrorista ETA y el anunciado fin de la dispersión. Fíjense, el pasado 17 de enero en un foro periodístico en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria el ministro del Interior anunciaba el fin de la política de dispersión de los presos de ETA que calificaba como política antiterrorista del pasado, pero es que ayer mismo el ministro intervenía en un acto de precampaña electoral en San Sebastián junto al candidato del Partido Socialista de Euskadi a la alcaldía de la ciudad y junto al secretario general de su partido en Guipúzcoa, y en su intervención el ministro repetía el mismo mensaje: la política de dispersión de los presos de ETA forma parte del pasado y el Gobierno de Pedro Sánchez está dispuesto a ponerle fin. Pues bien, el Grupo Parlamentario Popular

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 89

ha recibido estas palabras con enorme preocupación. Por este motivo hemos solicitado al ministro que comparezca con urgencia en el Congreso de los Diputados para explicar cuáles son las intenciones del Gobierno de Pedro Sánchez respecto de la política de dispersión, un instrumento de la lucha contra el terrorismo que durante décadas ha demostrado ser eficaz y cuyo punto final parece que se anuncia en foros periodísticos y en mítines políticos.

Frente a lo que dicen algunos, la política de dispersión ha recibido un respaldo claro del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en una reciente sentencia del año 2017. La dispersión es un instrumento de la política penitenciaria que ha sido eficaz en la lucha contra organizaciones criminales y que se aplica desde hace décadas a los internos de ETA, a los condenados por terrorismo yihadista o a los miembros de organizaciones violentas. Pues bien, el fin de la actividad terrorista de ETA, el anuncio público de su disolución, eso que el señor López llamaba lavado de cara de ETA o intento de lavado de cara de ETA, es la expresión de una victoria de la sociedad española y del Estado de derecho sobre una banda de asesinos totalitarios. Por eso entendemos que cualquier decisión que afecte a la lucha contra ETA debe ser en primer lugar comunicada a las víctimas del terrorismo e inmediatamente explicada y debatida en sede parlamentaria. Estoy seguro de que algunos de los portavoces harán referencia a declaraciones del pasado. Fíjense, yo lo que les quiero dejar muy claro es lo que hizo el Gobierno de Mariano Rajoy tras el bochornoso comunicado de la disolución de ETA: reunirse con las víctimas del terrorismo y reunir el Pacto contra el terrorismo. Repito: reunirse con las víctimas y reunir el Pacto contra el Terrorismo. Por este motivo, señorías, mi grupo parlamentario exige que el Gobierno ponga fin de una vez por todas a la opacidad y a la confusión, que son las notas que caracterizan al parecer su política en relación con el fin de la banda terrorista ETA.

Tras las declaraciones del ministro Grande-Marlaska la Fundación de Víctimas del Terrorismo, en representación de diecisiete asociaciones y fundaciones, expresó inmediatamente su inquietud y su preocupación por el fin de la política de dispersión, que resultaba contradictorio —según dijeron las propias víctimas— con lo que el ministro les había trasladado en una reunión mantenida el 21 de julio. En nuestro grupo parlamentario entendemos que por un elemental imperativo ético cualquier decisión de este calado, de esta naturaleza, debería ser comunicada, en primer lugar, a las víctimas del terrorismo. Pues bien, el Gobierno de Pedro Sánchez no ha cumplido con este imperativo ético, tampoco con la exigencia jurídica que se deduce de la Ley de reconocimiento y protección integral de las víctimas del terrorismo del año 2011, y por eso hoy las víctimas se encuentran ante una realidad desoladora. Y es que las decisiones que afectan a la organización terrorista, las que afectan a la organización responsable de su sufrimiento irreparable, las que afectan a los asesinos de sus seres queridos, se comunican en eventos periodísticos y en actos de partido. Mientras tanto, las víctimas siguen pidiendo y esperando un hueco en la agenda del presidente del Gobierno, que hasta el momento parece que no lo ha encontrado.

Señorías, nos parece inaceptable que el fin de la política de dispersión o su variación, su modificación o lo que sea se anuncie en un mitin electoral, sin haber dado las explicaciones correspondientes a esta Cámara y a las víctimas del terrorismo. Y al mismo tiempo que se hacen estas declaraciones en un mitin electoral, el ministro propone sacar el terrorismo de la agenda política. ¿Cómo se entiende eso? Sinceramente, creemos que el terrorismo ha sido una herida demasiado profunda para los españoles como para tratarlo ahora con una actitud que tiene mucho de opacidad y, tal vez, mucho de oportunidad. Señorías, si de verdad estamos de acuerdo, y estoy seguro de que muchos lo estamos, en que ETA ha sido derrotada por la superioridad moral del Estado de derecho, por la actuación ejemplar y muchas veces heroica de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, por la tenacidad de los jueces y fiscales, por la cooperación internacional y, sobre todo, por la ejemplaridad moral de las víctimas del terrorismo, auténticos referentes de nuestra sociedad —si de verdad creemos eso— ningún partido político, ni el que gobierna ahora ni el que gobernó antes ni el que lo haga en el futuro, debería atribuirse ningún mérito en la derrota de ETA. El fin de ETA es un mérito de la sociedad española y no tiene siglas. Con ese espíritu de política de Estado, en el año 2015 se renovó el Pacto contra el Terrorismo que se había suscrito en el año 2000, y con ese mismo espíritu entendemos que deberían abordarse cuestiones como el futuro de la política de dispersión: en el seno de dicho pacto. Lamentablemente, nos damos cuenta de que el Gobierno parece que ya no cree en el pacto que en su día firmó el señor Sánchez, pues ni el pacto se reúne, ni se informa a sus miembros de las intenciones del Gobierno respecto a esta cuestión del fin de la dispersión, ni se informa a las víctimas, ni se informa a los partidos políticos, ni se informa a esta Cámara. A mi grupo le preocupa seriamente que esta estrategia obedezca, en realidad, a intereses cortoplacistas del Gobierno de la minoría absoluta. No deja de ser inquietante que hace unos días, en una manifestación a favor del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 90

acercamiento de presos, junto a los representantes de la izquierda abertzale estuviesen dirigentes de Esquerra Republicana de Catalunya o de Podemos Euskadi.

Si varios de los socios políticos del Gobierno están en la manifestación a favor del acercamiento de presos, si los anuncios relativos a la política penitenciaria contra ETA se hacen en actos electorales, si el presidente del Gobierno no se reúne con las víctimas del terrorismo, entenderán, señorías, que mi grupo parlamentario tenga razones más que suficientes para reclamar la comparecencia urgente del ministro del Interior en esta Cámara para que, de una vez por todas, los españoles puedan conocer cuáles son las intenciones del Gobierno en el asunto que nos ocupa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Alli Martínez.

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Unión del Pueblo Navarro votará favorablemente esta petición de comparecencia por muchos motivos. Más allá de que se cumpla la Ley penitenciaria y de que busquemos el encuentro, voy a dar una única razón de las muchísimas que tenemos para votar favorablemente esta petición que hace el portavoz del Grupo Popular, y es la siguiente. Se llamaba Jesús Ulyar, era alcalde de Etxarri Aranatz, un pueblito de una zona muy bella de mi tierra, Navarra, donde regentaba un pequeño comercio, hablaba euskera y se consideraba vasco, se consideraba navarro y se consideraba español, y eso no gustó a algunos vecinos de su pueblo, de Etxarri Aranatz. Un día, a su hijo mayor, que tenía doce años, le dijo: "Un día de estos me van a matar con cuatro disparos". Se equivocó, fueron cinco: tres en una primera ráfaga y, cuando estaba muerto, para rematarlo le dieron dos más delante de su hijo, que corrió huyendo porque pensaba que también iban a matarle a él. Volvió después, pero su familia y sus hijos tuvieron que huir por miedo. Les ahorro estos cuarenta años, porque precisamente ayer hizo cuarenta años del fallecimiento de Jesús Ulyar. Por cierto, en esa casa donde cayó muerto pusieron los contenedores del pueblo. El alcalde es de Bildu.

Por dignidad, vamos a votar favorablemente para que venga el ministro y dé las explicaciones oportunas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el mismo grupo, tiene la palabra la señora Beitialarrangoitia Lizarralde.

La señora **BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE**: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que se solicita la comparecencia del ministro para que dé explicaciones por algo que no está haciendo, eso sí, como cada vez que hace declaraciones sobre un posible cambio de política penitenciaria. Se pretende que comparezca para animarle a no cambiar una política basada en un afán vengativo que no se corresponde con el tiempo que vivimos, contrario a la legislación y al respeto de los derechos humanos. Más bien tendría que dar explicaciones por lo contrario, por anuncios que no se acompañan con hechos tangibles y que mantienen en el tiempo una política inhumana que este fin de semana ha vuelto a originar un nuevo accidente de familiares de presos.

El Gobierno debería tomar nota; aunque no dé pasos significativos en esta materia, desde la derecha reaccionaria se seguirá utilizando todo lo relacionado con los presos políticos vascos para intentar su desgaste. Paralelamente, la mayoría de la sociedad vasca le seguirá pidiendo cambios urgentes y sustanciales en aras de sentar bases sólidas para la convivencia. Este mismo mes Bilbao y Bayona reunieron a muchos miles de personas en la convocatoria más plural y transversal de los últimos años para pedirles ese cambio que, con su presión, el Partido Popular quiere obstaculizar. En las filas del partido que sustenta al Gobierno esta petición está muy extendida ya en Euskal Herria. Creemos que es hora de que el Gobierno decida dónde se sitúa, qué política real quiere hacer. La petición del Partido Popular entendemos que no tiene como objetivo eso y, por tanto, no apoyaremos con nuestro voto su intención última, que no es más que la de que no cambien las cosas aunque la situación no sea la misma que antes y abstrayéndose incluso de la misma.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 91

El señor **SALVADOR I DUCH**: Buenas tardes.

En el año 1939 ganó una facción y estuvieron cuarenta años recordándonos la victoria de vencedores contra vencidos. En la Transición hubo una cosa que se llamó reconciliación y generosidad; mucha generosidad y reconciliación que me parece que fue un acierto. Podríamos explicar muchas historias tan terribles como las que acabamos de contar durante los últimos cuarenta años, pero hubo generosidad y hubo reconciliación.

ETA ya no existe; ir en contra de la dispersión de los presos ya no es ir contra los presos, es ir contra sus abuelas y sus abuelos, contra sus padres y sus madres, contra sus hijos y sus hijas; es cumplir la Ley penitenciaria, la que habla de reinserción de los presos. En estos momentos no hay ningún motivo ni razón por los que alguien se oponga a que se haga el acercamiento de los presos, que no deja de ser más que un alivio para sus familias y una manera de terminar los conflictos de este calado, como el de Irlanda con Inglaterra, etcétera, de la manera más generosa posible. Sin generosidad es difícil que haya reconciliación. Por eso estamos nosotros en las manifestaciones del acercamiento de presos, porque pensamos que es imprescindible, igual que no nos opusimos a la reconciliación en la Transición.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias por su generosidad, presidenta.

Intervengo muy brevemente para decir que no le vemos mucho sentido, cuando lo único que ha habido hasta ahora ha sido el cumplimiento estricto de la ley. Que no hubiera voluntad de cumplirla anteriormente no implica que otro Gobierno no quiera cumplirla. De hecho, tal es así que muchas asociaciones de víctimas, que están recibiendo información por parte del Gobierno, están viendo adecuado todo lo que se está haciendo. Pero, claro, cuando se pone el grito en el cielo también para que se cumpla el estatuto de autonomía, por ejemplo en el tema de la transferencia de prisiones, que es una competencia muy clara que aparece en el estatuto, aquí ya se pretende no solo que no se cumpla la ley ni en temas de acercamiento ni en temas de competencias penitenciarias, sino que lo que se pretende es armar ruido en torno a una materia. No creemos que se esté haciendo algo que infrinja el ordenamiento jurídico, al contrario de lo que sucedía antes. Creo que se está haciendo de manera puntual, es verdad, pero además en comunicación con las asociaciones de víctimas y, por lo tanto, no nos parece motivo de comparecencia.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señores diputados, les anuncio que votaremos a favor de la comparecencia del señor Marlaska en la Comisión para informar sobre este tema por varias razones. En primer lugar, porque todos nos sorprendimos ayer tras el reconocimiento que hizo en el mitin el señor Marlaska cuando a preguntas que se le hicieron en la Comisión de Interior negó hasta por dos veces que existiese una hoja de ruta para acabar con la dispersión de los presos de la banda terrorista ETA en nuestras cárceles.

El señor Esteban miente, de alguna manera miente, porque él sabe perfectamente que aquí no estamos hablando de legalidad, ya que tan legal es la dispersión como la no dispersión. **(El señor Esteban Bravo pide la palabra)**. Se trata de una facultad de la Administración penitenciaria y, por tanto, del Gobierno, luego aquí no estamos hablando de legalidades, sino de a cambio de qué se hacen estas cosas. Nosotros creemos que a cambio de obtener apoyo presupuestario de los nacionalistas vascos y de sus socios batasunos al final el presidente Sánchez se doblega ante una reivindicación histórica por parte de ETA, como es el acercamiento de sus presos. Hay que recordar que una de las exigencias de ETA para liberar a Ortega Lara o para no matar a Miguel Ángel Blanco era el acercamiento de todos los presos de la banda terrorista a las cárceles del País Vasco, un chantaje al que no se accedió en aquel momento y que le costó la vida a Miguel Ángel Blanco y 532 días de secuestro a José Antonio Ortega Lara.

Años después, y con Sánchez como presidente, en tan solo cinco meses han acercado a más de una quincena de presos y ayer nos comunicó el ministro que efectivamente van a acabar con la dispersión. Yo creo que el presidente Sánchez sigue así rebajando el precio por mantenerse en La Moncloa, cada vez lo da más barato y con más dolor para muchísimos españoles; esta vez además a costa del dolor de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 92

víctimas. Acercar a los presos de ETA, al igual que la transferencia de las competencias en materia de prisiones al Gobierno vasco anunciada recientemente, no es más que otra concesión ante Bildu y el entorno etarra, una concesión más a una banda terrorista que sigue sin colaborar con la justicia para esclarecer los 379 asesinatos pendientes de resolver. Es fácil, la vía estaba bien clara, y es que aquel que colabora con la justicia, aquel que ayuda a resolver cualquiera de los 379 asesinatos que quedan por resolver, tiene la vía libre para dicho acercamiento. Esa alternativa ha existido siempre, pero, claro, ahora queremos hacerlo gratis; ahora queremos hacerlo sin colaborar con la justicia; ahora queremos hacerlo sin defender la dignidad de las víctimas del terrorismo.

La obligada complicidad del Gobierno del señor Sánchez con el PNV y los batasunos, a tenor de su debilidad parlamentaria, humilla de nuevo a las víctimas del terrorismo, que de nuevo se sienten abandonadas por el Gobierno. No poder prescindir del apoyo parlamentario de los afines de ETA remueve aún más el dolor de esas 379 familias que siguen sin tener acceso a la verdad de sus casos por culpa del silencio cómplice de unos terroristas a los que, pese a no querer colaborar con la justicia, se les beneficia gratuitamente con tal de que Sánchez siga instalado unos meses más en La Moncloa. Es evidente que Sánchez y su Gobierno están más preocupados por las reivindicaciones de los presos etarras que por las de sus víctimas, y prueba de ello es que los únicos resultados de la política de este Gobierno han sido esos acercamientos de terroristas y ahora la cesión en materia de prisiones.

¿Qué ha hecho hasta ahora el Gobierno por las víctimas del terrorismo? Nada. Señorías, con la dignidad de las víctimas no se puede negociar, y este Gobierno está cediendo al chantaje de la izquierda abertzale y sus socios nacionalistas por pura ambición. Acercar a los presos de ETA sin que hayan colaborado con la justicia es una afrenta inadmisibles a las víctimas en un régimen democrático tan consolidado y fuerte como el nuestro. Desde Ciudadanos queremos decirle al señor Sánchez que basta ya de concesiones, basta ya de tanta impunidad con los asesinos. ¿Cómo es posible que un Estado de derecho siga premiando a asesinos no arrepentidos ni a colaboradores con la justicia a cambio de nada y a costa del sufrimiento de las víctimas? No se puede ser complaciente con los terroristas y beligerante con las víctimas.

Respecto a lo que comentaba el señor Alli, les recomiendo que lean un artículo que hoy escribe Ángeles Escrivá en *El Mundo* sobre la familia Ulayar. Yo sé que esto es Etxarri Aranatz, que esto es Navarra, que no es el País Vasco, pero sirve para ilustrar la realidad de lo que sufren y de lo que pasan todas las víctimas del terrorismo en el País Vasco. Yo les recomiendo que se lo lean, porque les va a ilustrar mucho sobre esta realidad. Señorías, nosotros vamos a pedir la comparecencia del señor Marlaska porque queremos saber cuáles son los planes que tiene el Gobierno para incentivar esta transferencia.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez, tiene que terminar ya.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Acabo ya, señora presidenta.

Y qué planes tiene el Gobierno para mantener viva la memoria de las víctimas, que es de lo que nunca habla.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Intervengo muy brevemente, por alusiones, señora presidenta.

El señor Gutiérrez ha dicho por dos veces que miento. No miento. **(El señor Gutiérrez Vivas: Miento)**. Y no quiero que retiren las palabras; que conste, para que quede reflejado él. **(El señor Gutiérrez Vivas: No dice la verdad)**. No miento en absoluto. **(El señor Gutiérrez Vivas: No dice la verdad)**. Digo absolutamente la verdad. Lo que se está haciendo es absolutamente legal... **(El señor Gutiérrez Vivas: ¿Y lo de antes?)**. ¿Me deja usted hablar, que va a ser muy breve, de verdad? No se ponga nervioso.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Esteban, tiene un minuto...

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: ... y además conforme al artículo...

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Acabo de ver un...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Esteban, un segundo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 93

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Sí, perdone.

La señora **PRESIDENTA**: Conforme al artículo que ha nombrado, me tiene que decir primero qué es lo que quiere usted con su intervención.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Lo que quiero es aclarar que no miento y que me parece...

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien. Pues adelante.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Quiero aclararlo porque no se puede acusar de eso desde una posición de mentira.

Usted habla de las víctimas. Consuelo Ordóñez es una víctima, ¿verdad? Consuelo Ordóñez —lo leo literalmente— se desmarca del PP y considera el traslado de los presos de ETA absolutamente legal. **(El señor Gutiérrez Vivas: Léalo entero)**. Por ejemplo, esto de agachar la cabeza y hablar de la dignidad, de jugar y mercadear con la dignidad de las víctimas... Oiga, ¿quiénes son ustedes para hablar en nombre de las víctimas?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Las víctimas ya tienen capacidad para hablar ellas solas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Al final su vídeo acaba con «Elecciones ya», que eso es lo único que les importa. **(El señor Alli Martínez: Con las nueces. Las nueces.—El señor Gutiérrez Vivas pide la palabra)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez, un minuto.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Esteban, usted no dice la verdad del todo, y lo sabe. Usted ha intentado desprestigiar la política que había hasta ahora con el tratamiento de los presos etarras como si no fuera legal, y es perfectamente legal. Esa es la manipulación a la que nos tiene acostumbrados el Partido Nacionalista Vasco siempre que habla, no solo sobre este tema sino sobre todos. Es una manera de intentar contar las cosas solamente como le parece y le va a venir bien, sin contar la realidad de las cosas. Lea entero lo que usted ha dicho además sobre el artículo de la señora Ordóñez. Lo que ha dicho la señora Ordóñez es que no se negaba al acercamiento de algunos de los presos que se han acercado ahora porque cumplían parte de aquellas condiciones, y por eso en este caso Covite estaba de acuerdo. Pero siga porque ella no está de acuerdo con el traslado o con que se finalice la política de dispersión, y lo dice en el mismo artículo que usted nos ha citado.

La señora **PRESIDENTA**: Se terminó su tiempo.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor Mayoral Perales.

El señor **MAYORAL PERALES**: Gracias, señora presidenta.

Intervendré de manera muy sencilla y muy concreta. La política de dispersión se aplica y se justifica en el momento en que se inicia esa política bajo una premisa fundamental, que es la que ha dado justificación a esa política, que es evitar el control de ETA sobre sus presos. La desaparición de ETA hace que sea innecesaria esa medida de seguridad que no forma parte de la pena. La pena no deja de ser algo que es imputable única y exclusivamente al reo, que es el responsable de los actos punibles, y no el entorno social o los familiares que puedan tener, con lo cual carece de sentido el mantenimiento de esta política que nació, ya digo, bajo una sola premisa: evitar el control de ETA sobre sus presos, y ETA hoy no existe.

En ese sentido, nos oponemos a la comparecencia del ministro, entre otras cosas, porque tampoco se ha adoptado esa decisión. Solo quiero recordar que la apertura del diálogo de Aznar con lo que él vino a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 94

denominar el movimiento vasco de liberación —todavía no sabemos exactamente a qué se refiere— supuso el traslado de 135 presos. Se está produciendo un proceso de normalización y de pacificación en Euskadi y de reconciliación en la propia sociedad vasca, que está avanzando mucho más rápido de lo que nosotros avanzamos aquí, y creo que debemos dar la oportunidad para la reconciliación de la sociedad vasca. Eso quizás significa que no se mantengan medidas que se adoptaron como medidas de seguridad y no como parte de las penas. Simplemente utilizo la argumentación que se dio cuando se adoptó esta política. La dispersión de presos tiene su fundamento en evitar el control de ETA sobre sus presos. ETA no existe, gracias a Dios.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Serrada Pariente.

El **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, presidenta.

Señor Gutiérrez, de todas las intervenciones que ha habido, en la que cada uno ha ido a poner su titular, le aseguro que la peor, la más insidiosa y la más repugnante ha sido la suya (**aplausos**), con una diferencia abismal sobre las del resto. Usted ha venido a esta Comisión a pretender dar lecciones a algunos sobre cómo hay que abordar el tema del terrorismo de ETA o cualquier otro terrorismo, o cómo hay que tratar a las víctimas del terrorismo, y creo que ha patinado hoy bastante. Mucho, señor Gutiérrez, mucho. Mucho, señor Gutiérrez. (**El señor Gutiérrez Vivas: ¿Por qué no?**)

Entrando en la solicitud de comparecencia, creo que hay una solicitud de comparecencia ya pedida por parte del ministro del Interior para hablar de una cuestión sobre la que ya se ha hablado varias veces aquí en el Congreso, no solo por parte del ministro, también por parte de la secretaria de Estado y por parte del secretario general de Instituciones Penitenciarias, y creo que esta cuestión está perfectamente resuelta. ¿Qué es lo que sucede? Que no hay peor sordo que el que no quiere oír. Uno puede explicar constantemente qué acciones se están llevando a cabo, cómo se hace, cómo se vela por el cumplimiento de la ley o sobre qué base se toman las decisiones, porque hay argumentos legales detrás. Pero decir que esto se debe a un pacto para alcanzar el poder, permítame, señor Gutiérrez (**El señor Gutiérrez Vivas: No, para mantener**), que le diga que usted no está en disposición de hacer esto cuando ustedes están blanqueando a la extrema derecha en nuestro país. (**Aplausos**). Por tanto, señor Gutiérrez, vamos a olvidar ya este debate que usted ha planteado aquí, porque de verdad que no tiene ni un solo pase.

Señor Martínez, voy a estar de acuerdo con usted en una cuestión fundamental en la que yo creo que tenemos que estar de acuerdo los partidos con espíritu democrático en este país y que respetamos las reglas del juego, y es que a ETA la vencimos entre todos. Esa es la base para alcanzar un acuerdo que permita poner encima de la mesa un nuevo relato y que no permita que otros, los que perdieron en esto, quieran imponer el suyo. Yo creo que ese es un buen punto de inicio sobre el que podemos empezar a construir. Sin embargo —es algo que hemos repetido en muchas comparecencias—, fíjese, elevar esta política suya respecto a las víctimas o elevar esta política suya respecto al tratamiento que se da a los presos de ETA en estos momentos no ayuda a construir este relato, y le voy a decir por qué, por una cuestión fundamental. Usted hablaba de las palabras que nosotros decíamos y que no se están cumpliendo. Yo le voy a hablar de hechos. Si la política de dispersión era una política para acabar con ETA hay una cuestión que no acabo de entender y que espero que ustedes algún día nos den explicaciones, como exigen ustedes, también en sede parlamentaria. No sé si cuando ustedes adoptaron esas decisiones vinieron o no al Congreso. Entre los años 1998 y 1999 ustedes trasladaron a 133 presos de ETA. Yo no sé si dieron explicaciones aquí en sede parlamentaria o no. (**El señor Martínez Vázquez: Claro que sí**). Entre 2012 y 2018 hicieron el traslado de seis presos, hicieron cinco progresiones de grado. No sé si ustedes dieron aquí explicaciones o no. (**El señor Martínez Vázquez: Claro que sí**). No lo sé, lo desconozco. Lo que sí sé es que, como ya le he repetido antes, el ministro no tiene ningún inconveniente en venir porque ya ha estado varias veces hablando de esta cuestión. De hecho, hemos registrado también una solicitud para que venga en la primera fecha disponible, que va a ser en las primeras semanas de febrero.

Por eso, sobre esta cuestión no hay opacidad y no hay confusión, que es lo que usted pretende trasladar aquí. Lo que hay es transparencia y lo que hay es intentar poner encima de la mesa un nuevo debate sobre qué hacer con los presos de la banda terrorista ETA, simplemente eso. Si ustedes quieren participar en términos racionales de este debate serán bienvenidos. Si ustedes lo que hacen es seguir en términos emocionales, intentando no llegar a ningún acuerdo y no queriendo escuchar las explicaciones que se dan, ustedes mismos, pero yo creo que es necesario encontrar esos canales de consenso y esas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 95

vías del diálogo. En razón de que no es un tema que corra una excesiva prisa, lo que les digo es que hay una solicitud de comparecencia para que en un plazo de dos semanas el ministro pueda venir aquí y, por tanto, les solicito que retiren esta petición.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Número de expediente 062/000074), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, PARA QUE EXPLIQUE EL DESMANTELAMIENTO DE LA PRESENCIA DEL ESTADO EN CATALUÑA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2019.**

— **PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO Y CIUDADANOS, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Número de expediente 062/000079), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, PARA INFORMAR SOBRE EL DESMANTELAMIENTO DEL ESTADO, CON EL TRASPASO DE TREINTA Y TRES COMPETENCIAS, INCLUIDA LA COMPETENCIA EN MATERIA DE PRISIONES, AL PAÍS VASCO.**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a los puntos 19 y 27. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Política Territorial y Función Pública con el siguiente orden del día: Comparecencia de la señora ministra para que explique el desmantelamiento de la presencia del Estado en Cataluña en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2019. Y petición formulada por un número suficiente de diputados del mismo grupo para que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de dicha Comisión para que comparezca la señora ministra para informar sobre el desmantelamiento del Estado con el traspaso de 33 competencias, incluida la competencia en materia de prisiones, al País Vasco. Para la defensa de las iniciativas interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Sánchez-Camacho.

La señora **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, solicitamos en la tarde de hoy, en esta Diputación Permanente, dos comparecencias de la ministra Batet para que explique el desmantelamiento del Estado en Cataluña y, a su vez, en el País Vasco. Para empezar quiero decirles, señorías, que este Gobierno va camino de convertirse en el Gobierno invisible, en el Gobierno fantasma en Cataluña y en Euskadi que es, por otro lado, lo que siempre han querido los independentistas, los nacionalistas, los de Esquerra Republicana, los de Convergència i Unió, los del PDeCAT y también los de la CUP, que el Estado no exista en Cataluña, y el señor Sánchez se lo está facilitando. No voy a descubrirles nada nuevo cuando les digo que en Cataluña el Gobierno socialista está cediendo al chantaje de los separatistas, de los independentistas, de los que quieren romper España. Ellos, los separatistas, llevan años atribuyéndose cada una de las obras del Estado que han negociado con diferentes Gobiernos en este país a lo largo de estos cuarenta años; tenían una habilidad extraordinaria, siempre lo conseguían ellos, ni eran Gobiernos del Partido Socialista ni eran Gobiernos del Partido Popular, sino que eran los independentistas de Convergència i Unió o de Esquerra Republicana los que las conseguían. Pues no, era la contribución de España y de los Gobiernos de España a una parte del territorio español que es Cataluña, con más de seis millones de catalanes.

Ustedes, el Gobierno socialista, vinieron la semana pasada anunciando millones a los catalanes, un incremento de la inversión del 51 % y, además, decían que nos iban a dar una inversión incrementada en más de 651 millones. Les voy a decir una cosa, los 3,6 millones de contribuyentes catalanes sabemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 96

muy bien que lo vamos a pagar nosotros y que este presupuesto es un presupuesto irreal, que cada español va a tener que pagar 300 euros de media para que se pueda acometer, si es que aprueban ustedes estos presupuestos. Por tanto, no nos vengan a decir que aportan dinero gratuito ni altruista a los catalanes y a Cataluña, sino que lo que supondrán estos presupuestos, si se aprueban —esperemos que no, porque son presupuestos que suponen la semilla de una nueva crisis en nuestro país con más impuestos, con menos empleo, con menos competitividad y con menos crecimiento de nuestro país—, es que los españoles tengamos que pagar más de 1000 millones en incremento de los impuestos.

Volviendo al dinero que van a incorporar a Cataluña en estos presupuestos quiero decirles una cosa: no va a ir a los catalanes. Este dinero va a nutrir las estructuras de Estado independentista, a crear más embajadas, a que se haga más propaganda independentista y separatista en contra de España y en contra del proyecto común de todos los españoles. Por eso, les queremos decir que es un gravísimo error, una gravísima irresponsabilidad que el señor Sánchez y su Gobierno estén desmantelando la presencia del Estado, de sus representaciones en las delegaciones de Gobierno, como se manifiesta en estos presupuestos. Quiero decirles, además, que su Gobierno ha ejecutado el presupuesto de 2018 únicamente en el 63%; un presupuesto que, además, no era suyo, era del Partido Popular. ¿Se acuerdan ustedes de aquello del «no es no»? Pues al final fue sí es sí, porque si alguien es oportunista, señores del Partido Socialista, han sido ustedes, que todo les valía en su moción de censura. Pues bien, lo han ejecutado en un 63%, pero es que lo que han hecho es que de los diecisiete ministerios que existen solo diez estén presentes en Cataluña, reduciéndose su cuantía en más de un 30%. En seis de los diez ministerios presentes se reduce su presupuesto: el Ministerio de Hacienda en un 23%; el Ministerio del Interior en un 57%; el Ministerio de Fomento en un 29%; el Ministerio de Trabajo en un 97%; el Ministerio de Industria en un 99% y el Ministerio de Transición Ecológica en un 11,19%. En total, los ministerios con presencia en Cataluña reducen un 30% su partida presupuestaria. Eso es lo que ustedes quieren. Nosotros defendemos que el Estado tenga mayor presencia en Cataluña porque lo que necesitan en estos momentos los catalanes que se sienten abandonados por el Gobierno del señor Sánchez es que haya una mayor presencia del Estado en Cataluña, que se fortalezca la política del Estado en Cataluña y que no se nos deje abandonados ante la actuación impune que están realizando los separatistas.

Señorías, no solo voy a hablarles de estas cifras con respecto al desmantelamiento. Les voy a hablar de cómo quedan impunes actos como animar a los comandos violentos. ¿Recuerdan aquello de «apreteu, apreteu» a los CDR? No, nosotros no queremos que haya un Gobierno que no actúe contra aquellos que dicen «apreteu, apreteu» y que la violencia secuestre las calles de Cataluña. Además, se están utilizando los medios públicos para la agitación y la propaganda y se están incumpliendo leyes y sentencias reiteradas en materia de educación. Y, lo que es peor, se está dedicando nuestro dinero a llevar al ámbito internacional la mala imagen de España y a explicar un relato que es absolutamente falso, que es el relato del proceso. Pero es que además estamos viendo que actos como el de la Escuela Judicial no se han realizado. Los propios premios Princesa de Girona, que se daban en Girona, no se han entregado este año. En Cataluña se vive una situación de anormalidad. Señor Campuzano, con todo el respeto, el problema no lo han generado los miembros del Partido Popular ni los Gobiernos del Partido Popular. ¿Sabe quién ha generado el problema en Cataluña? Los que han declarado la independencia, los que han hecho un referéndum ilegal, los que están inoculando odio y los que están dividiendo a la sociedad catalana. Esos son ustedes, los del PDeCAT junto a Esquerra Republicana. Esos, los que han dado el golpe de Estado en Cataluña, son los que han convertido esta situación en el verdadero problema. Ustedes son los que tendrían que rectificar, no los que estamos en el marco de la legalidad y del cumplimiento del Estado de derecho.

Señorías, también les quiero hacer alusión a que aún hace falta una valoración respecto al País Vasco. Hay dos solicitudes de comparecencia, una de ellas relativa al desmantelamiento del Estado en el País Vasco. Ustedes no solo están hablando con los partidos nacionalistas independentistas, sino también con los partidos nacionalistas del País Vasco. He escuchado a algunos representantes del partido del País Vasco diciendo aquí que se estaba cumpliendo la ley. Les voy a decir varias cosas. El Partido Popular no está a favor del acercamiento de los presos al País Vasco, no está a favor de ceder las instituciones penitenciarias y las cárceles en el País Vasco, porque no queremos convertir las cárceles vascas en lo que está convirtiendo el Gobierno actual las cárceles de Cataluña, como la de Lledoners, que se ha convertido en un trato preferente para los políticos que están presos por haber cometido presuntos delitos de rebelión y sedición. Por eso, señores del Partido Nacionalista Vasco, no creemos que sea una buena noticia, sino al contrario, que este Gobierno haya ido en contra de la política de dispersión de los presos etarras y que ayer se anunciara de manera extraoficial, en contra de lo que se venía diciendo en las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 97

comisiones de Interior. Además, ustedes quieren la cesión de treinta y tres competencias, pero la que más les interesa es, señorías, la de las cárceles vascas; y dicen, además, con osadía los miembros del Gobierno, como la señora Batet, que se va a hacer en enero de 2020. Señorías, espero que ustedes no estén en el Gobierno en enero de 2020 y que esa cesión de las cárceles no se realice. Nuestro grupo parlamentario sí aboga por soluciones, sí aboga por la modificación de la Ley General Penitenciaria en su artículo 72 para que los presos etarras tengan no solo que renegar de la banda terrorista ETA, sino también facilitar la colaboración para el esclarecimiento de muchos asesinatos que aún quedan por aclarar, como esos 300 asesinatos que aún hay que esclarecer de la banda terrorista ETA. Además, no queremos que prescriban los crímenes del terrorismo. Asimismo, en relación con los actos repugnantes de homenaje a aquellos terroristas que vuelven a sus pueblos, ciudades o municipios, vamos a presentar la modificación del artículo 571 del Código Penal para que se eviten esos homenajes —reitero— repugnantes e inaceptables que se hacen a los presos etarras que vuelven.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, tiene que terminar.

La señora **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Termino, señora presidenta.

Esperábamos del Partido Socialista y del Gobierno del Partido Socialista mucho más. No sé si el Partido Socialista ha dejado de ser obrero y español y ya solo es Partido Socialista sanchista. El Partido Socialista había sido un partido de Estado, que contribuía a la cohesión territorial y a la garantía de la soberanía nacional de este país. Yo no sé si, como dice el señor Guerra, ustedes no son un nuevo partido, un nuevo PSOE. Desde luego no son el antiguo. Lo que no están siendo es un partido que colabore y que dialogue con los constitucionalistas, porque están sometidos al chantaje de los independentistas solo por hacer política cortoplacista para quedarse en La Moncloa y para dar a los españoles lo que no se merecen, que es un Gobierno como el suyo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Girauta Vidal.

El señor **GIRAUTA VIDAL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Sobre el tema de la paulatina desaparición del Estado en Cataluña habría mucho que decir, no hay tiempo y necesariamente voy a ser esquemático y me voy a dejar muchas reflexiones. **(El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia)**. Sí quiero empezar constatando que esa desaparición nos preocupa a muchos, por lo menos a más de la mitad de los catalanes nos preocupa enormemente. Como barcelonés quiero decir que no siento la desaparición del Estado en Cataluña porque sea el Estado, lamento esa desaparición porque significa la desaparición de la garantía de mis derechos y libertades ciudadanas.

Hemos solicitado la comparecencia de la ministra de Política Territorial y Función Pública junto al Grupo Popular y hay dos asuntos en los que apoyamos dicha solicitud, uno tiene que ver —ya se ha dicho— con la desaparición del Estado en Cataluña y otro con el traspaso de competencias al País Vasco. Déjenme que empiece por este punto porque quiero leer o enumerar, si no todas, algunas de las competencias cuyo traspaso se solicita, y eso, aunque pueda parecer pesado, como yo creo que hablan por sí solas, quiero hacer esa lectura. Si acaba mi tiempo por este motivo, el señor presidente me lo recordará y finalizaré mi intervención.

El apoyo del PNV a los Presupuestos Generales del Estado es clave para este Gobierno y ese apoyo no está asegurado. A nosotros nos parece fundamental que se den explicaciones sobre el precio que el presidente Sánchez está dispuesto a pagar para conseguir ese voto. El Gobierno vasco remitió el pasado año al Gobierno de Rajoy una lista de treinta y siete competencias que no recibió respuesta. El presidente Sánchez ha enviado al presidente Urkullu un listado para negociar treinta y tres de esas treinta y siete transferencias, todas menos las de Seguridad Social. Estas son algunas de las competencias que reclama el Gobierno vasco: Aeropuertos —¡ay!—, puertos, ferrocarriles —¡ay!—, hidrocarburos, prestaciones por desempleo —¡ay!—, inmigración, ordenación y gestión del litoral, crédito y banca, seguros, sector público del Estado —¡ay!—, crédito oficial, mercado de valores, expedición, homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros en enseñanzas universitarias —me salto muchos, ¿eh?—, expedición de permisos de circulación, régimen electoral municipal —¡ay!—, sistema penitenciario —¡ay!, ¡ay!, ¡ay!— y las que se han rechazado —pónganle cuatro o cinco ays y esperemos a ver si el precio que está dispuesto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 98

a pagar el señor Sánchez en el futuro todavía aumenta, ¿no?—, Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional de la Seguridad Social, gestión del régimen económico de la Seguridad Social y Fondo de Garantía Salarial.

Estos presupuestos de 2019 son tremendamente tramposos. Las cuentas no cuadran porque se han hecho al margen de la estabilidad presupuestaria, mintiendo a Europa y con pactos secretos y visitas a la cárcel. El voto del PNV parece vinculado a la disposición a traspasar las citadas competencias y de manera especial la de prisiones. Yo a este respecto me voy a remitir a palabras de la presidenta de Covite, Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco, que ha manifestado en un comunicado que si los nacionalistas se interesan ahora en gestionar la competencia de prisiones es para buscar vías para ayudar a salir a los etarras encarcelados. Nos sigue diciendo que esta excarcelación de los presos de ETA es la última exigencia de la banda que queda por completar para cumplir con la hoja de ruta que la banda terrorista negoció con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero; las otros dos, ya cumplidas, serían, según la presidenta de Covite, la legalización de los brazos políticos de ETA y el final sin vencedores ni vencidos, cosa que yo creo que si no fuera por el azar y el talento que ha producido una novela, seguramente ya habrían ustedes conseguido. En materia de concesiones y negociaciones con los nacionalistas, este Gobierno, como suele ser ya la tónica, opta por la opacidad; la opacidad que demostraron también en el Partido Popular con la aprobación del cuponazo vasco, opacidad importante, ni los más expertos fiscalistas saben cómo explicar lo que pasó.

Respecto del asunto de Cataluña, sobre el desmantelamiento de la presencia del Estado, están enviando...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Señor Girauta, tiene que ir usted acabando.

El señor **GIRAUTA VIDAL**: Pues nada, acabo.
Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Beitialarrangoitia Lizarralde.

La señora **BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE**: Gracias, señor presidente.

Es verdad, el Gobierno español le ha hecho llegar al Gobierno vasco un calendario de posibles transferencias a la Comunidad autónoma vasca que contempla transferir treinta y tres de las treinta y siete competencias pendientes. Me van a permitir que les diga que, por un lado, resulta poco creíble que se vaya a cumplir y que ahora vaya a ser posible en un año lo que antes en cuarenta años no se ha hecho. Aunque fuera cierto —que lo dudamos—, nos viene a decir el Gobierno que va a seguir sin cumplir íntegramente el estatuto, una ley orgánica —se lo quiero recordar a los de la ley y el orden; se les debe de olvidar cuando hablan de este tema—, ya que deja fuera la Seguridad Social y posterga la competencia de prisiones, y eso aunque ambas figuran como prioritarias en el acuerdo de Gobierno que firmaron PSE y PNV. Así pues, el calendario anunciado no ha hecho más que confirmar nuestros temores y evidencia la necesidad de un nuevo estatus político para nuestro territorio que nos libre de las subordinaciones actuales. Ante la falta de voluntad para respetar sus propias leyes —aunque los que me han precedido en el uso de la palabra hayan dicho lo contrario— y los llamamientos que desde estas se hacen a incumplirlas, en Euskal Herria Bildu seguiremos apostando por un marco que nos garantice una relación de igual a igual con el Estado —que ya sé que no les gusta a ustedes—, porque entendemos que es la única vía para blindar nuestros derechos y competencias.

Sobre la transferencia de prisiones, que tanto preocupa a PP y a Ciudadanos —aunque, insisto, es parte de una ley orgánica; parece que se les olvida—, para nosotros es prioritario (**El señor Gutiérrez Vivas: Lo sabemos, lo sabemos**), y lo decimos alto y claro, entre otras cosas porque posibilitaría otra política penitenciaria no solo para los presos de ETA, sino para todos los presos, para tratar a las personas presas con dignidad. No queremos la transferencia para hacer la misma política que Madrid. Queremos que las cárceles dejen de ser una especie de contenedores de personas y pasar a un modelo penitenciario que trate a los presos como personas. Entendemos, además, que la transferencia debería venir acompañada del traslado de absolutamente todos los presos vascos, sea la razón que les haya llevado a cárceles de Euskal Herria la que sea. Por cierto, es algo que marca la ley y algo que también ocurrió cuando la Generalitat de Catalunya asumió la competencia de prisiones, para que todo el mundo pueda cumplir sus condenas en cárceles cercanas a sus domicilios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 99

Apoyamos, pues, la comparecencia del Gobierno para que explique el calendario y su desarrollo temporal, así como las razones para posponer la transferencia de la competencia de prisiones, pero también entendemos que esta se vaya a sustanciar tras finalizar las comparecencias relacionadas con los presupuestos. Pienso que una semana arriba o abajo tampoco va a marcar mucho la diferencia.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Beitialarrangoitia.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Esteban Bravo. **(Pausa)**. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Xuclà. En todo caso, no estaba previsto en las notas que tiene la Presidencia.

Señor Xuclà, tiene usted la palabra.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Creo que hemos trasladado al principio de la sesión el conjunto de los intervinientes, pero si no fuera así, ruego disculpas.

Señora Sánchez-Camacho, usted ha expresado hoy el síndrome Carmen Maura, parece que le irritan los dineros para Cataluña en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado del Estado del PSOE, pero a la vez usted es diputada por Barcelona. Hay un punto alto de contradicción en sus planteamientos. Hay que decir también que la tramitación final de estos presupuestos está condicionada a un marco de diálogo abierto entre partidos políticos; cosa que a ustedes también les irrita mucho: que hablemos, que hablemos de todo y que hablemos en profundidad, justo que practiquemos lo que a ustedes les llevó a ser removidos del Gobierno por esa falta de capacidad de diálogo. Usted apunta una reducción del 30% de la inversión en Fomento en Cataluña en estos Presupuestos Generales del Estado. Ustedes tenían partidas más altas para algunos ministerios. Ha hablado también del Ministerio de Fomento, pero después no ejecutaban la obra. Ha hablado de algunas obras que usted, como diputada y como persona influyente del grupo de la mayoría cuando era Gobierno, habría podido acelerar. Durante años hubo una doctrina muy consolidada en su partido que pensaba que si había una asfixia en la inversión en Cataluña este movimiento soberanista de fondo en Cataluña se iba a evaporar. Ustedes no han evaporado este movimiento, ustedes —y usted con su intervención es un exponente claro— son los máximos patrocinadores del incremento de los planteamientos independentistas en Cataluña por desafección a la incomparecencia durante los Gobiernos del Partido Popular en las políticas en Cataluña. Indíqueme qué partida de este proyecto de Presupuestos Generales del Estado apunta a un desmantelamiento del Estado en Cataluña. Usted ha hablado de delegaciones del Gobierno que van a desaparecer. Me ha recordado el discurso del presidente Rajoy justo antes de la aprobación del Estatuto de Autonomía de Cataluña cuando subió a la tribuna y dijo: Este es el último año en el que se podrán tramitar los Presupuestos Generales del Estado en esta Cámara, porque si se aprueba el nuevo Estatuto de Autonomía de Cataluña se va a desmantelar España y no se podrá tramitar ningún otro presupuesto. Pues bien, esta misma áurea apocalíptica es la de su planteamiento.

Le avanzo que vamos a votar que no a las peticiones de los puntos 26 y 27 y, evidentemente, nosotros apoyamos la negociación y el traspaso de las treinta y tres competencias a la Comunidad Autónoma del País Vasco y también la competencia de prisiones, siendo esta una competencia contemplada en el Estatuto de Autonomía del País Vasco, que es ley orgánica aprobada por estas Cortes Generales.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Xuclà.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Brevemente, quiero manifestar que nos opondremos a las dos peticiones de convocatoria urgente en sesión extraordinaria de la Comisión de Política Territorial y Función Pública.

En primer lugar, respecto a ese sedicente desmantelamiento de la presencia del Estado en Cataluña en los presupuestos del 2019, entendemos que esta es una cuestión que si quieren plantearla porque consideran que ha habido un aumento que ustedes no consideran adecuado de la inversión del Estado en Cataluña, lo plantearán en todos los debates presupuestarios que ya tenemos esta semana y no creo que sea necesario convocar una sesión urgente porque ya hay un mecanismo habilitado incluso esta misma semana. En cualquier caso, quiero desmentirle en el sentido de que nada tiene que ver la inversión del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 100

Estado en Cataluña con el aumento de la financiación incondicionada de la Generalitat de Catalunya. Son cosas totalmente distintas y no sé por qué usted nos ha mezclado aquí una cosa con otra.

Respecto a la segunda cuestión, lo que usted también llama desmantelamiento de la presencia del Estado en Euskadi por el traspaso de treinta y tres materias —de treinta y tres competencias, dicen, incluida prisiones—, le haré un matiz: a ninguna comunidad autónoma el Estado traspasa competencia alguna; las competencias están en el estatuto y no se pueden traspasar porque son indisponible. En su caso lo que el Estado nos hace a las comunidades autónomas —y a la vasca en particular— es traspasar las funciones y servicios para que podamos asumir y ejercitar nuestras competencias. Repito, el Estado no nos traspasa ninguna competencia y no verá un solo decreto de traspasos que se rotule de competencias; son traspasos de funciones y servicios, medios humanos y materiales, porque la competencia ya se tiene desde la aprobación del estatuto. Además, hay informes reiterados del Parlamento vasco, aprobados casi unánimemente, de que estas materias están pendientes de traspaso, y si no se ha ejecutado la Ley Orgánica del Estatuto vasco es un incumplimiento flagrante de la legalidad —lo voy a decir en este caso— del Estado. No sé por qué vienen ustedes aquí en muchas ocasiones llenándose la boca diciendo que hay que cumplir la legalidad y todas las leyes. Sí, serán todas menos el Estatuto vasco, que es una ley orgánica que ustedes han decidido no cumplir. Respecto a instituciones penitenciarias, le tengo que recordar que está en el artículo 12.1 del estatuto, que dice exactamente: Es competencia de la Comunidad Autónoma del País Vasco —dice— la ejecución de la legislación del Estado de la legislación penitenciaria —las prisiones—. Ustedes no lo traspasan porque no quieren cumplir la legalidad, no hay ninguna otra razón, y encima vienen aquí —permítanme la expresión— con el desparpajo de decir que no hay que hacerlo. ¿Por qué no hay que cumplir el Estatuto vasco y ustedes sí consideran que hay que cumplir otras leyes e incluso recurren al Tribunal Constitucional? ¿Por qué bloquean el ejercicio de una ley orgánica y de las competencias del País Vasco desde hace cuarenta años? No dan ninguna razón. Mejor dicho, sí dan una razón, porque les da la gana, porque no lo consideran. **(Rumores.—La señora Sánchez-Camacho Pérez hace signos negativos)**. Sí, sí, no hay una sola razón jurídica. ¿Y sabe qué les protege? Que el Tribunal Constitucional no ha habilitado un mecanismo para que las competencias puedan ser ejercitadas por las comunidades autónomas cuando el Estado las bloquea. Lo intentó Galicia hace muchos años y le dijo el TC —en este caso, sí— que no podía sustituir la función de los Ejecutivos. Sí, que la competencia era gallega, pero que no podía hacer nada. Para otras cosas sí se empeña, como le vemos habitualmente, ¿no? **(Un señor diputado: Cataluña)**. Mire, le repito, es una cuestión que tiene un criterio unánime del Parlamento vasco. Ustedes dicen que no lo consideran políticamente. La verdad, decir en esta Cámara que no se considera políticamente adecuado cumplir una ley me parece un poco fuerte. Y, sobre todo, es la ley del embudo, porque ustedes cuando consideran que una ley no se cumple incluso meten a la gente en la cárcel. Sin embargo, otros tenemos que aguantar sus discursos aquí diciendo que no lo consideran políticamente adecuado.

Muchas gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Eritja Ciuró.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Gracias, señor presidente. Voy a ser muy breve.

Señora Camacho, señor Girauta, *em fan patir molt*. Veo que están ustedes muy nerviosos y obsesionados hoy con el tema catalán. Es continuo, lo oímos una vez y otra y otra, hasta el momento de canalizar y obsesionar todo este asunto. Salimos hasta en la sopa. Y quizá deberíamos estar de acuerdo con la comparecencia que ustedes han pedido, que habla de desmantelamiento de la presencia del Estado en Cataluña. Interesante, muy interesante, como mínimo para entender cuál es el oscuro plan diabólico que se está tramando en estos momentos y para ayudar, en ese caso desde nuestro punto de vista, si podemos ayudar **(el señor Girauta Vidal: Ya lo hacen, ya)**, es la causa que nosotros tenemos. En todo caso, está claro que vamos a votar que no. Vayan ustedes haciendo su relato, su novela negra, que nosotros vamos haciendo nuestro recorrido. **(El señor Girauta Vidal: Escraches están haciendo)**.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Eritja.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Vendrell.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 101

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Gracias, presidente.

Al final, con las cosas que están diciendo, como la de que se está produciendo el desmantelamiento del Estado en Cataluña o en Euskadi por los presupuestos generales o por el traspaso de competencias, no nos los tomaremos en serio. Con tanto cinismo y tanta mentira, al final a ustedes no se les tomará en serio, porque no me creo que ustedes se crean esto mismo. ¿Ustedes se creen que el Estado se está desmantelando en Cataluña o en Euskadi? Se tendrían que pensar mucho su estrategia porque están pasando de ser un partido de Gobierno a ser un partido de agitación y propaganda, meramente de agitación y propaganda, porque eso sí que no tiene ninguna conexión con la realidad. Si por estas cuestiones se desmantela el Estado, es que el Estado es extremadamente débil y no es esa la realidad. Pero, además, ¿no habíamos quedado en que las comunidades autónomas también eran Estado? ¿No era esa la filosofía? Ustedes siempre confunden al Estado con el Gobierno central y la Administración General del Estado. Y si tienen dudas sobre los Presupuestos Generales del Estado, no nos hagan perder tiempo en esta Diputación Permanente. El jueves comparecen los responsables del Ministerio de Política Territorial para que les puedan hacer las preguntas pertinentes.

Para nosotros el asunto de la presencia del Estado en Cataluña no es que unos determinados equipamientos ministeriales reduzcan sus aportaciones; la cuestión es si el Estado cumple sus obligaciones en el territorio de Cataluña en los ámbitos en los que son competentes: inversiones en infraestructuras, inversión en dependencia, incremento de las pensiones. Y el problema es que durante mucho tiempo, especialmente durante el Gobierno del Partido Popular, efectivamente el Estado ha estado ausente de Cataluña. No solo eso, sino que hemos tenido un Gobierno del Estado contrario a la ciudadanía de Cataluña —y no se lo digo por la cuestión nacional—, contrario a la ciudadanía de Cataluña y de todo el territorio, de toda España, por sus recortes en derechos y en prestaciones sociales; hemos tenido un Estado hostil a la mayoría de la ciudadanía. No me digan que el Estado no está presente en Cataluña cuando precisamente este año se ha producido un incremento, por ejemplo, de las inversiones en infraestructuras. En el fondo, lo que ustedes están diciendo es que un Estado descentralizado para ustedes es un Estado débil. ¿Es un Estado débil Alemania? ¿Es un Estado débil Estados Unidos? ¿Verdad que no? Eso es en el fondo, en su mentalidad, lo que están diciendo.

En cuanto al traspaso de funciones y medios —no de competencias, efectivamente— al Gobierno vasco, ¿no son ustedes los adalides de la Constitución? Con esta negociación lo único que se hace es cumplir la Constitución y cumplir el Estatuto de Autonomía de Euskadi. Lo que les debería escandalizar es cómo es posible que aún se estén negociando esos traspasos cuarenta años después de la aprobación del estatuto. Cómo es posible que durante cuarenta años se haya incumplido la ley porque, efectivamente, el estatuto es una ley orgánica del Estado. Por tanto, lo único que les exigimos es que dejen de mentir, dejen de agitar, dejen de decir barbaridades. Es lo mínimo que se le tiene que exigir a una fuerza política. Evidentemente, nosotros votaremos que no a estas propuestas de comparecencia.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Vendrell.

Les rogaría que si hay cambio en alguno de los portavoces, nos lo comuniquen previamente a la Presidencia para tenerlo en cuenta.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Álvarez.

El señor **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Gracias, presidente.

Lo decía antes, yo creo que llevamos un mal día porque la Diputación Permanente es una cosa muy seria (**rumores**) que debiera reunirse cuando hay cuestiones excepcionales que requieren de la convocatoria urgente del Congreso de los Diputados o de alguna Comisión del Congreso de los Diputados. Pero no, aquí se está utilizando permanentemente para las soflamas del Partido Popular. Y ya no sé si son soflamas preelectorales o posapocalípticas, porque ahora ya sí, ahora definitivamente el Gobierno socialista va a acabar con España. (**La señora Bonilla Domínguez: ¡Totalmente!**). Antes les decía que estaban muy acompañados por sus socios de Ciudadanos y que les faltaba Vox, pero no, no hace falta que estén porque ustedes dicen exactamente lo mismo. Pero voy a ir a la cuestión, aunque esto forma parte de la cuestión porque el Grupo Socialista también quiere que comparezca la ministra. De hecho, ella quiere comparecer, pero no en los términos y para aquello que ustedes dicen. Porque, verán, lo que ustedes llevan diciendo desde que hay Gobierno socialista, lo que ustedes llevan diciendo en los últimos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 102

días, lo que han dicho hoy y lo que aparece en su petición de comparecencia es para echarse a temblar y para poner los pelos de punta, porque están dando cuenta de su escasa, por no decir nula, cultura democrática. **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): ¡Les ruego silencio!

El señor **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Sí, lo voy a explicar, no se pongan nerviosos. Lo voy a explicar porque cuando el Gobierno de España y el Gobierno vasco dicen: Vamos a sentarnos a hablar y a negociar sobre las transferencias pendientes —pendientes—; es decir, cuando queremos ver cómo dar cumplimiento al Estatuto de Gernika aprobado por más del 80% de la sociedad vasca hace casi cuarenta años, ustedes dicen que estamos desmantelando el Estado; cuando en los Presupuestos Generales del Estado aparecen unas inversiones para Cataluña, ustedes dicen que estamos desmantelando el Estado, y cuando hablamos de la transferencia de prisiones, que aparece en el Estatuto de Gernika como en la mayoría de los estatutos de las comunidades autónomas de este país —prisiones, es decir, edificios y funcionarios, no política penitenciaria, que esa corresponde al Gobierno del Estado—, ustedes nos dicen que estamos dando alas y cediendo a una reivindicación histórica de ETA. Y sobre esto, además, acabo de ver un vídeo de Ciudadanos que solo puedo calificar de absolutamente indecente por parte de aquellos a los que nunca vi, por cierto, en Euskadi en los momentos duros y difíciles. ¡Indecente! **(Aplausos)**.

Porque, miren, a lo largo del día nos han llamado tramposos, chapuceros, aprovechateguis, amigos de tiranos, indecentes, traidores y cobardes. **(El señor Floriano Corrales: ¡Ellos nos han llamado guapos!—Rumores)**. Sí, grandes argumentos de la derecha de este país. ¡Grandes argumentos! **(Rumores)**. ¿Pues saben lo que les digo? Que se queden ustedes con su valentía, con esa que lo único que está haciendo es alimentar y pactar con esa extrema derecha que lo único que quiere es acabar con todo lo que hemos construido en este país con tanto esfuerzo y con tanto sacrificio. **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): ¡Les ruego silencio, señorías!

El señor **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Sí, claro, se ponen nerviosos porque ellos pueden decir lo que quieran, pero luego tienen la piel muy fina. ¿Verdad? Bueno, pues nosotros nos quedamos con nuestra valentía, demostrada en ciento cuarenta años de historia, en la que, en lugar de destruir, hemos construido país, convivencia y concordia en España.

Ustedes nos dan permanentemente lecciones de envolverse en la bandera de la Constitución y de la unidad de España, pero cuando se habla de cumplir un estatuto que forma parte de ese entramado constitucional, están en contra. Ustedes, cuando defienden la unidad de España de esa manera que tienen, lo que están haciendo es dividir a la sociedad española. Ustedes, cuando fortalecen al Estado con su Piolín y con su fracaso a la hora de evitar un referéndum ilegal, fortalecen España. **(El señor De Olano Vela: ¡Es indignante!)**. Claro, los socialistas, cuando utilizamos las dos grandes herramientas de la política, que son el diálogo y la búsqueda del entendimiento, lo que estamos haciendo es destruir España. **(La señora Escudero Berzal: Pregúnteselo al del avión)**. Pues quédense con esa valentía, que no es más que arrogancia incendiaria, que nosotros, mucho más humildes, seguiremos trabajando para resolver los problemas de la sociedad española, de la sociedad catalana y de la sociedad vasca con la ley en una mano y con la política en la otra. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor López Álvarez.

- **PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO Y CIUDADANOS, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INTERIOR (número de expediente 62/000074), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**
- **COMPARECENCIA URGENTE DEL MINISTRO DEL INTERIOR, PARA QUE INFORME SOBRE LA AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN A LA GENERALITAT DE CATALUÑA PARA LA COMPRA DE 800 ARMAS DE GUERRA.**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 103

- PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA (número de expediente 62/000074), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
- COMPARECENCIA URGENTE DE LA MINISTRA DE DEFENSA, PARA QUE INFORME SOBRE LA AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN A LA GENERALITAT DE CATALUÑA PARA LA COMPRA DE 800 ARMAS DE GUERRA.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): A continuación, pasamos a debatir los puntos 20 y 21. Punto 20, petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso y Ciudadanos, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior, con el siguiente orden del día: Comparecencia urgente del ministro del Interior, para que informe sobre la autorización del Gobierno de la nación a la Generalitat de Catalunya para la compra de ochocientas armas de guerra. Y punto 21, petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa, con el siguiente orden del día: Comparecencia urgente de la ministra de Defensa, para que informe sobre la autorización del Gobierno de la nación a la Generalitat de Catalunya para la compra de ochocientas armas de guerra.

Para la defensa de las iniciativas, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, interviene el señor González Terol.

El señor **GÓNZÁLEZ TEROL**: Muchas gracias, señor presidente.

Como cuestión previa, me va a permitir que, en nombre de mi grupo, diga que he asistido con asombro a la intervención de don Patxi López Álvarez, porque creía que se le había elegido *lehendakari* con los votos del Partido Popular (**aplausos**), me parece que a cambio de nada y por el bien de este gran país que es España y, por supuesto, también por el bien de esa gran región que es el País Vasco. Sorprendente, señor López. (**El señor López Álvarez pronuncia palabras que no se perciben**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Señor López, le ruego, por favor, que ahora que no tiene el uso de la palabra no intervenga. (**La señora Escudero Berzal pronuncia palabras que no se perciben**).

Señora Escudero, no está en el uso de la palabra.

Señor González Terol, continúe.

El señor **GONZÁLEZ TEROL**: Me ciño ya a la cuestión, señor presidente. Mi grupo solicita la convocatoria extraordinaria de una Comisión de Defensa para que comparezca la ministra para explicar a los españoles todos los detalles de la compra de armas de guerra por parte de la Generalitat de Catalunya y, lo que es más importante, qué destino se les ha dado, a qué unidades de los Mossos d'Esquadra se les han entregado y qué seguimiento ha hecho el Ministerio de Defensa y también el Ministerio del Interior sobre las mismas. Es una compra que hemos conocido a través de los medios de comunicación y que nos deja bastantes preguntas, que esperamos que el Gobierno, en un ejercicio de transparencia, pueda contestar en esa Comisión extraordinaria con la comparecencia de la ministra de Defensa.

Como saben, el pasado 21 de enero el *Boletín Oficial del Estado* anunció la adjudicación de un contrato de compra de armas por parte de la Generalitat, armas de guerra para los cuerpos de seguridad catalanes. En concreto, el contrato recoge la compra de fusiles de asalto y fusiles de precisión, así como pistolas y abundante munición. La noticia de esta compra, que la podríamos encuadrar dentro del funcionamiento normal de los Mossos d'Esquadra, choca porque el actual Gobierno de la Generalitat no solamente es el heredero directo del que organizó un referéndum ilegal en octubre de 2017, sino que sigue desafiando la legalidad vigente, anima y justifica las acciones violentas de los denominados comités de defensa de la república y además quiere restaurar al señor Puigdemont en el cargo de presidente. Puigdemont que, quiero recordarles, señorías, fue quien diseñó la creación de un ejército catalán para poder defenderse de los riesgos que podrían provenir del Estado español y bajo cuya presidencia la Generalitat intentó, a finales de 2016, comprar un arsenal militar para los mossos nada más y nada menos que de ochocientas armas de guerra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 104

Señorías, el anterior Gobierno de España, en un acto de responsabilidad —en este caso, la ministra De Cospedal—, bloqueó la compra de esas ochocientas armas de guerra que, como saben, el Gobierno de la Generalitat trató de adquirir en el mes de octubre de 2016. Pero ahora nos encontramos con que ese mismo Gobierno adjudica un contrato de compra de más de un centenar de armas, muchas de ellas consideradas de guerra, el pasado 25 de junio de 2018. Eso sí, justo tres semanas después de la toma de posesión del nuevo Gobierno que surgió de la moción de censura. Además, formaliza —es decir, firma dicho contrato con los adjudicatarios de los distintos lotes— el 19 de julio del año pasado.

Otra coincidencia. Esto ocurre justo dos semanas después de que el señor Guillaumes i Ràfols, diputado del PDeCAT, formulase al ministro del Interior, el señor Marlaska, la siguiente pregunta. Cito textualmente: «... le voy a decir, ya que no tengo mucho tiempo, los deberes que de alguna manera tiene pendientes el Ministerio del Interior con Cataluña. [...] la compra de armas largas, que son absolutamente necesarias [...]. ¿Dejará ya de haber objeciones a la compra de estas armas, repito, absolutamente imprescindibles...?» Preguntaba al ministro Marlaska. Y el ministro Marlaska le respondió a este diputado del PDeCAT: «... están pendientes, porque dependen de la autorización del Ministerio de Defensa o de su intervención. Ya me enteraré de esos términos y, si quiere, le trasladaremos esa cuestión». ¿Se trata de una simple coincidencia, señorías? ¿Coincidencia en las fechas? ¿Es posible que sea nada más que eso, una coincidencia? Pero a esta coincidencia se suma el hecho de que nos hemos enterado de la compra de estas armas por parte de la Generalitat a través de los medios de comunicación y no en la sede de la soberanía nacional. Además, nos hemos enterado siete meses después. Cuando uno consulta el BOE, se da cuenta de que el director general del BOE ha tardado siete meses en publicar —siete meses— el anuncio de la adquisición de esas armas de guerra. ¿Había que publicar demasiado reales decretos? ¿Había muchas leyes que publicar en el *Boletín Oficial del Estado*? ¿Se despistó el gerente del BOE o ha querido durante siete meses ocultarnos estos hechos?

Ante los hechos conocidos y ante la falta de transparencia que hemos conocido por los medios de comunicación, viendo que el ministro del Interior dice que es la ministra de Defensa la que es competente para otorgar dichas autorizaciones, lo más importante —porque la compra de armas podría entrar incluso en el ejercicio normal de la gestión del Gobierno autonómico— es saber si se ha hecho o no el seguimiento debido a esas armas. Por tanto, necesitamos la convocatoria urgente de la Comisión de Defensa para que la señora Robles conteste a preguntas tan sencillas como las siguientes. ¿Qué seguimiento ha hecho el Ministerio de Defensa de esas armas? ¿Se han hecho los controles y verificaciones que siempre el Ministerio del Interior pacta con las comunidades autónomas cuando hay policías autonómicas a este respecto para ver qué uso y a qué unidades se han destinado esas armas? ¿Cómo evalúa el ministerio el número de armas que tienen los Mossos d'Esquadra, como suficiente o insuficiente? En ese sentido, ¿tiene previsto el Gobierno de España autorizar más compras de armas a la Generalitat? ¿Qué cantidad y tipo de armas y munición ha solicitado comprar la Generalitat en el pasado y actualmente y están pendientes de autorización? ¿Cuáles son los criterios en los que se basa el Gobierno de España para autorizar o denegar dichas compras? Estos son algunos de los ejemplos de las muchas preguntas que tendría que contestar la señora Robles ante la gravedad de los hechos que nos pueden ocupar. Por ello, entendemos que es necesario que tanto los españoles como sus legítimos representantes conozcamos todos los detalles de la compra y el seguimiento y el movimiento de dichas armas dentro de la Consejería del Interior del Gobierno catalán.

Estoy seguro de que la ministra estará encantada de comparecer. No le gusta comparecer para explicar el coste de las misiones internacionales del Ministerio de Defensa en el exterior, como la obliga la ley; tenía que haberlo hecho antes del mes de diciembre. No le ha gustado dar explicaciones sobre por qué están paralizadas las oposiciones de músicos o de psicólogos en el ejército. Tampoco ha querido dar explicaciones de por qué el vicealmirante Fernández de Córdoba ha sido suspendido y tres veces readmitido por el Tribunal Supremo en un conflicto sin precedentes con el Ministerio de Defensa. Pero, después de ver a la ministra de Defensa en televisión haciendo de buena tertuliana e incluso insultando ayer al presidente de los Estados Unidos —por cierto, discrepando o no de sus políticas, es un presidente electo por el pueblo americano—, estoy seguro de que le encantará venir y dar explicaciones y probablemente anunciarnos a todos la convocatoria de elecciones para que el señor Sánchez y ella misma por primera vez también puedan ser elegidos —o no— por el resto de los españoles.

Muchas gracias. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor González Terol. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 105

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente, el pasado lunes el *Boletín Oficial del Estado* publicó la formalización del contrato de suministro de armamento —en algún caso considerado armamento de guerra— al Gobierno de la Generalitat. La formalización de este contrato representa la culminación de una reivindicación histórica del secesionismo catalán hasta ahora vetada por los anteriores Gobiernos de España ante la peligrosidad de algunas de estas armas y al considerarse material no adecuado para una Policía autonómica, a tenor de las competencias que tiene delegadas. El intento de dotar a los Mossos d'Esquadra de este tipo de armas no es algo nuevo. La Generalitat llegó a publicar en los años 2016 y 2017 varias ofertas públicas de compra para más de ochocientas armas largas o armas de combate. El organismo responsable de aprobar este tipo de compra de material bélico es la Dirección General de Armamento y Material, la DGAM, del Ministerio de Defensa, que durante el Gobierno anterior del señor Rajoy recibió con gran sorpresa estas demandas del Ejecutivo catalán ante la desmesura de la cantidad de armamento que solicitaban, denegándose finalmente ese suministro.

Efectivamente, el señor Guillaumes durante la primera comparecencia del nuevo ministro del Interior planteó esas exigencias de su partido político para la Policía catalana. Las tres eran antiguas y llevaban varios años produciéndose: una era dotar a la plantilla de los Mossos de quinientos efectivos más; otra, introducir a los Mossos en la base de datos de la Policía europea y, finalmente, comprar armas largas o de guerra para los agentes. Yo, que estaba en aquella Comisión, recuerdo perfectamente que esa tercera petición quedó un poco en el aire. El ministro dijo que se enteraría tras recordar, efectivamente, que aquella compra necesitaba la aprobación del Ministerio de Defensa y, por tanto, de su compañera de gabinete, la ministra. Sin embargo, estas, como tantas otras reivindicaciones del Gobierno secesionista catalán, han sido finalmente concedidas ante el repliegue de nuestro actual Gobierno hacia quienes quieren romper la unidad de nuestro país con tal de aprobar los próximos Presupuestos Generales del Estado y aferrarse unos meses más en el poder; una reclamación tan antigua como delicada que hasta ahora los Gobiernos anteriores habían vigilado con recelo ante la deriva secesionista y que ahora ha sido concedida por Sánchez como contrapartida al apoyo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2019. Parece así que el ministro del Interior no era concededor de los correos intervenidos al exsecretario de Hacienda de la Generalitat, el señor Lluís Salvadó, en los que se recomendaba la creación de un cuerpo militar propio y entrenado para promover la creación de la república catalana y garantizar su seguridad. Eso o que su falta de escrúpulos y ambición de poder prefirieron hacer caso omiso a ese tipo de documentación con tal de quedarse unos meses más en Moncloa.

Por estas razones, señorías, el Grupo Ciudadanos ha solicitado la comparecencia tanto del señor Marlaska como de la señora Robles, para que nos expliquen claramente los motivos que han llevado a este cambio de criterio, a este cambio de opinión, por qué queremos vender armas largas a quienes apelan a la vía eslovena, a quienes controlan las calles, a los que fomentan disturbios, tal y como vimos el pasado 21 de diciembre, como forma de presión al Gobierno. Nosotros la única explicación que encontramos tras esta irresponsable decisión, señorías, es la debilidad parlamentaria del Gobierno socialista y su necesidad de venderse al precio que sea a quienes quieren romper España con tal de obtener su apoyo, pues ningún Gobierno cabal preocupado por la seguridad del Estado sería capaz de vender armas largas a quienes apelan a una rebelión. En este sentido, también nos gustará que la señora Robles, que ayer en un programa de televisión balbuceaba al intentar explicar los presupuestos de su departamento, no era capaz siquiera de justificar cuáles eran los números de los presupuestos de Defensa para este año, nos explique qué razones le llevan a pensar que es necesario que los Mossos d'Esquadra dispongan de estas armas, cuáles son las razones operativas que aduce el Gobierno de la Generalitat para exigir su uso, porque entendemos que si las compran será porque necesitan usarlas. Queremos saber cuáles son los motivos, cuál es el uso que se le va a dar a este armamento y, por tanto, que dejen claro de una vez cuál es el objetivo y el precio final que tiene este Gobierno por mantenerse una semana más en la Moncloa.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Gutiérrez.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Campuzano i Canadés.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 106

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señor presidente.

Realmente, los grupos parlamentarios Popular y Ciudadanos no tienen ningún tipo de escrúpulo en su vocación de desgastar al Gobierno español en materia catalana. Yo les podría contar mis conversaciones con el señor Nieto, secretario de Estado de Interior del Gobierno popular para dar cumplimiento, precisamente, a las cartas que el *conseller* Jordi Jané había trasladado al Gobierno de España. El Gobierno de España, el Gobierno del Partido Popular, dijo que no tenía ningún problema en permitir la compra de estas armas, algo que ha sucedido en los últimos quince o veinte años. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. No hay ningún misterio. No es que el Govern de la Generalitat esté comprando armas para hacer la secesión. En los últimos veinte años, los Mossos d'Esquadra han tenido armas largas para cumplir con sus misiones de lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada, ¿o es que ustedes pretenden que los *mossos* estén desarmados, que puedan ser asesinados por un terrorista, que puedan ser asesinados por un delincuente? ¿Eso es lo que pretenden? ¡Por favor! Y todo para desgastar al Gobierno del PSOE. Me parece que su ausencia de escrúpulos degrada la vida parlamentaria. Dejen de ser el problema y ayuden. El señor Nieto tenía muy claro que debía cooperar y colaborar con los Mossos d'Esquadra y, por tanto, se comprometió con el señor Guillaumes, que, por cierto, nos acompañaba. La reunión en el Ministerio del Interior la tuvimos el señor Guillaumes y yo con el señor Nieto, entre otras cosas, para resolver esa cuestión. El señor Nieto era bastante más serio que ustedes. Aprendan un poco, dejen de hacer política pequeña en este asunto de Cataluña, pónganse las pilas, conviértanse en agentes de la solución a los problemas políticos y no utilicen Cataluña simplemente para cuatro votos en Castilla, en Andalucía, en Murcia y en Madrid. Por favor, España se merece unas derechas más serias, más democráticas y más competentes.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Muy brevemente, voy a suscribir las palabras del portavoz del PDeCAT, que me ha precedido en el uso de la palabra, y añadir que el uso de armas largas por las policías integrales de este país, entre las que se encuentran la Ertzaintza y los Mossos d'Esquadra, es una cuestión pacífica desde hace años. Usan los fusiles de asalto HK, lo mismo que los usa la Policía Nacional o la Guardia Civil. El material autorizado en este momento es, básicamente, munición para los fusiles de asalto, que son de dotación, y también para el entrenamiento de los agentes y para las dotaciones, con el fin de que los servicios policiales puedan operar con una mínima seguridad. Incluso, añadiría, porque se está confundiendo, que hubo aquí una petición en 2017, que se interpretó como que era una compra de armas de guerra para formar poco menos que un ejército y que se paró en 2017, pero en 2018 ya se autorizó por la Dirección General de Armamento una compra de material. El señor Zoido también autorizó la compra de munición, y ahora se está ejecutando en términos ordinarios con determinado material. Incluso le puedo hablar —ha salido en los medios recientemente— de alguna manifestación, que ha recogido incluso el *ABC*, diciendo que no es un material, un arsenal o una compra desmedida. Incluso fuentes especialistas manifiestan que es perfectamente lógica y ajustada para una situación de nivel 4 de alerta antiterrorista.

Por tanto, señoría, consideramos, por un lado, que no es necesaria esta convocatoria urgente de sesión extraordinaria de Interior y Defensa para que comparezcan los ministros del ramo. En su caso, si ustedes la quieren articular, háganlo en el seno de las comisiones correspondientes con una pregunta por escrito directamente al ministerio. Pero, por favor, como ya se ha manifestado, no vengán a alarmar a esta Cámara y a la ciudadanía con una serie de argumentos y de posiciones que lo único que tienen es, permítame que se lo diga, un tufo manifiestamente electoralista y manifiestamente inadecuado.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Expósito Prieto.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que llevamos desde las diez de la mañana con la gesticulación, son las cinco de la tarde, quedan cinco horas más, y yo tengo que reconocer que algunas cosas ya me están poniendo dolor de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 107

cabeza. Me van a permitir que rebaje un poquito la épica del asunto de este momento vibrante, pero es que le hemos dado mil vueltas a la documentación y por muchas vueltas que le damos no vemos caso. Por lo tanto, en lo que a nosotros respecta, si no hay caso no hay comparecencia. Claro está que nos parecería estupendo debatir sobre políticas de seguridad, sobre modelo policial, ya hay una Comisión donde eso se está discutiendo, pero lo que no vamos a hacer es abundar en una polémica que en realidad es irresponsable en un país, como Cataluña, que está en situación de alerta desde los atentados de agosto del año 2017. Un poquito de responsabilidad, además de gesticulación.

Por supuesto que tampoco vamos a secundar el enésimo intento —por decir algo— de convertir Cataluña en un pimpampum, en aquello que significa ni más ni menos que normalizar relaciones entre dos Gobiernos, el Gobierno de España y el Govern de la Generalitat, que efectivamente tienen que tener relaciones cada vez más normales en aquello que sea razonable, y en lo que se esté en desacuerdo, habilítense las vías de resolución democrática de desacuerdos que sean de naturaleza política. Pero, por favor, basta ya de pirotecnia.

Y ya para acabar porque el tema no da para más, les traslado una reflexión final muy sencilla. En uno de los momentos álgidos de este festival del espanto en el que nuestros compañeros y compañeras de la derecha están convirtiendo, de una manera muy poco respetuosa, esta Diputación Permanente, la portavoz Dolors Monserrat ha dicho que hay que pedir responsabilidades al Gobierno de España por, supuestamente, querer hablar de todo con Cataluña; ¡querer hablar de todo! En primer lugar, digo yo que no estaría mal que fuera cierto que el Gobierno de España quisiera hablar de todo con Cataluña y con todo el mundo. En cualquier caso, la reflexión que les quiero transmitir de una manera muy sencilla para acabar es que en política digo yo que es mejor hablar de todo que decir cualquier cosa.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrada Pariente.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, presidenta.

Yo voy a utilizar un adjetivo que ha empleado el portavoz del Partido Popular y que viene muy bien para la intervención que ha hecho usted y otros portavoces, que es el de despistado. Yo creo que ustedes están muy despistados; pero más allá, es que ustedes no saben ni lo que firmó su propio Gobierno ni lo que ha afirmado este Gobierno ni absolutamente nada de nada de lo que tiene que ver con esta cuestión. ¿Dónde ha visto usted, en esa hoja que ha mostrado del BOE, que esto sea un armamento de guerra? No lo pone en ningún punto. Eso se lo ha inventado usted. Es más, usted ha hecho referencia a medios de comunicación. Ha hecho referencia a una noticia publicada de la que usted se ha enterado por ahí. Ya me cuesta trabajo que se haya enterado por ahí porque son dos expedientes que se empezaron a tramitar en el año 2016. Tiene compañeros de bancada que le pueden informar perfectamente, porque ocupaban altos cargos en el ministerio, de en qué consistían estas dos cuestiones. Pero ha hecho referencia a varios medios de comunicación, los cuales, excepto uno, han rectificado las informaciones. Por lo tanto, hay dos expedientes.

No mezcle usted tampoco armas con cartuchería; son contratos absolutamente distintos, y este al que usted hace referencia es el primer contrato que tramitaron ustedes en el año 2016 —insisto, ustedes lo tramitaron— y este Gobierno está siguiendo al pie de la letra no solo la tramitación que ustedes pusieron encima de la mesa, sino que además está poniendo encima de la mesa y defendiendo los informes técnicos que impedían que se vendiera precisamente este armamento de guerra a la Generalitat.

Por lo tanto, fíjese usted que ahora nos hemos enterado también de que hacían una mesa camilla en la Secretaría de Estado de Seguridad con el PDeCAT. ¡Fíjese usted, en la Secretaría de Estado de Seguridad! Con lo que estamos oyendo esta tarde, ustedes invitaban al PDeCAT allí a tomar café y unas pastitas y a hablar precisamente de cómo hacer la compra de armamento. Hombre, hay que ser un poquito serio en esto. Por lo tanto, vamos a dejarnos de mesas camilla, vamos a dejarnos de conversaciones en algunos despachos y vamos a ser serios. Por eso, lo que le digo es que el ministro del Interior ha solicitado —no sé si en el despiste que usted tiene tampoco se ha dado cuenta— la comparecencia aquí para esclarecer aún más lo que usted no tiene claro. Espero que le ayude y que usted sea receptivo y proactivo a lo que le van a trasladar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 108

- PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO Y CIUDADANOS, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO (número de expediente 062/000075), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA URGENTE DEL MINISTRO DE FOMENTO, PARA QUE EXPLIQUE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO EN EL CONFLICTO QUE EXISTE ENTRE EL SECTOR DEL TAXI Y LOS VTC.
- PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INTERIOR (número de expediente 062/000081), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA URGENTE DEL MINISTRO DEL INTERIOR, PARA QUE EXPLIQUE LA INACCIÓN DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO ANTE LOS DISTURBIOS PROVOCADOS EN LA VÍA PÚBLICA POR LAS PROTESTAS DEL SECTOR DEL TAXI.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a los puntos 22 y 29. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso y Ciudadanos, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento, con el siguiente orden del día: comparecencia urgente del señor ministro de Fomento, para que explique las medidas que piensa adoptar el Gobierno en el conflicto que existe entre el sector del taxi y los VTC, y petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de esta Diputación, pertenecientes a los Grupos Popular y Ciudadanos, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior, con el siguiente orden del día: comparecencia del señor ministro, para que explique la inacción de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ante los disturbios provocados en la vía pública por las protestas del sector del taxi. Para la defensa de las iniciativas, interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular el señor Mariscal Anaya.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Popular solicita la comparecencia del ministro Ábalos para que aclare su inacción y las circunstancias que rodean la situación que está viviendo actualmente el sector del taxi. Obviamente, esto se debe fundamentalmente a que, a diferencia del Partido Socialista, en el Partido Popular colocamos al usuario en el centro del conflicto, un usuario que exige en función de sus intereses y sus necesidades. Por tanto, nosotros, a diferencia del Grupo Parlamentario Socialista y de otros grupos de esta Cámara, abogamos por la libertad de elección y el respeto a la competencia. Cuando hay competencia hay menos precio, menos temporalidad a la hora del servicio y por supuesto más calidad.

Nos somos los únicos que criticamos este real decreto, sino que incluso la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia dice que este real decreto perjudica innecesariamente al usuario final. Luego creo que el Gobierno del señor Sánchez debe asumir su responsabilidad. Este no es un problema de los madrileños o de Madrid, es un problema estatal. Hoy sabemos que hay taxis procedentes de diferentes provincias, por tanto, no trasladen la dificultad a las comunidades autónomas, algo que ya hicieron en el real decreto, multiplicando el problema por 17 comunidades autónomas y por 8000 municipios, y generando un problema de orden público extraordinario que, sin lugar a dudas, ha afectado a dos acontecimientos muy importantes para nuestro país: Fitur, la feria de turismo más importante que se celebra en España y una de las dos más importantes de Europa, dado que, como ustedes muy bien saben, el turismo constituye el 10 % de nuestra economía y es un sector que ha estado en riesgo por la inacción del Gobierno del señor Sánchez, que es un Gobierno a la fuga, porque en estos momentos el señor Ábalos se encuentra de viaje en Marruecos.

Yo no dudo de la importancia de las relaciones diplomáticas que se puedan tener con Marruecos, lo que sí digo es que a diferencia del señor Ábalos en la Comunidad de Madrid se asumen responsabilidades y es la Comunidad de Madrid la que ha sido capaz de sentar en una mesa al taxi, a los VTC y al Ayuntamiento de Madrid. Estamos, por tanto, ante un problema estatal, por eso exigimos su comparecencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 109

Nosotros abogamos por la convivencia entre el sector del taxi y los VTC, entre los 66 000 taxis y los 13 000 VTC, y abogamos por la responsabilidad que debe ejercer el señor ministro, consistente en garantizar la libre circulación en nuestro país y el derecho a la libertad de acceso a medios de comunicación que en estos momentos no está disponible debido a su inacción y a su —insisto una vez más— traslado del problema a las diecisiete comunidades autónomas para quitarse de encima esta dificultad.

El tipo de problemas que se suscitan en el momento en el que uno asume la responsabilidad de ser ministro requieren de imaginación y de diálogo, como bien decía el señor López: Diálogo e imaginación. Aquí diálogo no ha existido. Sí hemos visto en muchos medios de comunicación sonrisas, pero no diálogo, y hemos visto silencio ante problemas de orden público gravísimos ocurridos recientemente en la ciudad de Madrid, pero no diálogo. Nosotros sí tenemos medidas en este sentido, y durante esta semana hemos venido anunciando que hay posibilidades, oportunidades y medidas que pueden mejorar y garantizar dicha convivencia, respetando la exclusividad que se refiere en el sector del taxi a la captación de clientes en la vía pública y al derecho a tener una parada y, por tanto, recoger en parada, algo que compete exclusivamente a los taxis y en ningún caso a los VTC. Como digo, creemos que esto es posible, así como permitir transitar hacia las nuevas tecnologías a los taxis para que se puedan adaptar a este mundo cambiante intentando entender —algo que yo creo que tampoco comprende el señor Ábalos— que en la Industria 4.0 el acceso a la tecnología es una oportunidad de crecimiento y generación de empleo y, en ningún caso, una dificultad que en este caso obligase al ministro Ábalos a establecer dificultades para que exista competencia y evitar que uno de los dos sectores pueda participar de todo esto.

Aprovecho además la ocasión para hacer mención a las dos alcaldesas del cambio: la señora Carmena y la señora Colau; ambas alcaldesas desde hace tres años y medio y ambas, por cierto, apoyadas en el caso de Madrid todo el tiempo por el Partido Socialista y en el caso de Barcelona solamente un tiempo. ¿Qué han hecho para mejorar la regulación del taxi, cuya gestión es competencia del ayuntamiento? Nada, no han hecho nada. En este sentido, quiero señalar —miro al Partido Socialista y a Podemos— que ya han conseguido algo muy positivo: ya hay taxistas manifestándose en Génova, pero con respecto a la libertad de opción, con respecto a la oportunidad de elegir con qué medio circula un ciudadano en Madrid, ¿qué han conseguido? Nada.

Decimos abiertamente que en el caso de que el señor Ábalos no responda adecuadamente a las preguntas que le vamos a formular cuanto antes en Comisión, pediremos que cese como ministro, porque evidentemente no se puede ser ministro de Fomento a tiempo parcial. Yo sé que tiene otras obligaciones dentro del partido y que está ocupado en purgas de diversa índole —es comprensible—, pero para ser ministro de Fomento hay que dedicarse a tiempo completo, todo el tiempo.

Como decía anteriormente mi compañero Floriano, hemos visto lo que ha ocurrido en Extremadura, ahora vemos lo que ocurre con el taxi, y se les ha caído un decreto que limitaba la capacidad para generar vivienda accesible a los jóvenes. ¿Qué más tiene que pasar para que venga a dar explicaciones? Exigimos, por tanto, su comparecencia, que no se esconda detrás de diecisiete comunidades autónomas y que siga el ejemplo que ya han manifestado tanto el equipo del señor Garrido como el propio Partido Popular: diálogo e imaginación con propuestas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Roldán Monés.

El señor **ROLDÁN MONÉS**: Gracias, presidenta.

Señorías, me habría encantado escuchar este discurso tan ambicioso del señor Mariscal hace unos meses. Estuvieron seis años gobernando y no recuerdo ni una sola medida para ofrecer una respuesta integrada al sector del transporte público urbano. Como digo, no han hecho absolutamente nada, pero además dice que la señora Carmena no ha hecho nada cuando acaba de llegar a un acuerdo con el Partido Popular en Madrid, así que dejen de tratar de engañar a la Cámara.

Respecto al decreto, hay dos partes: por un lado, la petición de comparecencia que hemos solicitado del ministro del Interior, del señor Marlaska, por las cuestiones evidentes de orden público. Estamos capturados por un *lobby*, las ciudades están absolutamente colapsadas, no se puede funcionar, pero una cosa es el derecho a la huelga y otra muy distinta tratar de violentar e impedir que los que quieren trabajar ejerzan su derecho a hacerlo libremente. Tratar de impedir con coacciones que los demás funcionen es exactamente lo que está sucediendo, por eso es imprescindible que el Gobierno se tome en serio su acción en este sentido para reestablecer el orden público.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 110

Sin embargo, la segunda parte es mucho más importante que esta, y es que entre todas las regulaciones que ha propuesto el Partido Socialista esta es probablemente la más reaccionaria y la más anacrónica de todas. Cuando hace seis meses trajeron el real decreto del taxi lo que estaban haciendo era esencialmente quitarse un problema de encima, convertir un problema en diecisiete problemas, uno en cada comunidad autónoma; es un problema que además va frontalmente en contra de la gente. La competencia es buena, hay espacio para todos, se generan empleos, se mejoran los servicios, son coches menos contaminantes, hay una plataforma.

Mencionaba el señor Mariscal el espacio para la competencia y hablaba de Barcelona. Señorías, en Barcelona, donde la muy progresista señora Colau ha dicho que va a pedir una doble licencia, tenemos exactamente el mismo número de licencias —ha caído un poco— que teníamos en el año 1990, cuando en Barcelona la población ha crecido un 10% y tenemos un 450% más de turistas. Hay negocio, hay espacio para todos, para que compitan libremente, para que los ciudadanos puedan elegir. Existe ese espacio. Entiendo que a lo mejor es difícil para el señor Ábalos, pero la prueba para los que entiendan cómo funciona el mecanismo básico de la oferta y la demanda es que tenemos unas licencias que se están comprando en el mercado secundario a 150 000, 200 000 y 300 000 euros y, si se compran, es la prueba de que esas inversiones tienen un retorno, por cierto cuatro veces mayor que una inversión en cualquier empresa del IBEX. Estamos hablando de que hay espacio, de que se puede crear más empleo sin que se pierdan beneficios, y hay un espacio para competir que ustedes quieren impedir por cuestiones ideológicas.

El propio Zapatero promulgó una liberalización donde entraron las VTC a competir, y da la casualidad de que como hay una falta de oferta evidente no cayó el precio en el mercado secundario de las VTC. ¿A quién quieren ustedes defender? Lo único que están ustedes consiguiendo es dinamitar un mercado de futuro que ofrecería empleo a veinte mil o treinta mil personas, que se tendrán que ir a su casa a causa de defender los privilegios de los que tiene la suerte de tener una licencia de taxi.

¿Qué pasa con el resto de trabajadores? ¿Qué pasa con los siete millones de consumidores que quieren libremente usar las VTC? ¿Por qué son ustedes tan reaccionarios? Como digo, es probablemente la medida más reaccionaria que ha tomado hasta ahora el Partido Socialista, entiendo que capturado por esos ayuntamientos del cambio, el cambio hacia el populismo evidentemente. Basta ya de usar a los ciudadanos como moneda de cambio para satisfacer a Podemos, basta ya de proteger a unos sectores en contra de la gran mayoría de consumidores. La competencia es buena, entiendan que el cambio tecnológico es positivo, hay espacio, lo muestran los números, aprendan y, en consecuencia, ejerzan su obligación de regular.

Nosotros hemos pedido —lo hicimos hace seis meses y lo volvemos a pedir ahora— una regulación nacional para abordar este problema. No tiene ningún sentido en el siglo XXI fragmentar el mercado en diecisiete comunidades autónomas u ocho mil —que son los municipios que hay en España— regulaciones distintas para que así, que es lo que le gusta a Podemos, se puedan capturar, que es lo que está sucediendo ahora, a las ciudades. Vamos a ceder esas competencias a los ayuntamientos para que podamos capturar o bloquear las ciudades y así tengamos a un sector satisfecho y a todo el resto de la población perjudicada. Ese es el tipo de políticas públicas que practica el Partido Socialista, que en otros tiempos fue un partido de progreso y ahora es un partido desgraciadamente de regresión y retroceso.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Alli Martínez, que no se encuentra.

Tiene la palabra la señora Beitialarrangoitia Lizarralde.

La señora **BEITALARRANGOITIA LIZARRALDE**: Gracias, señora presidenta.

No apoyaremos las peticiones realizadas. En primer lugar, entendemos que deberían preguntar en sus filas, en la Comunidad de Madrid, qué es lo que no están haciendo para acabar con la huelga y para que los taxis vuelvan a ofrecer un servicio público esencial. Y es que, os guste o no, el Congreso aprobó un real decreto para delegar en comunidades autónomas y municipios la capacidad de legislar con relación a las VTC. El impacto de estas en Madrid y Barcelona es mayor. Les corresponde, por tanto, plantear una regulación. Desde la Generalitat se ha hecho y la huelga ha acabado y, en Madrid, las explicaciones en todo caso les corresponderían a la comunidad y el ayuntamiento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 111

Dicho esto, nosotros sí creemos en la regulación de un sector, el del taxi, importante para dotar de un servicio de movilidad a toda la ciudadanía. Nosotras no estamos dispuestas a permitir en nuestros pueblos y ciudades una llegada de Uber y Cabify que signifique más precariedad para empleados, menos calidad y seguridad en el servicio para los usuarios y menos impuestos para la Administración que puedan revertir en la gente por la elusión fiscal que estas plataformas practican. En Euskal Herria hay VTC desde hace treinta años, las justas y necesarias, compatibles con el sector del taxi. Ir a más de las existentes es poner en riesgo a todo el sector, a nuestro modo de ver. Nosotros creemos en la intervención de lo público, nos oponemos a desregulaciones que solo acarreen menos recursos públicos, precariedad laboral y un modelo económico del siglo XIX. En definitiva, aunque en la Comunidad autónoma vasca y en Navarra no tenemos el problema que tienen Madrid o Barcelona, toda nuestra solidaridad con los taxistas en sus reivindicaciones, que son los primeros interesados en volver la actividad que les da de comer. Por cierto, esa misma solidaridad, y no otra cosa, es lo que ha traído a Madrid a taxistas de otras comunidades autónomas que no tienen ese problema pero lo ven en los taxistas de Madrid y pretenden que se les dé respuesta.

De paso, les diré para finalizar que mientras dure la huelga quizás muchas de sus señorías podrían aprovechar para utilizar otros medios de transporte como el tren, el metro o el autobús. Así quizás aprenderían a cuidarlos mejor en la medida que son los que utilizan a diario la gente corriente y la mayoría de la gente. **(El señor Hernando Fraile: El Falcon, que es muy barato, 283 euros).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el mismo grupo tiene la palabra el señor Campuzano i Canadés.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta.

Este no es un asunto nuevo, es un asunto viejo. Los Gobiernos han hecho dejación de sus funciones en esta materia durante muchos años. El real decreto que convalidamos hace unos meses ha trasladado las responsabilidades de la regulación de las VTC a las comunidades autónomas. —Bienvenida esa decisión; tenía todo el sentido del mundo—. Hay que seguir, como en el resto del mundo, abordando estas discusiones. No es el Gobierno francés ni el Gobierno británico ni el Gobierno alemán ni el Gobierno norteamericano quienes hacen frente a estas regulaciones. Acostumbran a ser los gobiernos municipales o los gobiernos territoriales, es lo que sucede en el mundo, faltaría más. En todas partes hay conflicto entre las VTC y los taxis —en ese sentido no hay una excepción española— y la convivencia siempre es difícil. El Govern de Catalunya asumió con todas las consecuencias las decisiones y las está abordando. Podrá criticarse la opción del Govern, es legítimo, pero es una opción posible. En la opción del Govern además va a existir la posibilidad de que el área metropolitana de Barcelona regule. Veremos qué opciones se toman allí y, si existen obstáculos a la competencia, serán los tribunales quienes lo decidirán.

A Ciudadanos y al Partido Popular les reclamo que ese entusiasmo que hoy muestran en esas comparecencias lo trasladen dejando de bloquear en la Mesa del Congreso la tramitación parlamentaria de ese real decreto. Yo creo que el real decreto-ley que está en marcha debe permitir, a través de enmiendas, resolver algunas cuestiones, quizás también las propuestas que tengan en el Partido Popular y Ciudadanos. Tramítense como proyecto de ley el real decreto, como la Cámara aprobó, y terminense de resolver las cuestiones que estén abiertas. En este sentido, esas peticiones de comparecencia hoy no tienen, a nuestro entender, ningún sentido y, por tanto, no van a contar con nuestro apoyo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Mayoral Perales.

El señor **MAYORAL PERALES**: Gracias, señora presidenta.

Hay a quien le gusta que los conflictos sociales se conviertan en problemas de orden público, y el problema es hacerles caso, que es el error que ha cometido el señor Marlaska. Quizá le dio miedo que le habían pedido una comparecencia y se convirtió en el primer acto —el desalojo de los taxistas esta mañana— de la presentación de la deslumbrante propuesta del PP, que parece que levanta por fin sus cartas y deja claro cuál es su posicionamiento; y plantea ¿qué? **(Muestra un artículo de prensa)**. Reconvertir el sector del taxi y sacar licencias de taxi. Yo voy a recordar un principio que se llama el principio de legalidad, que habla del cumplimiento de la ley, que es una cosa que se tiene que cumplir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 112

Cuando discutimos aquí el real decreto aquel que pactamos con De la Serna acerca del 1/30 nosotros dijimos: Está muy bien, pero hay que tomar las medidas para que esto sea realidad. Al final era cierto aquello que decíamos nosotros. El Partido Popular decía a los taxistas: He puesto el 1/30. Y a Uber y a Cabify les decía: No os preocupéis, que no se va a cumplir la ley, ya nos encargamos nosotros. Y así se está comportando el Gobierno de la comunidad, de forma absolutamente irresponsable, sin abrir vías de diálogo efectivas y manteniéndose en una cerrazón de incumplir la ley y de establecer los plazos de precontratación que vienen en la Ley de Ordenación del Transporte. Cumplir la ley, principio de legalidad, Estado de derecho. ¡Qué cosas tiene la vida!

Respecto a aquello de lo que veníamos a hablar, nosotros no creemos que esto sea un problema de orden público; esto es un problema económico de primera magnitud para nuestro país; el hecho de que haya transnacionales que tienen la intención de apoderarse del transporte urbano de viajeros, como están haciendo no solo en España, sino en todos los países del mundo, porque la competencia es la ausencia de monopolios, señor Roldán. Esa es la competencia. De lo que estamos hablando es de la conformación de un monopolio de ámbito mundial que pretende dirigir el transporte urbano de viajeros en las ciudades desde el ámbito mundial; de eso estamos hablando, de grandes transnacionales que, por cierto, todas ellas, casualmente tienen sede en paraíso fiscal. Cosas de la vida. Es mucho más fácil utilizar lugares comunes, pero no se está hablando de elegir. No nos hablen de elegir. ¿Acaso vamos a poder elegir de alguna forma los usuarios la posibilidad o cuál va a ser el precio para poder adquirir ese producto o ese servicio? No, en absoluto. Vendrá fijado por algo que llaman la tarifa dinámica, una tarifa que te imponen las propias multinacionales al criterio que les da la gana. Un servicio público necesita regulación y garantiza que una empresa no pueda poner a los ciudadanos el precio que le dé la gana, que es lo que están haciendo Uber y Cabify allí donde se han convertido ya en monopolios y han destruido un sector; que ese es el objetivo.

No hablen tanto de VTC, de verdad, porque VTC es la última herramienta de estos monopolios, pero no la primera. Estas empresas entraron en nuestro país con aplicaciones como UberPOP, donde planteaban que la gente no tuviera ni Seguridad Social ni estuviera dada de alta en la actividad económica y tuvo que ser un tribunal quien le dijo a Uber que aquí había leyes, porque faltaban Gobiernos para recordárselo. Lo que hace falta es que haya Gobiernos que se pongan del lado de la mayoría y lo que hace falta es voluntad para cumplir la ley. Esa voluntad no existe, lo que existe es la voluntad de seguir favoreciendo a los mismos de siempre. Como dicen los taxistas, esta es una historia de puertas giratorias, y ahí hay que dar una vuelta a qué es lo que está ocurriendo en este asunto. Lo que hace falta es voluntad política para que se cumpla la ley, y eso significa que tiene que haber una cooperación.

Quiero aprovechar esta comparecencia para decir al partido del Gobierno que no ceda a los chantajes del PP para que pueda presentar los lunes por la mañana en *prime time* en la tele su propuesta de reconversión y desmantelamiento del sector del taxi en nuestro país; que no hagan eso. Que se den cuenta de que la Delegación del Gobierno representa a todo el Gobierno, que ya no son gobernaciones civiles. Esto significa que si no cede el Gobierno de la comunidad a un diálogo efectivo, que hagan de Gobierno y faciliten que ese diálogo se pueda hacer. Eso significa que el delegado del Gobierno igual que puede hablar de asuntos de orden público, puede hablar de asuntos políticos y decir: Voy a poner de mi parte para desbloquear, facilitar el diálogo y encontrar un acuerdo como al que se ha llegado en Cataluña y al que se tiene que llegar en el resto de las comunidades autónomas. Lejos de eso, les han temblado las piernas ante la solicitud de comparecencia de aquellos que hoy están en el monte sin ningún tipo de sentido de Estado ni de responsabilidad con la economía de nuestro país.

Patriotas son los que defienden a su gente y los que defienden la economía de su país, no aquellos que defienden a las transnacionales que tienen sede en paraísos fiscales. A los que hacen eso y favorecen la precarización del trabajo hay que ponerles el nombre de traidores —como decía la portavoz del Partido Popular esta mañana a primera hora—, los traidores de la patria. Los vendepatrias son aquellos que venden la patria a pedazos, los que desmantelan los sectores económicos para entregarlos a transnacionales o los que venden las viviendas públicas a fondos buitres para que echen a la gente y multipliquen los precios de los alquileres.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Simancas Simancas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 113

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de esta solicitud de comparecencia porque el ministro Ábalos va a comparecer el próximo jueves, y lo va a hacer porque estamos ante un conflicto realmente importante, sobre todo en determinados territorios como Madrid y Barcelona. Es un conflicto que debe atenderse y resolverse como los demás, es decir, por las administraciones que son legalmente competentes, en este caso la Administración autonómica y la Administración municipal, y mediante el trabajo diligente, dialogante y eficaz que se les presupone a todas las administraciones. En el caso de la Comunidad de Madrid brilla por su ausencia, ni trabajo diligente ni trabajo dialogante ni trabajo eficaz ni tan siquiera trabajo. Esa es la lástima de la realidad de la Comunidad de Madrid en relación con este asunto. La competencia en la resolución de este conflicto VTC-taxi no es opinable, no podemos discutirla aquí el portavoz del Partido Popular, el de Ciudadanos y yo. No, está establecida en la ley vigente. El Real Decreto-ley 13/2018 dice cuál es la administración competente y dice que es la Administración autonómica y la Administración local. Esto no es opinable. Cumplan ustedes la ley y dejen de escurrir el bulto. Cumplan la ley, ocúpense de lo suyo, ejerzan sus competencias y dejen de intentar echar balones fuera.

Hasta el propio Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, en su artículo 26.1.6, atribuye la regulación de la ordenación del transporte terrestre al Gobierno autonómico. El Real Decreto-ley 13/2018 y el Estatuto de Autonomía dicen que el Gobierno competente es el Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid. Tiene lógica. Nos dicen: ¿cómo va a haber 17 legislaciones distintas, 17 regulaciones distintas sobre la movilidad urbana; cómo va a haber 8000 regulaciones distintas sobre la movilidad sostenible en las ciudades? **(El señor Roldán Monés: Ese es el problema)**. Pero si ya existen, es de pura lógica, claro que sí. ¿O es igual regular la movilidad urbana y sostenible en el municipio de Madrid que en el municipio de Bollullos o en Albacete o en A Coruña? ¿No estará relacionada la regulación de la movilidad urbana sostenible con el hecho de si hay metro o no hay metro, de si hay tranvía o no hay tranvía, de si hay aeropuerto o no hay aeropuerto o si hay carril bici o no hay carril bici o el nivel de polución o contaminación que hay en cada ciudad?

La movilidad sostenible es una política que ha de regularse de una manera integrada, específica, en función de lo que ocurre y de la realidad que hay en cada ciudad. ¿De verdad quieren que venga el ministro de Fomento a regular si los trabajadores de las VTC tienen que descansar en Madrid los domingos a mediodía y en Albacete los sábados por la tarde? ¿Creen que esa es una competencia del ministro de Fomento? ¿O si la precontratación se tiene que hacer a 300 metros en Madrid, a 250 metros en Albacete y a 125 metros en A Coruña? ¿No sería lógico que esta regulación se lleve a cabo municipio a municipio, comunidad a comunidad, en función de la especificidad **(la señora Rodríguez Hernández, doña Melisa: No, no.—El señor Gutiérrez Vivas y el señor Roldán Monés pronuncian palabras que no se perciben)**, de los objetivos, de los propósitos y de las necesidades de la movilidad urbana en cada uno de estos ámbitos? **(La señora Rodríguez Hernández, doña Melisa: No, no.—El señor Gutiérrez Vivas: El espacio radioeléctrico, la energía...)**. Lo que ha hecho el Gobierno de España es lo que tenía que hacer; en relación con el ámbito nacional ha dicho que los VTC solamente se van a encargar de los servicios de transporte interurbano. Ahora, en lo que tiene que ver con los servicios de transporte en el ámbito puramente urbano, lo que tiene que ver con la movilidad urbana, la movilidad ciudad-ciudad, la competencia es de las comunidades y de los ayuntamientos. ¿Qué está fallando? ¿El Gobierno de España? No, señorías. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: El Gobierno de España no está fallando. Lo que está fallando aquí es la diligencia y la eficacia del Gobierno de la Comunidad de Madrid que es del Partido Popular, precisamente la fuerza política que está reclamando esta comparecencia.

¿Qué ha hecho el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid desde septiembre del año 2018? ¿Qué han hecho en estos meses si saben desde septiembre que la competencia es suya, que les toca a ellos regular el funcionamiento de las VTC y de los taxis? ¿Qué han hecho? **(El señor Mariscal Anaya: ¡Vaya por Dios!)**. Hasta que no han visto a los taxis en la Castellana no se han movido. Lo que han intentado es esto, venir aquí a intentar echar balones fuera.

Trabajen un poquito, cumplan con sus funciones, hagan lo que les corresponde hacer por ley y dejen de echar balones fuera. Gobernar no es como lo que hacen en Madrid de intentar bajar los impuestos a los más pudientes aquí para después llamar a la puerta del Gobierno de España para requerir más fondos. Gobernar es otra cosa. Pónganse a ello, al menos hasta el 26 de mayo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 114

— PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CONFEDERAL DE UNIDOS Podemos-En Comú Podem-EN MAREA Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA (número de expediente 062/000084), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE HACIENDA, PARA QUE EXPLIQUE EL DESCENSO DE LAS INVERSIONES ESTATALES EN GALICIA PREVISTO EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2019 EN RELACIÓN A EJERCICIOS ANTERIORES, TENIENDO EN CUENTA QUE LAS INVERSIONES TERRITORIALES TOTALES DEL ESTADO EXPERIMENTAN UN INCREMENTO EN DICHO PROYECTO Y QUE LA MINORACIÓN DE LAS INVERSIONES PREVISTAS EN GALICIA AFECTA NO SOLO A LAS DOTACIONES RELATIVAS A LA LLEGADA DEL AVE A GALICIA, SINO A OTRAS MUCHAS ACTUACIONES VITALES PARA ESTA COMUNIDAD AUTÓNOMA. (Número de expediente 213/001388).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, antes de pasar al siguiente punto del orden del día les informo de que el grupo proponente del punto 34 ha pedido su retirada. Por lo tanto, no trataremos el punto 34.

— PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y DE ESQUERRA REPUBLICANA, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (número de expediente 062/000077), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA DAR CONOCIMIENTO DE LAS MEDIDAS DESTINADAS A COMPENSAR A LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO POR EL INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (número de expediente 213/001373).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, ahora, al punto 24. Petición formulada por los Grupos Parlamentarios Mixto y de Esquerra Republicana de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social para dar conocimiento de las medidas destinadas a compensar a los centros especiales de empleo por el incremento del salario mínimo interprofesional.

Van a intervenir, en primer lugar, los grupos autores de la iniciativa. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Alli Martínez.

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, nosotros vamos a votar a favor porque nos parece muy urgente que se aclare la situación de los cientos de centros especiales de empleo en España que no saben cómo aplicar el real decreto-ley por el que se aprobó la subida del salario mínimo interprofesional. La idea que transmiten a Unión del Pueblo Navarro los gerentes y directivos y los empleados y personas con discapacidad que están trabajando en centros especiales de empleo en la Comunidad Foral de Navarra, especialmente en este caso en Tasubin S.A., es si se va a aplicar al salario base o al salario medio de todos los trabajadores.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: Es algo que el Gobierno, el Ejecutivo, debiera, sin duda, solucionar. Somos conscientes de que los centros especiales de empleo tienen clientes que en su mayoría son empresas a las cuales no va a poder repercutir esta subida de aproximadamente el 22%. Nos gustaría saber si la solución que el Gobierno propone es que van a tener que ser las comunidades autónomas —en este caso, la Comunidad Foral de Navarra— quienes soporten ese incremento del 22,3%, si no me equivoco, que es la subida del salario mínimo interprofesional, lo cual nos parece fantástico; ahora bien, hay casos puntuales como es este, los centros especiales de empleo, en los cuales ahora mismo hay un limbo. Ya estamos en el mes de enero y la próxima retribución, la próxima nómina de esas personas con discapacidad requiere una solución.

Nada más por mi parte. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 115

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el mismo grupo, tiene la palabra el señor Campuzano i Canadés.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, hemos solicitado esta comparecencia de la ministra de Trabajo ante la Cámara para que informe de las medidas que el Gobierno tiene previsto adoptar en relación con los centros especiales de empleo y el incremento del salario mínimo interprofesional que se ha regulado para este año 2019. Los diputados catalanes de la Diputación Permanente seguro que conocen el problema porque buena parte del sector de la discapacidad, y singularmente de los centros especiales de empleo que trabajan con personas con especiales dificultades, viene advirtiéndonos desde hace semanas de que si no se arbitra algún tipo de medida, un número significativo de centros especiales de empleo que trabajan con este perfil de usuarios va a ver en riesgo su continuidad. Lo que nos han trasladado los centros especiales de empleo no es tanto una crítica al incremento del salario mínimo —es evidente que esas iniciativas de carácter social se deben a que se está convencido de que la actividad laboral que efectúan las personas con discapacidad que trabajan en esos centros necesita una remuneración adecuada—, sino que en el modelo de los centros especiales de empleo —al menos en Cataluña y creo entender que también en el País Vasco y quizás en Navarra— que se ha desarrollado en los últimos quince o veinte años, donde los perfiles de las personas que trabajan en dichos centros son de muy baja productividad, difícilmente ese incremento del salario mínimo interprofesional puede compensarse con un incremento de la facturación de estos centros especiales a sus clientes. Por tanto, si deben interiorizarlo los centros especiales de empleo y hacer frente a ese incremento del coste del salario mínimo, lo que se pone en riesgo es su propia viabilidad económica.

Nosotros hemos trasladado en forma de iniciativa parlamentaria la reclamación para que como medida compensatoria se produzca un incremento de la subvención pública a estos centros especiales de empleo de un 60%; es decir, que la subvención que reciben los centros especiales no sea del 50%, sino del 60%. Incluso, si eso se considera excesivo en términos del impacto económico que pudiera tener, se podría entender que la incorporación al mercado de trabajo, lo que se denomina personas con especiales dificultades.

En cualquier caso, nos parece que hay que tranquilizar a los centros especiales de empleo y de ahí la urgencia de la comparecencia de la señora ministra de Trabajo. Sería bueno que hoy de esta sesión saliese el compromiso de que el ministerio va a comparecer, de que está trabajando en el tema y de que tiene capacidad de dar respuesta a esta problemática. De lo contrario, lanzaríamos un mensaje muy negativo a uno de los sectores empresariales sociales más decisivos en Cataluña para garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Intervengo brevemente también para adherirme a lo que acaban de manifestar los dos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Efectivamente, la inserción laboral de aproximadamente 480 000 personas discapacitadas depende de la suerte que corran estos centros especiales de empleo, que son centros de inclusión laboral de personas con discapacidad. Hoy en día para que estos centros especiales de trabajo sean competitivos reciben una subvención de la Administración del 50% del coste. En el País Vasco hubo una época en la que esta subvención llegaba hasta el 70%. En el País Vasco mantenemos esta financiación de entre el 70 y 75%, pero, efectivamente, al subir el salario mínimo profesional en un 22% se pone en riesgo la ya difícil competitividad o viabilidad de esos centros, de inserción laboral —no son solo centros productivos— de una parte de los trabajadores con más problemas de inclusión.

En definitiva, compartimos la petición; de que comparezcan los responsables del Ministerio de Trabajo. Quizá no exista urgencia para que comparezcan en los próximos tres días, pero, como ha indicado el portavoz del PDeCAT, si es urgente un compromiso del Ministerio de Trabajo para que explique cómo se va a poder articular la viabilidad de estos centros con esta subida del 22% de la masa salarial. Hoy en día ya son bastante ineficientes y si no es por las ayudas públicas no podrían sobrevivir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 116

Nada más. Esperamos a ver qué nos puede decir el Grupo Parlamentario Socialista respecto de la comparecencia de la ministra de Trabajo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Roldán Monés.

El señor **ROLDÁN MONÉS**: Gracias, presidenta.

Vamos a votar a favor de la comparecencia. Tenemos 3,4 millones de personas en España con discapacidad y estos centros especiales de empleo ofrecen en muchos casos la única salida posible para estas personas. En la situación en la que nos encontramos, con otro decreto del Gobierno del Partido Socialista de subida del SMI del 22%, probablemente se queden sin empleo porque tengan que cerrar. Estamos de acuerdo con el marco que se ha propuesto, en el sentido de que se tienen que abordar ayudas para estos centros, para que puedan subsistir y puedan continuar empleando a estas personas.

Con esto concluyo, reiterando nuestro apoyo a esta iniciativa.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Díaz Pérez.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Gracias, presidenta. Nuestro grupo no tiene ningún inconveniente en que se sustancie la comparecencia de la ministra de Trabajo, si bien, quiero hacer algunas precisiones. Sería bueno conocer el alcance de las subvenciones que tienen hoy los propios centros especiales de empleo, para que sepamos de qué estamos hablando. Efectivamente, en la actualidad tienen una bonificación de 50% del salario mínimo interprofesional que, lejos de la respetable opinión de señor Roldán, va a suponer que, de facto, con el dinero público vamos a aumentar esa bonificación por cuanto que la subida del salario mínimo es del 22%, conseguida en una negociación entre el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y el Gobierno. Existen otras muchas subvenciones que paso a relatar, tal y como están actualmente, a razón de 12 020,24 euros por puesto de trabajo creado con carácter estable, en el caso de que ese centro especial de empleo supere el 90% de los trabajadores con alguna discapacidad. También hay otra ayuda de 9 015,18 euros por puesto de trabajo creados de carácter estable si el número de trabajadores con discapacidad del centro especial se halla en una horquilla de entre el 70 y el 90%. Igualmente, tienen subvenciones para las asistencias técnicas, estudios de viabilidad, auditorías y demás, así como, subvenciones parciales de intereses de préstamos de hasta 3 puntos de interés. Como saben, también disponen de una subvención para inversión fija en los proyectos de reconocido interés social. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: No voy a relatar todas las extensas subvenciones que tienen, entre las cuales están, como es lógico, las otorgadas para eliminación de barreras arquitectónicas de 1 803 euros por cada puesto de trabajo; o una subvención por una única vez para equilibrar y sanear financieramente los centros especiales de empleo. Asimismo, una subvención dirigida a equilibrar el presupuesto de aquellos centros especiales de empleo que carezcan de ánimo de lucro y además sean de utilidad pública en este caso, y muchísimas más subvenciones y ayudas que tienen.

No tenemos inconveniente, claro que no, pero insistimos en que la aportación pública, el empeño y el esfuerzo de lo público para el mantenimiento de estos puestos de trabajo y de estos centros especiales de empleo cuenta con un prolijo, cuantioso y considerable número de subvenciones y ayudas públicas. Como ha señalado el señor Legarda, en su momento fueron ya del 75% de la bonificación del salario mínimo, pero estamos ante un marco en el que el incremento del salario, mínimo es muy positivo también para los propios trabajadores y trabajadoras de los centros especiales de empleo. Creo que hay consenso sobre este parecer, excepto por parte del señor Roldán, que lo ve como un elemento negativo, Podemos decir que España entera está contenta porque se ha subido por fin el salario mínimo —aunque menguado en relación con las medias de la Unión Europea—, que hemos dado un paso adelante y, por tanto, no mostramos inconveniente en que comparezca la ministra.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Perea i Conillas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 117

La señora **PEREA I CONILLAS**: Gracias, presidenta.

Damos nuestro voto afirmativo a la petición de la comparecencia, si bien plantearíamos a los grupos proponentes que en vez de ser la ministra Magdalena Valerio, pudiera comparecer la secretaria de Estado de Empleo el 6 de febrero, porque con esta comparecencia se trata de dar la mayor tranquilidad y certidumbre a una situación, la subida del salario mínimo interprofesional, que, como bien decía la portavoz de Podemos, es una buena noticia que en ningún caso puede suponer un punto de incertidumbre en una entidad, como consideramos los socialistas, que es un elemento integrador y cohesionador de nuestra realidad social. Por ello anunciamos la comparecencia no de la ministra pero sí de la secretaria de Estado para el próximo 6 de febrero y, por tanto, votaremos a favor.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora López Ares.

La señora **LÓPEZ ARES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, de nuevo observamos las nefastas consecuencias de las políticas que en materia laboral está llevando a cabo el Gobierno socialista, y especialmente la ministra de Trabajo. Cuando el Gobierno y sus socios anunciaron la subida del salario mínimo interprofesional, en nuestro grupo parlamentario comentamos que cuando se anuncian o presentan este tipo de medidas hay que estudiar de forma profunda cuáles son las consecuencias y cómo afectan a los diferentes colectivos de trabajadores. La primera sorpresa que se llevaron fue cómo afectaba a los autónomos. Hubo una revolución por parte de todas las asociaciones y organizaciones que los representan, y no habían cerrado el acuerdo dicha subida del salario mínimo interprofesional cuando ya tuvieron que modificarlo para cubrir las consecuencias que tenía en las cotizaciones.

Cuando nosotros intervenimos en el Pleno sobre la subida del salario mínimo interprofesional, anunciamos los efectos que tendrán en los centros especiales de empleo. Todos conocemos o deberíamos conocer, cuando hablamos de estos centros, que en ellos trabajan personas con determinados tipos de discapacidad que no podrían participar en el mercado laboral si no existiese esta figura de centros especiales de empleo. Y las subvenciones —esto lo digo para la portavoz del Grupo Podemos— o las ayudas a estos centros precisamente son para cubrir la diferencia en la productividad de estos trabajadores, pues de lo contrario sería imposible que pudieran participar de la riqueza y del trabajo que se genera en nuestro país. Como consecuencia de esta subida del salario mínimo interprofesional, aquí nos dicen que como es un 50 %, ya el Estado va a poner más dinero para cubrir esa subida. Si la subida es del 22 % y el Estado transfiere a las comunidades autónomas la cantidad correspondiente al 50 % del 22 %, significa que el Estado con en los presupuestos su decisión hace frente al 11 % del coste pero a los centros especiales de empleo les incorpora el otro 11 % del coste. Estamos hablando de que en muchos casos estos centros especiales de empleo tienen dificultades para obtener los ingresos que permiten cubrir esa diferencia en la productividad de los trabajadores y dar solución o respuesta a ese derecho al trabajo que también tienen las personas con discapacidad.

Por tanto, nosotros vamos a votar a favor de esta comparecencia, y sentimos que para la ministra no sean lo suficientemente importantes los centros especiales de empleo para comparecer en este Parlamento, en el Congreso de los Diputados, en la Comisión de Trabajo, y envíe a la señora secretaria de Estado. Para nosotros son importantes todos los colectivos, especialmente las personas con discapacidad que trabajan en los centros especiales de empleo. En los últimos años han tenido problemas y dificultades especiales, porque la crisis económica y la destrucción de empleo se han cebado especialmente en determinados colectivos como las personas con discapacidad, los colectivos de trabajadores con baja formación, o, por ejemplo, los jóvenes o las mujeres, y lo que estamos viendo es que, como siempre, la ministra no presta la atención suficiente para garantizar a estos trabajadores que no se van a encontrar en dificultades.

Por cierto, también esperamos que lo expliquen —porque tienen aquí los presupuestos— en esas transferencias que van a realizar a las comunidades autónomas. Nos gustaría que en vez de poner un carácter genérico de transferencias a las comunidades autónomas y dentro de otro genérico incorporar la cantidad correspondiente a la subida del salario mínimo interprofesional, nos explicasen exactamente cómo lo van a cuantificar, cómo van a hacer esa transferencia y también cómo se va a dividir entre las diferentes comunidades autónomas, porque centros especiales de empleo existen en todas las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 118

comunidades autónomas ya que todos tenemos la obligación de dar ese derecho que tienen las personas con discapacidad de participar en ese mercado laboral. Por tanto, vamos a votar a favor.

Quiero finalizar diciendo una cosa. Ustedes dicen que cuando gobierna el PP crea empleo porque tiene vientos de cola; cuando gobierna el PP crea empleo porque sabe gestionar la economía y el mercado laboral. Ustedes no saben ni siquiera qué piloto poner al frente del avión, por eso destruyen empleo, y prueba de ello es que en este proyecto de presupuestos del Estado ustedes reconocen que van a crear 160 000 empleos menos que en el ejercicio anterior, esa es la prueba de su ineficacia, de su ineficiencia y sus erróneas políticas en materia de empleo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y DE ESQUERRA REPUBLICANA, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INTERIOR (número de expediente 062/000078), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR, PARA DAR CUENTA DE LAS RAZONES POR LAS QUE LA POLICÍA NACIONAL HA EFECTUADO MÚLTIPLES DETENCIONES EN CATALUÑA EL DÍA 16/01/2019, SIN ORDEN JUDICIAL, SEGÚN HA MANIFESTADO EL TSJC. (Número de expediente 213/001372).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al punto 25. Petición formulada por los Grupos Parlamentarios Mixto y de Esquerra Republicana, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior, con el siguiente orden del día: comparecencia del señor ministro para que dé cuenta de las razones por las que la Policía Nacional ha efectuado múltiples detenciones en Cataluña el día 16/01/2019, sin orden judicial, según ha manifestado el TSJ de Cataluña. Interviene, en primer lugar, por los grupos autores de la iniciativa, el señor Xuclà i Costa, por el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Urge la comparecencia del ministro del Interior, como mínimo, para una clarificación y quizá por la vulneración de derechos fundamentales. El día 17 de enero se produjo por parte de la Policía Nacional una detención de hasta diecisiete ciudadanos de distintas partes de la demarcación de Girona, de las comarcas de Girona, respecto al corte de vías de la línea del AVE el día 1 de octubre del año 2018. Según una nota del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, estas detenciones se produjeron sin orden ni mandato judicial. Por eso les hablaba al principio de que quizá estamos ante un asunto de derechos fundamentales. Entre los detenidos había dos alcaldes de la demarcación: el alcalde de Celrà y el alcalde de Verges. El alcalde de Verges el mismo día aportó muchos elementos para demostrar que el día 1 de octubre del año 2018 él no se encontraba en la estación del AVE en la ciudad de Girona. Entre estas diecisiete personas también se detuvo a un fotoperiodista, al señor Carles Palacio, que claramente pudo aportar fotos, y la Policía Nacional mostró fotos en las cuales claramente el señor Carles Palacio estaba identificado como periodista y estaba en la estación del AVE ejerciendo su función de periodista, pero fue detenido como presunto autor de altercados.

El señor ministro del Interior, el señor Grande-Marlaska, el día 17 de enero, a las pocas horas de estas detenciones hizo unas declaraciones en la radio, en concreto en la *SER*, que como mínimo son chocantes. Argumentó estas detenciones diciendo: se trataba de poner caras, nombres y apellidos a los detenidos. Cuando se va a detener a alguien a su casa, no se trata de poner caras, nombres y apellidos, sino que previamente la Policía ya los tiene identificados. No se pueden tomar medidas de carácter preventivo ni mucho menos podemos ni queremos considerar que estamos ante una política preventiva para amedrentar. En esas mismas declaraciones en la *SER*, el ministro añadía que se habían tomado las medidas de detención y él mismo cuestionaba que fueran las más oportunas.

En definitiva, señora presidenta, señorías, existe una clara contradicción. Cuando alguien elabora una nota desde el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña no es una declaración al azar, es algo producido y meditado por parte del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, y lo que se comunica es que esas detenciones se efectuaron sin orden judicial. Al día siguiente el ministro del Interior anuncia de pasada que esas detenciones se produjeron para poner caras, nombres y apellidos a las personas que se fueron a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 119

buscar a su casa, perfectamente identificadas y que en algunos casos, como mínimo en tres, estas personas han podido acreditar, y lo harán ante la justicia, que no estaban presentes en la estación del AVE de Girona, y además uno estaba ejerciendo su función como fotoperiodista. Esta confusión, que vulnera derechos fundamentales, requiere la comparecencia urgente del ministro del Interior.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Eritja Ciuró.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Muchas gracias, señora presidenta.

De la misma manera que el Grupo Mixto, solicitamos la comparecencia del ministro, para que explique de las razones por las que la Policía Nacional ha efectuado múltiples detenciones en Cataluña el día 16 de enero de este año sin orden judicial, según ha manifestado el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. La detención de diecisiete personas sin orden judicial, entre las cuales figuraban, insistimos, dos alcaldes, un fotoperiodista y varios activistas sociales, es una muestra más de activación de la causa general contra el independentismo, o al menos así lo entendemos nosotros. Esta vez no estamos hablando de una acción que emana del Poder Judicial, sino de una acción directa de los Cuerpos de Seguridad del Estado, que es la diferencia importante y por la que nosotros solicitamos la comparecencia. Estas detenciones realizadas, supuestamente, por haber participado en el corte de las vías del AVE en Girona el día 1 de octubre de 2018, con motivo del aniversario del referéndum, se han llevado a cabo sin orden judicial. El atestado policial de estas detenciones recoge que el Juzgado de Instrucción número 4 de Girona, encargado del caso, ya lo había dado por cerrado cuando la Policía Nacional decidió iniciar el proceso de identificación y las posibles detenciones. En concreto, el documento explica que el juzgado informó a la Policía Nacional de que se había resuelto el sobreseimiento provisional de la causa que tenía abierta por el corte en las vías férreas por falta de autor conocido, ya que no tenía constancia de que los Mossos d'Esquadra hubieran podido identificar a ninguna de las personas responsables de los hechos.

Inicialmente, las explicaciones sobre la operación del ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, fueron que fue dirigida por un juez y coordinada por un fiscal. Posteriormente, se matizó que el juez simplemente la había supervisado, una tesis similar a la que después expuso la delegada del Gobierno español en Cataluña, Teresa Cunillera, cuando afirmó que el juez estaba al tanto de las detenciones. Contrariamente a las declaraciones que vienen del ministerio, el atestado policial recoge que fue la Brigada Provincial de la Policía Judicial de Girona la que decide investigar el corte de las vías del AVE, como parte de las actividades que tiene atribuidas esta unidad en la demarcación de Girona, y que incluyen la investigación de infracciones penales cometidas en ese territorio.

Esta y otras incongruencias, que no exponemos ahora pero que tienen que ver con malas praxis y abusos de autoridad, trasladan la responsabilidad de los hechos ya no al sistema judicial, como se nos quiere hacer creer, sino al propio Ministerio del Interior. Francamente, nos cuesta imaginar que el Gobierno tuviera constancia de dicha operación, propia de regímenes de otros tiempos, y que transigiera sin más. No creemos que el señor ministro apruebe dichos procedimientos, lo cual nos lleva a unas hipótesis inquietantes: o bien el Gobierno ha decidido ejercer una estrategia de represión policial fuera de los márgenes de la propia democracia o bien me temo, y es peor aún, que el Gobierno y el Ministerio del Interior no controlan a algunos de los elementos de su propia policía, hecho que debería preocuparnos a todos. Por ese motivo, solicitamos la comparecencia del ministro, para que dé cuenta de los motivos reales de esta operación del día 16 de enero de este año.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Intervengo de manera muy breve. No es una situación extraordinaria que la policía pueda practicar detenciones en el curso de una investigación policial. Sin embargo, el caso que nos ocupa tiene una serie de características: son unas detenciones producidas tres meses y medio después de los hechos, en unos incidentes con una repercusión política notable, que no se ponen en conocimiento del Poder Judicial, cuando tres meses y medio después parece que no es tal la urgencia ni la necesidad ni la proporcionalidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 120

Sin ponerla necesariamente en tela de juicio o tener un prejuicio sobre que la intervención fuera manifiestamente incorrecta, a nuestro juicio si tiene visos de falta de proporcionalidad.

Por ello, compartimos la opinión de los grupos proponentes de que el ministro del Interior debiera comparecer con carácter de urgencia a explicarnos las razones de este comportamiento que, desde nuestro punto de vista, en este caso es peculiar por parte de la policía.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidenta.

Señorías, efectivamente el pasado 16 de enero fueron detenidos el alcalde de Verges, Ignasi Sabater, el de Celrà, Dani Cornellà, así como una docena de integrantes de los CDR, acusados todos ellos de un presunto delito de desorden público por las protestas en el AVE de Girona durante el aniversario del día 1 de octubre; horas después fueron liberados. Estas detenciones fueron parte de una operación que se estaba desarrollando en Girona y alrededores por estos presuntos delitos cometidos contra el orden público. Se trataba de una operación dirigida por el Juzgado número 4 de Girona, en la que participan agentes de la Brigada Provincial de Información de Barcelona en colaboración con la Comisaría General de Información de la Policía. Los abogados de los detenidos han alegado que el procedimiento habitual para este tipo de delitos es una comparecencia voluntaria ante el juzgado y no la detención inmediata de la Policía Nacional, aunque efectivamente, como bien ha señalado el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, hay ocasiones en las que la Policía, en el curso de una investigación, procede a hacer estas detenciones para identificar si efectivamente estas personas podían haber sido las que cometieron aquellos delitos contra el orden público.

Ante este hecho —ya hemos dicho que horas después estas personas fueron liberadas—, tenemos el victimismo tradicional y de siempre del secesionismo catalán. El señor Torra dice que los detenidos no son más que víctimas de la represión del Estado español. La alcaldesa de Barcelona dice que no debemos normalizar que se produzcan detenciones sin orden judicial, y yo creo que normalizar no es lo que ha sucedido. Aquí me permito plantearles la diferencia entre ustedes —que siempre se hacen las víctimas ante todo lo que sucede, incluso cuando cometen o pudieran cometer actos ilegales o presuntamente delictivos, como el del que estamos hablando en este momento— y el resto de nosotros. A nosotros nos parece bien que venga el ministro, y vamos a apoyar que venga el ministro, porque efectivamente las garantías y las libertades de todos los ciudadanos españoles, incluso de aquellos que quieren separarse de España, están consagradas en nuestro Estado de derecho, en nuestra Constitución y debemos velar por que eso se produzca. Por lo tanto parece que efectivamente el ministro debe venir a dar las explicaciones oportunas, cosa que no han hecho ustedes en el Parlamento catalán cuando nosotros hemos solicitado la misma presencia del conseller de Interior para que explique por qué algunos políticos de partidos que no somos nacionalistas o separatistas hemos sido seguidos, se han intervenido en algunas ocasiones sus teléfonos, han sido objeto de seguimientos, y ustedes sin embargo se han opuesto, algo que han hecho algunos *mossos* de forma independiente en muchos casos, según se ha manifestado en la opinión pública y en algunos medios de comunicación catalanes. Nosotros lo único que pedimos entonces es lo mismo que ustedes están pidiendo ahora. ¿Por qué ustedes quieren que aquí votemos que sí a esto y ustedes no quieren votar esto a favor en Cataluña, en el Parlamento catalán? ¿Por qué? Pues yo se lo digo, porque solo saben usar ese victimismo rancio para intentar enfrenar, y precisamente permanecer de forma continua en esa especie de oposición que tienen a ustedes mismos dentro de los propios ciudadanos que viven en Cataluña, porque al final la oposición que hacen es a todos a los ciudadanos catalanes, voten lo que voten, sean lo que sean, sean nacionalistas, sean independentistas o dejan de serlo, y esto es lo que a mí me parece lamentable. Aquí nosotros sí estamos a favor de que el ministro comparezca y dé las explicaciones oportunas. Me gustaría, señor Xuclà, que intentase trasladar a su grupo parlamentario en el Parlament de la Generalitat precisamente que hagan lo mismo, que sean exactamente igual de transparentes, de honrados y de demócratas como lo somos aquí, en el Parlamento español.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor Vendrell Gardeñes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 121

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Gracias, presidenta.

Efectivamente el pasado 16 de enero nos levantamos con la noticia de que la Policía había detenido en sus casas y delante de sus familias y vecinas a distintas activistas, alcaldes, un fotoperiodista de las comarcas de Girona. Un dispositivo policial de este calibre en principio debería responder a la investigación sobre unos hechos de enorme gravedad, pero no, se les acusaba de haber paralizado la estación del AVE en Girona durante el aniversario del 1 de octubre, acusación que —todo sea dicho— muchas de estas personas detenidas niegan. Detenciones llevadas a cabo por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sin que al parecer —esa es la información, esa es la duda— ningún juzgado las haya solicitado, cosa que es particularmente grave. En ese sentido está la duda, si había orden judicial, supervisión, si se había informado o no, pero parece una actuación decidida directamente por la Policía.

A nuestro grupo parlamentario le preocupan mucho estas actuaciones, no solo porque parece evidente que no tienen justificación legal, sino porque se enmarcan en un momento político en el que se han sucedido situaciones y actuaciones en un clima, en un contexto de regresión y de recorte de derechos y libertades. Esta espiral de excepcionalidad es muy grave y muy preocupante, por eso creemos imprescindible que el ministro del Interior comparezca en la Comisión para explicar cuál fue la actuación en este caso de la policía. Hablamos de personas entre las que se encontraban cargos públicos a las que se investigaba por ese delito, no por otro tipo de delitos, perfectamente localizables y sin ningún tipo de riesgo de fuga, con lo cual no se justifica ese tipo de actuación. Nos parece por tanto una actuación policial desproporcionada, arbitraria y quizá sin el debido —eso es lo que hay que aclarar— control judicial. Nos preocuparía también muchísimo que esto se produjera en el marco de una estrategia de atemorización de la ciudadanía para que no se ejerza el derecho legítimo a la protesta pacífica. Por eso creemos que los parlamentarios, los diputados y las diputadas, tenemos que ejercer esa función de control para ver si se ha producido algún tipo de irregularidad y para que se depuren las correspondientes responsabilidades, y en cualquier caso para garantizar plenamente el ejercicio del derecho a la manifestación y los derechos y libertades de la ciudadanía.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrada Pariente.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Sobre esta cuestión podemos distorsionar el contexto todo lo que queramos, incluso podemos hacer las florituras en la revisión o en la visión de lo que sucedió el día que señalan, pero aquí hay una cuestión fundamental que debemos tener todos en cuenta, y es que la actuación la realizó la Policía Nacional como Policía Judicial. Por lo tanto hay una cuestión muy importante que hemos de valorar también en la comparecencia del ministro. Ya les digo que el Grupo Socialista no se va a oponer a esa comparecencia, fundamentalmente por un ejercicio de transparencia en el que yo creo que tenemos que rendir cuentas de todas las actuaciones que llevamos a cabo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Merino.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, llevamos todo el día de hoy escuchando el mantra de que el Partido Popular, el nuevo Partido Popular no es un partido de Estado. La verdad es que yo pensaba que en la intervención de hoy del portavoz del Grupo Socialista iba a escuchar una defensa de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, una defensa con algo más de pasión o con algo más de realidad, porque prácticamente se ha puesto del lado de los grupos proponentes de la petición de comparecencia del señor ministro. Ustedes han escuchado la intervención de los dos grupos proponentes, y la falta de argumentos de sus discursos viene a demostrar la falta de consistencia de esta petición de comparecencia, porque las intervenciones de todos los grupos, incluida la breve y lamentable intervención del Grupo Socialista por la poca defensa que se ha hecho de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado —que desde luego el Partido Popular sí va a hacer aquí en este ámbito en su defensa—, no vienen a demostrar nada. Pero es que, señorías de los grupos proponentes y de los grupos que apoyan esta comparecencia del ministro Marlaska, han hablado todos mucho de derechos fundamentales y de los derechos y las libertades, pero no les he

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 122

escuchado a ninguno hablar de los derechos y libertades de los viajeros que ese día iban en los AVE camino de Barcelona o de Madrid, porque esos viajeros que iban en los AVE y cuyos viajes fueron interrumpidos por unas personas que, saltándose el Estado de derecho y las leyes que todos nos hemos puesto, cortaron las vías de un tren también tienen derechos y libertades, señor Xuclà, no solo los tienen quienes cortan las vías, que lo que están haciendo es cometer posibles delitos. **(El señor Xuclà i Costa: Todos)**. Los que están dentro del tren son los que no están cometiendo ningún delito y están viendo vulnerados sus derechos y libertades de libre tránsito por donde quieran y cuando quieran por algunos energúmenos que se dedican a cortar las vías del tren. Además le quiero decir otra cosa: ponen en peligro la seguridad no solo de los que van en ese tren, sino de todo el sistema ferroviario. Porque eso a ustedes se les olvida; a ustedes con tal de demostrar su victimismo se les olvida el resto del mundo, pero es que cuando se corta la vía de un tren de alta velocidad no solo se está poniendo en riesgo la seguridad de los que están en esos trenes, sino de los que vienen en otros trenes, porque eso puede provocar graves situaciones de inseguridad. Pero de eso ni ustedes ni los señores de Podemos hablan, que solo se preocupan de los derechos y libertades de los que están vulnerando la ley, que son los que cortan las carreteras o los que cortan las vías del tren. Y ahora lo fácil es echarle la culpa a la Policía Nacional. Pues no, mire usted, salvo que ustedes me digan lo contrario, ni la Generalitat, ni el Parlamento catalán han aprobado un Código Penal distinto al Código Penal español. No lo sé, lo mismo lo hay y ustedes lo han aprobado, porque como están en esta deriva, lo mismo lo han aprobado, pero yo no lo sé. Por lo tanto sí hay un Código Penal español para todo el conjunto del territorio, si unos cortan la vía de un tren, la Policía Nacional va y los investiga, y si los tuvieron que detener informando al juzgado, como se hizo en su caso, cumplieron perfectamente con su deber, que era lo que yo esperaba que dijera el portavoz del Grupo Socialista, portavoz de Interior, que ha brillado por su ausencia en la defensa de la Policía Nacional. Pero el Grupo Parlamentario Popular sí va a defender la actuación de la Policía Nacional, porque nosotros defendemos a los que están por cumplir y hacer cumplir la ley, no por los que se ponen a cortar las vías del tren, como parece ser que está la mayoría de esta Cámara, que están por apoyar a los que cortan las vías del tren. Pues nosotros no, nosotros estamos por apoyar a la Policía Nacional, que detiene a los que cortan las vías del tren y ponen en peligro la seguridad ferroviaria de este país.

En esa línea quiero decirles, señorías, que deben ser un poco más serios. Se lo ha dicho el señor Gutiérrez, ustedes aquí en el Parlamento nacional piden unas cosas y en el Parlamento catalán hacen las contrarias de las que piden aquí, pero al final siempre se montan su victimismo generalizado de que el Estado español les oprime, les reprime y les hace todas las barbaridades del mundo; pero brillan por su ausencia sus argumentos en cuanto a la actuación que tuvo lugar el pasado día 16 de enero. Y lo triste es que ustedes cada 1 de octubre se dediquen a cometer ilegalidades; ustedes y cargos públicos de allí de Cataluña. Yo lo que espero es que el próximo 1 de octubre se dejen ya de cometer ilegalidades, con lo cual la Policía Nacional no tendrá que actuar para detener a aquellos que cometen ilegalidades.

Nada más y muchas gracias, señoría. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (número de expediente 062/000080), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA EXPLICAR EL POSICIONAMIENTO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA ANTE LA GRAVE SITUACIÓN DEL SECTOR CÍTRICO PROVOCADA POR LA IMPORTACIÓN DE CÍTRICOS DE TERCEROS PAÍSES. (Número de expediente 213/001397).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al punto 28, petición formulada por los Grupos Parlamentarios Mixto y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el siguiente orden del día: Comparecencia del señor ministro para explicar el posicionamiento del Gobierno de España ante la grave situación del sector cítrico provocada por la importación de cítricos de terceros países.

En primer lugar, intervienen los grupos autores de la iniciativa. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra señor Baldoví Roda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 123

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyora presidenta.*

Entendemos que es una petición pertinente, porque estamos en plena campaña citrícola, y a veces cuando circulas cerca de las principales zonas productoras se te cae el corazón al suelo viendo la situación que hay en muchos campos. Muchas naranjas que no se quedan en el árbol y caen directamente a la tierra; las motosierras actuando sin parar por gente que está abandonando directamente los campos; el territorio valenciano es el que presenta una mayor cantidad de abandono de campos cultivados; los precios que siguen sin remontar y que están por los suelos.

El pasado día 21 en toda la geografía naranjera valenciana, en sesenta y ocho pueblos y ciudades costeras, la gente salió indignada a la calle pidiendo simplemente poder vivir con dignidad de la tierra. Las causas son, en primer lugar, los tratados comerciales nefastos que se aprobaron en su momento, por ejemplo, con Sudáfrica, aunque se aprobaron también con Egipto. El aumento exponencial de importaciones de naranja de esos países terceros, y por tanto la competencia con las naranjas valencianas y también de Andalucía, de Murcia o del Campo de Tarragona, provoca que haya una competencia absolutamente desleal, en primer lugar, por las condiciones laborales de esos países, que evidentemente pueden pagar sueldos muchísimo más bajos; y en segundo lugar, por las condiciones fitosanitarias. El sindicato de la Unió de L'auradors ha detectado más de cincuenta productos que están prohibidos en la Unión Europea y que se encuentran en cítricos que se importan de estos países terceros. Por ello la pertinencia de que venga el ministro es para ver qué medidas se piensan tomar, primero, para esta campaña; es decir, qué ayudas directas y qué ayudas fiscales van a tener los agricultores que se han visto perjudicados y que se les ha quedado la fruta en el árbol o directamente está ya en el suelo. Y sobre todo para la próxima campaña; no puede ser que no exista una reciprocidad de las condiciones que se nos exigen a los agricultores valencianos a la hora de exportar nuestros productos, y que esa reciprocidad no se le exija a los cítricos de países terceros. Por tanto creemos que es pertinente y entendemos también, por lo que hemos hablado, que el ministro va a comparecer la próxima semana, por lo que si desde el Partido Socialista se anuncia, nosotros retiraremos la petición.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Xuclà i Costa. **(El señor Guijarro García pide la palabra).**

La señora **PRESIDENTA**: Sí, adelante.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Disculpe, presidenta, el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos era también proponente de esta iniciativa.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, pero antes tiene la palabra el señor Xuclà i Costa.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Pensaba que hablaban primero los proponentes, disculpe mi desconocimiento. **(El señor Xuclà i Costa: Es que somos todos del Grupo Mixto).** Ah, perdón, disculpe el despiste.

La señora **PRESIDENTA**: No, verá, le explico cómo funciona. Esto funciona del siguiente modo, hay un grupo que lo pide y tiene su tiempo para exponer, y el señor Xuclà, que yo sepa, pertenece al Grupo Mixto. Por lo tanto tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervengo muy brevemente, y el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea podrá defender su punto de vista, porque no quiero hacer nada más que sumarme a los argumentos esgrimidos por parte de mi colega y amigo, el señor Baldoví, por lo que afecta al País Valencià, pero también a una parte importante de las comarcas del Camp de Tarragona y de las Terres de l'Ebre, y por la importancia de que haya una reacción por parte del Gobierno ante esta entrada de cítricos de países terceros, especialmente el impacto de Egipto, este país de cien millones de habitantes, que es el gran país africano que está impactando también en la agricultura de la ribera norte del Mediterráneo.

Así pues, apoyamos esta petición de comparecencia, y si como he escuchado hay un acuerdo con el Gobierno para que esta comparecencia se produzca en un plazo razonable, allí estaremos también defendiendo a los agricultores del Camp de Tarragona y de las Terres de l'Ebre.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 124

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Ahora sí, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, presidenta, y disculpe el despiste. Dado que hoy es un día largo quizá tengamos que tener algo de empatía, por introspección casi. Perdone también usted, señor Xuclà.

Quiero empezar diciendo que espero que el señor Toni Roldán, diputado de Ciudadanos que hoy nos acompaña, haya escuchado la prolija explicación que ha dado el señor Baldoví anteriormente. Señor Roldán, no sé si ha podido escuchar al señor Baldoví, pero creo que ha dado una lección bastante buena de por qué esa frase que usted ha dicho antes es sencillamente falsa. Lo de que la competencia es buena, a veces sí y a veces no; y resulta que los ciudadanos y ciudadanas de las provincias de Valencia, de Castellón, de Tarragona y de Murcia están descubriendo ahora que esa competencia que estamos sufriendo con los países africanos, concretamente con Sudáfrica, está empobreciendo el campo español. Esto es una obviedad, y por lo tanto una vez que ha quedado clara y explicitada cuál es la situación que se está viviendo ahora mismo en esa zona de España, es evidente que la máxima 'toda competencia es buena' es sencillamente una falacia; igual que decir que toda droga es buena o mala, luego las realidades son las realidades, hay que estudiarlas, hay que verlas, y a veces son buenas y a veces son malas. Los mecanismos de mercado funcionan, sí, a veces, y otras veces no. Y como aquí de lo que se trata es de proteger a las personas y no a los mecanismos de mercado, pensemos en las personas.

Las personas aquí nos están diciendo: impacto brutal en la huerta valenciana, en la huerta murciana y en la huerta catalana. ¿Qué hacemos, señor Roldán? ¿Qué hacemos con eso? ¿Realmente a usted le parece que ese acuerdo de libre comercio que ha permitido esto es bueno para España? Es que además luego resulta que hay un problema fitosanitario detrás, que ya se ha denunciado. Esto no es solo un problema de productores, que ya es grave; es un problema también de consumidores. Como usted sabe el acuerdo que ha permitido esta invasión de naranja y mandarina sudafricana tiene que ver precisamente con la cláusula correspondiente que entra en vigor ahora del acuerdo de la Unión Europea firmado con los países del sur de África. Me imagino que usted tendrá que entender que la aplicación de esa cláusula está machacándonos, machacándonos objetivamente, tanto a consumidores como a productores. Lo único que pedimos es que se ponga un poco de sentido común a todo esto, y se promueva la competencia cuando sea bueno para los españoles y cuando no sea tan bueno se regule, punto pelota. Es tan fácil como entender que el ejercicio de gobierno no puede ser sustituido por máximas vamos a decir integristas, con todo mi respeto, del tipo de 'toda competencia es buena', igual que 'todo mercado es bueno'. Pues no, igual que 'toda autoridad es buena'; tampoco, hay que estudiar, hay que ver, las realidades son complejas, son cambiantes, y como digo hay que escuchar a las personas.

Querría terminar diciendo que por supuesto suscribo lo que ha dicho el compañero diputado Baldoví, y estamos a la espera también de que el Grupo Socialista se pronuncie para retirar o no la solicitud.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Buenas tardes.

En las últimas semanas hemos visto concentraciones y manifestaciones en muchos pueblos del País Valencià, las comarcas del Ebro y Alcanar, cerca de mi casa, en las que los productores de cítricos han denunciado la desatención de las autoridades europeas y españolas ante una situación no coyuntural, y que lleva camino de convertirse en estructural. Gran parte de las quejas se centran en la falta de medidas para frenar los efectos negativos del acuerdo comercial de la Unión Europea con la Comunidad de Estados del África Meridional, aunque no hay que olvidar el impacto del sector por la actuación en régimen de oligopolio —también hay que decirlo— de las grandes distribuidoras y la no regulación de la competencia creciente de cítricos procedentes de Marruecos, Egipto y Turquía.

Cabe recordar sobre todo que cuando se anunció el acuerdo comercial con los Estados del África meridional los productores de cítricos valencianos y catalanes, al igual que sus sindicatos y organizaciones agrarias, alertaron de la amenaza económica y fitosanitaria que representaría para el futuro del sector. Desde el acuerdo comercial el volumen de importación de cítricos sudafricanos ha crecido de manera importante, pasando de las 471 000 toneladas en 2014 a las 704 000 actuales, con el agravante de que su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 125

presencia en nuestros mercados coincide con el periodo de comercialización de nuestros productos. Los grandes distribuidores aumentan la oferta de cítricos en nuestros mercados presionando a la baja los precios en origen, aprovechándose de las condiciones sociolaborales, ambientales y fitosanitarias en las que se producen los cítricos sudafricanos, creando así un *dumping* social, económico y medioambiental que es insostenible, que hace imposible la competencia en igualdad de condiciones en un mismo mercado. Ante esa situación, han sido muchos los productores y agricultores que se están viendo obligados a malvender la fruta o a dejarla en el árbol. Muchos no saben ni cuándo ni a cuánto podrán cobrar sus cítricos, porque el mercado está saturado.

Otro aspecto que se viene demandando de manera reiterada por nuestros productores, sindicatos y asociaciones agrarias es que las importaciones de cítricos procedentes de los países africanos cumplan los mismos requisitos fitosanitarios que los productos europeos, y que se aumenten los controles fitosanitarios para evitar el contagio de enfermedades y plagas como la mancha negra, para garantizar la seguridad alimentaria de nuestros consumidores. Por todo esto estamos de acuerdo en que se retire la petición, pero queremos que se comprometan a afrontar este problema con la máxima celeridad posible, porque es una situación dramática para las Terres de l'Ebre, País Valencià y Murcia.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra la señora Rodríguez Hernández.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Señora presidenta, tengo un poco de confusión, porque no sé si el señor Guijarro le pidió la comparecencia a Ciudadanos o se la pidió al ministro. Estoy un poco confundida.

Tengo que darle malas noticias al señor Guijarro...

La señora **PRESIDENTA**: Si usted le hace una pregunta a la Presidencia, se la pidió al señor ministro. **(Risas)**.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Muchas gracias, presidenta, por la aclaración, porque tenía dudas sustanciales hoy.

También le daré malas noticias al señor Guijarro durante toda mi exposición, que espero que luego asuma y digiera con caballerosidad. España es el sector productor de cítricos en fresco a nivel mundial: es el primero en cuanto a naranjas, mandarinas, limones, y como ya dije el sexto en cuanto a pomelos. Las provincias en las que se centra la producción de cítricos en España son Valencia, Castellón, Alicante, Murcia, Sevilla, Huelva, Córdoba y Tarragona. Sin embargo, a pesar de ser líderes a nivel mundial, como ya he expuesto con anterioridad, el sector del cítrico en nuestro país está sufriendo la peor crisis en los últimos veinticinco años. Ahora es cuando viene la aclaración que le tengo que hacer al señor Guijarro. Fíjese en una cosa. Los deberes se tuvieron que hacer en su momento en Europa, y Ciudadanos hizo los deberes, al contrario que el Partido Popular y el Partido Socialista, porque Ciudadanos formuló su oposición en el Parlamento Europeo a estos acuerdos, es decir, dijo que no estaba de acuerdo. Además esto no es una novedad. Nosotros nos posicionamos siempre a favor del libre mercado y el fomento de la competencia, pero el acuerdo con Sudáfrica se redactó en términos globales y pasando por alto los intereses específicos del sector cítrico español y determinados principios objetivos de la política agraria común, es decir, se posicionó en contra de cómo se tenía que hacer, no tirando un titular, sino votando o diciendo que no sobre cuándo se tenía que hacer, que era cuando se estaba firmando el acuerdo con Sudáfrica. Además una de las máximas y uno de los principios absolutos para nosotros del verdadero libre mercado es la competencia en igualdad de condiciones, y entendemos que el acuerdo con Sudáfrica rompe este principio. Hemos presentado innumerables preguntas al Gobierno para ver qué está haciendo: si ha hablado con los agricultores, si se ha reunido con los afectados y si les ha dado u ofrecido soluciones, si es que ha ofrecido alguna, porque como ya bien han dicho y expuesto distintos compañeros muchos de nuestros agricultores se están viendo obligados a malvender sus productos, en caso de que los recolecten, porque hay muchos que los dejan perecer en los propios árboles frutales.

Dada la urgencia del tema creemos que es conveniente que el ministro venga a exponer sus medidas, pero también quiero decir al señor Guijarro y al resto de compañeros que hemos presentado distintas iniciativas en concreto para el sector de los cítricos, que entre otros puntos incluyen desarrollar actividades y medidas de prevención de crisis y de gestión de riesgos para hacer frente a escenarios extraordinarios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 126

en el sector de las frutas y verduras, renegociar los acuerdos de libre comercio en materia agraria, basándose en los principios y objetivos de la PAC, incorporar a estos acuerdos los objetivos de la OCM referentes al desarrollo, aplicación y fomento de métodos de producción respetuosos con el medio ambiente, con un uso sostenible de los recursos naturales, e incorporar a estos acuerdos la reciprocidad de las normativas europeas en materia laboral y fitosanitaria, porque estoy de acuerdo con el resto de compañeros en que esto es un gran problema fitosanitario, pues no se le puede pedir a un país o a unos productores en concreto un nivel de estándares fitosanitarios determinados, y sin embargo a los productos que se importan no, no solamente por el riesgo de introducir distintas plagas en nuestro ecosistema natural, sino también porque como digo se incrementa la desigualdad en las condiciones del libre mercado. Así pues, sí, la situación es preocupante.

Siento, señor Guijarro, demostrarle que precisamente en esto, donde se tenía que negociar, Ciudadanos ya dijo que no estaba de acuerdo, y por supuesto que creemos que es indispensable que venga el ministro de Agricultura, que se le ve bastante poco por el Congreso de los Diputados, a explicarnos qué le ha ofrecido al sector, si le ha ofrecido alguna alternativa viable e indispensable, porque estamos afrontando la mayor crisis de los últimos veinticinco años en todo el sector de los cítricos.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Blanquer Alcaraz.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, como ustedes saben —ya ha comentado alguna cosa el portavoz de Compromís— y si han visto el registro, el ministro ya ha solicitado comparecer a petición propia para explicar la situación actual del sector citrícola, del que es ampliamente conocedor, y para el que el Gobierno ya está impulsando medidas para hacer frente a esta situación, como muchos de ustedes sí que saben.

Efectivamente la temporada no ha sido buena para el sector, y según los datos de las asociaciones agrarias se estiman pérdidas acumuladas en más de 134 millones de euros. Es cierto que las condiciones climatológicas no han favorecido la producción autóctona de los cítricos, pero su competitividad también puede estar viéndose afectada además por productos importados que podrían no atender a los mismos controles fitosanitarios y las mismas exigencias que sí se exigen para los productos españoles, como así denuncian las asociaciones agrarias y también han dicho los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

La Comunidad Valenciana —también se ha dicho por los portavoces anteriores— representa más del 50 % de la producción total en España, y es la principal región exportadora de este tipo de productos. Por tanto para los socialistas valencianos este es un tema prioritario, y por ello desde hace años los socialistas reivindicamos de manera coordinada en todas las instituciones mayores exigencias de importación de los productos agroalimentarios, y mayores controles fitosanitarios para prevenir y evitar posibles plagas —le quiero decir a la portavoz de Ciudadanos que revise las votaciones que se produjeron en aquel momento—, porque como saben el Gobierno presidido por Ximo Puig ha sido especialmente sensible a la crisis citrícola, y ha propiciado distintas reuniones conjuntas con el ministerio y con las diversas asociaciones agrarias, lo que ha permitido que el actual ministro de Agricultura, que es buen conocedor de la materia, ya esté impulsando medidas urgentes para paliar dichas pérdidas al sector, y por otra parte, esté trabajando también para impulsar en Europa el seguimiento y la revisión de las condiciones de importación de este tipo de productos.

Señorías, la pérdida de competitividad de la naranja en nuestro país es una realidad que debe ser analizada; debe ser contrastada y documentada la posible distorsión en el mercado de la importación de productos citrícolas, y debemos exigir con eficacia una solución al sector. Como les digo, el ministro podrá explicar con más detalle todas estas cuestiones en la próxima comparecencia que, si ustedes tienen a bien, podría realizarse el próximo 6 de febrero. Por tanto, entiendo que dadas estas explicaciones los grupos proponentes retirarán la petición de comparecencia urgente.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Moreno Palanques.

El señor **MORENO PALANQUES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, parece que todo el mundo está de acuerdo en que estamos en medio de una crisis citrícola en España que está haciendo que sobre miles de familias haya un impacto devastador en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 127

Comunidad Valenciana —mi comunidad—, en la de la Región de Murcia, en la de Andalucía y en el sur de Tarragona. Desde luego no podemos estar más de acuerdo con la petición de comparecencia del ministro de Agricultura, pero no solo para que explique la posición del Gobierno respecto a la importación de cítricos de terceros países sino para que actúe. Porque se dice que está actuando, pero la realidad es que no da la impresión de que los agricultores lo estén viendo. Un acuerdo se firma para mejorar las condiciones comerciales de dos partes. ¡Claro que se pueden firmar acuerdos comerciales! ¿Cómo no se va a poder? Pero lo que no se firma es para mejorar las condiciones de una parte a costa de la otra y por eso, precisamente, existe la cláusula de salvaguardia, una cláusula que no sirve, desde luego, si no se aplica.

Aquí hay varias urgencias. La primera, que en dos meses va a expirar la decisión de emergencia sobre control fitosanitario de enfermedades endémicas como la mancha negra. La cuestión es qué está haciendo el Gobierno, porque quedan prácticamente dos meses. La segunda, cómo se está haciendo el control fitosanitario en las demás puertas de entrada. Se dice que nuestros inspectores están actuando bien —yo estoy convencido de ello—, pero ¿qué está ocurriendo en Holanda? ¿Qué está ocurriendo en Reino Unido? Tercero, al hacer referencia a la cláusula de salvaguardia del artículo 34 del acuerdo la señora Calviño dijo en esta Cámara: Los datos disponibles no permiten probar la causalidad entre las importaciones de naranja y el precio de nuestros cítricos. Pero los datos del Ministerio de Industria y Comercio prueban lo contrario. Ha habido una subida acumulada entre 2014 y 2018 de esas importaciones de cítricos desde Sudáfrica de más del 40%, desde Turquía de casi el 20% y desde Egipto del 79%. El Gobierno dice que, mayoritariamente, ambas temporadas no coinciden y que el impacto en los precios a la baja es menor, pero en la campaña actual se han perdido ya más de 163 millones de euros, de los cuales el 65%, según los citricultores —106 millones—, son atribuibles a esa entrada masiva de naranjas de terceros países, especialmente Sudáfrica y en plena campaña citrícola. Esa entrada masiva que según el Gobierno parece que no existe.

Esta es una naranja valenciana y esta es una naranja sudafricana. **(Muestra una naranja en cada mano)**. Una nos da de comer, la otra no. ¿Qué hace una naranja sudafricana el 28 de enero en nuestro país? Es como si la campaña en el hemisferio austral no hubiera acabado y sigue aquí. De hecho, está anunciado en los supermercados. **(Muestra un cartel)**. Todavía hay naranjas de Sudáfrica a estas alturas de campaña. Los agricultores se preguntan dónde está el ministro. El otro día estuvo en Don Benito, en Agroexpo. No le dejaron entrar. El ministro parece que está desaparecido —lo ha dicho la representante de Ciudadanos—, viene más bien poco, es verdad. Hay agricultores que no saben ni quién es el ministro. Y va a haber agricultores que puede que no lleguen a ministro de Agricultura e incluso que no lleguen, como la señora Calviño que puede aspirar a ser, con toda legitimidad, comisaria en la próxima Comisión Europea, pero hay una cosa que es incontestable y es la crisis en la que se encuentran los agricultores. Por eso, o se revisa el acuerdo o se modulan los efectos a escala regional o se actúa a nivel nacional o todo al mismo tiempo, porque definitivamente esta es una campaña catastrófica. En eso creo que estamos todos de acuerdo.

Y el problema no son las de presente. Los que tenemos y hemos tenido, porque ha habido que venderlos, naranjos en la Comunidad Valenciana como en el resto de comunidades —Murcia, Andalucía o en el sur de Tarragona— vemos que no solo es un problema de presente, es un problema de pasado que, a base de reiterarse, lo que significa es una ausencia de futuro. Se necesitan medidas a corto plazo, extraordinarias, para modificar y compensar la situación actual y medidas a largo plazo. Eso significa la cláusula de salvaguardia cuando sea necesario no solo de Sudáfrica sino de Egipto y de Turquía; la reforma de la PAC para evitar la discriminación de la agricultura mediterránea; la reciprocidad de normativas europeas en materia laboral, medioambiental, fiscal o fitosanitaria en esas producciones agrarias procedentes de terceros países; un seguro de rentas basado en los costes de producción y un plan estatal de reestructuración del sector citrícola. Va a necesitarlo, si no vamos a seguir exactamente igual.

Acabo, señora presidenta. Estas no son tentaciones proteccionistas en medio de la globalización; esto es tener reglas justas para que la competencia se desarrolle de forma equilibrada y apoyar a aquellas personas que siempre acaban pagando y sobre cuyos hombros no puede recaer, como algunos tratan de hacernos creer, la responsabilidad de la salud de la economía mundial.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 128

- **PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO (Número de expediente 062/000082), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**
- **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE FOMENTO, PARA EXPLICAR LOS RETRASOS Y EL MAL SERVICIO DE LOS TRENES DE CERCANÍAS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. (Número de expediente 213/001400).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al punto 30. Petición formulada por los Grupos Parlamentarios Mixto y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento con el siguiente orden del día: Comparecencia del señor ministro para explicar los retrasos y el mal servicio de los trenes de cercanías en la Comunidad Valenciana. Intervienen, en primer lugar, los grupos autores de la iniciativa. Tiene la palabra el señor Baldoví i Roda, por el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **BALDOVÍ I RODA**: *Moltes gràcies, senyora presidenta.*

El tema de las cercanías en la Comunidad Valenciana, probablemente no tenga la misma repercusión mediática que la que han tenido los retrasos o las incidencias en Extremadura, pero estamos llegando a un punto en el que los mismos ciudadanos han impulsado plataformas para intentar que se solucione este problema, que es repetido en el tiempo: averías, retrasos, máquinas estropeadas, cancelaciones, problemas de accesibilidad. A principios de este mismo mes los usuarios estuvieron más de tres horas parados en una vía por culpa de un incendio y nadie, durante tres horas, les dijo absolutamente nada. Los usuarios percibimos —yo mismo, porque soy usuario de las líneas de cercanías— que estamos pagando un precio que no se corresponde con el servicio que obtenemos y creemos, sinceramente, que debemos preocuparnos por el tren de todos los días, por el tren de cada día, por el tren que lleva a miles de usuarios a trabajar, a estudiar, en definitiva, a viajar y, por tanto, entendemos que se tiene que dar un toque de atención a las cercanías en la Comunidad Valenciana. Son años de infrafinanciación y años, probablemente, también de una cierta desidia a la hora de arreglar los problemas que, insistimos, parece que con el tiempo vayan empeorando. Por tanto, sí que entendemos pertinente que comparezca el ministro y que diga qué medidas piensa adoptar para que los servicios de cercanías sean puntuales, no haya retraso, no haya cancelaciones, no tengamos problemas de máquinas estropeadas. En definitiva, que funcionen como un servicio de un país moderno.

Moltes gràcies.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Voy intentar ser breve para no alargarnos, pero es evidente, como ha dicho el anterior interviniente, que la situación de las infraestructuras ferroviarias en la Comunidad Valenciana está claramente, digamos, en solfa porque llevamos teniendo problemas de infraestructuras desde hace mucho tiempo, particularmente en infraestructuras ferroviarias que tienen que ver con las cercanías regionales y media distancia. Quiero destacar, sobre todo, que en alguno de los de los lugares de la Comunidad Valenciana se han convertido en auténticas batallas épicas por el tiempo que llevan dando esa lucha y por los magros resultados que se han obtenido hasta el momento. Estoy pensando, por ejemplo, en cuánto tiempo se lleva reclamando la conexión con el aeropuerto de El Altet, cuánto tiempo se lleva reclamando la variante de Torrellano; pienso, por ejemplo, en el propio mapa de cercanías de la Comunidad Valenciana porque si ustedes ven ese mapa, allá tirando para el norte, aquello terminó en Castelló y pasado Castelló aquello es cruzar el río Pecos, como decían antes en las películas del oeste, o sea, eso es ya es el más allá. Es decir, acceder a las zonas que están en el norte de la provincia por la vía de *rodalies*, de cercanías, es sencillamente imposible y no será porque no haya demanda porque particularmente en estas zonas, dado que tienen una alta densidad de población, vienen reclamando un transporte público de calidad y de carácter ferroviario desde hace ya mucho tiempo y es lamentable ver no solo el estado en el que se encuentran muchas de estas infraestructuras, sino la regularidad tan penosa con la que se atiende ese servicio público. Pierdes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 129

un tren en Castellón bajando hacia Valencia y, no sé, como no te encomiendes al Espíritu Santo, no hay manera de que el transporte público logre ayudarte en ese sentido.

Cierro, por lo tanto, diciendo que es absolutamente necesaria esa comparecencia, que creemos que el Gobierno debe responder y plantear a este Congreso un plan verosímil, creíble, y yo diría que valiente, para acometer ese déficit de infraestructuras ferroviarias que tiene nuestra comunidad. Esperamos, por tanto, que el ministro pueda explicarse.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Eritja Ciuró.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Intentar llegar a la hora en el trabajo o a la universidad con el servicio de cercanías es toda una proeza incluso hoy casi milagro. Le pongo un ejemplo de esta semana pasada. El viernes pasado, 25 enero, hubo una parada en la línea de cercanías C-2, València Nord-Alcúdia, por la avería del convoy y los viajeros tuvieron que cambiar de tren para poder llegar a su destino. Se podría pensar que es un fallo anecdótico, pero no lo es, es básicamente un fallo que sucede muy a menudo. Enumerar los retrasos de esta misma línea nos llevaría más tiempo del que disponemos hoy porque son constantes y a diario.

La población de la comarca de La Ribera está harta, hasta el punto de que han puesto en marcha una plataforma, Indignats amb Renfe, que protesta por los retrasos, por las paradas a mitad de trayecto, por la suciedad de los vagones, por las cancelaciones y por los problemas de servicios de la línea C-2, una línea que cruza toda la comarca de punta a punta. La indignación ha hecho que grupos municipales como Més Algemesí, presente una moción denunciando el cumplimiento de la normativa UNE 13816, que obliga a no superar la cifra de cuatro personas a pie por metro cuadrado. ¿Sabían qué pide la moción? Que se cumpla la normativa y que se invierta de verdad. Es lamentable que todavía hoy en los plenos se tenga que pedir el cumplimiento de la misma normativa.

El problema con la línea C-2 afecta también a la comarca de La Costera. El viernes se anuló el tren de las 20:08 y el colmo del mal servicio, el colmo de la vergüenza es la línea Valencia-Alcoy. No le puedo dar los horarios con exactitud porque es imposible aclararse con la *web* de Renfe, pero hay dos servicios al día en un tren que te lleva no a Alcoy sino al siglo XVIII. Tanto es así que este sábado la televisión pública valenciana dedicó un documental al tren de Alcoy. La línea C-1, que cruza la comarca de La Safor, tiene los mismos problemas y además poca frecuencia de trenes, uno cada hora para ir a la ciudad de Valencia, uno de los puntos más turísticos del País Valencià. La semana pasada se cancelaron servicios como el de las 20:33 del viernes y en la comarca de El Maestrat tenemos otra plataforma, Trens indigns de Maestrat, que reclama decencia en el servicio. A primera hora de la mañana, nadie atiende la ventana de billetes y el revisor no cobra con tarjeta, no es propio de este siglo, como tampoco lo es que los trenes no sean accesibles. Del AVE de Castelló, mejor no hablar porque ya sabemos todos aquí que no hay tal AVE. Por cierto, volvemos a la semana pasada: Cancelado el Civis de la línea C-6 Valencia-Castelló, de la 28.

He puesto ejemplos para que vean que no es un tema anecdótico, sino que realmente son muchas las cancelaciones y muchos los problemas. Por lo tanto, ante esta avalancha de chapuzas, nos sumamos a la petición de comparecencia de los grupos Mixto y Confederal.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Roldán Monés.

El señor **ROLDÁN MONÉS**: Muchas gracias, presidenta.

Aprovechando que el señor Guijarro ha utilizado su intervención sobre la naranja para llamarme integrista... (**El señor Guijarro García: ¡No, por Dios!**) Bueno, sí, no pasa nada, pero nos ha acusado de integristas por defender unas opiniones políticas.

Querría matizar muy rápidamente que ustedes están defendiendo una posición en el taxi que lo que defiende es consolidar los privilegios y eliminar la competencia en un sector que es cuasi monopolístico, contra la creación de empleo, contra la contaminación, contra el progreso, contra el desarrollo tecnológico e impidiendo que los usuarios y los consumidores tengan un mejor servicio, entre ellos, siete millones de personas que quieren y deben poder elegir libremente cómo se mueven. Eso no es integrista, eso es defender a la gente, no lo que hace usted. Lo que es integrista, señor Guijarro, es que en acuerdos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 130

comerciales —usted hablaba de acuerdos comerciales antes— como el de Canadá, que es el que tiene mayores garantías de protección laboral, de protección social, de protección del empleo, ustedes voten en contra. ¿Por qué? Porque son integristas ideológicos, porque ustedes están en contra del comercio, que es la mayor y mejor arma conocida para crear empleo y para crear riqueza; pregúntenles a los mil millones de chinos e indios que han salido de la pobreza gracias al comercio internacional.

Respecto de la cuestión que mencionábamos sobre Valencia, hay un problema grave en el desplazamiento y en la conexión intermodal. En Valencia tenemos 100000 pasajeros al año y los datos dicen que ha empeorado el servicio enormemente. A petición de Ciudadanos, han salido una serie de datos que dejaban a Valencia en la peor situación posible y a las cercanías en particular. Así, en términos absolutos, en 2017, hubo más de dos mil incidencias en el núcleo de Valencia, casi tantas como en Madrid, que tiene cuatro veces más circulación. Estamos a favor de que se realice esa comparecencia y de que se explore cuál es el problema y saber por qué han aumentado tanto los retrasos, por qué el servicio ha empeorado tanto y por qué una serie de políticos que se supone que tienen que gestionar, en este caso a nivel estatal, unas infraestructuras, solo parece que les interese ir a inaugurar y a cortar cintas pero, en cambio, cuando toca ocuparse del mantenimiento, se olvidan de hacer su trabajo. Por tanto, estamos a favor de la proposición.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Blanquer Alcaráz.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Gracias, presidenta

Como ustedes saben, el ministro de Fomento, José Luis Ábalos, tiene previsto comparecer lo antes posible ante la Comisión de Fomento y, por tanto, podrá dar detallado cumplimiento de todas las peticiones de información que en este sentido ustedes están solicitando, pero yo les puedo anticipar alguna cuestión. Como saben, la red de cercanías de la Comunidad Valenciana arrastra muchos años de deficiencias de inversión por parte del Gobierno de España; una falta de inversión que ha provocado más averías y menos servicios o retrasos en los servicios existentes. De hecho, si tuviéramos que hablar de cantidades, desde 2011 a 2017, en cuanto al plan de cercanías, no se ha invertido prácticamente nada. No es que lo diga yo, es que en 2017 lo dijo el exministro De la Serna, cuando reconoció públicamente —y lo pueden ver recogido en muchos medios— que del plan de 2011 no se había invertido absolutamente nada. Esa es la principal causa de lo que ustedes están calificando como mal servicio; un mal servicio que ha tenido como consecuencia la pérdida continua de viajeros durante esta última década. Lo que es evidente es que es muy difícil, prácticamente imposible, solucionar en siete meses todas las deficiencias detectadas por lo que no se ha hecho a lo largo de estos últimos años.

Quisiera desde el Grupo Parlamentario Socialista valorar muy positivamente que el Gobierno esté trabajando conjuntamente con el Gobierno valenciano para seguir adoptando medidas que puedan compensar a los usuarios de las molestias que están ocasionando los retrasos en los servicios existentes, que se esté trabajando para garantizar la mejor configuración de los servicios de cercanías y especialmente que se haya consignado en los Presupuestos Generales del Estado del 2019 una cantidad importante para hacer, como bien decía el portavoz de Podemos, un plan de choque e infraestructuras. Quiero reconocer el esfuerzo que ha hecho el Gobierno a nivel general en las infraestructuras de la Comunidad Valenciana que alcanzan casi el 10 %, pero además en el plan de cercanías hay una cantidad importante por la que muchos medios de comunicación han reconocido este como el año de las cercanías. Es una cantidad nada despreciable que se recoge en los Presupuestos Generales del Estado y si todos ustedes ven tan importante —nosotros lo compartimos— que venga reconocido esto en estos presupuestos, pues entonces tienen una buena razón para permitir la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado de 2019 y aprobarlos definitivamente.

Como les decía, ya tiene previsto el ministro de Fomento comparecer en la Comisión porque, señorías, no tengan duda de que para los socialistas contar con una buena red de cercanías es garantía de cohesión territorial y también de cohesión social porque conecta territorios y facilita la movilidad asequible y sostenible de las personas. Facilita la movilidad, como bien se decía aquí, por motivo laboral o de formación sin necesidad de que las personas tengan que contar con coche propio o tengan que desplazar su residencia habitual y facilita una movilidad urbana y metropolitana más sostenible. Y todo esto es tan importante para los socialistas que por eso han incorporado en los Presupuestos Generales del Estado una cantidad importante para hacer posible este plan de choque que ustedes pedían y, por tanto, espero que aprueben los Presupuestos Generales del Estado de 2019.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 131

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Barrachina Ros.

El señor **BARRACHINA ROS**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

He escuchado al señor Guijarro afirmar que en Castellón no teníamos alta velocidad. Celebro conocer la noticia y confío en que esto llegue también a los periódicos de Castellón, porque justo hace dos días publicaban: La alta velocidad desde Castellón triplica sus usuarios gracias al AVE. Primer año de AVE, 93 000 viajeros más. Y una fotografía en la que sale don Mariano Rajoy y, acompañándolo, quien no puso un céntimo pero sí se puso en la foto, el señor Ximo Puig. Por tanto, agradezco esta información que usted aporta a los medios de comunicación de la provincia de Castellón. **(Rumores)**.

Efectivamente, debe comparecer el ministro Ábalos para dar cuenta de por qué hay crecientes incidencias en cercanías en la Comunidad Valenciana y por qué ha paralizado por completo la totalidad de inversiones que venían en cercanías a la Comunidad Valenciana. Efectivamente, en el Consejo de Ministros de 15 de diciembre de 2017 se aprueba la obligación de servicio público para el conjunto nacional. Por primera vez dos líneas de la Comunidad Valenciana, primera y segunda en crecimiento: Castellón-Vinaròs multiplica por tres sus frecuencias y Alicante-Denia multiplica por dos sus frecuencias; primero y segundo del cómputo nacional. Tres días después se presenta el Plan de inversiones en cercanías en la Comunidad Valenciana, 1436 millones de euros, todos puestos por el Estado pero con la generosidad y la elegancia que caracterizaba al anterior —al anterior— Gobierno de España. Aquel acto fue presentado por Ximo Puig y en él intervino mientras que todos los 1436 millones anunciados los puso el Gobierno de España. Días después, enero de 2018, se anuncia un plan de compra de trenes en el que figuraban cincuenta y dos trenes, treinta y uno fundamentalmente para la zona Valencia-Castellón y veintiuno fundamentalmente para Alicante-Valencia. Desde entonces hasta hoy se consigue en mayo aprobar los presupuestos del Estado que habilitaban esta adquisición y, desde final de mayo, cuando ustedes ocupan el Gobierno de España, cero actuaciones —cero actuaciones—. El resumen es el que nos manda en una carta los Presupuestos Generales del Estado que dice que el actual Gobierno que recibió, por estrenar, los presupuestos del Estado, se ha dejado sin ejecutar —información de su Ministerio de Hacienda— 2638 millones de euros, fundamentalmente de Renfe y ADIF, y cercanías recibió —con su oposición— un aumento presupuestario en mayo de 2018 del 56 %. Por qué no se ha ejecutado nada es algo que tendrá que explicar el señor Ábalos, confío que mañana, pasado o al siguiente, porque ahora me consta que se ha marchado a Marruecos para que nadie le moleste con las cuestiones del taxi y de las VTC **(rumores)**, y que regresará en breve para hablar de eso y de otras cosas más.

Efectivamente, que cuenten por qué habiendo incidencias crecientes las inversiones se han paralizado por completo.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO (número de expediente 062/000084), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE FOMENTO, PARA INFORMAR SOBRE EL CONTENIDO Y LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO ENTRE ADIF Y DCN, FORMADA POR EL BBVA Y LA CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, PARA EL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN CHAMARTÍN, EN VIGOR DESDE 1993 Y QUE SERÁ RENOVADO EL 28 DE DICIEMBRE. (Número de expediente 213/001353).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al punto 33. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento, con el siguiente orden del día: Comparecencia del señor ministro para informar sobre el contenido y los términos del convenio entre ADIF y DCN, formada por el BBVA y la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 132

constructora San José, para el desarrollo de la Operación Chamartín, en vigor desde 1993 y que será renovado el 28 de diciembre.

Para la defensa de la iniciativa interviene, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Salud Areste. Adelante.

La señora **SALUD ARESTE**: Gracias, presidenta.

Desde nuestro grupo hemos solicitado la comparecencia del ministro de Fomento, José Luis Ábalos, para que explique, en relación con la Operación Chamartín, los verdaderos términos del contrato, un contrato secreto entre la empresa pública ADIF y la promotora privada Distrito Castellana Norte que, como ustedes saben, está conformada por el BBVA y la constructora San José. Nos preocupa que las condiciones recogidas en los diferentes contratos se hayan ido mejorando para la promotora privada en el sentido de conseguir más suelo público a menor precio y con menor riesgo. Queremos conocer, por tanto, los términos del convenio en vigor desde el año 1993 con ADIF y la promotora privada para el desarrollo de la Operación Chamartín, operación que se ha rebautizado con el nombre de Operación Nuevo Norte, que ha registrado una cifra récord de alegaciones, más de 3500, en el periodo de información pública; además, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha admitido a trámite un recurso contra esta operación.

El contrato original contemplaba una cesión de suelo a noventa y nueve años, de manera que no se perdía la titularidad pública, pero después de sucesivos cambios en los contratos nos encontramos actualmente con que se contempla la venta, es decir, se pierde este suelo público. El convenio comenzó con algo más de 600 000 metros cuadrados de suelo público cedido y nos encontramos actualmente con que el convenio contempla la venta de más de 1,2 millones de metros cuadrados de suelo público de ADIF a la promotora privada en unas condiciones tremendamente ventajosas ya que el precio de venta de ese suelo público es enormemente inferior al del mercado de la zona. Así pues, esta operación podría suponer una plusvalía para la promotora privada Distrito Castellana Norte cercana a los mil millones de euros si se materializara la venta de los suelos. Por si esto fuera poco, también ha variado la asunción de riesgos, es decir, en un principio Argentaria, el socio privado entonces, asumía riesgos jurídicos de la operación como, por ejemplo, el coste de reversión de los terrenos, o sea las reclamaciones de antiguos propietarios por el cambio de uso del suelo. Este fue un motivo esencial en la adjudicación del contrato Argentaria, con lo que las modificaciones consecutivas estarían alterando de manera sustancial el contrato inicial. A día de hoy ese enorme riesgo lo asume la Administración pública, es decir, lo asumimos todas nosotras y todos nosotros.

Por todo esto exigimos explicaciones. En diciembre desde Izquierda Unida pedimos la comparecencia del ministro de Fomento y registramos una proposición no de ley que plantea que se estudie ese acuerdo, dado que existen indicios suficientes que alertan de que se está poniendo suelo público en manos de intereses privados sin atender al interés general. Por eso, pedimos al Grupo Socialista que, ya que tal y como nos han dicho hoy están de acuerdo, voten a favor de esta comparecencia, porque para nuestro grupo es necesario que ADIF renuncie a renovar el actual contrato con la promotora privada, al tiempo que se debe investigar todo lo ocurrido y que los máximos responsables hagan pública toda la documentación relativa al mismo.

Para terminar, consideramos fundamental abordar esta operación urbanística desde los siguientes aspectos: retirada del proyecto Madrid Nuevo Norte y finalización del acuerdo entre ADIF y la promotora privada porque deja en manos privadas el futuro de nuestra ciudad; conservar la titularidad pública del suelo para ponerla al servicio de las necesidades sociales; solucionar el déficit de dotaciones sociales y espacios verdes del entorno; combatir la burbuja inmobiliaria construyendo mayoritariamente vivienda pública en régimen de alquiler a precios asequibles; equilibrar el reparto de espacios destinados a uso residencial y actividades económicas; desarrollar un plan de fomento del transporte público y reducción del privado en línea con las propuestas vecinales, y trasladar el modelo al resto de la ciudad, abandonando el insostenible modelo de desequilibrio norte-sur promovido por la derecha durante décadas. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio, por favor!

La señora **SALUD ARESTE**: Para nuestro grupo, el urbanismo como herramienta de gestión pública debe estar sometido al interés general y este proyecto hace justo lo contrario, ya que representa un ataque directo a las necesidades colectivas y al patrimonio público, mientras regala un valioso suelo público a entidades financieras. Por todo ello, es necesario que el ministro de Fomento comparezca y dé explicaciones en torno a todo el proceso y las últimas informaciones sobre el particular.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 133

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Gracias, presidenta.

Intervengo brevisísimamente. No voy a repetir las razones por las que el grupo proponente solicita la convocatoria urgente, pero las compartimos básicamente por la gran oposición social que han manifestado los vecinos de Madrid respecto al convenio ya en vigor desde 1993 y renovado en diciembre de este año. Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Roldán Monés.

El señor **ROLDÁN MONÉS**: Gracias, presidenta.

Tengo la impresión de que el Grupo Podemos nos trae aquí un problema interno entre el posicionamiento de los anticapitalistas en la Comunidad y en el Ayuntamiento de Madrid y la propia Carmena, que nos tratan de trasladar a nosotros. Me parece bien. Evidentemente, nuestro grupo está a favor de pedir más transparencia y saber lo que ha sucedido con estos contratos. Llevamos veinticinco años hablando de estos temas y estamos absolutamente a favor de mayor transparencia, pero, insisto, aclárense entre ustedes.

En general, como planteamiento en términos de política de vivienda, les pasa un poco lo mismo que con las demás cosas, ustedes tienen muy buenas intenciones, pero cuando se trata de entender los problemas de oferta y demanda se hacen un lío, porque aquí, en Madrid, tenemos un evidente problema de subida de los precios del alquiler, pero cuando se habla de hacer construcciones y de ampliar espacios para que haya más casas y, por tanto, subir la oferta de casas para que bajen los precios, ustedes están sistemáticamente en contra. Lo que hacen para bajar los precios de las casas es restringir las posibilidades de alquiler que tienen los propietarios, haciendo que sea más difícil alquilar y, por tanto, poniendo menos pisos al mercado. Hacen exactamente lo contrario que lo que su buena fe les pide. Creo que está bien que se hagan nuevas construcciones y que esas construcciones tengan una parte significativa de pisos de alquiler social —no las VPO traumáticas y desastrosas que hemos tenido en el pasado—, aunque no me queda muy claro qué es lo que ustedes están defendiendo. En todo caso, apoyamos la comparecencia para tener un poco más de transparencia en esta cuestión.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Simancas Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Gracias, señora presidenta.

Le adelanto dos cosas a la portavoz del Grupo Unidos Podemos: el ministro de Fomento va a comparecer encantado para sustanciar este asunto y el Gobierno de España sigue en la idea de que este es un proyecto que debe salir adelante, pero que aún se puede y se debe mejorar. Palabras literales del ministro Ábalos. Voy a tener que decirle algo más, estamos algo sorprendidos y casi me dan ganas de contarle aquello del poeta. ¿Qué es Operación Chamartín? ¿Y tú me lo preguntas clavando en mi pupila tu pupila azul? Operación Chamartín eres tú. **(Risas)**. Operación Chamartín es Unidos Podemos. Operación Chamartín es Gobierno del Ayuntamiento de Madrid. ¿Qué opina el Partido Socialista? Lo mismo que opinaba en el año 1993 cuando el ministro Borrell impulsó este proyecto: suelo público, interés público y control público. Propósito: eminentemente social. Una buena estación de Chamartín para que lidere todo el transporte ferroviario del norte de la península, vivienda social, equipamientos reequilibradores en el municipio de Madrid y zonas verdes. Esto es lo que pensábamos en 1993. En 1997 la cosa cambió con el Gobierno municipal del Partido Popular y se convirtió, efectivamente, en una operación puramente especulativa controlada por agentes privados.

En el año 2015, nosotros, el Grupo Municipal Socialista, llegamos a un acuerdo con ustedes y pasamos de Operación Chamartín a Operación Puerta Norte con control público. Pero de Puerta Norte, ustedes, Unidos Podemos, pasaron a Madrid Nuevo Norte y pactaron esto con el ministro De la Serna y con el señor Bravo en la Comunidad de Madrid. No aceptaron las alegaciones del Grupo Municipal Socialista. Es verdad que el cambio ha sido sustancial, pero es un cambio de Unidos Podemos y por eso nos sorprende que nos pidan explicaciones a nosotros ahora. ¿Sabe usted lo que dice el señor Calvo, concejal de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 134

Urbanismo, del Ayuntamiento de Madrid del Grupo Unidos Podemos? Que esta es una operación planificada, ideada, dirigida y tutelada por el Ayuntamiento de Madrid. Esto es lo que dice el concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid. El señor Errejón lo felicita y el señor Julio Rodríguez lo felicita. Se aprobó en la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid. La señora Carmena lo presentó en el Palacio de Cibeles. La señora Carmena inauguró con gran entusiasmo una gran maqueta de dieciséis metros de largo y doscientos kilos de peso que está ahora en las Torres Kio. Le invito a buscar alguna declaración mía durante todo este tiempo con igual entusiasmo. Búsquela, a ver si la encuentra.

En fin, señora portavoz del Grupo Unidos Podemos, tiene usted razón en que ha habido más de 3500 alegaciones y le pediría que si quiere usted más transparencia y quiere, como queremos todos, que esta operación salga adelante de la mejor manera posible, que acepten desde el Ayuntamiento de Madrid, desde el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, las alegaciones del Grupo Municipal Socialista: un consorcio público para controlar esta operación que tiene que ser eminentemente pública; un incremento del 50% en el porcentaje residencial aplicado a vivienda social; una Operación Chamartín que al menos nos deje financiar una buena estación de Chamartín y que las cargas de la operación en relación, por ejemplo, con las infraestructuras del nudo norte de Madrid o del nudo de Fuencarral sean sufragadas por los operadores privados. Son cuatro cuestiones importantes.

Les pido a Unidos Podemos y al Gobierno del Ayuntamiento de Madrid que atiendan las alegaciones el Grupo Municipal Socialista. Estamos encantados de poder colaborar para que este proyecto salga adelante de la mejor manera posible. Todavía es un proyecto mejorable, y son palabras del ministro Ábalos que desde el Grupo Parlamentario Socialista suscribimos. En todo caso, le sugiero que cuando usted quiera más explicaciones sobre todo esto, llame usted al Ayuntamiento de Madrid y a su Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Echániz Salgado.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, debatimos esta iniciativa del Grupo Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea para que comparezca el ministro de Fomento, es decir, para que comparezca el ministro del Gobierno socialista al que apoya Podemos aquí, para tratar un asunto del Ayuntamiento de Madrid en el que el Partido Socialista soporta o apoya a Podemos allí. Los demás grupos de esta Cámara nos preguntamos si no sería más razonable, a efectos de economía procesal, que se pongan de acuerdo antes entre ustedes y con ustedes mismos. El problema fundamental respecto a Madrid Nuevo Norte —que es el nuevo nombre que, como gran aportación política y de gestión, se ha dado a la Operación Chamartín— no está en los socios ni en las tres administraciones, ni en ADIF, Renfe y DCN, Distrito Castellana Norte, sino que está dentro de sus propias filas, dentro del propio equipo del Gobierno municipal.

Señorías, desde el inicio de esta legislatura local, el Gobierno de la señora Carmena, con el apoyo del Partido Socialista, ha hecho de este proyecto esencial para la ciudad de Madrid un auténtico sainete. Es una inversión de más de 6000 millones de euros que generará más de 4000 puestos de trabajo directos e indirectos; que supone una apuesta vital en nuestras infraestructuras para la ciudad de Madrid, anticipando soluciones de futuro, apostando por un elemento tractor del desarrollo económico, el crecimiento y la riqueza de la ciudad; que supone una gran apuesta por las políticas públicas de vivienda con más de 10500 viviendas, un 20% de promoción pública, y más de un 36% de suelo residencial público para el desarrollo sostenible; y que supone una nueva estación en Chamartín —es decir, el nodo de transporte más importante de España—, ejes verdes, más espacios peatonales y una mejor solución para el Hospital de la Paz de Madrid. Todo ello, señorías, se ha convertido en el campo de batalla de los concejales de Podemos. Cuatro años perdidos en el urbanismo de Madrid, fruto de las peleas internas; cuatro años de bloqueo político y judicial, fruto de numerosos recursos; cuatro años de parálisis de la ciudad. Y, a pesar de la falta de suelo, que ha provocado su carestía —en especial, para la vivienda protegida— y que, por tanto, ha ido aumentando los precios de la vivienda y de los alquileres, se ha ido expulsando a los jóvenes y a las clases menos favorecidas a las afueras de la ciudad y ha creado lo que se conoce como la burbuja inmobiliaria de Carmena.

Señorías, es el momento de volver a la cordura tras cuatro años de problemas, de obras, de suciedad, de taxis y de baches. Es el momento del cambio, de dejar de crear problemas y de dinamitar iniciativas, de aumentar impuestos o de generar una situación invivible para los ciudadanos de la ciudad. Por ese motivo, este grupo parlamentario estará encantado de escuchar al ministro de Fomento y también a sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 135

socios, aquí y en el Ayuntamiento de Madrid —es una pena no poder escuchar también al señor Errejón; hubiera sido muy interesante hacerlo—, para que nos ilustren sobre este galimatías que han creado dentro de su propia casa, este lío que está complicando la vida a los madrileños, y sobre todo para que nos digan por qué existe esa oposición dentro de sus propias filas. Aclárense: o el proyecto es ejemplar y social, como dicen algunos de ustedes, o es literalmente un pelotazo urbanístico especulativo. Puede ser una de las dos cosas, pero las dos a la vez créanme que no es posible. Señorías, creemos que los madrileños se merecen una explicación del ministro, pero, sobre todo, necesitan una explicación de la falta de acuerdo dentro de los bandos, los clanes y las camarillas del grupo proponente.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. **(Rumores).**

— **PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA (número de expediente 062/000084), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DEFENSA, PARA INFORMAR DE CÓMO ESTÁN LOS TRÁMITES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ASTILLERO 4.0 EN FERROL, TODA VEZ QUE NAVANTIA ESTÁ EDIFICANDO EN TERRENOS DECLARADOS DE INTERÉS A LA DEFENSA NACIONAL, YA QUE SE ESTÁN DEMORANDO LAS DECISIONES DE TRAMITACIÓN DEL PROYECTO Y, ASÍ, RETRASANDO LA CONSTRUCCIÓN DEL ASTILLERO, QUE ES CLAVE PARA EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PLAZOS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS FRAGATAS F-110. (Número de expediente 213/001396).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al punto 35. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de esta Diputación, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa con el siguiente orden del día **(rumores)**: comparecencia de la señora ministra, para informar de cómo están los trámites para la construcción del astillero 4.0 en Ferrol, toda vez que Navantia está edificando en terrenos declarados de interés para la defensa nacional, ya que se están demorando las decisiones de tramitación del proyecto y, así, retrasando la construcción del astillero **(rumores)**, que es clave para el cumplimiento y la ejecución de plazos de construcción de las fragatas F-110. Para la defensa de la iniciativa, interviene, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Díaz Pérez.

La señora **DIÁZ PÉREZ**: Gracias, presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea pedimos la comparecencia de la ministra de Defensa ante un gran problema que tiene en este caso la ciudad de Ferrol, particularmente la construcción de la nueva serie de fragatas F-110 y muy particularmente el desempeño y desarrollo del denominado astillero 4.0, que va a tener un fuerte impacto en la nueva construcción de buques civiles y militares en el conjunto de la empresa Navantia. Digo que es muy relevante porque la propia ministra el pasado lunes visitó nuestra ciudad para la entrega del BAM y ha sido la propia ministra la que suscitó algunas incógnitas con las declaraciones que se han hecho a los medios de comunicación. Es cierto que la señora ministra de Defensa ha dicho públicamente que la orden de ejecución de la nueva serie de fragatas F-110 se va a producir en abril de este año, pero no es menos cierto que la señora ministra no nos ha aclarado cuál va a ser el órgano sustantivo que licite la ejecución del astillero 4.0. Voy a explicarme. Parece relevante que la construcción de la nueva serie de fragatas F-110 requiere un nuevo espacio del que a día de hoy no disponemos en los astilleros, tal y como están diseñados. **(Rumores)**. Es una obra de muchísima enjundia y de muchísimo impacto y, en atención a los problemas urbanísticos que hoy tenemos, si no se acomete y si no se nos aclara qué se va hacer en la misma, podemos tener problemas o dilaciones que desde luego no quieren las ciudades afectadas por la construcción de las fragatas F-110. Decimos esto porque, como conocen ustedes, el 22 de diciembre de 2017 el propio Ministerio del Medio Ambiente dictó un informe desfavorable para la construcción de este astillero 4.0. El informe era negativo y decía que podría provocar efectos adversos por la construcción de una pieza que solamente el hito urbanístico tiene una altura de 80 metros. No es cosa pequeña para una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 136

ciudad del siglo XVIII que va ser Patrimonio de la Humanidad por concurrir a través de piezas únicas del siglo XVIII. No es una pequeña cosa. También, como saben, conlleva el relleno de la ría en la ensenada, lo que va a tener impactos importantes. También es cierto que el propio Ayuntamiento de Ferrol el 17 de julio de 2017 pidió cambios sustanciales en el proyecto, en aquel momento, al Gobierno del Partido Popular. **(Rumores)**.

El problema que tenemos en la actualidad es que parece —y esto es lo que queremos que aclare la ministra de Defensa— que el Ministerio de Defensa no quiere adscribir la obra de construcción del astillero 4.0 a la defensa nacional. Ustedes saben perfectamente que, si se adscribe la obra a la defensa nacional, por aplicación estricta de la disposición adicional novena de la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, obviamente se excepciona el trámite urbanístico ordinario y, por tanto, se podría ejecutar con carácter más o menos inmediato el astillero 4.0. Sin embargo, insisto en que hay dudas que han explicitado en el propio Ministerio de Defensa y sería bueno que las conociéramos de una vez por todas. Si no es así, el proyecto tiene que tramitarse como un proyecto sectorial de carácter supramunicipal que tendría que liderar la propia Xunta de Galicia. **(Rumores)**. En este sentido, no es baladí ni es menor el problema que tenemos encima de la mesa. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Así pues, es tan sencillo como que el Gobierno de España que nos diga cuál va a ser el órgano sustantivo que promueva la ejecución del astillero 4.0. **(Rumores)**. Supongo que no les interesa porque tampoco tienen interés por los miles de trabajadoras y trabajadores afectados.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, silencio.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: En este sentido, presidenta, pedimos la comparecencia de la ministra para que nos explicita si van a adscribir la construcción del astillero a la defensa nacional o, en su caso, van a optar por el artículo 13 del Decreto 80/2000, de 23 de marzo —si fuera así tendrían que comunicárselo a la Xunta de Galicia—, e ir a por el proyecto supramunicipal. Como he dicho, también deberían decirnos quién promueve la ejecución del mismo —el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Hacienda o si optan por el Ministerio de Fomento a través de Puertos del Estado—, cuál va a ser del ministerio que soportará esta obra que estamos deseando ver de una vez por todas en todos los centros productivos, pero muy particularmente en Ferrol y Cádiz; cuál va a ser el trámite ambiental; como hemos dicho, quién va a ser el promotor de esta obra; cuál será la tramitación administrativa para la licitación y posterior construcción, y despejar una duda que pesa y es que, si no se ejecuta este astillero 4.0, qué vamos hacer con la carga de trabajo que va asociada a la propia construcción de las fragatas F-110. Por tanto, termino pidiendo el voto favorable para que comparezca en un sentido absolutamente constructivo y positivo, porque creemos que hay que esclarecer algunos factores que están encima de la mesa. Nos consta que la ejecución del proyecto está licitada a la empresa Proyfe, pero también nos consta que hay trámites ambientales que son negativos y a día de hoy el Gobierno de España no ha disipado las dudas sobre qué hacer. No se puede anunciar que se licita la construcción de las fragatas en abril —casualmente, en abril— sin tener resuelto qué vamos a hacer con lo que es realmente importante para el plan industrial de Navantia, que es la construcción del astillero 4.0. En este sentido, esperamos que voten favorablemente la comparecencia. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Les rogaría, señorías, a todos silencio. Como saben, faltan todavía varios puntos del orden del día. Nos queda más de una hora. Algunos de los que estamos aquí llevamos casi diez horas. Para terminar bien esta Diputación Permanente se requiere silencio, porque el grado de concentración después de diez horas es, prácticamente, tendiendo al infinito, inexistente. Por eso, les pido, por favor, silencio.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Xuclà i Costa.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Como muy bien saben sus señorías, para poder presentar una petición ante esta Diputación Permanente se requiere la firma de dos grupos, y el Grupo Parlamentario Mixto, por cortesía, sumó la firma a la del Grupo Unidos Podemos. Observamos que esta Diputación Permanente sirve, al final, para que haya acuerdos entre distintos grupos con el fin de precipitar comparecencias de ministros en los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 137

primeros días de febrero. Espero y deseo que también sea este el caso. Quien les habla no considera que este tenga que ser un tema para comparecer en los tres próximos días, pero si ayudamos a que la aritmética permita una comparecencia de la ministra de Fomento durante el mes de febrero, bien habría servido la firma y el debate de esta tarde.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rivera de la Cruz.

La señora **RIVERA DE LA CRUZ**: Gracias, presidenta.

No hay ninguna duda sobre la necesidad de comparecencia de la ministra de Defensa para aclarar ciertos puntos. Ante la falta de información a la que nos tiene ya acostumbrados este Gobierno, es necesario que la señora Robles venga aquí y nos informe tanto del estado de las obras de construcción del astillero como de las fragatas. La construcción de estas fragatas —creo que conviene recordarlo— supondría la creación de 7000 puestos de trabajo: 1300 de plantilla indirecta, 2100 de industria auxiliar y 3600 empleos indirectos. Evidentemente, apoyamos que se aceleren los trámites para poner en marcha la construcción del astillero, que no solamente garantizará la creación de puestos de trabajo inmediatos, sino que podría traer encargos posteriores. El problema es, como ya se ha señalado, que la información referida a la construcción del astillero es difusa y opaca. Seguimos sin tener datos concretos sobre el inicio de las obras, plazos de ejecución, fecha de entrega, etcétera, ni por supuesto se sabe nada referente a las fragatas. Y lo preocupante es que existe una contradicción entre lo decidido en Consejo de Ministros en el mes de septiembre y lo previsto en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado: el Gobierno modificó el techo de gasto para que defensa adquiriese esas cinco fragatas F-111, pero resulta que en los Presupuestos Generales del Estado no hay ninguna partida específica para ello, y estamos hablando de 4000 millones de euros. Este Gobierno, que tiene años de trece meses, a lo mejor es capaz de inventarse esos 4000 millones de euros. Yo, que tengo otro sentido de la realidad, lo veo complicado. Por eso, queremos que la ministra Robles nos informe del estado de los trámites para iniciar las obras, la previsión de plazos y, sobre todo, que nos explique el desajuste entre la decisión del Consejo de Ministros y los presupuestos que ignoran las partidas destinadas a materializar esa decisión.

Estos Presupuestos Generales del Estado han sido extraordinariamente injustos con Galicia: ha habido un descenso de las inversiones del 20%. Esto es una muestra más del maltrato recibido. Estas fragatas no son un capricho, son una necesidad; están consideradas en su ámbito como las más modernas del mundo y han sido las propias Fuerzas Armadas las que han hablado de la necesidad de que se construyan. Por tanto, hay que dar muchas explicaciones, y vuelvo a decir que el sitio adecuado para darlas es en una comparecencia.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Cancela Rodríguez.

La señora **CANCELA RODRÍGUEZ**: *Moitas grazas, presidenta.*

En relación con esta cuestión, me gustaría hacer referencia a un par de cuestiones que acaba de mencionar en este momento la portavoz del Grupo Ciudadanos. La primera es en relación con los presupuestos para Galicia. Quisiera decirle que es la primera vez que en gasto social los presupuestos para Galicia superan la media estatal. Galicia es una comunidad autónoma, un país donde la población está envejecida, y una cantidad de partidas presupuestarias favorecerán de una manera importante a la población de Galicia. **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **CANCELA RODRÍGUEZ**: Por otro lado, también quiero decirle una cosa, y es que a veces cuando se presupuesta —sea en el ámbito que sea—, uno puede incluir muchas cosas —el papel absorbe prácticamente todo— o presupuestar con unas cantidades ingentes, pero si después analizamos la ejecución presupuestaria resulta que dicha ejecución no llega ni al 40 ni al 50%. Por tanto, estamos hablando de unos presupuestos realistas para Galicia **(la señora Rivera De la Cruz: Son muy realistas, sí, sí)**, no como en los últimos cinco años, en los que quedaron sin ejecutar 2000 millones de euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 138

Señorías, hablemos de realidades y no de cuestiones que no son de aplicación al caso concreto del que estamos hablando.

En relación con el presupuesto de las fragatas, después de haberse retrasado *sine die* sistemáticamente la construcción de las fragatas F-110, fundamentales para la comarca de Ferrol, donde la tasa de paro supera el 34 %, por fin ha sido un Gobierno socialista el que se ha comprometido a construir esas fragatas **(la señora Rivera De la Cruz: Sin presupuestar)**, que van a generar —hablaba usted de 4000— 4325 millones de euros y una cantidad ingente de puestos de trabajo para la próxima década de una manera muy importante. Por tanto, no minimicemos el impacto de la medida. **(La señora Rivera De la Cruz: Pero qué está diciendo).**

En el caso concreto del que estamos hablando, el Ministerio de Defensa ha favorecido, está favoreciendo y lo seguirá haciendo, porque es su responsabilidad, todos los trámites de la construcción del astillero 4.0: proporciona los terrenos, las instalaciones y está dispuesto a prestar el apoyo institucional y el apoyo en la tramitación que se necesite. Así se ha comprometido y así lo ha manifestado en la última reunión que se ha mantenido el 21 de este mes por parte del director General de Infraestructura del Ministerio de Defensa con Puertos del Estado y con Navantia.

En este sentido, estamos hablando de un proyecto que significa que las instalaciones que Navantia pretende construir en Ferrol se encuentran prácticamente en su totalidad dentro de las zonas de interés para la defensa nacional declaradas por Real Decreto 282/2018, de 11 de mayo, por el que se declaran zonas de interés para la defensa nacional las propiedades denominadas Arsenal Militar de Ferrol, Estación Naval de La Graña, propiedades militares colindantes y espacios marítimos de recalada en la ciudad. Las instalaciones están cedidas temporalmente y su conservación o ampliación está regulada en el convenio entre el Ministerio de Defensa y Navantia y en sus normas complementarias, vigente hasta septiembre de 2021.

Para esta renovación del astillero —el astillero 4.0—, Navantia tiene previsto construir en los terrenos del Ministerio de Defensa en Ferrol un dique seco para la construcción de buques, ganando terreno al mar e incluyendo, entre otras, las siguientes actuaciones: tres muelles auxiliares próximos al dique, el rellano de las gradas de construcción, dragado para proporcionar calado a los nuevos muelles y para el acceso al dique, y el traslado de los talleres y actividades de armamento. La construcción, por tanto, del astillero 4.0 no demora en absoluto el proyecto de construcción de las fragatas F-110. Navantia ya ha comunicado —como bien comentaba la portavoz del Grupo Confederal— que el proyecto de construcción seguirá el plan previsto y que espera que sea la segunda fragata F-110 la que se construya en el nuevo astillero. Por tanto, en absoluto es obstáculo para la construcción de las fragatas.

¿Cuál es el estado actual de la tramitación del proyecto? Navantia ha presentado ya un estudio de impacto ambiental abreviado. Tras un primer análisis, el Ministerio de Transición Ecológica ha considerado necesaria la realización de un estudio de impacto ambiental completo que subsane características o deficiencias que se han detectado en el informe inicial. Por tanto, el órgano sustantivo de este proyecto es Puertos del Estado, que pertenece al Ministerio de Fomento. En este momento no hay ningún trámite pendiente de realizar por el Ministerio de Defensa y, en consecuencia, nada puede aportar tampoco en este momento este departamento para agilizar el proyecto en cuestión. Por otra parte, tampoco interfiere en la ejecución o en el calendario de ejecución de las fragatas que acabamos de referir. Por tanto, en este momento el Ministerio de Defensa no tiene competencias en lo que se refiere al estado de tramitación del proyecto, el riesgo de retraso en la ejecución del proyecto vital para el empleo de la comarca de Ferrol, las fragatas F-110, no existe, y aun así, en aras de la transparencia, la ministra de Defensa comparecerá el día 5 de febrero en la comisión pertinente para hablar de las cuestiones correspondientes, e incluso el secretario de Estado competente por razón de la materia está dispuesto a comparecer esta semana, si fuera necesario, dado que la ministra estos días no se encuentra en nuestro país por estar visitando las tropas que están en el exterior. Por lo tanto, este es el planteamiento que trasladamos al grupo proponente y al resto de los grupos: la comparecencia esta semana, si así lo consideran pertinente, del secretario de Estado competente o de la ministra, el día 5 de febrero, en la Comisión de Defensa.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Moraleja Gómez.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Buenas tardes a todos.

En este caso sí tenemos que manifestar que, aunque a priori, no es la comparecencia más indicada para hablar del astillero 4.0 —como se ha explicado aquí por las personas que han intervenido antes que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 139

yo—, de las posibilidades que tenemos y de cuándo se va a ejecutar, puesto que es una decisión de Navantia, y al ser una decisión de Navantia es una decisión de la SEPI, y al ser una decisión de la SEPI es una decisión de la señora Montero, de la ministra de Hacienda, y no de la de Defensa. Pero sí que es verdad —y estoy de acuerdo con la señora Díaz y con la señora Rivera— que nos sumamos a esta petición de comparecencia, puesto que la semana pasada la ministra de Defensa —la señora Díaz y yo estábamos allí presentes— asistió a la entrega del buque del astillero Navantia a la Armada española, y en su visita lo único que introdujo fueron dudas y expectativas comprometidas, y detallo: la Armada española —se quiso explicar aquí por qué se necesitaban las fragatas— necesita urgentemente sustituir las fragatas de la serie Santa María, que están obsoletas y con muchas horas de servicio ya a sus espaldas, para realizar todas las actividades que les son encomendadas en la defensa nacional, y por eso el proyecto de las fragatas F-110 es fundamental tanto para Navantia como para la Armada. Por ello el anterior Gobierno del Partido Popular le dotó de una partida presupuestaria de 270 millones de euros, con el objeto de poder arrancar este proyecto en 2018. Todos —ya veo que todos— estamos de acuerdo en que efectivamente el astillero necesita también unas inversiones urgentes —también se ha explicado esta tarde aquí—. Se había estipulado por parte de toda la gente que trabajaba en el astillero la necesidad de construir un dique seco cubierto.

Sí, señora Cancela, es verdad; tiene razón, pero ya se estaba trabajando en ello, aunque de repente ¿qué ocurrió con esa inversión? Aunque era una inversión importante para este año que tenía que realizarse de manera paralela a la construcción de las fragatas F-110, parece que esa inversión está paralizada, y nosotros queremos saber por qué. Está paralizada, según nos hizo saber la ministra el otro día en Ferrol, porque no quieren adscribir la defensa, como bien ha explicado la señora Díaz. ¿Por qué no quieren? No lo sé, da igual, pero nosotros queremos saber el motivo y oírlo directamente de la ministra de Defensa. Usted aquí, señora Cancela, ha venido en defensa de la ministra de Defensa —nunca mejor dicho—, pero a nosotros, al Grupo Parlamentario Popular, nos gustaría oírlo de su propia boca.

¿Cuál es el problema —usted ha relatado aquí una serie de cuestiones esta tarde— del Ministerio de Defensa para hacer esa inversión en Navantia? ¿Hay algún problema o es que no hay ningún problema? **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, por favor.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: ¿Tiene algún problema la ministra de Defensa para hacer esa inversión o lo tiene la ministra de Hacienda? ¿Dónde está el problema para que este Gobierno del Partido Socialista no pueda hacer esa inversión que ya había sido consensuada —todos los que hemos hablado hoy lo sabemos— por todos: con los sindicatos, con la empresa? ¿Cuál es el problema, señora Cancela? Imagino —y no quiero pensarlo— que como no hay elecciones autonómicas en Galicia esta decisión se aplaza. La señora Díaz lo avanzó, y yo estoy de acuerdo con esa opción: porque al igual que nos hemos enterado, en la visita que hizo la ministra, de que el corte de chapa de las F-110 sería en plena campaña electoral, digo yo que cuando el señor Feijóo diga la fecha de las elecciones en Galicia a lo mejor el ministerio arrancará y dirá que ahora sí, que en ese momento se puede hacer la inversión. No quiero pensarlo; lo imagino solamente. Nosotros queremos que la ministra de Defensa aclare todos estos asuntos, y por eso creemos que es importante que comparezca esta semana y de manera urgente.

Usted nos dice que no va a estar, que está fuera; nos dice que sería el secretario de Estado el que vendría en su caso. Nosotros queremos que la ministra también comparezca para hablar de estas cuestiones que creemos relevantes, sobre todo para Galicia, y lo hemos habado las cuatro personas cuando hemos tenido el uso de la palabra. **(La señora Cancela Rodríguez pronuncia palabras que no se perciben).** ¿Para usted también? Pues aplíquese el cuento, señora Cancela.

Gracias. **(Aplausos).**

— **PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 140

INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (número de expediente 062/000084), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, PARA INFORMAR DE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, PARA ASEGURAR LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS Y EL FUTURO DE LAS FACTORÍAS QUE TIENE ALCOA EN ESPAÑA, TRAS EL ANUNCIO DE LA MULTINACIONAL DEL CIERRE DE SUS PLANTAS DE A CORUÑA Y AVILÉS, Y DE LA NO PARALIZACIÓN DEL ERE EXTINTIVO PRESENTADO.**
- **PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CONFEDERAL DE UNIDOS PODEOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (número de expediente 062/000084), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**
 - **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, PARA QUE INFORME ACERCA DE POR QUÉ SE HA SUSPENDIDO EL DIÁLOGO CON EL COMITÉ DE EMPRESA DE LA NAVAL (SESTAO) Y LOS MOTIVOS POR LOS CUALES EL GOBIERNO NO PRESENTA UN PLAN DE RESCATE PÚBLICO PARA LA NAVAL. (Número de expediente 213/001398).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a los puntos 36 y 37. Petición formulada por un número suficiente de diputados de esta Diputación Permanente, pertenecientes a los Grupos Parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo para que comparezca la señora ministra para asegurar los puestos de trabajo de los trabajadores y trabajadoras y el futuro de las factorías que tiene Alcoa en España, tras el anuncio de la multinacional del cierre de sus plantas de A Coruña y Avilés y de la no paralización del ERE extintivo presentado. Y petición asimismo, formulada por un número suficiente de diputados de esta Diputación Permanente, pertenecientes a los mismos grupos, para que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo con el siguiente orden del día: para que comparezca la señora ministra para que informe acerca de por qué se ha suspendido el diálogo con el comité de empresa de La Naval (Sestao) y los motivos por los cuales el Gobierno no presenta un plan de rescate público para La Naval.

Para la defensa de las iniciativas interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Mayoral Perales.

El señor **MAYORAL PERALES**: Gracias, presidenta.

Nosotros, en primer lugar, lo que queremos plantear en esta Diputación Permanente es que nos parece absolutamente inconcebible que en una empresa estratégica como es La Naval, una empresa importante, una privatización fallida, en un momento en que se está produciendo un diálogo entre el Gobierno y el comité de empresa, se suspendan unilateralmente las negociaciones o el diálogo con el Gobierno, desaparezcan del mapa y los trabajadores se queden colgados a mitad del camino. Creemos que eso es absolutamente inadmisibile. Queremos recomendar al Gobierno, de cara a la comparecencia de la ministra, que eche un vistazo a lo que ha hecho Macron con sus astilleros cuando se han visto amenazados y vea cómo es perfectamente posible que un Estado tome la decisión de defender su industria y garantizar que no se cierra.

En ese mismo sentido, queremos poner encima de la mesa el problema de Alcoa. Hemos conseguido una prórroga de seis meses, pero es una prórroga que está pendiente de un hilo permanentemente, en una industria estratégica para la transición energética. ¿Cómo vamos a hacer la transición energética cuando una de las materias primas fundamentales es el aluminio solamente a través de la importación? ¿Qué queremos? ¿Solo puerto? ¿Economía del puerto? ¿A eso es a lo que estamos aspirando para nuestro país? Nosotros creemos que es necesaria una política de reindustrialización. Creemos que fue una buena medida volver a poner en marcha el Ministerio de Industria, pero no estamos de acuerdo en que el Ministerio de Industria tenga que ser el gestor de la desertización industrial de nuestro país. Creemos que el Ministerio de Industria tiene que ser un elemento dinamizador de la actividad industrial de nuestro país y de defensa de los puestos de trabajo, de defensa de los sectores estratégicos de nuestro país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 141

Hemos puesto dos ejemplos que nos parecen especialmente importantes, porque ambos dos responden al fracaso de una política basada en la privatización y la entrega de sectores industriales importantes de nuestro país. Nosotros no creemos que en estos momentos nuestro país se pueda plantear el cierre de más empresas. Creemos que de lo que se trataría sería de lo contrario, de crear más empresas. No es comprensible que el diálogo que se haya establecido entre el Gobierno vasco y el Gobierno de Madrid para hablar de La Naval sea ponerse de acuerdo en que no se puede hacer nada. No nos parece una buena medida. Queremos hacer un llamamiento tanto al Gobierno vasco como al Gobierno español para sentarse en una mesa, para empujar y para poner encima de la mesa una decisión clara, y es que no se va a cerrar.

A partir de ahí, es mucho más fácil conseguir que los inversores vengan, cuando el Estado está determinado a sacar adelante la actividad industrial. Ídem de ídem en Alcoa. Si el Gobierno dice definitivamente que ha tomado la decisión de que esa empresa no se va a cerrar y que en nuestro país no se va a dejar de producir aluminio primario, es un mensaje bastante interesante para los inversores. Si además se utilizan herramientas como las que están utilizando el resto de los Gobiernos europeos para defender su industria y para mantener su industria, que es la participación pública, la iniciativa pública, tenemos la posibilidad no solamente de salvar estas dos empresas, sino de convertir la industria en uno de los elementos centrales de la actividad económica en nuestro país.

Creemos que nuestro país, para tener futuro, tiene que tener industria y eso significa que hay que defender las empresas que tenemos hoy en nuestro país, que es necesario hacer un cambio importante a todo lo relativo a las empresas electrointensivas. Creemos que es necesario abordar la cuestión del suministro energético y abordar el resto de cuestiones que afectan a la actividad industrial. Pero la primera pregunta que hay que hacerle al Gobierno y que queremos que nos responda la ministra en su comparecencia es si el Gobierno ha decidido que no se cierre ni La Naval ni Alcoa. Si por nosotros fuera, esa decisión política estaría ya tomada y ahora estaríamos buscando los medios para que eso ocurra. Porque, lo primero, hay que saber adónde se va y luego saber cómo, porque es muy mala cosa saber cómo y no saber adónde. Por eso le decimos al Gobierno que defienda la industria. Si va a defender la industria, si defiende los puestos de trabajo, si pone encima de la mesa una realidad que es que esas privatizaciones fueron un fracaso y hay una decisión de que esas empresas no se cierren podrá contar con nuestro apoyo. Nosotros vamos a estar al lado de la industria de nuestro país, frente a las multinacionales que quieran desertizar nuestro tejido industrial y frente a los procesos de desaparición de puestos de trabajo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señora presidenta.

Hablaba el portavoz del Grupo Podemos de privatización fallida. Yo no lo calificaría así, pero sí es verdad que se han incumplido promesas con la privatización de la empresa que habían realizado los Gobiernos españoles correspondientes. Una es muy clara, la promesa de no competir en el ámbito de la construcción de buques civiles a través de encargos a la empresa pública Navantia de ese tipo de buques. Se supone que se iban a dedicar a la producción militar y que dentro del propio Estado, del propio país, no se iba a hacer una competencia a la empresa privatizada desde la propia Administración central. Y eso no fue así, no se cumplieron las promesas, entiendo que también para salvar algunos puestos de trabajo en otros lugares o se incumplió, pero luego ese reparto de los buques militares y su fabricación tampoco pudo acogerse La Naval. Por lo tanto, ahí hay una serie de compromisos que se rompieron y hay una responsabilidad. Entiendo también los límites de la legislación comunitaria a las posibles ayudas de Estado, pero la ministra se comprometió al diálogo, a hablar y a intentar buscar una solución en la medida de lo posible y, por lo tanto, sí que serían convenientes sus explicaciones ante esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Rodríguez Hernández.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Buenas tardes de nuevo, presidenta.

Estamos para hablar aquí tanto del caso de Alcoa como de La Naval de Sestao. En el caso de Alcoa hay que decir que en 2014 esta multinacional tuvo que acudir a una subasta anual de interrumpibilidad en competencia con otras grandes industrias intensivas para conseguir bonificaciones en su tarifa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 142

eléctrica. La compañía lleva, además, amagando con el cierre de estas dos plantas desde hace unos años. La CNMC ya se ha pronunciado desfavorablemente al caso de utilizar este mecanismo debido a su elevado coste y también debido a que apenas se utiliza. En el caso de La Naval de Sestao hace hoy un año que solicitó el concurso de acreedores por un agujero de 150 millones de euros. Se da además la circunstancia de que La Naval aún no ha completado la construcción de una draga de succión para la compañía holandesa Van Oord que amenaza con retirar el encargo si no hay avales y garantías de completarse con éxito.

Vamos a traducir esto en puestos de empleo. Se trata, en el caso de Alcoa, de unos 700 puestos de trabajo; en el caso de La Naval de Sestao puestos directos puede haber unos 150 trabajadores que tendrán que ser recolocados en otros astilleros, con lo cual de los 180 trabajadores que todavía están, habrá 30 que también se irán a la calle. Pero es que entre todas las empresas que trabajan auxiliariamente para La Naval o que contrata La Naval serán entre 2000 y 4000 empleos, con lo cual hay una alta incidencia en el empleo industrial que nos debería preocupar a todos.

Nosotros ya nos hemos manifestado en distintas iniciativas y en distintas explicaciones en el Congreso de los Diputados en relación con los trabajadores y las familias, en este caso, de Alcoa en A Coruña y Asturias y de La Naval en Sestao. Entendemos que se necesita una alternativa empresarial y así lo hemos manifestado en distintas ocasiones. Por eso nos sorprende que el Gobierno del señor Sánchez esté más preocupado por crear problemas que por solucionar los que están sobre la mesa. Digo esto porque nos traen baterías de reales decretos que ni siquiera negocian, y que tienen que ver también con el sector industrial y que ni siquiera nos enseñan. Como digo, defender el sector industrial competitivo es la clave de nuestra economía. No vamos a llegar al objetivo planteado en 2020 que era el de aumentar nuestro peso industrial, y no lo vamos a lograr con las políticas que se están aplicando hasta el momento. Hay una inexistencia absoluta de política industrial por parte del Gobierno, porque si nos vamos a los presupuestos generales que nos acaban de presentar vemos que en estos presupuestos de la fantasía —en los cuales aparece dinero que no existe— aumenta y se dispara el gasto y, sin embargo, los programas de industria bajan estrepitosamente. Es decir, los programas que son para reconversión, reindustrialización, incentivos regionales a la localización industrial o desarrollo industrial bajan en esos presupuestos. Por tanto, es un ejemplo más de que este Gobierno no está apostando en este caso por la industria, porque quizás no cree en ella. Digo que no cree en ella porque nosotros no estamos de acuerdo con que para garantizar la industria haya que nacionalizarla —esto tampoco es una novedad que lo esté exponiendo en este momento—. Creemos que el Gobierno debe extraer lecciones de todos estos casos que han pasado hasta el momento. Como digo, en relación con el real decreto de industria que trajo la ministra —no sé el resto de compañeros—, yo no he hablado ni siquiera con la ministra todavía de aquel real decreto de industria que casi se le cae. ¿De qué estamos hablando? ¿Estamos hablando de que estamos todos super preocupados por el sector industrial y por todos los puestos de empleo que están alrededor del sector industrial —empleo estable y cualificado, que se puede ver— y que queremos que el sector industrial tenga más peso en la economía española, o estamos en la política del titular: Dios mío que ahora me amenazan con cerrar y tengo que sacar un real decreto corriendo para intentar que no me pongan la cara colorada? Eso no es creer en el sector industrial de nuestro país. Como no lo es, por eso, denunciamos, y en el caso concreto de Alcoa hablaba también de la interrumpibilidad.

Cuando digo que este Gobierno no cree en el sector industrial es porque uno no puede traer en otro real decreto una diferenciación entre la tarificación eléctrica para las intensivas en función de dónde estén localizadas, es decir, lo que nosotros hemos llamado el cuponazo eléctrico vasco, que es que las industrias intensivas que tengan la suerte de estar radicadas en el País Vasco, menos mal, tendrán una tarifa eléctrica mejor pero las que estén fuera del País Vasco no la tendrán. Eso rompe con el principio de igualdad que rige también en nuestra Constitución. Luego que no se pongan las manos en la cabeza si Alcoa al día siguiente dice que va a cerrar. También creemos que ninguna empresa en este caso puede chantajear al Estado porque, al final, son los consumidores comunes en la factura de la luz los que acaban pagando esos chantajes. Hay que realizar mecanismos nuevos pero, sobre todo, hay que creer en el sector industrial. Avisamos ya de que las distintas decisiones sin negociación iban a traer titulares que no nos gustarían y posibles despidos que no nos gustarían. Mi grupo cree que esta comparecencia se tiene que dar porque creemos que el sector industrial puede jugar un papel más importante que el que juega hoy en día en la economía, pero para eso necesitamos creérmolo todos y querer negociar y que en los Presupuestos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 143

Generales del Estado que vengan no bajen, precisamente, todas las partidas que van destinadas al sector industrial porque, si no, díganme cómo podemos apostar por la industria si luego la infrafinanciamos.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Cancela Rodríguez.

La señora **CANCELA RODRÍGUEZ**: *Moitas grazas*, presidenta.

Estas dos peticiones de comparecencia hacen referencia específica a Alcoa y a La Naval de Sestao, por tanto, voy a ceñirme a lo que se plantea en las comparecencias.

Hay una cuestión indubitada y que todos los grupos parlamentarios compartimos que es poner en valor el acuerdo alcanzado en Alcoa. Creo que era inimaginable hace escasamente unos pocos meses que se pudiera dar ese supuesto, alcanzar ese acuerdo y establecer un horizonte en el que sea posible encontrar un inversor. Además, ha sido un trabajo ingente que hay que poner en valor —y que hay que reconocer— por parte del Ministerio Industria, Comercio y Turismo, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, que han estado en constante contacto con la empresa, los representantes de los trabajadores, los gobiernos autonómicos de Galicia y Asturias y los alcaldes de Avilés y A Coruña. Creo que se ha trabajado de una manera ejemplar, con lealtad institucional entre todas las administraciones públicas pensando únicamente en los trabajadores y trabajadoras y en el futuro de la industria en estos territorios. Por tanto, se ha logrado ampliar en un plazo de seis meses el período de búsqueda de un nuevo inversor, periodo adicional que es imprescindible para llevar a cabo con éxito bien la búsqueda de un nuevo inversor o bien una alternativa industrial para las plantas que permitirá el desarrollo durante el mismo de las medidas que el Gobierno desea poner en marcha en relación con el apoyo a la industria electrointensiva. El Gobierno aprobó en diciembre el Real Decreto-ley 20/2018, de medidas urgentes para impulsar la competitividad económica en el sector de la industria, en el que por primera vez se encuentra la regulación del Estatuto de Consumidores Electrointensivos, que serán medidas de apoyo concretas a estos consumidores para que puedan reducir sus costes eléctricos.

En relación con La Naval de Sestao, este astillero, como todos y todas sabemos, entró en crisis a finales de 2016 y desde octubre de 2017 se encuentra sin actividad. Su situación actual es que está en periodo de liquidación, en concurso voluntario de acreedores, en fase de liquidación por auto del juez de lo Mercantil y sometido a la gestión de administradores concursales y del Juzgado de lo Mercantil correspondiente. Como ya han referido algunas de sus señorías en sus intervenciones, estamos hablando de 177 trabajadores y trabajadoras que componen la plantilla del astillero; hay 150 de estos que tiene reconocido el derecho incorporarse a la SEPI porque ya estaban en plantilla cuando fue privatizada en 2006. Por lo tanto, en este marco, en el marco concurso de acreedores, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Secretaría General de Industria y de la Pyme, sigue de cerca el desarrollo del procedimiento. No obstante, al tratarse de un concurso ordinario de una empresa privada, respecto de la cual el ministerio no es acreedor ni accionista, no puede participar en las negociaciones ni en la votación de ninguna propuesta.

Siempre que se produce una situación de crisis industrial importante, el ministerio, en el uso de las atribuciones que le corresponden en materia de industria, está abierto a mediar e intervenir conjuntamente con los responsables de las administraciones autonómicas —en este caso, con el Gobierno vasco y los agentes sociales—, para buscar capacidades industriales que palien los efectos en todo caso de esta situación. Por lo tanto, las soluciones al procedimiento concursal en el estado actual pasan por la transmisión de esa unidad productiva y quitas y esperas de la deuda, la capitalización de los créditos o la entrada de un inversor privado que aporte capital. Por lo tanto, respeto a las decisiones de carácter privado que se tomen en este sentido.

He de manifestar que por el ministerio no hay absolutamente ninguna intencionalidad ni ningún deseo de rupturas de ningún tipo de negociación con el comité de empresa, con la representación de los trabajadores; a veces ocurre que cuando se dan estas situaciones tan delicadas donde se está trabajando para buscar una solución óptima, quizá esas gestiones que hay que realizar deberían ser lo más discretas posibles, al menos hasta que no sean firmes y la solución pueda ser contundente y consecuente, sea bueno no trasladar determinadas salidas que quizá no sean lo suficientemente sólidas y haya que esperar a que así sea.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 144

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, tiene que terminar.

La señora **CANCELA RODRÍGUEZ**: Voy terminando, presidenta. Gracias.

Por tanto, en relación con estas dos cuestiones, simplemente quiero significar que la ministra de Industria ha respondido a numerosas preguntas orales en plenos de Congreso y Senado, también a preguntas por escrito de grupos parlamentarios, al igual que ya ha comparecido en la Comisión de Industria del Senado. Pero, precisamente porque está dispuesta, como es su obligación, a dar todas las explicaciones oportunas y se manifiesta partidaria hacerlo, ha registrado ya la solicitud de comparecencia para la próxima semana, el día 6 febrero, para abordar estas cuestiones y someterse a las consideraciones de los grupos.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, y rogándoles, señorías, a todos que se ajusten a los tiempos, tiene la palabra la señora Moraleja Gómez.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Tenemos que estar de acuerdo otra vez con el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos —¡llevamos una tarde...!—, pero evidentemente estamos de acuerdo por dos razones. La primera —y voy a ceñirme a Alcoa primero— porque es un asunto por el nosotros hemos manifestado en múltiples ocasiones nuestra preocupación. Desde el primer momento hemos estado ahí y desde el primer momento hemos presentado y debatido iniciativas en esta casa. Y el segundo es porque el problema, a día de hoy, después de varios meses desde que salta el problema, es que en todo lo que se dijo por parte del ministerio todavía no se ha avanzado nada. Es decir, en la actualidad sigue habiendo una duda existencial sobre las plantas de Alcoa de A Coruña y Avilés, ya que la inacción mostrada por el Gobierno del señor Sánchez ha provocado que sigamos en esta situación. En un principio lo único que se pedía era que la empresa levantara el ERE y pudiéramos sentarnos a negociar. Después de bastante tiempo sin ningún avance, se consigue una prórroga, pero la factoría sigue sin levantar el ERE. Se dice que se van a dar varios meses para buscar un comprador a dichas factorías y se da de plazo hasta junio de este año, como explicaba la señora Cancela.

Señorías, ha pasado ya el mes de enero y no sabemos nada de ningún comprador, como tampoco sabemos, según el Gobierno vasco, de ningún comprador para La Naval de Sestao. El Gobierno sigue sin hacer los deberes. Le pedíamos al Gobierno tanto la Comunidad Autónoma de Galicia como la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias —de su partido político— que pusiera en práctica los mecanismos de compensación que estaban en los Presupuestos Generales del Estado que había dejado el Partido Popular. Pues a día de hoy todavía no lo han hecho y seguimos esperando, pero, claro, qué podemos esperar los gallegos, señora Cancela, cuando ustedes, en connivencia con el partido de En Marea tienen el cuajo de hablar de ejecución presupuestaria, cuando en Galicia se ha dejado sin ejecutar nada más y nada menos que el 40 % de las inversiones aprobadas para Galicia por el Partido Popular en los presupuestos generales de 2018. La ejecución de sus presupuestos son única y exclusivamente responsabilidad suya, porque nosotros, por desgracia, ya no estamos en el Gobierno para solucionar la papeleta. Lo sentimos, pero ustedes han dejado ese 40 % sin ejecutar.

¿Qué les vamos a pedir con respecto a Alcoa? Le pedíamos que esclareciera —y esto es importante y ahí estoy de acuerdo con la señora Rodríguez— cuál era el marco en el cual se tenía que comprar la electricidad, que era una de las demandas que tenían las empresas, ya no hablo solo por Alcoa, sino por todas las empresas electrointensivas, aquellas empresas que consumen mucha energía y para las cuales el coste de la energía es fundamental en su proceso productivo. Con lo sucedido en Alcoa, se puso en evidencia, señora Cancela, una única cosa: que el problema era ese, el energético; cosa que ustedes siguen sin reconocer, y por eso se hizo un llamamiento al Estado para que buscara una solución de una vez por todas. Es hora, señora Cancela, de que se apruebe ya ese marco energético necesario que pueda garantizar la continuidad de la actividad tanto en Alcoa como en el resto de la industria electrointensiva. Pero a día de hoy, señora Cancela, no lo han hecho. ¿A qué espera el Gobierno? Todas las soluciones pasan por fijar un precio eléctrico estable y competitivo. Estamos claramente ante un problema energético que obliga a dar la cara, ¿a quién? Al Ministerio de Transición Ecológica, pero parece que no la da, y entonces se refugia en la ministra de Industria, que será la que tenga que venir a explicar estos asuntos. Que Alcoa proponga quedarse con la fundición y no con la electrointensividad significa y evidencia que el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 145

problema está en el ámbito eléctrico, como venimos diciendo desde el principio. Estamos ante un Gobierno, señora Cancela, que, por un lado, dice que apuesta por la industria y, por otro, no ofrece soluciones para que nuestras industrias sean más competitivas. La máxima prioridad para el Partido Popular sigue siendo el mantenimiento de los empleos y, por tanto, defendemos, como usted, la unidad de acción que ha permitido alcanzar un preacuerdo entre Alcoa y el comité de empresa para salvaguardar sus empleos hasta el 30 de junio. Necesitamos, por tanto, saber qué es lo que vamos a hacer y si el Gobierno va a estar al lado del mantenimiento del empleo o se va a poner de perfil como en otros tantos asuntos.

En cuanto a La Naval, nosotros, por un lado, podríamos abstenernos porque no estamos para nada de acuerdo y no compartimos —ahí sí que no lo compartimos, señor Mayoral— la demanda de Unidos Podemos de ese rescate público, pero aun no estando de acuerdo con las formas adoptadas por el Gobierno para comunicar la no asistencia a esa reunión entre el Gobierno vasco, el Gobierno de España y los sindicatos, creemos que, ya que va a venir la señora ministra a aclarar los temas de Alcoa, también puede aclarar los temas de La Naval de Sestao, que se merece todo nuestro respeto, así como sus 137 trabajadores, igual que los de Alcoa. Por tanto, no pasa nada porque la señora ministra tenga que venir a hablar de estos temas, pero también es cierto que la señora ministra de Industria va a hablar de temas que le competen a la señora ministra de Transición Ecológica.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INTERIOR (número de expediente 062/000084), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR, PARA EXPLICAR LA DEPORTACIÓN DE HUSEIN BACHIR BRAHIM (LAHOUCINE AMAADOUR SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN MARROQUÍ), DEFENSOR SAHARAUI DE DERECHOS HUMANOS QUE HABÍA LLEGADO EN PATERA A LANZAROTE EL PASADO 11 DE ENERO HUYENDO DE LA PERSECUCIÓN POLÍTICA SUFRIDA EN MARRUECOS. (Número de expediente 213/001401).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 38: Petición formulada por un número suficiente de diputados de esta Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior, con el siguiente orden del día: comparecencia del señor ministro del Interior, para explicar la deportación de Husein Bachir Brahim (Lahoucine Amaadour según la documentación marroquí), defensor saharauí de derechos humanos que había llegado en patera a Lanzarote el pasado 11 de enero huyendo de la persecución política sufrida en Marruecos.

Para la defensa de la iniciativa, interviene por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea el señor Bustinduy Amador. **(Pausa)**. Han cambiado ustedes de opinión. Tiene la palabra entonces el señor Expósito. Adelante.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Gracias, presidenta. A estas horas ya están las cabezas un poco dislocadas. Disculpe. **(Risas)**.

La señora **PRESIDENTA**: No todas. **(Risas)**.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Unas más que otras, tiene usted razón. **(Risas)**.

Efectivamente, hemos pedido la comparecencia del ministro del Interior para que explique la deportación de Husein Bachir Brahim, que es un defensor saharauí de derechos humanos que llevaba tiempo huyendo de la persecución política que estaba sufriendo en Marruecos. Husein llegó desde El Aaiún el pasado 11 de enero en patera al barranco Mulión, en Las Palmas. Pidió asilo al estar perseguido en Marruecos por su actividad como defensor de la independencia del Sáhara Occidental en la Universidad de Agadir y por haber participado en manifestaciones en defensa de los derechos humanos. De acuerdo con la Coordinadora Estatal de Asociaciones Solidarias con el Sáhara, CEAS-Sáhara, Husein habría estado varios meses oculto en Canarias para evitar su detención. Habría sido detenido por la policía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 146

española, según informaciones de los medios de comunicación locales, y trasladado a la comisaría de Arrecife —cito— sin cumplir con el trámite obligatorio de presentarlo ante la autoridad judicial ni tramitar su solicitud de asilo político. Fue deportado a Marruecos el día 17 de este mes, a consecuencia de lo cual habría sido encarcelado en la prisión de Marrakech, —según fuentes saharauis en las islas Canarias— bajo la acusación formal en Marruecos de actividades políticas ilegales.

No es la primera vez que España deporta a Marruecos a solicitantes de asilo. El 20 de junio de 2018 Interior ya había deportado a dos activistas rifeños a los que denegó asilo, Emad y Sofyan, que habían participado en protestas en el Rif; habían llegado a España en patera huyendo de la represión y estuvieron once días encerrados en el CIE de Aluche en huelga de hambre antes de ser deportados. Según la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, CEAR, en el año 2017 Marruecos fue el tercer país de origen en concesión de estatutos de refugio, con cincuenta y cinco personas que lo recibieron, frente a doscientos ochenta y cinco cuya solicitud fue denegada. No hay datos disponibles específicos sobre la población de origen saharauí, pero sí casos como el del conocido activista Hassan Alia, que había recibido su estatuto de refugio cinco años después de haberlo pedido. En este caso la concesión del estatuto de refugiado fue clave para evitar que fuera juzgado en Marruecos y condenado, como muchos de sus compañeros, por sus actividades pacíficas en el Campamento de la Dignidad de El Aaiún en 2010. **(El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia).**

Estos últimos casos que acabamos de mencionar avalan que aunque para España pueda ser difícil aceptar la concesión del estatuto de refugio o asilo contra Marruecos a personas que proceden de conflictos sociales o políticos como el del Rif o el Sáhara, hay casos y precedentes que son favorables. Nosotros somos conscientes de cuáles son las dificultades que existen para la diplomacia española a la hora de tener que hacerse cargo de cuáles son las repercusiones en nuestro país de los efectos de la conflictividad política y social en Marruecos. Unos de esos motivos, evidentemente, nos parecen más respetables y otros menos —la tradicional amistad entre nuestras monarquías, la defensa de los intereses económicos españoles en Marruecos, las políticas de externalización a Marruecos del control de los flujos migratorios en la frontera sur, la cautela a la hora de acompañar a Marruecos en un deseable proceso de democratización—, pero resulta evidente que Marruecos no evoluciona a la velocidad deseada —digámoslo de manera amable— en el tratamiento democrático de los conflictos políticos o sociales, como hemos mencionado, en el caso de zonas como el Sáhara o el Rif. Y mientras la democracia de Marruecos no avanza, lo que España no puede anteponer de manera absoluta son sus cautelas y sus intereses hasta el punto de incumplir la legalidad, los acuerdos y las sentencias internacionales. Por ejemplo, nuestra diputada en el Parlamento Europeo, Marina Albiol, planteó la duda en esa sede parlamentaria, en el Parlamento Europeo, de si el Estado español habría violado la normativa europea en materia de asilo y el principio de no devolución al ejecutar la deportación de Husein Bachir Brahim. Por tanto —con esto voy concluyendo—, nosotros queremos estar seguros de que España no está aplicando un principio de excepcionalidad a la hora de cumplir o no las normativas internacionales en materia de refugio y asilo cuando estas normativas afectan a casos, como el de Husein, que ponen en conflicto a la diplomacia española con el Estado marroquí. Y en el caso de Husein, como hemos visto, el posible incumplimiento de estas normativas internacionales puede tener consecuencias gravísimas.

Por eso, para estar seguros de esta cuestión es por lo que tenemos la intención de que el ministro del Interior comparezca en esta sede parlamentaria. Sabemos —ya para finalizar— que el ministro de Interior ha hecho pública una nota sobre el caso de Husein, pero es una nota que no solamente nos parece insuficiente sino que además es manifiesto que contradice informaciones que proceden de algunas organizaciones de derechos humanos que han estado interesadas por el caso.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Expósito.

Pasamos al turno de fijación de posiciones, y por el Grupo Parlamentario tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyor president.*

Hablaba esta mañana de geografía y a veces en esta Cámara solo se habla de determinada geografía. Esta es una geografía de la que se oye hablar, desgraciadamente, bien poco. El 11 de enero llega Husein Bachir Brahim a Lanzarote, pide asilo, la policía lo detiene, no tramita el asilo, no lo presenta delante de la autoridad judicial y el 17 lo devuelve a Marruecos. Marruecos lo encarcela por actividades políticas ilegales —insisto: actividades políticas ilegales—, lo que demuestra que sí que tenía derecho a tener el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 147

asilo político y que Marruecos, evidentemente, vulnera determinados derechos humanos, como los referentes a actividades políticas que tengan que ver con el Sáhara.

Claro, Husein Bachir es saharauí y no de Venezuela. Hay multitud de personas de Venezuela que han pedido asilo político, se les ha concedido o se les ha concedido un permiso de residencia, y esto no pasa con determinados activistas del Sáhara. Por tanto, una vez más vemos el doble rasero y la hipocresía en cuanto a unas geografías de las que sí podemos hablar, discutir, a las que sí que se conceden asilos políticos, y otras geografías a las que se trata de diferente manera. Por tanto, entendemos pertinente que se nos explique por qué en unos casos se actúa de una determinada manera y en otros se actúa de otra manera.

Moltes gràcies.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Baldoví.
Por el Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

De manera muy breve, porque no se trata de repetir los hechos que ya nos han puesto de manifiesto —y que han sido reflejados por la prensa— los dos intervinientes que me han precedido en el uso de la palabra. Simplemente quiero manifestar que consideramos que esta actuación del ministerio requiere una explicación urgente de esto que se ha calificado como deportación.

Nada más, presidente. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Legarda.
Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Eritja Ciuró.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Muchas gracias, señor presidente.

También seré breve en este sentido. Con esta acción consideramos en nuestro grupo que el Gobierno de España sienta precedente y parece condenar a todo un pueblo al exilio, al refugio, a la ocupación y a la guerra, dejando abandonado en este caso a su suerte al pueblo saharauí. Por tanto, no es un caso aislado sino que, como se ha dicho aquí, son varios los casos que han sentado precedentes sobre las cuestiones de asilo.

La obligación del Ejecutivo español es velar por que se cumplan las resoluciones internacionales sobre el Sáhara Occidental, el respeto a los derechos humanos y la celebración del referéndum de autodeterminación en el que el pueblo saharauí decida su futuro.

Por el contrario, el Gobierno de Sánchez parece seguir los mismos pasos o las mismas políticas del anterior Gobierno Popular y actúa saltándose los convenios internacionales para la protección y asilo y el principio de no devolución de las personas perseguidas por motivos políticos. Queremos explicaciones y, por tanto, queremos saber por qué el Gobierno socialista parece haberse olvidado de sus promesas electorales en ese sentido, por qué no ha derogado la disposición adicional de la Ley Mordaza que permite las devoluciones en caliente, por qué este Gobierno no acata las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y obvia las peticiones del Consejo de Europa y por qué ha expulsado al activista Husein Bachir Brahim, quien vino en busca de protección internacional debido a la persecución sufrida por el régimen marroquí y al que se le han denegado todos sus derechos.

Por todo ello, nos sumamos a la petición de los grupos Mixto y Confederal.
Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Eritja.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, el señor Husein Bachir es un caso que hay que estudiar con atención. Nuestro grupo cree que la decisión que el Gobierno tomó —estoy absolutamente seguro— la tomó ajustándose a derecho, como no puede ser de otra manera y como yo creo que este Gobierno y todos los Gobiernos españoles hacen cada vez que se trata una situación de asilo o de refugio. Es verdad que el sistema de asilo puede ser mejorable y, es más, creo que debe ser muy mejorable. En eso estamos y en ese sentido sí nos gustaría que este Gobierno nos presentara alguna iniciativa para mejorar o nos contara al menos cómo piensa mejorar el sistema de asilo y de refugio, que sabemos que no funcionó con el Gobierno anterior del Partido Popular y tampoco parece que funcione muy bien con el del Gobierno socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 148

En todo caso, creo que la situación de Husein Brachir quedó resumida por la secretaria de Estado de Migraciones, doña Consuelo Rumí, cuando dijo que, salvo en casos muy concretos —y creo que así debe ser la política que se ha de hacer en este caso— Marruecos no está entre los países a los que se concede asilo o refugio. Ella dice que por motivos justificados; yo entiendo cuáles son esos motivos y sí que están justificados. Por tanto, creemos que no ha lugar a la petición de comparecencia del ministro.

Sí que es bueno interesarse por el estado del señor Brachir una vez que ha sido devuelto a Marruecos. En ese sentido, hay solicitudes ante la Comisión Europea para interesarse por la situación de este joven activista, y el presidente canario, don Fernando Clavijo, la semana que viene va a visitar oficialmente Marruecos y se va a preguntar al Gobierno marroquí por el estado de este activista.

En todo caso, nosotros entendemos que, aun siendo un tema de estudio y de debate complejo, como lo es, no merece una comparecencia urgente del ministro para hablar de esto.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Gutiérrez. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Serrada Pariente.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a votar en contra de esta solicitud de comparecencia, pero por un elemento central, y es que discrepamos en la base sobre la que ustedes sustentan toda la argumentación, que es la solicitud de asilo. Más allá de lo que digan los medios de comunicación, para valorar un caso como este —y este es un caso, insisto, sobre el que no debemos pensar que esta va a ser la política que el Gobierno tiene en materia de inmigración o de asilo y refugio— debemos conocer qué es lo que pasó, y debe ser a través de los informes que elaboran y remiten las autoridades, no a través de lo que dicen los medios de comunicación, porque podríamos elaborar o llegar a conclusiones que nos llevarían a situaciones complicadas.

Muchas de sus intervenciones se han centrado en lo que pasó el día 11, pero creo que es bueno hablar de lo que pasó el 11, el 12, el 13, el 14, el 15, el 16 y el 17, que es cuando este ciudadano con pasaporte marroquí volvió otra vez a Marruecos. Como todos ustedes han dicho, y creo que es algo sabido, el día 11 Husein Bachir fue detenido en la isla de Lanzarote junto a otras seis personas que llegaron en patera a la isla. El día 13 se le notificó la orden de devolución junto con abogado colegiado intérprete, y es aquí donde surge la discrepancia, ya que en ese momento no solicitó protección internacional; es decir, si no solicitó protección internacional, es muy difícil que se le pueda aplicar cualquier tipo de protocolo. Pero sigo con el relato: el día 14 fue puesto a disposición judicial en el Juzgado de Instrucción de Arrecife, que decretó su internamiento en un CIE. El día 15 fue trasladado a Gran Canaria y el día 16 se decretó su salida, que fue aceptada por el reino de Marruecos, como ya le he dicho, el día 17.

Por tanto, con este relato de hechos creo que queda patente cuál es la posición que tiene el Grupo Parlamentario Socialista sobre este hecho concreto, y el intentar construir una política o pretender hacer su política por un caso concreto, en el que —insisto— no hubo solicitud de protección internacional, no motiva suficientemente la comparecencia del ministro del Interior.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Martínez Ferro.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Buenas tardes, señorías.

Como se ha visto en el debate, a nadie se le oculta que este es un tema delicado. Hablamos de derechos humanos y hablamos de asilo. En la protección de los derechos humanos el Partido Popular está absolutamente acreditado. Como están ustedes viendo estos días, señores de las izquierdas, cuando la vida, la prosperidad y la libertad de las personas está en juego, especialmente en un país hermano como Venezuela, el Partido Popular ni ampara ni titubea ni tiene doble rasero, como han dicho a lo largo del día de hoy que tenemos y que, sin embargo, sí tienen ustedes. Sorprende —bueno, ni siquiera nos sorprende— que ustedes jaleen la defensa de los derechos humanos solamente en algunos países o en causas que consideran suyas y pierden esta oportunidad para ganar credibilidad y denunciar injusticias que se condenan en todas partes por igual, vengan de donde vengan.

En el tema que nos ocupa estamos hablando de Marruecos y del retorno, hasta donde sabemos, de un inmigrante irregular. Marruecos es un país amigo, vecino y aliado clave para España, un país con el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 149

que mantenemos una estrecha colaboración en materia de seguridad gracias a la confianza mutua y a la cooperación de nuestros servicios de seguridad. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Esta es la única forma de luchar contra el terrorismo, contra el tráfico de estupefacientes y contra la inmigración clandestina. Según los datos que manejamos, las autoridades españolas expulsaron en el año 2018 a 1500 marroquíes de los 10 816 que llegaron de manera irregular, es decir, una décima parte de todos los inmigrantes irregulares que llegaron, y todo ello en virtud de un acuerdo bilateral en materia migratoria con Marruecos. Entenderán, señorías —y que tome note también nota el Partido Socialista del comportamiento de un partido que tiene vocación de Gobierno y sentido de Estado—, que no parece justificado que se pida la comparecencia del ministro en cada una de las devoluciones de inmigrantes que se producen en las fronteras de España.

Por eso, este grupo parlamentario votará en contra de esta solicitud de comparecencia, porque además entiende que no hay motivos suficientes para levantar una sospecha sobre la actuación que han tenido las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en esta deportación. De hecho, querríamos aprovechar para manifestar nuestro respaldo y consideración con las actuaciones que llevan a cabo en las costas y en las fronteras para impedir que las mafias que trafican con personas sigan trabajando impunemente. Combatir a las mafias y defender la actuación de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es, señorías, estar comprometido con la defensa de los derechos humanos y la libertad de todos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En tres minutos comenzarán las votaciones. **(Pausa)**.

VOTACIONES:

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, antes de comenzar las votaciones, les informo de que han sido retirados los siguientes puntos, por lo que no serán sometidos a votación: puntos 1, 3, 4, 7, 8, 23, 24, 25, 28, 31, 34, 36, 37, 38 y 39. **(El señor Bermúdez de Castro Fernández pide la palabra)**. Adelante, señoría.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: Señora presidenta, intervengo solamente para decir que en las últimas horas hemos conocido que el Gobierno ha solicitado la comparecencia de varios ministros para informar sobre temas coincidentes con muchas peticiones de mi grupo parlamentario. Por tanto, teniendo en cuenta que esta semana el calendario de comisiones está muy cargado por la tramitación de los presupuestos y que se nos ha asegurado a lo largo del debate que algunas de esas comparecencias se celebrarán al inicio de la semana que viene, nos damos por satisfechos en algunas de nuestras pretensiones y, por eso, procedemos a retirar los puntos 1, 3, 4, 7 y 8, como ha anunciado la presidenta. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. **(El señor Campuzano i Canadés pide la palabra)**. Adelante, señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: En el mismo sentido que la intervención del señor Bermúdez de Castro, simplemente intervengo para que conste en el *Diario de Sesiones* que también nosotros hemos retirado los puntos 23, 24 y 25 por los compromisos que ha asumido el Grupo Parlamentario Socialista de comparecencias de ministros durante la primera semana de febrero en las cuestiones que nos interesaban. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Comenzamos con las votaciones.

Vamos a votar el punto 2. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día: comparecencia urgente del Presidente del Gobierno para que explique las cesiones que ha acordado en su 'cumbre bilateral' del Gobierno de España con el presidente Joaquim Torra y su Gobierno, así como las graves alteraciones del orden público ocurridas con motivo de la celebración del Consejo de Ministros celebrado el día 21 de diciembre de 2018 en Barcelona.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 150

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 33.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Pasamos al punto 5. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento, con el siguiente orden del día: comparecencia urgente del señor ministro de Fomento para que explique las consecuencias que tendrá el *brexít* para las comunicaciones de nuestro país.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 47; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos al punto 6. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento, con el siguiente orden del día: comparecencia del señor ministro de Fomento para explicar lo sucedido en el tren que cubría el desplazamiento de Badajoz a Madrid, que ha dejado tirados a ciento sesenta pasajeros durante varias horas el día 1 de enero de 2019, así como la política de inversión en materia ferroviaria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 63; en contra, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos al punto 9. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Política Territorial y Función Pública, con el siguiente orden del día: comparecencia del subdirector general de Transparencia y Buen Gobierno para informar sobre la censura y crítica al presidente del Gobierno por parte del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno por abusar del secreto oficial para ocultar sus viajes.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 32; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Punto 10. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de esta Diputación, pertenecientes al Grupo Popular, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Política Territorial y Función Pública, con el siguiente orden del día: Comparecencia de la señora ministra para que explique las medidas que va a adoptar el Gobierno ante la aprobación del Decreto 49/2018, de 21 de diciembre, sobre el uso de las lenguas oficiales en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, que obliga a hablar en catalán a los funcionarios de Justicia dependientes del Gobierno central, incluidos los abogados, pese a no tener competencias en este ámbito.

Comienza la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 33.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Pasamos al punto 11. Petición formulada por un número suficiente de Diputados miembros de esta Diputación, pertenecientes al Grupo Popular, para que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia, con el siguiente orden del día: Comparecencia de la señora ministra para que explique las razones por las que la entrega de despachos judiciales se ha celebrado este año fuera de Barcelona, sede tradicional de la escuela judicial, por primera vez tras veinte años.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 33.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Pasamos, señorías, al punto 12. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Popular, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia, con el siguiente orden del día: Comparecencia de la señora ministra para que explique las medidas que va a adoptar el Gobierno ante la aprobación del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 151

Decreto 49/2018, de 21 de diciembre, sobre el uso de las lenguas oficiales en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, que obliga a hablar en catalán a los funcionarios de Justicia dependientes del Gobierno Central, incluidos los abogados, pese a no tener competencias en este ámbito.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 33.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Punto 13. Petición formulada por un número suficiente de diputados de esta Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Popular, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo, con el siguiente orden del día: Comparecencia urgente del señor secretario de Estado de la Seguridad Social, para dar cuenta de la información aparecida en algunos medios de comunicación en el sentido de que el Gobierno se muestra a favor de retrasar la edad efectiva de jubilación, pero en contra de alargar la edad legal, con el objetivo de garantizar las pensiones.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 33.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Punto 14. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Popular, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para informar sobre la posición del Gobierno respecto a la presidencia ilegítima de Nicolás Maduro.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 63.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos al punto 15. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de esta Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Popular, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión Mixta para la Unión Europea con el siguiente orden del día: Comparecencia urgente del señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para valorar los acuerdos del pasado Consejo de Ministros del día 11 de enero, referentes al plan de contingencia que tiene que elaborar el Gobierno para la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 65.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos al punto 16. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Popular, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento con el siguiente orden del día: Comparecencia del señor ministro para explicar la situación y la actuación de su ministerio respecto a la actividad del buque *Open Arms*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 65.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos al punto 17. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de esta Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Popular, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro del Interior para explicar la actuación que está llevando a cabo su ministerio respecto a la actividad del buque *Open Arms*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 33.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Pasamos al punto 18. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de esta Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Popular, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior con el siguiente orden del día: Comparecencia del señor ministro para que explique la política del Gobierno en relación al acercamiento de presos de ETA al País Vasco.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 152

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 33.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Punto 19. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Popular, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Política Territorial y Función Pública con el siguiente orden del día: Comparecencia de la señora ministra para que explique el desmantelamiento de la presencia del Estado en Cataluña en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2019.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 33.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Punto 20. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Popular en el Congreso y Ciudadanos, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior, con el siguiente orden del día: Comparecencia del señor ministro para que informe sobre la autorización del Gobierno de la nación a la Generalitat de Catalunya para la compra de 800 armas de guerra.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 33.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Punto 21. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa, con el siguiente orden del día: Comparecencia urgente de la ministra de Defensa para que informe sobre la autorización del Gobierno de la nación a la Generalitat de Catalunya para la compra de 800 armas de guerra.

Comienza la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 33.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Punto 22. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Popular en el Congreso y Ciudadanos, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento, con el siguiente orden del día: Comparecencia urgente del ministro de Fomento para que explique las medidas que piensa adoptar el Gobierno en el conflicto que existe entre el sector del taxi y los VTC.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 63; en contra, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos ahora, señorías, al punto 26. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día: Comparecencia del presidente del Gobierno para informar sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno en el plan de contingencia para la salida del Reino Unido de la Unión Europea sin acuerdo.

Comienza la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 33.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Punto 27. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Popular en el Congreso y Ciudadanos, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Política Territorial y Función Pública, con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra de Política Territorial y Función Pública para informar sobre el desmantelamiento del Estado con el traspaso de treinta y tres competencias, incluida la competencia en materia de prisiones, al País Vasco.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 176

28 de enero de 2019

Pág. 153

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 33.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Pasamos al punto 29. Petición formulada por los grupos parlamentarios Popular en el Congreso y Ciudadanos de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior, con el siguiente orden del día: Comparecencia del señor ministro para que explique la inacción de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ante los disturbios provocados en la vía pública por las protestas del sector del taxi.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 33.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Punto 30. Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento, con el siguiente orden del día: Comparecencia del señor ministro para explicar los retrasos y el mal servicio de los trenes de cercanías en la Comunidad Valenciana.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 65.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos al punto 32. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro de Fomento para que dé explicaciones sobre el bloqueo de la salida de los barcos *Open Arms* y *Aita Mari* en los puertos de Barcelona y Pasaia respectivamente e informe de por qué no permite que estos puedan continuar sus tareas de rescate en el Mediterráneo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 65.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Punto 33. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento con el siguiente orden del día: Comparecencia del señor ministro para informar sobre el contenido y los términos del convenio entre ADIF y DCN, formada por el BBVA y la constructora San José, para el desarrollo de la operación Chamartín, en vigor desde 1993 y que será renovado el 28 de diciembre.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 63; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Punto 35. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de esta Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa con el siguiente orden del día: Comparecencia de la señora ministra para informar de cómo están los trámites para la construcción del astillero 4.0 en Ferrol, toda vez que Navantia está edificando en terrenos declarados de interés a la defensa nacional, ya que se están demorando las decisiones de tramitación del proyecto y, así, retrasando la construcción del astillero, que es clave para el cumplimiento y ejecución de plazos de construcción de las fragatas F-110.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 47; en contra, 15; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y cincuenta minutos de la noche.